

Ley de
Presupuestos Generales de
la Comunidad Autónoma de
La Rioja 2014

VOLUMEN I

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA
RIOJA PARA EL AÑO 2014**

Depósito Legal: LR 4-2009 (I)

INDICE

PÁG.

- LEY 12/2013, DE 23 DE DICIEMBRE DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA EL AÑO 2014	11
---	----

VOLUMEN I

PRESUPUESTOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL	95
--	-----------

INGRESOS

- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL INGRESO	97
---------------------------------------	----

GASTOS

- ORGÁNICO ECONÓMICO DE LOS PROGRAMAS DE GASTO NIVEL DE ESPECIFICACIÓN	111
---	-----

RESÚMENES

- INGRESOS-GASTOS	209
- INGRESOS	213
- GASTOS	219

ANEXO DE INVERSIONES	271
-----------------------------	------------

PRESUPUESTOS DE ORGANISMOS PÚBLICOS	309
--	------------

ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	311
- AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA	313
INGRESOS	
- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL INGRESO	315
GASTOS	
- ORGÁNICO-ECONÓMICO DE LOS PROGRAMAS DE GASTO. NIVEL DE ESPECIFICACIÓN	319
RESÚMENES	
- INGRESOS-GASTOS	325
- INGRESOS	329
- GASTOS	333
ANEXO DE INVERSIONES	341
OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	345
- CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA RIOJA	347
INGRESOS	
- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL INGRESO	349

GASTOS

- ORGÁNICO-ECONÓMICO DE LOS PROGRAMAS DE GASTO
NIVEL DE ESPECIFICACIÓN 353

RESÚMENES

- INGRESOS-GASTOS 359
- INGRESOS 363
- GASTOS 367

PRESUPUESTOS DE CONSORCIOS

- CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS,
SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA RIOJA 375

INGRESOS

- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL INGRESO 377

GASTOS

- ORGÁNICO-ECONÓMICO DE LOS PROGRAMAS DE GASTO
NIVEL DE ESPECIFICACIÓN 381

RESÚMENES

- INGRESOS-GASTOS 391
- INGRESOS 395
- GASTOS 399

ANEXO DE INVERSIONES 405

PRESUPUESTOS DE SOCIEDADES PÚBLICAS

- VALDEZCARAY	411
- IRVISA	417
- LA RIOJA TURISMO, S.A.U.	425

PRESUPUESTOS DE FUNDACIONES PÚBLICAS

- FUNDACIÓN RIOJA SALUD	433
- FUNDACIÓN HOSPITAL DE CALAHORRA	439
- FUNDACIÓN TUTELAR DE LA RIOJA	449
- FUNDACIÓN RIOJA DEPORTE	455

**Ley 12/2013 de 23 de diciembre, de Presupuestos
Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja
para el ejercicio económico del año 2014.**

Ley 12/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2014.

EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Sepan todos los ciudadanos que el Parlamento de La Rioja ha aprobado, y yo, en nombre de su Majestad el Rey y de acuerdo con lo que establece la Constitución y el estatuto de Autonomía, promulgo la siguiente Ley:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja incluyen la totalidad de los gastos e ingresos de los organismos y entidades integrantes del Sector Público riojano, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, redactado conforme a la Ley Orgánica 2/1999, de 7 de enero, de Estatuto de Autonomía de La Rioja, que atribuye al Gobierno la elaboración y aplicación del Presupuesto de la Comunidad Autónoma y al Parlamento su examen, enmienda, aprobación y control.

La elaboración de los presupuestos se ajusta al nuevo marco jurídico en materia presupuestaria constituido por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que persigue garantizar la sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas y reforzar el compromiso que tiene España con la Unión Europea en materia de estabilidad presupuestaria, ya que el logro de estos objetivos son condición indispensable para alcanzar el crecimiento económico y la creación de empleo.

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2014 tienen como referencia el objetivo de estabilidad presupuestaria y de deuda pública del -1% y 15,5% respectivamente, fijados en el Consejo de Ministros de 30 de agosto de 2013, así como el límite de gasto financiero de 1.148 millones fijado por el Consejo de Gobierno de La Rioja en su sesión del día 2 de agosto.

Por otro lado, la situación económica sigue siendo complicada a pesar de las últimas previsiones económicas del Gobierno, que prevén un crecimiento de la economía española de un 0,7% para el ejercicio 2014. Estas circunstancias exigen que los presupuestos para 2014 sigan las mismas líneas generales de austeridad y control del gasto público llevadas a cabo en ejercicios presupuestarios anteriores, manteniendo la prestación de los servicios públicos fundamentales.

Finalmente y al margen de lo expuesto anteriormente, la presente Ley continúa cumpliendo con el mandato del Parlamento de La Rioja de 10 de marzo de 2005, cuyo tenor literal es el siguiente: “Que el Gobierno de La Rioja incorpore la valoración del impacto de género en todas las disposiciones normativas que elabore”.

Con este fin, la presente Ley incorpora un informe que analiza la incidencia de la política presupuestaria regional en el género basado en un examen de los programas de gasto que tienen incidencia y repercusión directa en el mismo, promoviendo una mayor participación de todos los organismos y entidades en su confección.

II

El articulado de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2014 se ha redactado en función de la Ley de Hacienda Pública de La Rioja, de forma que sólo se han regulado aquellos aspectos no contenidos en dicha ley y que son exclusivos para el ejercicio 2014.

El texto articulado consta de cincuenta y nueve artículos, distribuidos en cinco títulos, que se completan en su parte final por ocho disposiciones adicionales y una final.

El Título I “DE LOS CRÉDITOS Y SUS MODIFICACIONES” constituye el fundamento de la Ley, por cuanto dota de eficacia jurídica a la expresión cifrada de los gastos e ingresos del Sector Público de la Comunidad Autónoma.

En el Capítulo I se regula el ámbito de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de acuerdo con la clasificación que de los Organismos Públicos establece la Ley Ley 3/2003, de 3 de marzo, de organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Asimismo, se aprueban los estados de gastos e ingresos y se consigna el importe de los beneficios fiscales que afectan a los tributos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Capítulo II contiene el régimen de los diferentes tipos de modificaciones presupuestarias, tales como transferencias, generaciones –en este caso con referencias específicas a las procedentes por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja- créditos ampliables, incorporaciones de crédito y de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

El Título II “PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA”, se estructura en nueve capítulos.

El Capítulo I se refiere a la ejecución de gastos.

El Capítulo II regula las transferencias y subvenciones, incluyendo las nominativas, aclarando las dudas de interpretación que venían surgiendo durante la gestión del presupuesto.

El Capítulo III hace referencia a la función interventora y contiene una única disposición en que se dispone que la fiscalización previa e intervención de los derechos e ingresos, será sustituida por el control inherente a la toma de razón en contabilidad.

El Capítulo IV se centra en la gestión de los Presupuestos docentes. En él se fija el módulo económico de distribución de fondos públicos para sostenimiento de los centros concertados.

El Capítulo V establece los criterios para la gestión de los créditos con fondos afectados y especialmente para la gestión presupuestaria de los planes de obra.

El Capítulo VI recoge la gestión del Fondo de Cooperación Local, distinguiendo entre la sección de capitalidad, cabeceras de comarca y otras secciones de pequeños municipios.

El Capítulo VII regula la gestión económica de los centros docentes públicos de niveles no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En los Capítulos VIII y IX se establecen los regímenes económicos financieros de la Universidad de La Rioja y de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja respectivamente.

El Título III «De los créditos de personal» incluye todas las disposiciones relativas al régimen retributivo del personal al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que se estructuran en tres capítulos.

El Capítulo I se refiere a los gastos del personal del sector público de la Comunidad de La Rioja y, tras delimitar el sector público a estos efectos, dispone, con carácter general, que no habrá incremento de las retribuciones de este personal en 2014 respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2013. Tampoco podrán realizarse aportaciones a planes de empleo ni contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de contingencia de jubilación.

En el Capítulo II, bajo la rúbrica “De los regímenes retributivos” se establece los diversos conceptos retributivos aplicables, tanto al personal sometido a la legislación laboral como al resto de personal del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, incluidos los altos cargos, personal sanitario, justicia, personal interino, en prácticas y eventuales.

Por último, el Capítulo III recoge otras disposiciones en materia de régimen del personal activo, como la prohibición de ingresos atípicos, determinación o modificación de retribuciones del personal laboral y no funcionario, contratación de personal con cargo a inversiones, plantillas de personal y oferta de empleo público, relaciones de puestos de trabajo, deducción de haberes y otras disposiciones de normas comunes, regulándose la autorización de los costes de personal de la Universidad de La Rioja.

El Título IV «De las operaciones financieras» se estructura en tres capítulos, relativos, respectivamente a endeudamiento, operaciones de crédito y concesión de avales y otras garantías.

El Capítulo I hace referencia a la deuda pública autonómica y establece como órgano encargado de velar por el nivel de deuda a la Oficina de Control Presupuestario, y para ello podrá solicitar aquella información que considere relevante. Por otro lado, se establece que las operaciones de préstamos y anticipos reembolsables concertados con otras administraciones públicas no se tendrán en cuenta a efectos del límite máximo de endeudamiento.

El Capítulo II recoge la autorización de operaciones de crédito a largo plazo para el 2014, presentando como novedad la necesidad de autorización previa de la Consejera de Administración Pública y Hacienda para concertar operaciones a largo plazo de otros entes del sector público de La Rioja, correspondiendo la aprobación del gasto a la misma. Asimismo se recoge la posibilidad de avalar dicha operación si así lo solicita el organismo o entidad que va a suscribir la operación.

Por otro lado, en relación a las operaciones a corto plazo, éstas requerirán autorización previa de la Oficina de Control Presupuestario, correspondiendo la aprobación del gasto a la titular de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Por último, en este capítulo se mantiene el artículo que posibilita asumir por la Administración General le deuda del resto de entes públicos que conforman el sector público de la Rioja a efectos de mejorar la gestión de los mismos.

El Capítulo III regula la concesión de avales por la Administración General y la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja”, con vigencia exclusiva para el año 2014.

Por último, en el Título V «Normas tributarias», contiene como novedad más reseñable el incremento de las tasas para el año 2014 en un 1 por ciento.

Desaparecen las disposiciones relativas a la información a suministrar al Parlamento, al venir reguladas en la Ley de Hacienda Pública de La Rioja.

Finaliza el contenido del texto articulado con ocho disposiciones adicionales y una final.

TÍTULO I **De los créditos y sus modificaciones.**

CAPÍTULO I **De los créditos y su financiación.**

Artículo 1. *Ámbito de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.*

Por la presente Ley se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el 2014, integrados por:

a) El Presupuesto de la Administración General, en el que se integran los presupuestos del Parlamento, del Consejo Consultivo de La Rioja y de los Organismos Autónomos Servicio Riojano de Salud e Instituto de Estudios Riojanos.

- b) El Presupuesto del Organismo de Derecho Público Consejo de la Juventud de La Rioja.
- c) El Presupuesto de la Entidad Pública Empresarial Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, cuya normativa aplicable confiere un carácter limitativo a los créditos de su presupuesto de gastos.
- d) Los Presupuestos de las Sociedades Públicas:
 - Valdezcaray, SA.
 - Instituto Riojano de la Vivienda, SA.
 - La Rioja Turismo, SAU.
- e) Los Presupuestos de las Fundaciones Públicas:
 - Fundación Rioja Salud.
 - Fundación Hospital de Calahorra.
 - Fundación Tutelar de La Rioja.
 - Fundación Rioja Deporte.
- f) El Presupuesto del Consorcio Público:
 - Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

Artículo 2. Aprobación del estado de gastos e ingresos.

1. Para la ejecución de los programas de gastos integrados en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma recogidos en el apartado a) del artículo anterior se aprueban créditos para atender el cumplimiento de sus obligaciones por un importe de 1.263.700.000 euros.
2. Se aprueba el Presupuesto del Consejo de la Juventud de La Rioja por un importe de 66.008 euros, y en cuyo estado de ingresos se recogen estimaciones de recursos por la misma cuantía.
3. Se aprueba el Presupuesto de la Entidad Pública Empresarial Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja por un importe de 57.372.765 euros, y en cuyo estado de ingresos se recogen estimaciones de recursos por la misma cuantía.
4. Se aprueban los Presupuestos de las Sociedades Públicas a las que se refiere el artículo 1.d) de esta Ley, donde se incluyen las estimaciones de gastos y previsiones de ingresos referidas a las mismas.
5. Se aprueban los Presupuestos de las Fundaciones Públicas que recogen sus estimaciones de ingresos y de gastos.
6. Se aprueba el Presupuesto del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de la Rioja por un importe de 4.700.510 euros, y en cuyo estado de ingresos se recogen estimaciones de recursos por la misma cuantía.

Artículo 3. De la financiación de los créditos.

Los créditos aprobados en los apartados 1, 2, 3 y 6 del artículo anterior, que ascienden a 1.325.839.283 euros, se financiarán:

- a) Con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio que se detallan en el estado de ingresos, estimados en un importe de 1.039.315.867 euros.
 - b) Con las transferencias internas entre los distintos entes, que ascienden a 33.980.537 euros.
- Con el importe de las operaciones de endeudamiento que se regulan en el artículo 56 de la presente Ley.

La distribución por organismos es la siguiente:

Organismo	Ingresos No Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Total Sin Consolidar	Transferencias Internas	Total Consolidado
	Cap. 1 al 7	Cap. 8	Cap. 9			
Administración General	1.038.896.292	419.575	224.384.133	1.263.700.000	33.980.537	1.229.719.463
Consejo de la Juventud	66.008	0	0	66.008		66.008
Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja	26.804.754	0	25.000.000	57.372.765		57.372.765
Consortio de Extinción Incendios, Salvamento y Protección Civil	4.678.943	21.567	0	4.700.510		4.700.510
TOTAL	1.070.445.997	441.142	249.384.133	1.325.839.283	33.980.537	1.291.858.746

Artículo 4. *Distribución funcional del estado de gastos.*

Los créditos incluidos en los Capítulos I al IX de los programas de gastos de los presupuestos del apartado a) del artículo 1 de esta Ley, se integran en grupos de funciones, en atención a las actividades a realizar, y según el desglose que se detalla:

Deuda pública	138.907.851
Servicios de carácter general	48.023.297
Protección civil	5.350.086
Protección y promoción social	164.055.445
Producción de bienes públicos de carácter social	690.782.463
Producción de bienes públicos de carácter económico	159.969.216
Regulación económica de carácter general	22.623.757
Regulación económica de sectores productivos	33.987.885

Artículo 5. *Beneficios fiscales.*

Los beneficios fiscales que afectan a los tributos, tanto propios como cedidos, de la Comunidad Autónoma de La Rioja ascienden a 85.419.301'30 euros.

Artículo 6. *Especificación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de los Organismos Autónomos.*

1. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, los créditos se especificarán según su clasificación orgánica, funcional y económica, a nivel de servicio o centro presupuestario, programa de gasto y concepto presupuestario.

2. Se especificarán al máximo nivel de desagregación económica con que aparezcan en esta Ley, además de los previstos expresamente en la Ley de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, los de funcionamiento de los centros docentes públicos no universitarios y los derivados de los conciertos educativos sin perjuicio de las excepciones previstas.

3. Adicionalmente, y para el ejercicio 2014, se establecen las siguientes excepciones a la regla general:

a) En la Sección 19, servicio 05 – Dirección General de Formación y Empleo:

- 1º) A nivel de capítulo: Capítulos 1,4, 6 y 7
- 2º) A nivel de artículo: Capítulo 2
- 3º) A nivel de concepto: Capítulos 3, 8 y 9

b) En el resto de Secciones Presupuestarias, incluidos el resto de servicios presupuestarios de la sección 19:

- 1º) A nivel de capítulo: Capítulos 1 y 6
- 2º) A nivel de artículo: Capítulo 2 y Artículos 46 y 76

4. Los créditos incluidos dentro de un proyecto o subproyecto vinculante de los recogidos en el Anexo VI se especificarán entre sí cualquiera que sea la sección, el grupo de función o el capítulo.

Artículo 7. No disponibilidad de créditos.

No se aplicarán las restricciones previstas en el artículo 55 de la Ley Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja a los expedientes de modificaciones presupuestarias mediante transferencias de créditos que se financien con los créditos retenidos conforme a lo establecido en el Artículo 48 de la Ley mencionada.

Artículo 8. Gastos de carácter plurianual.

Las limitaciones establecidas en el artículo 39 de la Ley de Hacienda Pública de La Rioja no serán de aplicación a:

- a) Los compromisos derivados de transferencias corrientes que, en materia educativa o relacionada directamente con el curso escolar, tengan por objeto la financiación de gastos que hayan de extenderse a cursos académicos completos no coincidentes con el ejercicio económico actual.
- b) Los compromisos derivados de las transferencias corrientes y de capital que resulten de la aplicación de las medidas contempladas en el Programa de Desarrollo Rural cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
- c) Los compromisos derivados de subvenciones corrientes y de capital que estén totalmente financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía.

CAPÍTULO II **Normas de modificación de los créditos presupuestarios.**

Artículo 9. Principios generales.

Las modificaciones de los créditos presupuestarios autorizados en esta ley se ajustarán a las siguientes reglas:

- 1. Las modificaciones de los créditos presupuestarios se ajustarán a lo dispuesto en la Ley Hacienda Pública de La Rioja y a las previsiones que, en el marco de la misma, contienen los siguientes artículos.
- 2. Las modificaciones presupuestarias que afecten al capítulo 1 del estado de gastos de la Administración General según se establece en la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, exigirán informe previo de la Dirección General de la Función Pública.
- 3. Con independencia de los niveles de especificación, todo acuerdo de modificación deberá indicar expresamente la sección, servicio, centro presupuestario u organismo público a que se refiera, así como el programa, proyecto o subproyecto de gasto, capítulo, artículo y subconcepto, en su caso, afectados por la misma.

La propuesta de modificación deberá expresar mediante memoria razonada, las circunstancias que la justifican y las desviaciones que en la ejecución de los programas de gasto puedan producirse, así como la incidencia de la misma en la consecución de los objetivos.

Artículo 10. *Transferencias de crédito.*

Las transferencias de crédito se ajustarán a las siguientes restricciones:

1. No podrán minorarse créditos que hayan sido incrementados por transferencias.
2. No podrán incrementarse créditos que como consecuencia de otras transferencias hayan sido objeto de minoración.
3. Las anteriores restricciones no afectarán a las siguientes transferencias de créditos:
 - a) Los créditos de un mismo código presupuestario que afecten a niveles de especificación distintos.
 - b) Los créditos que financien los gastos derivados del incremento del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Artículo 11. *Generaciones de crédito.*

Podrán dar lugar a generaciones de crédito las siguientes operaciones:

1. Los ingresos procedentes de anticipos del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, cuya solicitud esté prevista por el Organismo Pagador. En este caso no será necesaria la acreditación del cumplimiento de los requisitos recogidos en el artículo 56.3 de la Ley de Hacienda Pública de La Rioja.
2. Las aportaciones o compromisos firmes de aportación para financiar gastos que por su naturaleza estén comprendidos dentro de los fines de la Entidad Pública Empresarial Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), se generarán en las asignaciones presupuestarias de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de acuerdo con la naturaleza de las aportaciones.

Artículo 12. *Financiación de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito de las entidades públicas empresariales.*

La financiación de los créditos extraordinarios o suplementarios únicamente podrá realizarse con cargo a la parte del remanente de tesorería al final del ejercicio anterior que no haya sido aplicada en el presupuesto del ente o con mayores ingresos sobre los previstos inicialmente.

En el caso de que la financiación propuesta para la modificación del presupuesto de la entidad pública empresarial haga necesaria la modificación del presupuesto de gastos de la Administración General, ambas modificaciones se acordarán mediante el procedimiento que sea de aplicación a la Administración General.

Artículo 13. *Créditos ampliables.*

Con vigencia exclusiva para el año 2014, tendrán la condición de créditos ampliables los destinados al pago de prestaciones de inserción social y, en su virtud, podrá ser incrementada su cuantía hasta el importe que alcancen las respectivas obligaciones, según se recoge en el Anexo IX de esta Ley.

Artículo 14. *Incorporación de créditos.*

1. Podrán incorporarse al presupuesto de gastos aprobado por esta Ley, los previstos en el Anexo VII de esta Ley.
2. Las incorporaciones de crédito en las entidades públicas empresariales únicamente podrán realizarse con cargo a la parte del remanente de tesorería que al final del ejercicio anterior no haya sido aplicada al presupuesto del organismo.

TÍTULO II
Procedimientos de gestión presupuestaria.

CAPÍTULO I
Ejecución de gastos.

Artículo 15. *Aprobación de gastos.*

El titular de la consejería o presidente del organismo autónomo u órgano del mismo que determine su Ley de creación necesitará autorización previa del Consejo de Gobierno en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el presupuesto o gasto a aprobar en bienes corrientes y servicios o en transferencias corrientes sea superior a 100.000 euros.
- b) Cuando el presupuesto o gasto a aprobar en inversiones reales o transferencias de capital sea superior a 600.000 euros.

CAPÍTULO II
Transferencias y Subvenciones.

Artículo 16. *De las subvenciones.*

La concesión de ayudas y subvenciones con cargo a los créditos de los capítulos de transferencias consignados en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja se someterá a lo dispuesto en la normativa básica reguladora de las subvenciones públicas dictada por el Estado y a las disposiciones aprobadas por la Comunidad Autónoma en desarrollo de la misma.

Artículo 17. *De las subvenciones nominativas y otras subvenciones de concesión directa.*

1. Las subvenciones tendrán carácter nominativo, hasta el límite del crédito que como tal aparezca consignado en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, cuando se cumplan los dos requisitos siguientes:

- a) Que tanto el beneficiario como la actividad, proyecto o comportamiento singular a financiar figure nominativamente en los créditos de los estados numéricos de esta Ley.
- b) Que la subvención aparezca recogida en el Anexo III de subvenciones nominativas de esta Ley.

2. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 22.2.b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en los artículos 22.2.b) y 28.ter del Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el Sector Público de la Comunidad de La Rioja, se otorgarán, en el ejercicio 2014, las subvenciones que figuran en el anexo V de esta Ley para los beneficiarios y objetos recogidos en el mismo. La efectividad de los créditos que afecten a ejercicios futuros quedará condicionada en todo caso a la aprobación de los mismos en las posteriores Leyes de Presupuestos.

Artículo 18. *De las transferencias nominativas.*

1. Transferencia es la disposición dineraria que se realiza sin contraprestación directa por parte del beneficiario para la Administración y que se destina a financiar actividades no singularizadas.

2. Para que una transferencia tenga carácter nominativo se han de cumplir dos requisitos:

- a) Que el beneficiario figure nominativamente en los créditos de los estados numéricos de esta Ley.
- b) Que la transferencia aparezca recogida en el anexo IV de transferencias nominativas de esta Ley.

3. Los citados créditos se reconocerán y librarán por doceavas partes iguales al principio de cada mes natural, salvo que por norma de carácter específico o mediante la firma del oportuno convenio se determine otra forma de reconocimiento y libramiento.

En el caso de las transferencias nominativas destinadas a Entes integrantes del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, los libramientos resultantes de aplicar lo dispuesto en el párrafo anterior se sujetarán a los planes de disposición de fondos que puedan establecerse por la Oficina de Control Presupuestario en atención a la existencia de suficientes disponibilidades líquidas en la entidad beneficiaria.

4. Dichas asignaciones estarán sujetas a control financiero con el alcance que reglamentariamente se determine.

CAPÍTULO III De la función interventora.

Artículo 19. *De la función interventora.*

1. La fiscalización previa e intervención de los derechos e ingresos de la Tesorería de la Comunidad Autónoma de La Rioja serán sustituidos por el control inherente a la toma de razón en contabilidad, estableciéndose las actuaciones comprobatorias posteriores que determine la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Esta sustitución no podrá alcanzar a las devoluciones de ingresos indebidos.

2. No estarán sujetos a fiscalización previa las fases de autorización y disposición de los gastos correspondientes a subvenciones nominativas ni tampoco la fase de reconocimiento de la obligación correspondiente a los siguientes gastos:

- a) Transferencias nominativas.
- b) Los fondos transferidos a los centros docentes públicos para el ejercicio de su autonomía de gestión, así como los gastos realizados por éstos de los fondos recibidos con tal finalidad.

CAPÍTULO IV De la gestión de los presupuestos docentes.

Artículo 20. *Módulo económico de distribución de fondos públicos para sostenimiento de centros concertados.*

1. De acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el importe del módulo económico por unidad escolar, a efectos de distribución de la cuantía global de los fondos públicos destinados al sostenimiento de los centros concertados para el año 2014, es el fijado en el Anexo II de esta Ley.

Las previsiones sobre retribuciones del personal docente tendrán efectividad desde el 1 de enero del año 2014, sin perjuicio de la fecha en que se firme el Convenio Colectivo de la Enseñanza Privada, pudiendo la Administración aceptar pagos a cuenta, previa solicitud expresa y coincidente de todas las organizaciones patronales y consulta con las sindicales, hasta el momento en que se produzca la firma del correspondiente Convenio, considerándose que estos pagos a cuenta tendrán efectos desde el 1 de enero del año 2014.

Las cuantías señaladas para salarios del personal docente, incluidas cargas sociales, serán abonadas directamente por la Administración, mediante pago delegado, sin perjuicio de la relación laboral entre el profesorado y el titular del centro respectivo.

La distribución de los importes que integran los «Gastos Variables» se efectuará de acuerdo a lo establecido en las disposiciones reguladoras del régimen de conciertos. La cuantía correspondiente a «Otros Gastos» y, en su caso, personal complementario, se abonará mensualmente a los centros concertados, debiendo éstos justificar su aplicación al finalizar cada curso escolar.

2. A los centros concertados que impartan Educación Primaria y/o Educación Secundaria Obligatoria se les dotará de fondos para financiar los servicios de orientación educativa a que se refiere el artículo 157.1.h) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Los centros concertados tendrán derecho a la jornada correspondiente a los profesionales de los citados servicios en función del número de unidades concertadas. Esta dotación se realizará sobre la base de calcular el equivalente a una jornada completa del profesional adecuado a estas funciones por cada 25 unidades concertadas en Educación Primaria y 25 unidades concertadas en Educación Secundaria Obligatoria.

En el caso de centros que impartan exclusivamente Educación Primaria y Segundo Ciclo de Educación Infantil que escolaricen porcentajes de alumnado de origen inmigrante o de minorías étnicas superior al 50%, la ratio anterior se podrá disminuir hasta una jornada completa del profesional adecuado a estas funciones por cada 15 unidades concertadas en Educación Primaria, en función de lo que al respecto disponga la Consejería competente en materia de Educación.

3. Las cantidades a percibir de los alumnos en concepto de financiación complementaria a la proveniente de los fondos públicos que se asignen al régimen de conciertos singulares, suscritos para enseñanzas de niveles no obligatorios, y en concepto exclusivo de enseñanza reglada, son las que se establecen a continuación:

- a) Ciclos Formativos de Grado Superior, 23,98 euros alumno/mes durante 10 meses, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2014.
- b) Bachillerato, 23,98 euros alumno/mes durante 10 meses, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2014.

La financiación obtenida por los centros, consecuencia del cobro a los alumnos de estas cantidades, tendrá el carácter de complementaria a la abonada directamente por la Administración para la financiación de «Otros Gastos». La cantidad abonada por la Administración no podrá ser inferior a la resultante de minorar en 4.794,74 euros, el importe correspondiente al componente de «Otros Gastos» de los módulos económicos fijados en el Anexo II de esta Ley.

4. Aquellos centros educativos concertados que, en función de la decisión de la Administración Educativa, escolaricen de modo preferente en régimen de integración a alumnos con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a condiciones de discapacidad física, percibirán, como máximo, en concepto de «Otros Gastos», para la contratación de personal complementario, la cantidad anual de 24.775,00 euros, que será abonada mensualmente.

5. A los centros educativos concertados que impartan Educación Infantil y Primaria y que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales se les dotará, en caso necesario, de la financiación de los servicios de apoyo en audición y lenguaje. Estos centros tendrán derecho a la jornada correspondiente del profesional que realice dichos servicios, en función del número de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en dichos niveles en el centro y que requieran de dicho apoyo. Para ello, se tendrán en cuenta los datos de dichos alumnos

debidamente validados por el servicio competente en la materia, y que se hayan introducido en la plataforma educativa RACIMA hasta el 17 de enero de 2014.

Posteriormente, la citada Consejería comunicará los datos debidamente verificados a cada uno de los centros antes del 14 de febrero, especificando el número de horas de apoyo resultante, con objeto de que por su parte proceda a las actualizaciones necesarias en los contratos de trabajo del personal afectado.

Dichas actualizaciones se remitirán a la Consejería competente en materia de Educación, con objeto de que puedan tener efectos económicos a partir del 1 de marzo de 2014.

La dotación concreta se realizará sobre la base de calcular el equivalente a los componentes «salarios personal docente, incluidas cargas sociales» y «gastos variables» del módulo económico correspondiente a una unidad de Educación Primaria por cada treinta alumnos con necesidades educativas especiales en los niveles anteriormente referidos.

6. A los centros educativos concertados se les dotará de la financiación necesaria para apoyar el ejercicio de la función directiva docente. Dicha dotación se realizará sobre la base de calcular el coste de una hora lectiva por cada tres unidades concertadas en los diferentes niveles educativos de cada centro, excluyéndose en todo caso los apoyos educativos.

Las mencionadas cantidades se destinarán exclusivamente a la contratación de profesorado que sustituya al personal que ejerce la función directiva docente, durante el número de horas lectivas que correspondan a cada centro en función del cálculo anterior.

7. Se faculta a la Consejería con competencias en materia de Educación para fijar las relaciones profesor/unidades concertadas adecuadas para impartir el plan de estudios vigentes en cada nivel objeto del concierto, calculadas en base a jornadas de profesor con veinticinco horas semanales, no pudiendo la citada Consejería asumir los incrementos retributivos, las reducciones horarias o cualquier otra circunstancia, como los complementos de cargos directivos o la antigüedad, que conduzca a superar lo previsto en los módulos económicos del anexo II de esta Ley, sin perjuicio de lo establecido en los apartados 10 y 11 del presente artículo, si bien, de forma excepcional para el curso 2014/2015, la mencionada Consejería podrá incrementar las anteriores ratios exclusivamente con objeto de posibilitar la implantación de secciones bilingües en los centros docentes concertados que tengan las condiciones para ello en función de la normativa vigente.

Asimismo, se faculta a la Consejería con competencias en materia de Educación a establecer, oídos los representantes de la patronal y sindicatos más representativos del sector de la enseñanza concertada en La Rioja, unos criterios objetivos para fijar los apoyos en materia de alumnos con necesidades educativas especiales y de educación compensatoria que correspondan a cada centro privado concertado a partir del curso 2014/2015, en función del número de unidades en régimen de concierto educativo, el número de alumnos que reúnan tales características conforme a la normativa vigente y el porcentaje de alumnado inmigrante escolarizado en cada uno de ellos. Dichos criterios deberán ser aplicados por la Comisión de Conciertos Educativos para el próximo curso escolar a la vista de los datos actualizados en ese momento.

8. La relación profesor/unidad de los centros concertados podrá ser incrementada en función del número total de profesores afectados por las medidas de recolocación que se hayan venido adoptando hasta el momento de entrada en vigor de esta Ley y se encuentren en la nómina de pago delegado.

Todo ello, sin perjuicio de las modificaciones de unidades que se produzcan en los centros concertados, como consecuencia de la normativa vigente en materia de conciertos educativos.

9. El principio de equidad educativa y la atención especial a los alumnos con necesidades específicas, se garantiza mediante las siguientes medidas:

a) A los centros concertados con unidades de Educación Especial se les dotará de una ayuda destinada a financiar el transporte de alumnos plurideficientes, con discapacidad motórica que tengan serias dificultades en el desplazamiento y requieran un transporte adecuado. El importe anual de la ayuda será de 1.299,01 euros por alumno.

La cantidad correspondiente se abonará mensualmente a los centros concertados con unidades de Educación Especial, en función del número de alumnos con las características reflejadas en el párrafo anterior, escolarizados en los mismos a inicios del curso escolar, y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

b) En el caso de atención educativa domiciliaria por razón de enfermedad de los alumnos matriculados en Centros Docentes Privados Concertados en el presente curso 2013/2014, así como en los sucesivos, la prestación del servicio educativo, que responde a los principios de equidad en la educación y de apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales consagrados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se desarrollará por el profesorado o empresa designados al efecto.

El centro será quien gestione la prestación del servicio de apoyo educativo domiciliario con la conformidad previa de la Administración educativa relativa a los costes derivados del mismo, sin que en ningún caso tal gestión suponga modificación del concierto establecido.

El otorgamiento de la subvención, que será de concesión directa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22-2b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se realizará mediante resolución del Consejero competente en materia de Educación, a solicitud de los centros educativos interesados y se abonará trimestralmente, previa la justificación del gasto realizado en ese periodo por el beneficiario.

10. Se faculta al Consejo de Gobierno de La Rioja a modificar los módulos económicos de distribución de fondos públicos para el sostenimiento de centros concertados, con el límite de los créditos existentes en ese momento en las partidas destinadas a los conciertos educativos, para fijar posibles incrementos en cualquiera de los componentes de los mismos, con el objeto de conseguir mejoras de la calidad en la educación. En los casos en que como consecuencia de incrementos retributivos, la modificación afecte al componente salarial de los módulos previstos en el anexo II de esta Ley, dicha modificación quedará condicionada a un acuerdo previo en el sector de la enseñanza concertada.

11. Se faculta al Consejo de Gobierno de La Rioja a autorizar posibles incrementos retributivos derivados de acuerdos suscritos por el sector de la enseñanza concertada que supongan el abono de mejoras salariales en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios económicos anteriores.

CAPÍTULO V

Otras normas de gestión presupuestaria.

Artículo 21. De los créditos financiados con recursos afectados.

1. Los créditos para gastos financiados con recursos afectados se destinarán exclusivamente a la finalidad específica para la que hayan sido autorizados por esta Ley de Presupuestos, o por las modificaciones aprobadas conforme a la misma.

2. Se autoriza a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja a realizar las oportunas retenciones contables de crédito en dichas partidas, con el fin de adecuar la ejecución de las mismas a la cuantía de los recursos efectivamente concedidos.

3. La liberación de las retenciones efectuadas se realizará en el momento en que se conozca el importe de los compromisos adquiridos por la Administración de la Comunidad Autónoma, al amparo de la regulación específica aplicable.

Artículo 22. *De los Planes de obras.*

La disposición de los créditos que figuran en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para subvencionar los Planes de obras, se efectuará a través de las respectivas normativas generales dictadas o que se dicten en su caso.

CAPÍTULO VI Fondo de Cooperación Local de La Rioja.

Artículo 23. *Fondo de Cooperación Local de La Rioja.*

1. En virtud de lo establecido en el artículo 113 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja, el Fondo de Cooperación Local de La Rioja, a través de sus diferentes líneas de actuación, es el instrumento general de cooperación económica de la Comunidad Autónoma de La Rioja con las Entidades Locales de su territorio para la financiación de las obras y servicios municipales, contribuyendo al principio de suficiencia financiera de las mismas.

2. La cuantía total del Fondo asciende a 15.437.324 euros y se estructura en las siguientes líneas de actuación: Sección de capitalidad; Sección de cabeceras de comarca; Sección de municipios con población superior a 2.000 habitantes; Sección de pequeños municipios; Sección de otras líneas finalistas.

3. La dotación presupuestaria correspondiente al Fondo de Cooperación Local de La Rioja se gestionará por la Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial, a través de la Dirección General de Política Local.

4. En las condiciones que se establezcan en las normas reglamentarias de concesión y gestión de las subvenciones, los recursos que correspondan a cada entidad local como anualidad de 2014 del Fondo de Cooperación Local, con cargo a la Sección de pequeños municipios o al Plan de Obras y Servicios Locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, podrán aplicarse a la liquidación de deudas por obligaciones producidas antes del 1 de enero de 2014 y a la reducción del endeudamiento por operaciones de crédito suscritas antes del 1 de julio de 2013, incluyendo la deuda con el Estado derivada de la aplicación del mecanismo de financiación para el pago a los proveedores, establecido por el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero.

Artículo 24. *Sección de capitalidad.*

1. La aplicación presupuestaria 09.05.4411.761.03, con un importe de 2.620.715 euros, tiene como destinatario al Ayuntamiento de Logroño, en su condición de capital de la Comunidad Autónoma de La Rioja reconocida en el artículo 4 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

2. La efectividad de la transferencia quedará condicionada a la suscripción del correspondiente convenio en el que se determinará la periodicidad con la que se realizarán las aportaciones a lo largo del ejercicio 2014.

3. Los conceptos financiados con cargo a la presente sección deberán ser gastos imputados al presupuesto de la Entidad para el ejercicio 2014. La Entidad Local beneficiaria remitirá a la Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial certificación acreditativa de la incorporación de las cantidades recibidas al presupuesto correspondiente al citado ejercicio, así como la documentación complementaria que se deduzca del convenio suscrito.

4. Las asignaciones derivadas de esta sección estarán sujetas a control financiero con el alcance que reglamentariamente se determine.

Artículo 25. Sección de cabeceras de comarca.

1. La aplicación presupuestaria 09.05.4411.761.04, con un importe total de 2.503.654 euros, tiene como destinatarios a los municipios considerados cabeceras de comarca, a excepción del de Logroño, cuya relación se recoge en el Anexo VIII de esta Ley, atendiendo a la concentración de servicios de interés para los municipios de su entorno respectivo.

2. La cuantía correspondiente a cada uno de los beneficiarios vendrá determinada por el resultado agregado de las siguientes cuotas:

- a) Cuota fija. Determinada en la tabla que se recoge en el Anexo VIII.
- b) Cuota variable. Correspondiente a la cuantía resultante de minorar en el importe total de la presente sección la cantidad asignada a la totalidad de las cuotas fijas, y repartida de forma proporcional al indicador de población de cada uno de los beneficiarios. Para determinar este indicador se tendrán en cuenta los datos de población suministrados por el Instituto Nacional de Estadística correspondientes al 1 de enero del ejercicio anterior al de distribución de la presente línea de actuación.
En el Anexo VIII se recoge la fórmula para la determinación de la cuantía correspondiente a cada beneficiario de acuerdo con los anteriores criterios.

3. La efectividad de la transferencia quedará condicionada a la suscripción del correspondiente convenio en el que se determinará la cuantía de la sección en cada caso, de acuerdo con los indicadores determinados en la presente Ley; el destino de los fondos, así como la periodicidad con la que se realizarán las aportaciones a lo largo del ejercicio 2014.

4. A la presente sección le será de aplicación lo establecido en los apartados 3 y 4 del artículo 24 de esta Ley por el que se regula la sección de capitalidad.

Artículo 26. Sección de municipios con población superior a 2.000 habitantes.

1. La aplicación presupuestaria 09.05.4411.761.05, con un importe total de 1.575.502 euros, tiene como destinatarios, atendiendo a sus circunstancias específicas de población, a los municipios con una población superior a 2.000 habitantes, no incluidos en la Sección de cabeceras de comarca ni en la Sección de capitalidad. Para determinar dicha población se tendrán en cuenta los datos de población suministrados por el Instituto Nacional de Estadística correspondientes al 1 de enero del ejercicio anterior al de distribución de la presente sección.

2. La cuantía correspondiente a cada uno de los beneficiarios vendrá determinada por el resultado agregado de las siguientes cuotas:

- a) Cuota fija. Consistente en una cuantía de 15.000 euros.
- b) Cuota variable. Correspondiente a la cuantía resultante de minorar al importe total de la presente sección la cantidad asignada a la totalidad de las cuotas fijas, y repartida de forma proporcional al indicador de población de cada uno de los beneficiarios. Para determinar este indicador se tendrá en cuenta los datos de población suministrados por el Instituto Nacional de Estadística correspondientes al 1 de enero del ejercicio anterior al de distribución de la presente línea de actuación.

3. A la presente sección será de aplicación lo establecido en los apartados 3 y 4 del artículo anterior.

Artículo 27. Sección de pequeños municipios.

1. Los municipios incluidos en el Consejo Riojano de pequeños municipios, en atención a la dificultad que supone la prestación de servicios en igualdad de condiciones con los municipios de

mayor población, son destinatarios de la presente sección con cargo a la partida presupuestaria 09.05.4411.761.02 con una dotación de 451.600 euros. La financiación procedente de esta sección tendrá carácter finalista.

2. La gestión y justificación de la financiación derivada de esta sección se sujetará a lo que dispongan las bases reguladoras que se establezcan al efecto.

Artículo 28. *Sección de otras líneas finalistas.*

Se integran finalmente en el Fondo de Cooperación Local de La Rioja el resto de las líneas de financiación condicionada a favor de las Entidades Locales riojanas cuya financiación se realice con cargo a los créditos previstos en la "Sección 09.05" del vigente Presupuesto. Su gestión y liquidación se sujetará a lo que disponga en cada caso su normativa reguladora.

CAPÍTULO VII

De la gestión económica de los centros docentes públicos de niveles no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Artículo 29. *Autonomía en la gestión económica.*

1. Los centros docentes públicos de niveles no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja dispondrán de autonomía en su gestión económica en los términos que reglamentariamente se establezcan.

2. En tanto no se dicte la normativa reglamentaria prevista en el párrafo anterior, y en todo aquello no previsto expresamente cuando se dicte, el procedimiento presupuestario de gestión de los créditos de gasto y de los ingresos de los centros a que el presente artículo se refiere, continuará siendo el regulado en la normativa estatal.

3. Sin perjuicio del carácter "*en firme*" de los fondos recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el saldo de tesorería existente al final del ejercicio presupuestario será objeto de reintegro a la Tesorería General de la Comunidad Autónoma de La Rioja con anterioridad al cierre del ejercicio. Una vez abierto el ejercicio, dichos saldos se restituirán en las cuentas de gestión de los diferentes centros, figurando como saldo inicial de la cuenta de gestión del nuevo ejercicio.

4. Los remanentes existentes al final del ejercicio presupuestario, procedentes de operaciones de gastos de funcionamiento afectados por los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja por recursos librados con cargo al concepto 229, podrán determinarse como no incorporables al ejercicio siguiente.

5. La Consejería de Administración Pública y Hacienda procederá a regular mediante Orden el procedimiento de la incorporación de los saldos de tesorería recogidos en el apartado anterior.

CAPÍTULO VIII

Del régimen económico-financiero de la Universidad de La Rioja.

Artículo 30. *Principios generales.*

1. La Universidad de La Rioja gozará de autonomía económica y financiera en los términos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y deberá disponer de los recursos suficientes para el desempeño de las funciones que tenga atribuidas.

2. La Universidad de La Rioja aplicará en su gestión económico-presupuestaria la Ley de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sin perjuicio de las particularidades

que resulten de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de su régimen de autoorganización.

Artículo 31. *De la gestión de créditos presupuestarios.*

1. La financiación de los gastos corrientes de la Universidad de La Rioja, que figuren debidamente nominados en el capítulo 4 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para cada año, se librarán por doceavas partes iguales a principios de cada mes natural.

2. No obstante, los libramientos correspondientes al crédito total que figura dispuesto a tal fin en el estado de gastos según lo establecido en el apartado 1 de este artículo, se sujetarán a los planes de disposición de fondos que puedan establecerse por la Oficina de Control Presupuestario en atención a la existencia de suficientes disponibilidades líquidas en la entidad beneficiaria.

Los libramientos que se autoricen no podrán ser superiores o inferiores, respectivamente, al importe correspondiente a una cuarta parte del total.

3. El crédito de las partidas 08.04.4223.449.02 y 08.04.5441.749.04 "Plan de incentivos" está destinado a atender la asignación de complementos retributivos por parte del Consejo Social de la Universidad de La Rioja, en virtud de la aplicación del plan aprobado al amparo de los artículos 55 y 69 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Para ello, en virtud de la misma Ley, la percepción de estos complementos, deberá estar ligada a los criterios específicos fijados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Dentro de los límites que para este fin fije la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno podrá acordar la asignación singular e individual de dichos complementos retributivos. Al respecto, y para afrontar el pago de incentivos en el año 2014, todos los tramos de los diferentes complementos retributivos tendrán el mismo valor cualquiera que sea la convocatoria en que hubieran sido asignados por el Consejo Social, sin que su importe global pueda sobrepasar el crédito de las partidas anteriormente mencionadas. El Consejo Social tomará las medidas pertinentes para salvaguardar esta limitación presupuestaria.

4. La Universidad de La Rioja deberá presentar en el primer trimestre del año una certificación de la Secretaría General de la Universidad de La Rioja en la que figure el importe a abonar, teniendo en cuenta los costes sociales, de acuerdo a las convocatorias aprobadas por el Consejo Social de la Universidad de La Rioja. Como anexo a esta certificación se acompañará relación del personal docente e investigador con las cantidades que deban percibir. A la vista de esta documentación y previa conformidad con la misma, el Consejero de Educación, Cultura y Turismo dictará la resolución de concesión.

5. La Universidad, desde que reciba la notificación de la resolución de concesión, dispondrá de un plazo de 30 días para presentar certificación expedida por el órgano competente para ello de acuerdo con su normativa interna de distribución de competencias. En dicha certificación se procederá a la justificación del gasto subvencionado a efectos de lo cual se relacionará el personal afectado por la medida, el importe abonado y la fecha en la que se procedió al pago. A la vista de dicha documentación, y previa conformidad con la misma, el Consejero de Educación, Cultura y Turismo dictará la resolución de abono.

6. En el caso de que, con posterioridad a las actuaciones descritas anteriormente, la Universidad estimase recursos interpuestos por parte del profesorado, la citada institución deberá comunicar esta situación a la Administración de la Comunidad Autónoma, mediante una certificación que contendrá la relación de los recursos estimados y la cantidad a percibir por los profesores, con el fin de que se dicte una nueva resolución de concesión. La Universidad, desde que reciba la notificación de dicha resolución, procederá conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, en cuanto a la justificación de la cuantía concedida. A la vista de la documentación justificativa y, previa conformidad de la misma, el Consejero de Educación, Cultura y Turismo dictará la correspondiente resolución de abono.

7. Procede exonerar a la Universidad de La Rioja de la obligación de acreditar hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

8. Una vez ejecutado el crédito del Plan de Incentivos de la Universidad de La Rioja previsto en las partidas 08.04.4223.449.02 y 08.04.5441.749.04, el saldo de crédito disponible podrá ser transferido a las partidas 08.04.4223.449.00 y 08.04.5441.749.03, de tal forma que se permita financiar los gastos de funcionamiento de la Universidad de La Rioja en cualquiera de estas transferencias nominativas. A esta transferencia de créditos no le resultará de aplicación lo previsto en el apartado tercero del artículo 55 de la Ley 11/2103, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja. Esta modificación tendrá carácter excepcional para el ejercicio 2014.

Artículo 32. De la financiación del programa de inversiones.

1. La financiación de las inversiones de la Universidad de La Rioja se realizará con cargo a los créditos consignados para esta finalidad en el Presupuesto de cada año de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2. Las obligaciones que se deriven del apartado anterior podrán cumplirse mediante la inversión directa de la Administración, o mediante transferencia de capital a favor de la Universidad.

3. Las transferencias de capital que se libren a favor de la Universidad y que se deriven del programa de inversiones, se realizarán contra certificaciones de obra presentadas, o justificación del programa de gasto correspondiente.

Artículo 33. Liquidación y control de los presupuestos.

1. Antes del 31 de julio de cada año se remitirá por la Universidad de La Rioja a las Consejerías de Educación, Cultura y Turismo y de Administración Pública y Hacienda, la cuenta general correspondiente al año anterior, así como la relación de puestos de trabajo, tanto de personal docente como no docente, debidamente clasificada.

2. La cuenta general correspondiente se integrará como anexo en la de la Comunidad Autónoma y será remitida tanto al Parlamento como al Tribunal de Cuentas.

3. Sin perjuicio de lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en sus Estatutos respecto al control interno de los gastos e inversiones de la Universidad, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja podrá acordar la realización, previa audiencia del Rector, de auditorías sobre la gestión económica y financiera de la Universidad dentro del Plan Anual que para cada ejercicio apruebe el Interventor General.

CAPÍTULO IX

Del régimen económico-financiero de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Artículo 34. De los libramientos.

1. La financiación incondicionada de los gastos de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja que figuren debidamente nominados en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para cada año, se librarán de acuerdo con lo establecido en su Ley de creación.

2. El crédito de la partida 730.02 «Industrias Agroalimentarias» se librará a medida que se acredite la ejecución del gasto, y dentro del mes siguiente a la recepción de la correspondiente justificación. La acreditación del gasto se considerará en la fase contable de reconocimiento de la obligación.

3. Las aportaciones o compromisos firmes de aportación que por su naturaleza estén dentro de los fines de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja corresponda generar en sus

asignaciones presupuestarias en aplicación del artículo 11.2 de esta Ley, se librarán de una sola vez en el trimestre siguiente, sin que le sea de aplicación lo establecido en el punto anterior. En el caso de que las generaciones se produzcan en el último trimestre del año, se procederá al libramiento antes de finalizar el 31 de diciembre de cada año.

TÍTULO III De los créditos de personal.

CAPÍTULO I. Del incremento de los gastos del personal al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Artículo 35. *De los gastos del personal al servicio del sector público.*

1. A los efectos de lo establecido en el presente artículo, constituyen el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

- a) La Administración general.
- b) Los organismos autónomos dependientes de la Administración general.
- c) Las entidades públicas empresariales, dependientes de la Administración general, o de cualesquiera otros organismos públicos vinculados o dependientes de ella.
- d) Las sociedades públicas definidas en la Ley de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- e) Las fundaciones públicas definidas en la Ley de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- f) Las entidades autonómicas de derecho público distintas a las mencionadas en las letras b) y c) de este apartado.
- g) Los consorcios de la Comunidad Autónoma de La Rioja definidos en la Ley de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- h) Las Universidades de titularidad pública competencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2. En el año 2014, las retribuciones del personal al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma de la Rioja, incluidas, en su caso, las diferidas, no podrán experimentar ningún incremento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2013, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo. Todas las menciones de esta ley a retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2013 o devengadas en 2013 deben entenderse hechas a las que resultan de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

3. La masa salarial del personal laboral, que no podrá incrementarse en 2014, está integrada por el conjunto de las retribuciones salariales y extrasalariales y los gastos de acción social devengados por dicho personal en 2013, en términos de homogeneidad para los dos periodos objeto de comparación, teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado segundo de este artículo. Se exceptúan en todo caso:

- a) Las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social.
- b) Las cotizaciones al sistema de la Seguridad Social a cargo del empleador.
- c) Las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos.
- d) Las indemnizaciones o suplidos por gastos que hubiera realizado el trabajador.

4. Durante el ejercicio 2014, la Administración pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, entidades y sociedades a las que se refiere el apartado 1 del presente artículo no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación.

5.1 Las retribuciones a percibir en el año 2014 por los funcionarios a los que resulta de aplicación el artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en los términos de la disposición final cuarta del citado estatuto básico, en concepto de sueldo y trienios que correspondan al grupo o subgrupo en que se halle

clasificado el cuerpo o escala a que pertenezca el funcionario, referidas a doce mensualidades, serán las siguientes:

Grupo/ Subgrupo Ley 7/2007	Sueldo	Trienios
A ₁	13.308,60	511,80
A ₂	11.507,76	417,24
B	10.059,24	366,24
C ₁	8.640,24	315,72
C ₂	7.191,00	214,80
E (Ley 30/84) y Agrupaciones Profesionales (Ley 7/07, de 12 de abril)	6.581,64	161,64

5.2. Los funcionarios a que se refiere el punto anterior percibirán en cada una de las pagas extraordinarias de los meses de junio y diciembre en el año 2014, en concepto de sueldo y trienios, las siguientes cuantías:

Grupo/ Subgrupo Ley 7/2007	Sueldo	Trienios
A ₁	684,36	26,31
A ₂	699,38	25,35
B	724,50	26,38
C ₁	622,30	22,73
C ₂	593,79	17,73
E (Ley 30/84) y Agrupaciones Profesionales (Ley 7/07, de 12 de abril)	548,47	13,47

6. A efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, las retribuciones a percibir por los funcionarios públicos que hasta la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2007 han venido referenciadas a los grupos de titulación previstos en los artículos 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 10 de la Ley 3/1990, de 29 de junio, de Función Pública de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, pasan a estar referenciadas a los grupos de clasificación profesional establecidos en el artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, sin experimentar otras variaciones que las derivadas de esta ley. Las equivalencias entre ambos sistemas de clasificación son las siguientes:

Ley 30/84 y Ley 3/90	Ley 7/2007
Grupo A	Subgrupo A1
Grupo B	Subgrupo A2
Grupo C	Subgrupo C1
Grupo D	Subgrupo C2
Grupo E	Agrupaciones profesionales

7. Lo dispuesto en los apartados anteriores debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que, con carácter singular y excepcional, resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa o por el grado de consecución de los objetivos fijados al mismo, siempre con estricto cumplimiento a la normativa vigente.

8. Los acuerdos, convenios o pactos que impliquen crecimientos retributivos deberán experimentar la oportuna adecuación, deviniendo inaplicables las cláusulas que establezcan cualquier tipo de incremento.

9. Las referencias a retribuciones contenidas en esta ley se entienden siempre hechas a retribuciones íntegras.

10. Lo dispuesto en el presente artículo será de aplicación al personal de las fundaciones del sector público y de los consorcios participados mayoritariamente por la Administración y organismos que integran el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

CAPÍTULO II De los regímenes retributivos.

Artículo 36. Personal del sector público no sometido a la legislación laboral.

Con efectos de 1 de enero del año 2014, las cuantías de los conceptos integrantes de las retribuciones del personal del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja no sometido a legislación laboral serán las derivadas de la aplicación de las siguientes normas:

a) Las retribuciones básicas de dicho personal, así como las complementarias de carácter fijo y periódico asignadas al puesto de trabajo desempeñado, no experimentarán incremento respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2013, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 35.7 de la presente ley y, en su caso, de la adecuación de las retribuciones complementarias cuando sea necesaria para asegurar que las asignadas a cada puesto de trabajo guarden la relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad del mismo.

b) Las pagas extraordinarias del personal incluido en el ámbito de aplicación de este artículo y que se percibirán en los meses de junio y diciembre, serán de la cuantía prevista en el artículo 35.5.2 de sueldo base, trienios, en su caso, complemento de destino y complemento específico o conceptos o cuantías equivalentes en función del régimen retributivo de los colectivos a los que este artículo resulte de aplicación.

c) El conjunto de las restantes retribuciones complementarias no experimentarán incremento respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2013, sin perjuicio de las modificaciones que se deriven de la variación del número de efectivos asignados a cada programa, del grado de consecución de los objetivos fijados para el mismo y del resultado individual de su aplicación.

d) Los complementos personales y transitorios y demás retribuciones que tengan análogo carácter, así como las indemnizaciones por razón del servicio, no tendrán incremento alguno y se regirán por sus normativas específicas y por lo dispuesto en esta ley.

Artículo 37. Del personal laboral del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

1. Con efectos de 1 de enero del año 2014, la masa salarial del personal laboral del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja público no podrá experimentar ningún incremento respecto a la vigente a 31 de diciembre de 2013, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo, sin perjuicio de lo que pudiera derivarse de la consecución de los objetivos asignados a cada ente u organismo mediante el incremento de la productividad o modificación de los sistemas de organización del trabajo o clasificación profesional.

2. Tampoco experimentarán incremento alguno las retribuciones de cualquier otro personal vinculado mediante una relación de carácter laboral no acogido a convenio con independencia de su tipología, modalidad o naturaleza, incluido el personal con contrato de alta dirección del sector público.

3. Lo previsto en el artículo 35.3 de la presente ley y en el apartado anterior representa el límite máximo de la masa salarial, cuya distribución y aplicación individual se producirá a través de la negociación colectiva.

Las variaciones de la masa salarial bruta se calcularán en términos de homogeneidad para los dos periodos objeto de comparación, tanto en lo que respecta a efectivos de personal y antigüedad del mismo como al régimen privativo de trabajo, jornada, horas extraordinarias efectuadas y otras condiciones laborales, computándose por separado las cantidades que correspondan a las variaciones en tales conceptos.

4. Cuando se trate de personal no sujeto a convenio colectivo, cuyas retribuciones vengan determinadas en todo o en parte mediante contrato individual, deberán comunicarse a la Consejería de Administración Pública y Hacienda, a través de la Oficina de Control Presupuestario, las retribuciones satisfechas y devengadas durante 2013.

5. Las indemnizaciones o suplidos de este personal mantendrán la misma estructura y cuantías que se establezcan con carácter general para el personal no laboral de la Comunidad Autónoma.

Artículo 38. Prohibición de cláusulas indemnizatorias.

Las empresas mercantiles en cuyo capital sea mayoritaria la participación de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja no podrán pactar con su personal de alta dirección ninguna cláusula que implique indemnizaciones de cualquier tipo, por extinción de su relación laboral, cualquiera que sea la causa que la motive, distinta a la prevista en la legislación laboral para dichos supuestos.

Tampoco podrán otorgar a dicho personal pólizas de seguros, inclusiones en fondos de pensiones ni cualquier otro tipo de privilegios o ventajas que constituyan un tratamiento discriminatorio en comparación con el resto de los empleados públicos.

Artículo 39. Retribuciones de los altos cargos.

1. En el año 2014 las retribuciones de los miembros del Gobierno y altos cargos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Parlamento no experimentarán incremento respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2013.

2. Las retribuciones de los altos cargos se percibirán en doce mensualidades, más dos pagas extraordinarias en los meses de junio y diciembre, sin perjuicio de la percepción de catorce mensualidades de la retribución por antigüedad que pudieran tener reconocida como funcionarios y personal al servicio del Estado y demás Administraciones públicas.

3. Se habilita de forma conjunta a la Consejería competente en materia de Función Pública para distribuir la cuantía total de las retribuciones de los altos cargos entre los distintos conceptos retributivos a los que hace referencia el artículo único 1.b) de la Ley 4/2007, de 17 de septiembre de homologación de retribuciones de los miembros del Gobierno y Altos Cargos de la Comunidad Autónoma y del Parlamento de La Rioja con los de la Administración General del Estado.

4. Los trienios devengados por los altos cargos se abonarán con cargo a los créditos que para trienios de funcionarios se incluyen en el presupuesto de gastos.

Artículo 40. *Retribuciones de los funcionarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de esta ley, las retribuciones a percibir en el año 2014 por los funcionarios al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja serán las siguientes:

a) El sueldo y trienios que correspondan al grupo o subgrupo en que se halle clasificado el cuerpo o escala a que pertenezca el funcionario, de acuerdo con las cuantías reflejadas en el artículo 35.5.1 de esta ley referidas a doce mensualidades.

b) Las pagas extraordinarias, que serán dos al año, se devengarán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988. El importe de cada una de dichas pagas será el previsto para el sueldo y trienios, en su caso, en el artículo 35.5.2 y del complemento de destino mensual y complemento específico mensual que se perciba.

Cuando los funcionarios hubieran prestado una jornada de trabajo reducida durante todos o parte de los seis meses inmediatos anteriores a los de junio o diciembre, el importe de la paga extraordinaria experimentará la correspondiente reducción proporcional.

c) El complemento de destino correspondiente al nivel del puesto de trabajo que se desempeñe, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

NIVEL	IMPORTE EUROS
30	11.625,00
29	10.427,16
28	9.988,80
27	9.550,20
26	8.378,40
25	7.433,64
24	6.995,04
23	6.556,92
22	6.118,08
21	5.680,20
20	5.276,40
19	5.007,00
18	4.737,48
17	4.467,96
16	4.199,16
15	3.929,28
14	3.660,12
13	3.390,36
12	3.120,84
11	2.851,44
10	2.582,28
9	2.447,64
8	2.312,52
7	2.178,00
6	2.043,24
5	1.908,48
4	1.706,52
3	1.505,04
2	1.302,84
1	1.101,00

d) El complemento específico que, en su caso, esté asignado al puesto que se desempeñe, cuya cuantía anual no experimentará incremento respecto de la vigente a 31 de diciembre de 2013, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 35.7 y 36.a) de la presente ley.

El complemento específico anual se percibirá en catorce pagas iguales de las que doce serán de percibo mensual y dos adicionales, del mismo importe que una mensual, en los meses de junio y diciembre, respectivamente

e) El complemento de productividad, que no experimentará ningún incremento, en términos anuales, respecto al establecido a 31 de diciembre de 2013, retribuirá el especial rendimiento, la actividad y dedicación extraordinaria, y el interés o iniciativa con que se desempeñen los puestos de trabajo, siempre que redunden en mejorar el resultado del mismo.

La valoración de la productividad deberá realizarse en función de circunstancias objetivas relacionadas directamente con el desempeño del puesto de trabajo y la consecución de los resultados u objetivos asignados al mismo en el correspondiente programa.

En ningún caso las cuantías asignadas por complemento de productividad durante un periodo de tiempo originarán ningún tipo de derecho individual respecto de las valoraciones o apreciaciones correspondientes a periodos sucesivos.

f) Las gratificaciones por servicios extraordinarios, que no experimentarán ningún incremento, en términos anuales, respecto al establecido a 31 de diciembre de 2013, se concederán dentro de los créditos asignados a tal fin.

Estas gratificaciones tendrán carácter excepcional y solamente podrán ser reconocidas por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo sin que, en ningún caso, puedan ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo, ni originar derechos individuales en periodos sucesivos.

g) Los complementos personales y transitorios reconocidos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985.

Estos complementos reconocidos al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, serán absorbidos por cualquier mejora retributiva que se produzca en el año 2014, incluidas las derivadas del cambio de puesto de trabajo. Incluso en el caso de que el cambio de puesto de trabajo determine una disminución de retribuciones se mantendrá el complemento personal transitorio fijado al producirse la aplicación del nuevo sistema, a cuya absorción se imputará cualquier mejora retributiva ulterior, incluso las que puedan derivarse del cambio de puesto de trabajo.

A efectos de la absorción prevista en los párrafos anteriores, el incremento de retribuciones de carácter general que se establece en esta ley sólo se computará en el 50% de su importe, entendiéndose que tienen este carácter el sueldo, complemento de destino y complemento específico referidos a catorce mensualidades.

En ningún caso se considerarán los trienios, el complemento de productividad ni las gratificaciones por servicios extraordinarios.

h) Se mantienen a título personal las retribuciones, en los importes vigentes a 31 de diciembre de 2013, del personal del grupo E/agrupaciones profesionales de la Ley 7/2007, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24.1.b).b) de la Ley 26/2009.

Artículo 41. *Retribuciones del personal del Servicio Riojano de Salud.*

1. Las retribuciones a percibir en el año 2014 por el personal funcionario del Servicio Riojano de Salud serán las establecidas para el personal estatutario.

2. El personal incluido en el ámbito de aplicación del Real Decreto-ley 3/1987, de 11 de septiembre, sobre retribuciones del personal estatutario, percibirá el sueldo, los trienios y el complemento de destino en las cuantías señaladas para dichos conceptos retributivos en el artículo 40 a), b) y c) de esta ley, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria segunda, dos, de dicho real decreto-ley y de que la cuantía anual del complemento de destino fijado en la letra c) del citado artículo 40 se satisfaga en catorce mensualidades.

Las pagas extraordinarias, que se percibirán en los meses de junio y diciembre, tendrán el importe previsto en el artículo 35.5.2 de sueldo base, en su caso, y complemento de destino y complemento específico (modalidad A) o conceptos o cuantías equivalentes en función del régimen retributivo de los colectivos a los que este artículo resulte de aplicación.

El importe de las retribuciones no experimentará incremento respecto de la vigente a 31 de diciembre de 2013.

La cuantía individual del complemento de productividad se determinará conforme a los criterios señalados en el artículo 2.tres.c) y disposición transitoria tercera del Real Decreto-ley 3/1987, y en las demás normas dictadas en su desarrollo.

Para el cómputo del valor de la “hora ordinaria de trabajo” correspondiente al complemento específico por especial dedicación (modalidad B) se tendrán en cuenta los conceptos retributivos correspondientes al sueldo, complemento de destino, componente general del complemento específico (modalidad A) y complemento de productividad “factor fijo”.

Artículo 42. Retribuciones del personal funcionario de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia.

1. El personal funcionario de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia que desempeñe sus funciones en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de la Rioja, percibirán las retribuciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 y en la demás normativa que resulte aplicable.

2. Las retribuciones complementarias, variables y especiales de los funcionarios a que se refiere el apartado anterior, no experimentarán incremento respecto de la vigente a 31 de diciembre de 2013.

Artículo 43. Retribuciones de los funcionarios interinos, en prácticas y eventuales.

1. Los funcionarios interinos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, percibirán las retribuciones básicas, incluidos trienios, correspondientes al grupo o subgrupo en el que esté incluido el cuerpo en que ocupen vacante, siendo de aplicación a este colectivo lo dispuesto en el artículo 35.5 y en el párrafo segundo del artículo 36.a) de la presente ley, y las retribuciones complementarias que correspondan al puesto de trabajo que desempeñen, excluidas las que están vinculadas a la condición de funcionario de carrera.

2. Las retribuciones de los funcionarios en prácticas se acomodarán a lo dispuesto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero.

Cuando el nombramiento de funcionarios en prácticas a que se refiere el artículo 24.1 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, recaiga en personal que esté prestando servicios remunerados en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el tiempo correspondiente al periodo de prácticas o el curso selectivo, seguirán percibiendo los trienios en cada momento perfeccionados.

El tiempo en el que se preste servicios como funcionario en prácticas se computará, a efectos de consolidación de trienios y de derechos pasivos, como servido en el nuevo cuerpo o escala, en el

caso de que, de manera efectiva, se adquiriera la condición de funcionario de carrera en estos últimos.

3. El régimen retributivo del personal eventual de confianza o asesoramiento especial será análogo al de los funcionarios, pero no devengarán trienios, salvo en el caso de que dicho personal sea funcionario o estatutario. A dicho personal le será de aplicación lo dispuesto en las letras a) y b) del artículo 40 de esta Ley.

Los funcionarios de carrera que, en situación de activo o de servicios especiales, ocupen puestos de trabajo reservados a personal eventual, percibirán las retribuciones básicas correspondientes a su grupo o subgrupo de clasificación, incluidos trienios, las retribuciones complementarias que correspondan al puesto de trabajo que desempeñen y la antigüedad que les corresponda como funcionarios.

CAPÍTULO III Otras disposiciones en materia de régimen del personal activo.

Artículo 44. *Prohibición de ingresos atípicos.*

1. El personal al servicio de la Comunidad Autónoma no podrá percibir participación alguna de los tributos, comisiones y otros ingresos de cualquier naturaleza que correspondan a la misma o a cualquier ente público de ella dependiente, como contraprestación de cualquier servicio o jurisdicción, ni participación o premio en multas impuestas aun cuando estuviesen normativamente atribuidas a los mismos, debiendo percibir únicamente las remuneraciones del correspondiente régimen retributivo, y sin perjuicio de lo que resulte de la aplicación del sistema de incompatibilidades y de lo dispuesto en la normativa específica sobre disfrute de vivienda por razón del trabajo o cargo desempeñado.

2. Los altos cargos y funcionarios a que se refieren las Leyes 8/2003, de 28 de octubre, del Gobierno e incompatibilidades de sus miembros, y 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, respectivamente, no podrán percibir ningún tipo de retribuciones de órganos colegiados de la Administración y de empresas con capital o control públicos.

En el caso de los funcionarios se entenderá la prohibición de percepción económica por aquella actividad desarrollada dentro de la jornada laboral.

Artículo 45. *Requisitos para la determinación o modificación de retribuciones del personal laboral y no funcionario.*

1. Durante el año 2014 serán preceptivos los informes favorables de la Oficina de Control Presupuestario y de la Dirección General de la Función Pública para proceder a determinar o modificar las condiciones retributivas del personal laboral y no funcionario al servicio de:

- a) La Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de sus organismos autónomos.
- b) Las entidades públicas empresariales y resto de entes integrantes del sector público

2. Con carácter previo al comienzo de las negociaciones de acuerdos o convenios colectivos que se celebren en el año 2014, deberá solicitarse a la Oficina de Control Presupuestario la correspondiente autorización de masa salarial, que cuantifique el límite máximo de las obligaciones que puedan contraerse como consecuencia de dichos pactos.

La citada autorización deberá contemplar, en todo caso, las disponibilidades presupuestarias existentes.

3. A los efectos de los apartados anteriores se entenderá por determinación o modificación de las condiciones retributivas del personal laboral y no funcionario las siguientes actuaciones:

a) Firma de convenios colectivos por los organismos citados en el apartado uno, así como sus revisiones y las adhesiones o extensiones a los mismos.

b) Otorgamiento de cualquier clase de mejoras salariales de tipo unilateral, con carácter individual o colectivo, aunque se deriven de la aplicación extensiva del régimen retributivo de los funcionarios públicos.

c) Determinación de las retribuciones de puestos de nueva creación.

d) Fijación de retribuciones mediante contrato individual, ya se trate de personal fijo o contratado por tiempo determinado, cuando no vengán reguladas en todo o en parte mediante convenio colectivo, con excepción del personal temporal sujeto a la relación laboral de carácter especial regulada en el artículo 2, apartado 1, letra e), del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. No obstante, se deberá facilitar información de las retribuciones de este último personal a la Oficina de Control Presupuestario.

4. El informe de la Oficina de Control Presupuestario a que se refiere el apartado 1 del presente artículo versará sobre todos aquellos extremos de los que se deriven consecuencias directas o indirectas en materia de gasto público, tanto para el año 2014 como para ejercicios futuros y, especialmente, en lo que se refiere a la determinación de la masa salarial correspondiente y al control de su crecimiento.

Los organismos afectados remitirán a la Oficina de Control Presupuestario el correspondiente proyecto, con carácter previo a su acuerdo o firma en el caso de convenios colectivos o contratos individuales, acompañando la valoración de todos sus aspectos económicos.

5. Serán nulos de pleno derecho los acuerdos adoptados en esta materia con omisión del trámite de informe o en contra de un informe desfavorable.

6. No podrán autorizarse gastos derivados de la aplicación de las retribuciones para el año 2014 sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente artículo.

Artículo 46. Contratación de personal laboral con cargo a los créditos de inversiones.

1. Las consejerías y los organismos autónomos podrán formalizar durante el ejercicio 2014, con cargo a los respectivos créditos de inversiones, contrataciones de personal de carácter temporal para la realización de obras o prestación de servicios, siempre que concurren los siguientes requisitos:

a) Que la contratación tenga por objeto la ejecución de obras por administración directa y con aplicación de la legislación de contratos del sector público o la realización de servicios que tengan la naturaleza de inversiones.

b) Que tales obras o servicios correspondan a inversiones previstas y aprobadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

c) Que las obras o servicios no puedan ser ejecutados con el personal fijo de plantilla y no exista disponibilidad suficiente en el crédito presupuestario destinado a la contratación de personal.

2. Los contratos habrán de formalizarse siguiendo las prescripciones de los artículos 15 y 17 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/1995, de 14 de marzo, y con respeto a lo dispuesto en las leyes sobre incompatibilidades. En los contratos se hará constar, cuando proceda, la obra o servicio para cuya realización se formaliza el contrato y el tiempo de duración, así como el resto de las formalidades que impone la legislación sobre contratos laborales, eventuales o temporales.

Las consejerías y los organismos autónomos habrán de evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones formales, así como la asignación de personal contratado para funciones distintas de las determinadas en los contratos de los que pudieran derivarse derechos de permanencia para el

personal contratado, actuaciones que, en su caso, podrán dar lugar a la exigencia de responsabilidades, de conformidad con el artículo 176 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

3. La contratación podrá exceder del ejercicio presupuestario cuando se trate de obras o servicios que hayan de exceder de dicho ejercicio y correspondan a proyectos de inversión de carácter plurianual que cumplan los requisitos que para éstos se prevé en el artículo 10 de esta Ley de Presupuestos Generales.

Artículo 47. Competencia de la Consejería competente en materia de Hacienda en materia de costes de personal al servicio del sector público.

Todos los acuerdos, convenios, pactos o instrumentos singulares, así como las medidas que se adopten en su cumplimiento o desarrollo, adoptados en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de la Rioja, requerirán para su plena efectividad, el informe previo y favorable de la Oficina de Control Presupuestario y de la Dirección General de la Función Pública, siendo nulos de pleno derecho los que se alcancen sin dicho informe, sin que los mismos pueda en ningún caso derivarse, directa o indirectamente, incremento del gasto público en materia de costes de personal y/o retribuciones.

Artículo 48. Plantillas de personal y oferta de empleo público durante el año 2014 u otro instrumento similar de gestión de la provisión de necesidades de personal.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 de la Ley 3/1990, de 29 de junio, de Función Pública de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la plantilla de personal funcionario y laboral está formada por el número de plazas que figuran dotadas en el presupuesto siendo a estos efectos las que se encuentran reguladas en el Anexo I.

2. Durante el año 2014, no se procederá en el ámbito delimitado en el artículo 45.1 de la presente Ley, a la incorporación de nuevo personal, salvo la que pueda derivarse de la ejecución de procesos selectivos correspondientes a Ofertas de Empleo Público de ejercicios anteriores. Esta limitación alcanza a las plazas incursas en los procesos de consolidación de empleo previstos en la disposición transitoria cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público.

3. Respetando, en todo caso, las disponibilidades presupuestarias del capítulo I de los correspondientes presupuestos de gastos, la limitación contenida en el apartado anterior no será de aplicación a los siguientes sectores y administraciones en los que la tasa de reposición se fijará hasta un máximo del 10 por ciento:

a) En relación con la determinación del número de plazas para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Rioja.

b) Respecto de las plazas de hospitales y centros de salud del Sistema Público Riojano de Salud.

c) En el ámbito de la Administración Local a las correspondientes al personal de la Policía Local, en relación con la cobertura de las correspondientes plazas.

d) En el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Rioja, para la cobertura de plazas destinadas para el control y lucha contra el fraude fiscal, laboral, de subvenciones públicas y en materia de Seguridad Social.

e) En el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma respecto de las plazas destinadas para el asesoramiento jurídico, la gestión y el control de la asignación eficiente de los recursos públicos.

f) A la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Rioja respecto de la cobertura de las plazas correspondientes al personal de los servicios de prevención y extinción de incendios.

g) A la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Rioja en relación con las plazas de personal investigador doctor de los Cuerpos y Escalas de los organismos públicos de investigación definidos en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Esta excepción será también de aplicación a las plazas de los cuerpos de personal investigador de las Universidades, siempre que por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo se autoricen las correspondientes convocatorias, previa acreditación de que la oferta de empleo público de las citadas plazas no afecta al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria establecidos para la correspondiente Universidad, ni de los demás límites fijados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

4. Durante el año 2014 no se procederá a la contratación de personal temporal ni al nombramiento de personal estatutario temporal o de funcionarios interinos, salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se restringirán a los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales.

En cualquier caso, las plazas correspondientes a los nombramientos a que se refieren los artículos 10.1.a) de la Ley 7/2007 y 9.2 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto marco del personal de los Servicios de Salud y contrataciones de personal interino por vacante computarán a efectos de cumplir el límite máximo de la tasa de reposición de efectivos en la oferta de empleo público correspondiente al mismo año en que se produzca el nombramiento o la contratación y, si no fuera posible, en la siguiente oferta de empleo público, salvo que se decida su amortización.

5. La oferta de empleo público de los sectores señalados en el apartado 3 de este artículo que corresponda a la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Rioja, sus organismos públicos y demás entes públicos se aprobará por el Gobierno de la Rioja, a iniciativa de los órganos competentes y a propuesta de la Consejería competente en materia de Administración Pública, pudiendo, al efecto, proponerse la acumulación de las plazas resultantes de la aplicación de la tasa de reposición correspondiente a cada sector, en aquellos Cuerpos y Escalas cuya cobertura se considere prioritaria o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales.

6. El Consejo de Gobierno podrá acordar modificaciones, reducciones o ampliaciones en las plantillas de personal, siempre que ello no suponga un incremento en el capítulo I del estado de gastos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Además del Consejo de Gobierno, podrán acordar modificaciones, reducciones o ampliaciones en las plantillas de personal que, no suponiendo incremento en el capítulo I del estado de gastos, se financien exclusivamente con cargo a los créditos minorados correspondientes a las plazas suprimidas o modificadas en la misma consejería u organismo autónomo, según proceda:

a) La Consejera de Administración Pública y Hacienda, respecto de la plantilla del personal adscrito a la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus organismos autónomos, excluido el personal perteneciente a cuerpos docentes, el personal estatutario, el personal funcionario de los cuerpos y escalas sanitarias, así como el personal funcionario no sanitario y personal laboral que preste servicios en centros, servicios y establecimientos sanitarios dependientes del Servicio Riojano de Salud.

b) El Consejero de Educación, Cultura y Turismo respecto de la plantilla del personal perteneciente a cuerpos docentes.

c) El Consejero de Salud y Servicios Sociales, respecto de la plantilla del personal estatutario, el personal funcionario de los cuerpos y escalas sanitarias, así como el personal funcionario no sanitario y personal laboral que preste servicios en centros, servicios y establecimientos sanitarios dependientes del Servicio Riojano de Salud.

De los expedientes de modificación, reducción y ampliación de plantillas se dará cuenta al Consejo de Gobierno, a través de la Consejera de Administración Pública y Hacienda, en un plazo máximo de quince días. A continuación, el órgano que hubiera llevado a cabo la modificación, reducción o ampliación de las plantillas dispondrá su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Una vez aprobadas las modificaciones de las plantillas, la Consejería de Administración Pública y Hacienda procederá a la realización de las modificaciones presupuestarias correspondientes, a propuesta de los órganos competentes.

7. En caso de acordar reducciones de plantillas, los funcionarios interinos que estuvieran ocupando las plazas suprimidas cesarán automáticamente en el desempeño de las mismas.

8. De los expedientes de modificación, reducción y ampliación de plantillas se dará traslado al Parlamento.

9. En todo caso, la incorporación del personal transferido como consecuencia del traspaso de servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja producirá la ampliación correspondiente de las plantillas del personal. No obstante, el Consejo de Gobierno podrá acordar reajustes de plantillas y redistribución de efectivos con motivo de tales traspasos, con los efectos previstos en el apartado 4 del presente artículo.

10. La tramitación de expedientes para la contratación de personal laboral con carácter temporal, incluso la que haya de financiarse con cargo a créditos de inversiones, requerirá autorización previa de la Dirección General de la Función Pública y de la Oficina de Control Presupuestario.

Artículo 49. *Relaciones de puestos de trabajo.*

1. La creación, modificación, refundición y supresión de puestos de trabajo se realizará a través de las relaciones de puestos de trabajo.

2. Corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería competente en materia de Función Pública, previo informe de la Oficina de Control Presupuestario, la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo y sus modificaciones relativas a las repercusiones presupuestarias.

3. La aprobación de modificaciones en las estructuras orgánicas de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja requerirá informe previo de la Oficina de Control Presupuestario respecto a las repercusiones presupuestarias que conllevará la posterior y necesaria modificación de las relaciones de puesto de trabajo para su adecuación a las nuevas estructuras creadas o modificadas.

Artículo 50. *Deducción de haberes.*

La diferencia, en cómputo mensual, entre la jornada reglamentaria de trabajo y la efectivamente realizada por el funcionario dará lugar, salvo justificación, a la correspondiente deducción proporcional de haberes.

Para el cálculo del valor hora aplicable a dicha deducción se tomará como base la totalidad de las retribuciones íntegras mensuales que perciba el funcionario dividida entre el número de días naturales del correspondiente mes y, a su vez, este resultado por el número de horas que el funcionario tenga obligación de cumplir, de media, cada día.

Artículo 51. *Otras normas comunes.*

Las retribuciones de los funcionarios de cuerpos sanitarios locales durante el año 2014, no experimentarán incremento respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2013, sin tenerse en cuenta la reducción aprobada por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio.

Artículo 52. Autorización de los costes de personal de la Universidad de La Rioja.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.4 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, según la redacción dada por el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, se autoriza un gasto total, incluidas cargas sociales y trienios, del personal docente y no docente de la Universidad de La Rioja para el año 2014, por importe de 28.337.802 euros.

2. No obstante lo anterior, al amparo de los artículos 55.2 y 69.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, independientemente de los costes citados anteriormente, se autoriza una partida máxima de 2.176.317 euros para atender el gasto, correspondiente al año 2014, derivado de la aplicación del Plan de Incentivos del personal docente e investigador (PDI)

3. Los incentivos concedidos no experimentarán una actualización superior al incremento establecido en el artículo 35.2 de esta Ley.

4. Previamente a la aprobación de los Presupuestos de la Universidad de La Rioja y sin perjuicio de lo recogido en los párrafos anteriores, la Universidad de La Rioja remitirá a la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, junto al estado de gastos, la plantilla del personal de todas las categorías, especificando la totalidad de los costes de la misma.

5. Cualquier incremento de los costes de personal sobre las cuantías autorizadas según lo recogido en los párrafos anteriores, o con incidencia en ejercicios futuros, requerirá la presentación previa, por la Universidad, de una memoria justificativa del citado incremento, en la que se contemplen las medidas previstas para financiarlo. El incremento deberá ser autorizado por la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, previo informe de la Oficina de Control Presupuestario de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

6. Asimismo, con carácter previo a cualquier negociación y/o formalización de convenios colectivos que puedan celebrarse durante el año 2014 que afecte al personal laboral de la Universidad de La Rioja, deberá contar con la autorización de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, previo informe de la Oficina de Control Presupuestario de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

TÍTULO IV

De las operaciones financieras.

CAPÍTULO I

De la Deuda Pública Autonómica.

Artículo 53. Límite de la Deuda Pública Autonómica.

1. La Oficina de Control Presupuestario velará por el respeto al límite máximo de Deuda Pública Autonómica, de acuerdo a lo establecido en la normativa de estabilidad presupuestaria y los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Para ello podrá solicitar a cualquier organismo o entidad en los que participe la Comunidad Autónoma la información que considere relevante sobre sus operaciones de endeudamiento, así como su situación y previsión de tesorería.

2. Las operaciones de préstamos y anticipos reembolsables concertados con otras administraciones públicas no se tendrán en cuenta a efectos del límite máximo de endeudamiento recogido en el apartado primero de este artículo.

CAPÍTULO II Operaciones de crédito.

Artículo 54. *Operaciones de crédito a largo plazo.*

1. Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta de la Consejera de Administración Pública y Hacienda:

a) Emita deuda pública o concierte operaciones de crédito hasta un importe máximo de 224.384.133 euros, destinados a financiar las operaciones de capital incluidas en las correspondientes dotaciones del estado de gastos.

b) Proceda, al amparo de lo dispuesto en las respectivas normas de emisión o contratación, al reembolso anticipado de emisiones de Deuda Pública de la Comunidad Autónoma o de créditos formalizados o a la revisión de alguna de sus condiciones, cuando la situación del mercado u otras circunstancias así lo aconsejen.

c) Concierte operaciones voluntarias de refinanciación, canje, conversión, prórroga o intercambio financiero, relativas a operaciones de crédito existentes con anterioridad o concertadas a partir de la entrada en vigor de la presente Ley.

2. El límite señalado la letra a) del apartado anterior podrá ampliarse en virtud de:

a) La constitución de activos financieros no previstos en el presupuesto aprobado, que reúnan los requisitos recogidos en los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera en relación con el endeudamiento de las Comunidades Autónomas.

b) El importe que proceda de la disminución del saldo neto de deuda viva de los entes clasificados como Administración Pública de la Comunidad Autónoma según el sistema Europeo de Cuentas.

c) La cuantía de endeudamiento autorizado en ejercicios anteriores que no se hubieran formalizado.

d) La diferencia entre la cuantía máxima de deuda acordada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera para la Comunidad Autónoma de La Rioja en el ejercicio 2014, y el importe efectivamente formalizado al cierre de dicho ejercicio.

3. En todo caso, y sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, el límite fijado en el apartado 1 de este artículo podrá ampliarse hasta el volumen de endeudamiento máximo permitido para la Comunidad Autónoma en 2013 en virtud de las normas y acuerdos sobre estabilidad presupuestaria.

4. Los organismos autónomos, entidades públicas empresariales y resto de entes que conforman el sector público de la Comunidad autónoma de La Rioja necesitarán autorización previa de la Oficina de Control Presupuestario para la formalización de sus operaciones de endeudamiento a largo plazo, siendo nulos de pleno derecho los acuerdos adoptados sin dicha autorización.

5. A la Consejera de Administración Pública y Hacienda le corresponde la autorización del gasto correspondiente a las operaciones a que se refiere el presente artículo.

6. Los documentos de formalización del endeudamiento serán justificación bastante para su contratación como derecho liquidado, si bien, con el fin de conseguir una eficiente administración de estas operaciones, la disposición de las mismas podrá realizarse íntegra o parcialmente en los ejercicios posteriores a su contratación, en función de las necesidades de tesorería.

7. Se faculta a la Consejera de Administración Pública y Hacienda para concertar operaciones financieras que por su propia naturaleza no incrementen el volumen de endeudamiento,

destinadas a asegurar o disminuir el riesgo o el coste de la deuda a largo plazo, tales como seguros, permutas, opciones, contratos sobre futuros, y cualquier otra operación de cobertura de tipos de cambio o interés.

Artículo 55. Operaciones de crédito a corto plazo.

1. Se autoriza a la Consejera de Administración Pública y Hacienda para concertar operaciones de crédito por plazo igual o inferior a un año, con el fin de cubrir necesidades transitorias de Tesorería.

2. Los organismos autónomos, entidades públicas empresariales y resto de entes que conforman el sector público de la Comunidad autónoma de La Rioja necesitarán autorización previa de la Oficina de Control Presupuestario para la formalización de sus operaciones de endeudamiento a corto plazo, siendo nulos de pleno derecho los acuerdos adoptados sin dicha autorización.

3. A la Consejera de Administración Pública y Hacienda le corresponde la autorización del gasto correspondiente a las operaciones de crédito a que se refiere el presente artículo.

Artículo 56. Asunción por el Gobierno de La Rioja de la Deuda del resto de entes que conforman el Sector Público de la Comunidad Autónoma.

1. La Administración General podrá asumir la deuda del resto de entes que conforman el Sector Público de la Comunidad Autónoma.

2. El importe asumido de cada uno de los entes se constituirá como aportación de la Administración General para incrementar su fondo patrimonial.

3. Sus presupuestos deberán ajustarse a la baja en función de la amortización que se derive de la asunción de su deuda por la Administración General.

**CAPÍTULO II
De los Avaluos Públicos y Otras Garantías.**

Artículo 57. Concesión de avales.

1. Con vigencia exclusiva para el año 2014, la Administración Pública podrá avalar a sociedades participadas por un importe máximo de 110.000.000 euros, con objeto de reestructurar la deuda de los mismos.

2. Con vigencia exclusiva para el año 2014 la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja podrá conceder avales a las empresas por un importe global máximo de 100.000.000 euros, para:

a) La creación de nueva empresas o proyectos, siempre que:

1. Se acredite que el aval prestado tiene como finalidad garantizar operaciones financieras para posibilitar la puesta en marcha de proyectos técnica y económicamente viables.
2. La operación avalada sea destinada obligatoriamente a la materialización de proyectos que generen o mantengan el nivel de empleo.

b) Financiación de activo circulante y reestructuración de deuda de empresas y/o de proyectos existentes destinada en su día a inversiones y que exige plazos mayores de financiación, siempre que la finalidad sea facilitar la viabilidad de la empresa y el mantenimiento de la actividad.

3. El importe máximo de riesgo vivo por operación no reafianzado por terceros o por garantía hipotecaria no podrá superar los 5.000.000 de euros.

4. El Consejo de Gobierno podrá autorizar a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja a suscribir convenios de colaboración con entidades financieras cuyo objeto sea la concesión por parte de éstas de préstamos o créditos a favor de emprendedores, comercio minorista, pymes y micropymes, y en los que el riesgo de la operación sea compartido entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y la entidad financiera firmante. El importe máximo del aval por beneficiario no podrá superar los 100.000 euros, y no excederá del 50% del importe de la operación avalada.

La autorización del Consejo de Gobierno comprenderá las condiciones generales del convenio tipo, el régimen de garantías aplicable y el importe máximo de riesgo que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja podrá destinar a esta línea de avales, dentro del límite global establecido en el apartado primero.

TÍTULO V Normas tributarias.

Artículo 58. *Tasas.*

1. Se elevan para el año 2014 los tipos de cuantía fija de las tasas hasta la cuantía fija que resulte de aplicar el coeficiente 1,01 a las tarifas exigibles en el 2013.

Se exceptúan las tasas que hubieran sido objeto de creación, o de actualización específica, durante el año 2013.

2. Las tasas y otros ingresos correspondientes a servicios que se transfieran con posterioridad a 1 de enero del año 2014, y que no hayan sido regulados por la Comunidad Autónoma, se regirán por la normativa que les sea aplicable con carácter general.

Artículo 59. *Recargo sobre el Impuesto de Actividades Económicas.*

Se establece un recargo del 12 por 100 de las cuotas municipales modificadas por la aplicación del coeficiente de ponderación previsto en el artículo 86 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Disposición adicional primera. *De los libramientos al Parlamento y Consejo Consultivo de La Rioja.*

Los créditos destinados en las Secciones 01 y 03 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, se librarán en firme a nombre del Parlamento y Consejo Consultivo de La Rioja, respectivamente, a medida que éstos lo soliciten de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Disposición adicional segunda. *Del control interno del Servicio Riojano de Salud.*

El control interno de la gestión económico-financiera del Servicio Riojano de Salud se realizará por medio de las actuaciones de auditoría pública que se establezcan en el Plan anual de auditoría y actuaciones de control financiero elaborado por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Disposición adicional tercera. *Declaración de utilidad pública y urgente ocupación.*

A los efectos previstos en la normativa sobre expropiación forzosa, se declaran de utilidad pública y urgente ocupación las obras financiadas con cargo a los créditos de inversiones que figuran en los anexos de los correspondientes programas de gasto de la presente Ley y cuya declaración no estuviere ya prevista en alguna otra Ley. La declaración en concreto de utilidad pública se entenderá implícita en la aprobación de los proyectos y se extenderá a los bienes y derechos de necesaria expropiación, ocupación temporal o imposición de servidumbres, comprendidos en los

mismos y modificaciones que pudieran aprobarse con posterioridad. Los proyectos deberán incluir la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados a dichos fines.

Asimismo, a efectos de expropiación forzosa se declara de utilidad pública las obras para la modernización del regadío de la Comunidad de regantes del Río Mayor de Medrano.

Disposición adicional cuarta. *Criterios presupuestarios aplicables a los Organismos Autónomos integrados como una sección presupuestaria.*

Los procedimientos de carácter presupuestario recogidos en esta Ley y en las disposiciones de desarrollo que afecten a los Organismos Autónomos integrados como una sección presupuestaria, se regirán por los mismos criterios que cualquier otra sección.

Disposición adicional quinta. *Normas de gestión presupuestaria específicas para las entidades públicas empresariales.*

Los niveles de especificación de los créditos incluidos en los presupuestos limitativos de las Entidades Públicas Empresariales del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja se regirán por lo dispuesto en sus respectivas normas de creación. No obstante, la Consejera de Administración Pública y Hacienda podrá acordar, mediante resolución motivada, la sujeción de dichos Entes a los niveles de especificación previstos en la presente Ley para la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus organismos autónomos. Las modificaciones de crédito que se deriven de la sujeción a los niveles de especificación previstos para la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja se sujetarán a las normas de competencia previstas para ésta.

Las Entidades Públicas Empresariales integrantes del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja estarán sujetas durante el año 2014 al mismo régimen de autorización previa previsto en el artículo 15 de esta Ley para la Administración General y los organismos autónomos.

Disposición adicional sexta. *Excepciones a la autorización previa de gasto prevista en el artículo 15 de esta Ley.*

En el caso de las prestaciones económicas del Sistema Riojano para la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia y las prestaciones de inserción social, los gastos derivados de los conciertos educativos, así como las subvenciones financiadas totalmente por el FEAGA, no estarán sujetos durante el año 2014 al régimen de autorización previa previsto en el artículo 15 de esta ley.

Disposición adicional séptima. *Excepción a la competencia en materia de generaciones de crédito.*

Corresponderá al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente generar crédito cuando los ingresos procedan de anticipos del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), y cuya solicitud esté prevista por el Organismo Pagador.

Disposición adicional octava. *De las aportaciones a las sociedades de garantía recíproca.*

La Agencia de Desarrollo Económico de la Rioja podrá realizar aportaciones a las sociedades de garantía recíproca que tengan oficina abierta en el territorio de la Comunidad Autónoma, de forma genérica o mediante la prestación de fianzas a cuenta de los socios partícipes, con comunicación al Parlamento de la Rioja.

Disposición adicional novena. *Suspensión de acuerdos que afectan al personal docente de niveles educativos anteriores a la Universidad, adscritos a la Consejería de Educación, Cultura y Turismo.*

Suspendida la vigencia de los Acuerdos de 23 de abril de 1999, de aplicación al personal funcionario docente de niveles educativos anteriores a la Universidad al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja adscritos a la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, y de 3 de febrero de 2005, por la calidad de la educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la finalización de todos los nombramientos de interinidad de dicho personal docente se producirá el día 30 de junio de cada curso escolar.

Disposición final primera. *Entrada en vigor.*

La presente Ley entrará en vigor el 1 de enero de 2014.

Por tanto, ordeno a todos los ciudadanos cumplan y cooperen al cumplimiento de la presente Ley y a los tribunales y Autoridades la hagan cumplir.

En Logroño a 23 de diciembre de 2013.- El Presidente, Pedro Sanz Alonso.

**ANEXO I
PLANTILLAS DE PERSONAL**

ANEXO I

PLANTILLAS DE PERSONAL FUNCIONARIO PARA EL AÑO 2014

(Excluido personal docente, de Justicia, del Servicio Riojano de Salud e Instituto de Estudios Riojanos)

DENOMINACIÓN	EFFECTIVOS	VACANTES
<u>SUBGRUPO A1</u>		
Cuerpo Técnico A.G.	104	43
Cuerpo Facultativo Superior A.E.	239	67
Plazas a extinguir	11	
TOTAL SUBGRUPO A1	354	110
<u>SUBGRUPO A2</u>		
Cuerpo de Gestión A.G.	89	31
Cuerpo Facultativo Grado Medio A.E.	296	62
Plazas a extinguir	13	
TOTAL SUBGRUPO A2	398	93
<u>SUBGRUPO C1</u>		
Cuerpo Administrativo A.G.	314	22
Cuerpo Ayudantes Facultativos A.E.	198	35
Plazas a extinguir	2	
TOTAL SUBGRUPO C1	514	57
<u>SUBGRUPO C2</u>		
Cuerpo Auxiliar A.G.	336	60
Cuerpo Auxiliares Facultativos A.E.	187	17
Plazas a extinguir	2	
TOTAL SUBGRUPO C2	525	77
<u>GRUPO E</u>		
Cuerpo Subalterno A.G.	173	32
Cuerpo Oficios A.E.	18	1
TOTAL GRUPO E	191	33
TOTAL FUNCIONARIOS	1.982	370

PLANTILLAS DE PERSONAL LABORAL FIJO PARA EL AÑO 2014

DENOMINACIÓN	EFFECTIVOS	VACANTES
Titulado Superior (A Ext.F.)	5	
Administrador (A Ext.)	1	
Titulado Grado Medio (A Ext. F)	4	
Educador (A Ext.F.)	2	
Trabajador Social (A Ext.F.)	2	
Monitor Ocupacional (A Ext.)	1	
Encargado Club (A Ext.)	1	
Técnico Práctico de Control y Vigilancia de Obras Gobernante	2	
Capataz Agrario	2	1
Técnico Auxiliar de Obras	8	1
Técnico Especialista	13	2
Jefe de Sala	6	
Administrativo (A Ext.F.)	3	
Analista (A Ext.F.)	2	
Perito Judicial BUP (A Ext.F)	2	
Especial.Oficio (A Ext.)	2	
Capataz	2	2
Operador de Máquina	3	3
Oficial 1ª de Oficio	62	6
Encargado Almacén (A Ext.)	1	
Almacenero (A Ext.)	1	
Subgobernante (A Ext.)	1	
Auxiliar Administrativo (A Ext.F.)	4	
Aux.Enfermería y Asist. (A Ext.F.)	2	
Guarda Rural (A Ext)	1	
Operario Especializado	127	29
Operario	153	25
Pastor	1	1
Sereno-Vigilante	1	
Subalterno (A Ext.F.)	3	
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	420	70

PLANTILLAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO PARA EL AÑO 2014

DENOMINACIÓN	EFFECTIVOS	VACANTES
Oficial 1ª Oficio	8	2
Cocinero	4	2
Operario Especializado	11	4
Operario	4	
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO	27	8
TOTAL FUNCIONARIOS Y LABORALES	2.429	448

PLANTILLAS DE PERSONAL LABORAL TRANSFERIDO DE LA AGENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGIA PARA EL AÑO 2014

DENOMINACIÓN	EFFECTIVOS	VACANTES
Director de Área		1
Director de Administración		1
Jefe de Proyecto		7
Analista Senior		2
Arquitecto SW		1
Coordinador de Proyecto		1
Analista		8
Analista Programador		6
Ingeniero SW Componentes		2
Responsable Área		1
Responsable Servicio		1
Programador Experto		3
Técnico de Administración		1
Técnico de Sistemas Experto		3
Técnico Supervisor		1
Gestor Administrativo		2
Operador Senior		1
Programador Senior	1	8
Técnico de Sistemas	4	1
Programador Junior		1
Técnico Soporte Avanzado		9
Auxiliar Administrativo	1	
TOTAL PERSONAL LABORAL	6	61

**PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL TRANSFERIDO DE LA ENTIDAD DE PROMOCIÓN,
CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS AGROALIMENTARIOS, S.A. PARA EL AÑO 2014**

DENOMINACIÓN	EFFECTIVOS	VACANTES
Técnico Superior Universitario		10
FP III y Diplomados		8
Analista		6
Administrativo Oficial 2ª		2
TOTAL PERSONAL LABORAL		26
FP III y Diplomados		1
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO		1
TOTAL PERSONAL		27

PLANTILLA DE PERSONAL DOCENTE PARA EL AÑO 2014

DENOMINACIÓN	EFFECTIVOS	VACANTES
Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria	941	0
Profesores Técnicos de Formación Profesional	127	16
Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas	43	0
Profesores de Música y Artes Escénicas	55	25
Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño	16	8
Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño	3	0
Maestros	1.266	215
TOTAL PERSONAL DOCENTE	2.451	264

PLANTILLA PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA EL AÑO 2014

DENOMINACIÓN	EFFECTIVOS	VACANTES
Médicos Forenses	7	1
Gestión Procesal y Administrativa	81	3
Tramitación Procesal y Administrativa	114	34
Auxilio Judicial	36	32
TOTAL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	238	70

PLANTILLA DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD PARA EL AÑO 2014

Gerencia del Servicio Riojano de Salud	
Dirección de Servicios Centrales y Recursos Humanos	Funcionarios
Subgrupo A1	
Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial	2
Cuerpo Superior de Administradores Civiles	1
Cuerpo Técnico de A.G.	1
Total Subgrupo A1	4
Subgrupo A2	
Cuerpo Gestión de A.G.	4
Total Subgrupo A2	4
Subgrupo C1	
Cuerpo Administrativo de A.G.	3
Total Subgrupo C1	3
Subgrupo C2	
Cuerpo Auxiliar A.G.	3
Total Subgrupo C2	3
Total Personal Funcionario Dirección de Servicios Centrales y Recursos Humanos	14

Servicio Riojano de Salud	
Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios	
Servicios del Área de Salud	Funcionarios
Subgrupo C2	
C.A.F.A.E .	2
E.Ofici.A.E.Adm.Local (Mantenimiento)	1
Total Subgrupo C2	3
Total Personal Funcionario de los Servicios del Área de Salud	3

Zonas Básicas de Salud y Unidad de Apoyo del Área de Salud	Funcionarios
Subgrupo A1	
E.S.C.F.S.A.E. (Médico A.P.D.)	61
E.S.C.F.S.A.E. (Médico A.P.D. no integrado)	1
E.S.C.F.S.A.E. (M. Esp.Estomatólogo)	1
E.S.C.F.S.A.E. (Médico)	4
Total Subgrupo A1	67
Subgrupo A2	
E.S.C.F.G.M.A.E. (A.T.S./D.U.E. APD)	48
E.S.C.F.G.M.A.E. (Matrona A.P.D.)	5
E.S.C.F.G.M.A.E. (A.T.S./D.U.E.)	1
Total Subgrupo A2	54
Subgrupo C2	
E.S.C.F.G.M.A.E. (Auxiliar de Enfermería	2
Total Subgrupo C2	2
Total Personal Funcionario de Zonas Básicas de Salud y Unidad de Apoyo del Área	123

Hospital San Pedro y 061	Funcionarios
Subgrupo A1	
E.S.C.F.S.A.E.	16
Facultativo Especialista de Area	1
Total Subgrupo A1	17
Subgrupo A2	
C.F.G.M.A.E.	4
E.S.C.F.G.M.A.E. (A.T.S./D.U.E.)	45

Total Subgrupo A2	49
Subgrupo C1	
C.Ay.F.A.E (A.T.L.)	3
E.S.C.Ay.F.A.E.	4
Total Subgrupo C1	7
Subgrupo C2	
E.Ofic.A.E. Adm.Local (Auxiliar Enfermería)	2
E.AYUD.A.L. (Auxiliar Enfermería)	1
E.S.C.A.F.A.E. (Auxiliar de Enfermería)	61
Cuerpo Auxiliar A.G.	3
Total Subgrupo C2	67
Grupo E	
C.Oficios A.E. (Operario)	2
C.Oficios A.E. (Telefonista)	2
Total Grupo E	4
Total Personal Funcionario Hospital San Pedro y 061	144

Centro Asistencial Albelda de Iregua	Funcionarios
Subgrupo A1	
E.S.C.F.S.A.E. (Médico)	1
Total Subgrupo A1	1
Subgrupo A2	
E.S.C.F.G.M.A.E.(A.T.S./D.U.E.)	13
Total Subgrupo A2	13
Subgrupo C2	
E.Ofic. A.E. Adm.Local (Auxiliar de Enfermería)	2
E.S.C.A.F.A.E. (Auxiliar de Enfermería)	60
Total Subgrupo C2	62
Grupo E	
Cuerpo Subalterno A.G.	4
E. Operarios A.E. Administración Local	1
Total Grupo E	5
Total Personal Funcionario del Centro Asistencial Albelda de Iregua	81
Total Personal Funcionario de los Servicios del Área, Zonas Básicas de Salud y Unidad de Apoyo del Área, Hospital San Pedro y 061 y Centro Asistencial Albelda de Iregua	351

Servicios del Área de Salud	Estatutarios
Subgrupo A1	
Ingeniero Superior	2
Total Subgrupo A1	2
Subgrupo A2	
Ingeniero Técnico	2
Total Subgrupo A2	2
Subgrupo C1	
Jefe de Taller	1
Total Subgrupo C1	1
Subgrupo C2	
Calefactor	6
Electricista	14
Fontanero	4
Mecánico	4
Carpintero	3
Total Subgrupo C2	31

Grupo E	
Peon	4
Total Grupo E	4
Total Personal Estatutario de los Servicios del Área de Salud	40
Zonas Básicas de Salud y Unidad de Apoyo del Área de Salud	Estatutarios
Subgrupo A1	
Pediatra de E.A.P.	19
Pediatra de Área	23
Médico de Familia en E.A.P.	207
Médico S.U.A.P.	18
Odontostomatólogo	8
Psicólogo Clínico	7
Total Subgrupo A1	282
Subgrupo A2	
A.T.S. / D.U.E. E.A.P.(A extinguir)	104
A.T.S./D.U.E. Antiguo Sistema (A extinguir)	1
A.T.S. / D.U.E.	115
A.T.S./D.U.E. S.U.A.P.	7
Matrona de Area	10
Fisioterapeuta de Area	14
Trabajador Social	9
Total Subgrupo A2	260
Subgrupo C1	
Higienista Dental	7
Grupo Administrativo de la Función Administrativa	3
Total Subgrupo C1	10
Subgrupo C2	
Auxiliar Enfermería E.A.P. (A extinguir)	15
Auxiliar Enfermería	20
Grupo Auxiliar Administrativo	67
Total Subgrupo C2	102
Grupo E	
Celador	27
Celador de E.A.P. (A extinguir)	8
Total Grupo E	35
Total Personal Estatutario de Zonas Básicas de Salud y Unidad de Apoyo del Área	689
Hospital San Pedro y 061	
Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias Sanitarias	Estatutarios
Subgrupo A1	
Médico de emergencias	24
Total Subgrupo A1	24
Subgrupo A2	
A.T.S./D.U.E.	5
Enfermeras de Urgencias	14
Grupo Gestión de la Función Administrativa	1
Total Subgrupo A2	20
Subgrupo C2	
Grupo Auxiliar Administrativo	2
Total Subgrupo C2	2
Total Personal Estatutario del Centro C. de Urgencias y Emergencias Sanitarias	46

Hospital San Pedro	Estatutarios
Subgrupo A1	
Jefe de Sección (A extinguir)	1
F.E.A.	357
Médico de Admisión y Documentación Clínica	5
Médico de Urgencia Hospitalaria	28
Médico de Familia	1
Médico de Familia en E.A.P.	1
Psicólogo Clínico	3
Psicólogo	1
Farmacéutico	1
Técnico de Salud Pública	2
Técnico Titulado Superior en Biología	1
Grupo Técnico de la Función Administrativa	15
Total Subgrupo A1	416
Subgrupo A2	
A.T.S. / D.U.E.	679
Fisioterapeuta	20
Matrona	22
Profesor Logofonía	2
Grupo Gestión de la Función Administrativa	24
Ingeniero Técnico	2
Técnico de Grado Medio	1
Total Subgrupo A2	750
Subgrupo C1	
T.E.Laboratorio	27
T.E.Radiodiagnóstico	30
T.E.Radioterapia	1
T.E.Anatomía Patológica	7
Grupo Administrativo de la Función Administrativa	34
Controlador de Suministros	1
Cocinero	7
Total Subgrupo C1	107
Subgrupo C2	
Auxiliar de Enfermería	504
Grupo Auxiliar Administrativo	198
Gobernanta	4
Telefonista	8
Costurera (A extinguir)	2
Jefe de Personal Subalterno (A extinguir)	1
Total Subgrupo C2	717
Grupo E	
Celador	229
Planchadora (A extinguir)	2
Pinche	105
Peón	2
Limpiadora	14
Total Grupo E	352
Total Personal Estatutario del Hospital San Pedro	2.342
Escuela Universitaria de Enfermería	Estatutarios
Subgrupo A2	
Directora Técnica Enfermería	1
Secretaria Técnica Enfermería	1

Enfermeras Profesores	7
Total Subgrupo A2	9
Total Personal Escuela Universitaria de Enfermería	9
Total Personal Estatutario Hospital San Pedro y 061 y Escuela Universitaria Enfermería	2.397
Centro Asistencial Albelda de Iregua	Estatutarios
Subgrupo A1	
Psicólogo Clínico	1
F.E.A.	1
Médico de Familia	1
Total Subgrupo A1	3
Subgrupo A2	
A.T.S./D.U.E.	4
Terapeuta Ocupacional	2
Fisioterapeuta	2
Trabajador Social	1
Total Subgrupo A2	9
Subgrupo C1	
Técnico Especialista Ocupacional	4
Total Subgrupo C1	4
Subgrupo C2	
Auxiliar de Enfermería	8
Conductor	1
Gobernanta	1
Total Subgrupo C2	10
Grupo E	
Pinche	7
Total Grupo E	7
Total Personal Estatutario del Centro Asistencial Albelda de Iregua	33
Total Personal Estatutario de Servicios de Salud de Área, Zonas Básicas de Salud y Unidad de Apoyo , del Área de Salud, Hospital S. Pedro y 061, Escuela Universitaria de Enfermería y Centro Asistencial de Albelda de Iregua	3.159
Servicios del Área de Salud	Laborales
Grupo D	
Oficial 1ª de Oficio	2
Total Grupo D	2
Grupo E	
Operario	2
Total Grupo E	2
Total personal Laboral de los Servicios de Área de Salud	4
Hospital San Pedro y 061	Laborales
Grupo B	
Ayudante Técnico Sanitario (A extinguir)	1
Total Grupo B	1
Grupo D	
Auxiliar Enfermería y Asistencial (A extinguir)	2
Oficial Administrativo (A extinguir)	1
Total Grupo D	3
Grupo E	
Operario	5

Total Grupo E	5
Total Personal Laboral Hospital San Pedro	9
Centro Asistencial Albelda de Iregua	Laborales
Grupo D	
Auxiliar de Enfermería y Asistencial (A extinguir)	3
Total Grupo D	3
Grupo E	
Operario Especializado	1
Operario	5
Total Grupo E	6
Total Personal Laboral Centro Asistencial Albelda de Iregua	9
Total Personal Laboral Servicios del Área de Salud, Hospital San Pedro y Centro Asistencial de Albelda de Iregua	22
Total Personal del Servicio Riojano de Salud	3.532
Total Personal de la Gerencia y del Servicio Riojano de Salud	3.546

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

PLANTILLAS DE PERSONAL FUNCIONARIO PARA EL AÑO 2014

DENOMINACIÓN	EFFECTIVOS	VACANTES
<u>SUBGRUPO A1</u>		
Cuerpo Técnico A.G.	1	
Cuerpo Facultativo Superior A.E.		1
TOTAL SUBGRUPO A1	1	1
<u>SUBGRUPO A2</u>		
Cuerpo Facultativo Grado Medio A.E.	1	
TOTAL SUBGRUPO A2	1	
<u>SUBGRUPO C1</u>		
Cuerpo Administrativo A.G.	1	
TOTAL SUBGRUPO C1	1	
<u>SUBGRUPO C2</u>		
Cuerpo Auxiliar A.G.	3	
TOTAL SUBGRUPO C2	3	
<u>GRUPO E</u>		
Cuerpo Subalterno A.G.	2	
TOTAL GRUPO E	2	
TOTAL FUNCIONARIOS	8	1

A N E X O II

**MÓDULOS ECONÓMICOS DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LOS CONCIERTOS
EDUCATIVOS EN LOS
DIFERENTES NIVELES PARA EL AÑO 2014**

ANEXO II

MÓDULOS ECONÓMICOS DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LOS CONCIERTOS EDUCATIVOS EN LOS DIFERENTES NIVELES PARA EL AÑO 2014

	Euros
EDUCACIÓN INFANTIL	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	41.618,86
Gastos variables	3.862,56
Otros gastos	7.080,72
T O T A L.....	52.562,14
EDUCACIÓN PRIMARIA	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	44.687,03
Gastos variables	3.862,56
Otros gastos	7.080,72
T O T A L.....	55.630,31
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: PRIMER Y SEGUNDO CURSO. Centros con 2 o 3 unidades.	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	57.655,11
Gastos variables	4.544,01
Otros gastos	9.204,92
T O T A L.....	71.404,04
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: PRIMER Y SEGUNDO CURSO. Centros con 4 o 5 unidades.	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	56.836,15
Gastos variables	4.544,01
Otros gastos	9.204,92
T O T A L.....	70.585,08
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: PRIMER Y SEGUNDO CURSO. Centros con 6 o más unidades.	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	54.379,25
Gastos variables	4.544,01
Otros gastos	9.204,92
T O T A L.....	68.128,18
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: TERCER Y CUARTO CURSO. Centros con 2 o 3 unidades.	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	71.068,28
Gastos variables	8.702,46
Otros gastos	10.159,85
T O T A L.....	89.930,59
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: TERCER Y CUARTO CURSO. Centros con 4 o 5 unidades.	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	62.794,90
Gastos variables	8.702,46
Otros gastos	10.159,85
T O T A L.....	81.657,21

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: TERCER Y CUARTO CURSO. Centros con 6 o más unidades.	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	61.967,56
Gastos variables	8.702,46
Otros gastos	10.159,85
T O T A L.....	80.829,87
BACHILLERATO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	68.379,43
Gastos variables	10.328,28
Otros gastos	9.575,77
T O T A L.....	88.283,48
APOYO A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	41.366,87
Gastos variables	8.702,46
Otros gastos	6.299,86
T O T A L.....	56.369,19
APOYO A ALUMNOS CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	41.366,87
Gastos variables	8.702,46
Otros gastos	1.574,97
T O T A L.....	51.644,30
APOYO A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	41.366,87
Gastos variables	8.702,46
Otros gastos	3.937,42
T O T A L.....	54.006,75
APOYO A ALUMNOS CON TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	36.096,15
Gastos variables	3.862,56
Otros gastos	6.299,86
T O T A L.....	46.258,57
Personal complementario	18.048,07
APOYO A ALUMNOS CON TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	38.133,19
Gastos variables	3.862,56
Otros gastos	6.299,86
T O T A L.....	48.295,61
Personal complementario	19.066,59

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO-CICLOS CORTOS

ESTÉTICA PERSONAL DECORATIVA – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	10.587,27
T O T A L.....	81.847,32

ESTÉTICA PERSONAL DECORATIVA – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	0,00
Gastos variables	0,00
Otros gastos	2.476,12
T O T A L.....	2.476,12

COMERCIO – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	12.872,71
T O T A L.....	84.132,76

COMERCIO – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	0,00
Gastos variables	0,00
Otros gastos	2.476,12
T O T A L.....	2.476,12

CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	12.872,71
T O T A L.....	84.132,76

CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	0,00
Gastos variables	0,00
Otros gastos	2.476,12
T O T A L.....	2.476,12

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO - CICLOS LARGOS

GESTIÓN ADMINISTRATIVA – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	9.535,13
T O T A L.....	80.795,18

GESTIÓN ADMINISTRATIVA – SEGUNDO- CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	11.518,53
T O T A L.....	82.778,58
PELUQUERÍA – PRIMER CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	9.535,13
T O T A L.....	80.795,18
PELUQUERÍA – SEGUNDO CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	11.518,53
T O T A L.....	82.778,58
FARMACIA Y PARAFARMACIA – PRIMER CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	9.535,13
T O T A L.....	80.795,18
FARMACIA Y PARAFARMACIA – SEGUNDO CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	11.518,53
T O T A L.....	82.778,58
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA – PRIMER CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	9.535,13
T O T A L.....	80.795,18
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA – SEGUNDO CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	11.518,53
T O T A L.....	82.778,58
INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS – PRIMER CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	11.743,82
T O T A L.....	83.003,87
INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS – SEGUNDO CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	13.405,11
T O T A L.....	84.665,16

SISTEMAS MICROINFORMÁTICA Y REDES – PRIMER CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	11.743,82
T O T A L.....	83.003,87
SISTEMAS MICROINFORMÁTICA Y REDES – SEGUNDO CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	13.405,11
T O T A L.....	84.665,16
INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES – PRIMER CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	11.743,82
T O T A L.....	83.003,87
INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES – SEGUNDO CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	13.405,11
T O T A L.....	84.665,16
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO Y CONDUCCIÓN DE LÍNEAS – PRIMER CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	15.977,62
T O T A L.....	87.237,67
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO Y CONDUCCIÓN DE LÍNEAS – SEGUNDO CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	17.132,81
T O T A L.....	88.392,86
ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES LOE – PRIMER CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	13.812,81
T O T A L.....	85.072,86
ELECTROMECAÁNICA VEHÍCULOS AUTOMÓVILES LOE – SEGUNDO CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	15.325,13
T O T A L.....	86.585,18

MECANIZADO – PRIMER CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	15.977,62
T O T A L.....	87.237,67

MECANIZADO – SEGUNDO CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	17.132,81
T O T A L.....	88.392,86

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR. CICLOS LARGOS

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – PRIMER CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	59.539,80
Gastos variables	6.808,91
Otros gastos	9.535,13
T O T A L.....	75.883,84

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – SEGUNDO CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	59.539,80
Gastos variables	6.808,91
Otros gastos	11.518,53
T O T A L.....	77.867,24

ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS – PRIMER CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	59.539,80
Gastos variables	6.808,91
Otros gastos	9.535,13
T O T A L.....	75.883,84

ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS – SEGUNDO CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	59.539,80
Gastos variables	6.808,91
Otros gastos	11.518,53
T O T A L.....	77.867,24

MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL – PRIMER CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	59.539,80
Gastos variables	6.808,91
Otros gastos	15.977,62
T O T A L.....	82.326,33

MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL – SEGUNDO CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	59.539,80
Gastos variables	6.808,91
Otros gastos	17.132,81
T O T A L.....	83.481,52

EDUCACIÓN INFANTIL – PRIMER CURSO	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	59.539,80
Gastos variables	6.808,91
Otros gastos	9.535,13
T O T A L.....	75.883,84

EDUCACIÓN INFANTIL – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	59.539,80
Gastos variables	6.808,91
Otros gastos	11.518,53
T O T A L.....	77.867,24

FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	59.539,80
Gastos variables	6.808,91
Otros gastos	9.535,13
T O T A L.....	75.883,84

ADMINISTRACIÓN SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	41.694,08
Gastos variables	4.728,41
Otros gastos	7.998,98
T O T A L.....	54.421,47

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL – NIVEL I

FAMILIAS PROFESIONALES I: Administración y Gestión, Comercio y Marketing, Hostelería y Turismo, Imagen Personal, Sanidad, Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	7.590,70
T O T A L.....	78.850,75

FAMILIAS PROFESIONALES II: Agraria, Artes Gráficas, Edificación y Obra Civil, Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica, Madera, Mueble y Corcho, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Instalación y Mantenimiento, Textil, Confección y Piel.

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	8.678,45
T O T A L.....	79.938,50

EDUCACIÓN ESPECIAL

I.- EDUCACIÓN INFANTIL ESPECIAL – SEGUNDO CICLO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	41.618,86
Gastos variables	3.862,56
Otros gastos	7.336,98
T O T A L.....	52.818,40

PERSONAL COMPLEMENTARIO (Logopedas, Fisioterapeutas, Ayudantes técnicos educativos, Psicólogo, Pedagogo y Trabajador Social)

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	0,00
Gastos variables	0,00
Otros gastos	32.468,29
T O T A L.....	32.468,29

II.- EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	37.121,28
Gastos variables	3.862,56
Otros gastos	7.336,98
T O T A L.....	48.320,82

PERSONAL COMPLEMENTARIO (Logopedas, Fisioterapeutas, Ayudantes técnicos educativos, Psicólogo, Pedagogo y Trabajador Social), según deficiencias

PSÍQUICOS

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	0,00
Gastos variables	0,00
Otros gastos	27.149,67
T O T A L.....	27.149,67

AUTISMO O PROBLEMAS GRAVES DE PERSONALIDAD

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	0,00
Gastos variables	0,00
Otros gastos	22.661,67
T O T A L.....	22.661,67

AUDITIVOS

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	0,00
Gastos variables	0,00
Otros gastos	25.497,07
T O T A L.....	25.497,07

PLURIDEFICIENTES

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	0,00
Gastos variables	0,00
Otros gastos	30.829,42
T O T A L.....	30.829,42

III.- PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	73.202,99
Gastos variables	5.068,01
Otros gastos	10.452,50
T O T A L.....	88.723,50

PERSONAL COMPLEMENTARIO (Logopedas, fisioterapeutas, Ayudantes técnicos educativos, Psicólogo, Pedagogo y Trabajador Social), según deficiencias:

PSÍQUICOS

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	0,00
Gastos variables	0,00
Otros gastos	41.329,10
T O T A L.....	41.329,10

AUTISMO O PROBLEMAS GRAVES DE PERSONALIDAD

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	0,00
Gastos variables	0,00
Otros gastos	37.323,49
T O T A L.....	37.323,49

AUDITIVOS	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	0,00
Gastos variables	0,00
Otros gastos	32.783,96
T O T A L.....	32.783,96

PLURIDEFICIENTES	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	0,00
Gastos variables	0,00
Otros gastos	45.578,48
T O T A L.....	45.578,48

ANEXO III
SUBVENCIONES NOMINATIVAS

ANEXO III
SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Partida	Descripción	Crédito
SECCIÓN 08.- EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO		
08.02.01.4531.461.03	Ayuntamiento de Arnedo. Museo de las Ciencias	8.084
08.02.01.4531.461.04	Ayuntamiento de Arnedo. Festival de Música	10.260
08.02.01.4531.461.05	Ayuntamiento de Haro. Festival de Teatro	10.260
08.02.01.4531.461.06	Ayuntamiento de Grañón. Centro de Interpretación	10.260
08.02.01.4531.461.08	Ayuntamiento de Igea. Centro de Interpretación Paleontológica	10.260
08.02.01.4531.461.09	Ayuntamiento Aguilar del Río Alhama. Centro de Interpretación Contrebia Leukade	10.260
08.02.01.4531.461.10	Ayuntamiento de Ezcaray. Festival de Jazz	8.550
08.02.01.4531.470.00	Asociación Quatre Cats. Festival Cómicos de Alfaró	9.500
08.02.01.4531.480.01	Asociación Fermín Gurbindo. Conciertos y Conferencias	6.089
08.02.01.4531.480.02	Cofradía Santísimo Sacramento de Autol. Miserere	4.873
08.02.01.4531.480.03	Cofradía Santísimo Sacramento Autol. Reunión Cofradías del Santísimo	4.873
08.02.01.4531.480.09	Ateneo Riojano. Actividades	12.183
08.02.01.4531.481.01	Asociación Cla Pepe Eizaga. Concurso Internacional de Canto	16.245
08.02.01.4531.481.02	Asociación Briones Medieval. Jornadas Medievales	14.620
08.02.01.4531.481.03	Asociación Riojana Amigos del Camino de Santiago. Actividades	7.305
08.02.01.4531.481.04	Asociación Teatral Calceatense. Representación Milagros del Santo	9.747
08.02.01.4531.481.05	Asociación Cultural Aborigen de Arnedo. Encuentro de Cine "Octubre Corto"	14.620
08.02.01.4531.481.06	Asociación Cla Pepe Eizaga. Ciclo Nacional de Zarzuela	8.122
08.02.01.4531.481.07	Asociación Cultural Alfarock. Festival Alfarock	6.498
08.02.01.4531.481.09	Sociedad Musical de Pulso Y Púa Esmeralda. Encuentro Internacional Instrumentos Populares	11.371
08.02.01.4531.484.00	Patronato Pro Representaciones Hº Najerenses. Organización de las Representaciones Histórico Najerenses	7.780
08.02.01.4531.485.00	Patronato de Santa María La Real. Actividades y funcionamiento	31.816
08.02.01.4531.486	Orquesta Sinfónica de la Rioja. Actividades	46.170
08.02.01.4531.487.00	Asociación Cultural Contrastes Rioja. Actividades	22.416
08.02.01.4531.487.01	Asociación Cultural Contrastes Rioja. Festival Internacional	22.250

08.02.01.4531.488.05	de Plectro Fundación Museo Arqueológico Najerillense. Actividades	9.024
08.02.01.5441.461.07	Ayuntamiento de Nájera. Encuentros Internacionales del Medievo	6.840
08.04.4211.482.24	Asociación Amigos Plus Ultra. Educación de adultos	4.630
08.04.4223.449.02	Universidad de La Rioja. Plan de Incentivos	1.277.403
08.04.4223.449.05	Universidad de La Rioja. Programa Sócrates/Erasmus y Bilaterales con Universidades extranjeras no europeas	118.750
08.04.4223.449.06	Universidad de La Rioja. Actividades, congresos, Plan de Mejora y otros	95.000
08.04.5441.749.00	Universidad de La Rioja. Infraestructuras científicas y equipamiento	184.314
08.04.5441.749.02	Universidad de La Rioja. Programa Inversiones Productivas	472.063
08.04.5441.749.04	Universidad de La Rioja. Plan de Incentivos	898.914

SECCIÓN 14.- PRESIDENCIA Y JUSTICIA

14.04.4541.449.00	Universidad de La Rioja. Deporte universitario	16.000
14.04.4541.721.00	Consejo Superior Deportes. Censo Instalaciones Deportivas	9.705
14.04.4561.447.00	Consejo de Juventud de La Rioja	62.772
14.04.4561.481.04	Consejo Comarcal de la Juventud de Arnedo	20.666
14.04.4561.481.05	Consejo Local de la Juventud de Logroño Ciudad	15.410
14.04.4561.481.06	Consejo Local de la Juventud de Alfaro	10.634
14.04.4561.481.07	Consejo Local de la Juventud de Haro	15.584
14.04.4561.481.08	Consejo Comarcal de la Juventud de Calahorra	23.713

SECCIÓN 19.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

19.04.3151.483.01	Fundación Tribunal Laboral. Actividades	124.599
-------------------	---	---------

ANEXO IV
TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

ANEXO IV
TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

SECCIÓN 05.- AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

05.02.7121.440.01	La Rioja Turismo, S.A.	950.000
05.06.5321.440.01	La Rioja Turismo, S.A.	330.000
05.07.4432.442.00	Consortio de Aguas y Residuos	9.100.000
05.07.4432.742.00	Consortio de Aguas y Residuos	2.625.000

SECCIÓN 06.- SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

06.01.4122.441.00	Fundación Rioja Salud	13.990.013
06.01.4122.441.01	Fundación Hospital de Calahorra	29.626.000
06.01.4122.741.01	Fundación Hospital de Calahorra	1.000.000
06.01.5431.441.00	Fundación Rioja Salud	3.170.130
06.08.01.3114.441.00	Fundación Tutelar de La Rioja	685.622
06.01.4122.741.00	Fundación Rioja Salud	45.000
06.01.5431.741.00	Fundación Rioja Salud	45.000

SECCIÓN 08.- EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

08.02.01.4531.448.00	Fundación Práxedes Mateo Sagasta	34.200
08.02.01.4531.488.04	Fundación Pro Real Academia Española de la Lengua	30.060
08.02.01.5441.448.00	Fundación San Millán de la Cogolla C.I.I.L.E.	283.500
08.02.01.5441.448.01	Fundación San Millán de la Cogolla	198.450
08.04.4223.449.00	Universidad de La Rioja. Gastos de Mantenimiento	17.436.015
08.04.4223.449.07	Universidad de La Rioja. Consejo Social	66.970
08.04.4223.483.00	Patronato Centro Asociado U.N.E.D. de La Rioja	232.129
08.04.5441.749.03	Universidad de La Rioja. Gastos de Mantenimiento	10.901.787
08.08.7511.440.01	La Rioja Turismo S.A.	1.063.000
08.08.7511.740.01	La Rioja Turismo S.A.	3.817.450

SECCION 09.- OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL

09.05.1221.481.00	Federación Riojana de Municipios	145.000
-------------------	----------------------------------	---------

SECCIÓN 14.- PRESIDENCIA Y JUSTICIA

14.03.2111.442.00	A Consorcios	3.200.000
-------------------	--------------	-----------

14.03.2111.481.00	Cruz Roja	127.500
-------------------	-----------	---------

14.04.4541.441.00	Fundación Rioja Deporte	140.800
-------------------	-------------------------	---------

14.04.4561.426.00	Consortio Red Española Albergues Juveniles	3.005
-------------------	--	-------

SECCIÓN 19.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

19.01.3222.430.00	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja	4.417.173
-------------------	---	-----------

19.01.3222.730.00	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja	7.673.837
-------------------	---	-----------

19.01.5461.430.00	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja	595.838
-------------------	---	---------

19.01.5461.730.00	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja	15.530.917
-------------------	---	------------

19.03.01.5411.448.00	Fundación Riojana para la Innovación	237.500
----------------------	--------------------------------------	---------

19.50.5461.441.01	Fundación Dialnet	30.000
-------------------	-------------------	--------

ANEXO V

**SUBVENCIONES NOMINATIVAS DE CONCESIÓN DIRECTA DE CUANTÍA INDETERMINADA O
DE CARÁCTER PLURIANUAL**

ANEXO V

SUBVENCIONES NOMINATIVAS DE CONCESIÓN DIRECTA DE CUANTÍA INDETERMINADA O DE CARÁCTER PLURIANUAL

BENEFICIARIO	OBJETO
Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	
Asociación de la Ciruela de Nalda y Quel	Convenio de colaboración para financiar los gastos corrientes y de funcionamiento derivados de sus actividades de asistencia técnica, servicios, divulgación, marketing y gestión de la marca colectiva "Ciruela de Nalda y Quel"
Cofradía del vino de Rioja	Convenio de colaboración para fomentar la difusión de la cultura del vino de La Rioja.
Asociación profesional de productores de nuez "El nogueral"	Convenio de colaboración para financiar los gastos corrientes y de funcionamiento para actividades de asistencia técnica, servicios, divulgación, marketing y gestión de la marca colectiva "Nuez de Pedroso"
Asociación para la promoción de la pera de Rincón de Soto	Convenio de colaboración para financiar actividades de investigación, servicios, asistencia técnica, divulgación, marketing y gestión de la d.o.p.
Asociación profesional de productores de pimiento najerano y Santo Domingo	Convenio de colaboración para financiar actividades de gestión, investigación, servicios, asistencia técnica, divulgación y marketing de la indicación geográfica protegida (IGP)
Asociación de Bodegas familiares de Rioja (PROVIR)	Convenio de colaboración para financiar actividades de velar por la calidad de la viña y el vino de rioja, defender la especificidad de los vinos de rioja, favorecer iniciativas que impulsen el desarrollo rural, apoyo y defensa de prácticas a favor del medioambiente, organización de seminarios, catas y jornadas técnicas, respaldo de iniciativas en pro de un mayor y mejor consumo de vino, representación de los intereses de las bodegas de pequeño y medio tamaño ante las instituciones europeas en el ámbito del sector vitivinícola
Remolacha integrada (CIERZO, ARAG-ASAJA, AIMCRA)	Convenio de colaboración para financiar actividades de estudio, experimentación y divulgación del conocimiento en la aplicación de las técnicas de producción integrada en el sector de la remolacha azucarera
CNTA: Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria	Convenio de colaboración para financiar la investigación agroalimentaria y la asistencia técnica y asesoramiento realizado en apoyo de las empresas del Sector de Conservas Vegetales de La Rioja
CITA: Beneficiario: Asociación para la Investigación, Desarrollo e Innovación Alimentaria (AIDIA)	Convenio de Colaboración para apoyar financieramente una parte de los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de investigación, servicios, asistencia técnica, divulgación y marketing en el ámbito del sector agroalimentario
CTIC: Beneficiario: Asociación para la Investigación de la Industria Cárnica de La Rioja (ASICAR)	Convenio de Colaboración para apoyar financieramente una parte de los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de investigación, servicios, asistencia técnica, divulgación y marketing en el ámbito del sector cárnico

BENEFICIARIO	OBJETO
CTICH: Beneficiario: Asociación profesional de cultivadores de Champiñón de La Rioja (ASOCHAMP):	Convenio de Colaboración para apoyar financieramente una parte de los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de investigación, servicios, asistencia técnica, divulgación y marketing en el ámbito del sector del champiñón
Consejo Regulador de la Producción Agraria Ecológica de La Rioja (CEPAER)	Convenio de Colaboración para apoyar las actividades de representación, defensa, garantía, investigación, desarrollo de mercados y la promoción de la agricultura ecológica de La Rioja
Fecoar-Unión de Cooperativas	Convenio de Colaboración para apoyar una parte de gastos corrientes y de funcionamiento derivados de las acciones que lleva a cabo para el fomento del asociacionismo agrario, de sus estructuras representativas, de orientación de socios y trabajadores de cooperativas agrarias
Asociación Profesional de productores y comercializadores de Coliflor	Convenio de Colaboración para apoyar el gasto corriente derivado de actividades de gestión, investigación, servicios, asistencia técnica, divulgación y marketing de la IGP "Coliflor de Calahorra"
Asociación del Queso Camerano	Convenio de Colaboración para apoyar financieramente una parte de los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de gestión, investigación, servicios, asistencia técnica, divulgación y marketing de la DOP "Queso Camerano"
Asociación para la protección de la Calidad del Chorizo Riojano	Convenio de Colaboración para apoyar financieramente una parte de los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de gestión, investigación, servicios, asistencia técnica, divulgación y marketing de la IGP "Chorizo Riojano"
Asociación Protectora de Animales en La Rioja	Convenio de Colaboración para apoyar financieramente una parte de los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de defensa y protección de los animales, en especial aquellos gastos generados por el refugio para animales abandonados
Asociación Animales Rioja	Convenio de Colaboración para apoyar financieramente una parte de los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de defensa y protección de los animales, en especial aquellos gastos generados en el proceso de las adopciones realizadas (identificación, vacunaciones y tratamientos obligatorios, documentación...)
Asociación Riojana de Cunicultores	Convenio de Colaboración para apoyar financieramente una parte de los gastos que asuma la asociación en concepto de adquisición de dosis seminales y de reproductores
Asociación V.T. "Valles de Sadacia"	Convenio de Colaboración para apoyar financieramente una parte de los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de asistencia técnica, servicios, divulgación, marketing y gestión de la IGP "Valles de Sadacia"
Asociación de cultivadores de Alubia de Anguiano	Convenio de Colaboración para apoyar financieramente una parte de los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de asistencia técnica, servicios, divulgación, marketing y gestión de la marca "Alubia de Anguiano"

BENEFICIARIO	OBJETO
Asociación riojana de fabricantes expendedores de pan y afines "ARFEPAN"	Convenio de Colaboración para apoyar financieramente una parte de los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de asistencia técnica, servicios, divulgación, marketing y gestión de la marca "Pan Sobado de La Rioja"
Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida "Aceite de La Rioja"	Convenio de Colaboración para apoyar las actividades de representación, defensa, garantía, investigación, desarrollo de mercados y promoción de la DOP "Aceite de La Rioja"
Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada "Rioja"	Convenio de Colaboración para apoyar las actividades de representación, defensa, garantía, investigación, desarrollo de mercados y la promoción del vino de Rioja.
Universidad de La Rioja	Convenio de Colaboración para apoyar financieramente los gastos soportados por la Universidad de La Rioja para la adquisición de Equipamiento Analítico para el Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino
Federación Riojana de Pesca	Convenio de Colaboración para la realización de actividades encaminadas a la formación, ordenación y coordinación de la actividad de Pesca en la Comunidad Autónoma de La Rioja
SEIASA y Comunidad Central de regadíos de Calahorra	Convenio para la modernización del regadío de la acequia de Los Molinos
SEIASA y la Comunidad de regantes del Canal de Lodosa en Rincón de Soto	Convenio para la modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Canal de Lodosa en Rincón de Soto
SEIASA y Comunidad de regantes de Acequia Mabad	Convenio para la modernización de la acequia Mabad
Comunidad de regantes del Río Mayor de Medrano	Convenio para la modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Río Mayor de Medranocón de Soto
Consejería de Salud y Servicios Sociales	
ALCER Rioja	Actividades de divulgación y orientación sobre Enfermedades del Riñón en La Rioja. Fomento y promoción de donación de órganos. Apoyo a los afectados y sus familias.
Cruz Roja Española	Apoyo a ambulancias y a las necesidades de transplante de órganos.
AECC	Atención psicológica a pacientes oncológicos y familiares. Cursos de deshabituación y prevención e información a niños y jóvenes sobre el consumo tabaco.
ARPA AUTISMO RIOJA	Actividades de intervención terapéutica especializada para afectados por TEA. Apoyo a sus familiares
Comisión Ciudadana Antisida de La Rioja	Actividades apoyo a personas afectadas de SIDA y prevención de la enfermedad.
ARSIDO	Actividades de atención para desarrollo biopsicosocial de personas afectadas por síndrome de Down y otras cromosomopatías, mayores de 6 años. Asesoramiento a las familias.
Asociación de Trastornos de Conducta Alimentaria de La Rioja	Apoyo, asesoría y orientación a las personas afectadas por T.C.A. y sus familias. Difusión de sus actividades.
ARDEM	Atención integral a las personas afectadas por Esclerosis Múltiple y patologías afines. Asesoramiento a familiares.
ACERI	Información y orientación a enfermos celiacos. Información sobre dietas y alimentos con gluten. Difusión general de la enfermedad.
DAR	Actividades de orientación, asesoramiento e información, y campañas de difusión sobre la diabetes.

BENEFICIARIO	OBJETO
INFODIABETES	Educación sobre la diabetes. Cursos en La Rioja Alta sobre dicha enfermedad.
Federación FIBROFARE Rioja	Atención terapéutica y psicosocial a enfermos de fibromialgia, síndrome de fatiga crónica y enfermedades reumáticas.
AREPAK	Atención terapéutica y psicosocial a enfermos de Parkinson.
FEAFES-ARFES PRO SALUD MENTAL (Asociación Riojana de Familiares y Personas con Enfermedad Mental)	Adenda al Convenio de colaboración con el Gobierno de La Rioja para la intervención en servicios sociales especializados para personas con discapacidad.
ARPS	Adenda al Convenio de Colaboración con el Gobierno de La Rioja para la intervención en servicios sociales especializados para personas con discapacidad.
ASPACE Rioja	Adenda al Convenio de Colaboración con el Gobierno de La Rioja Para la intervención en servicios sociales especializados para personas con discapacidad.
ASPRODEMA Rioja	Adenda al Convenio de Colaboración con el Gobierno de La Rioja para la ejecución de actuaciones de servicios sociales especializados para personas con discapacidad.
Asociación de Personas Sordas de La Rioja	Adenda al Convenio de Colaboración con el Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales.
Cruz Roja Española	Adenda al Convenio de Colaboración con el Gobierno de La Rioja en el ámbito de servicios sociales para la realización del programa de transporte de Cruz Roja en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
ARPA AUTISMO Rioja	Adenda al Convenio de Colaboración entre el Gobierno de La Rioja y la Asociación ARPA Autismo Rioja (Asociación Riojana para el Autismo) para la ejecución de actuaciones de servicios sociales especializados para personas con discapacidad.
Asociación de Donantes de Sangre de La Rioja	Convenio de colaboración para el desarrollo de actividades de dicha Asociación.
Fundación Cáritas-Chavicar	Adenda al Convenio de Colaboración con el Gobierno de La Rioja en materia de Servicios Sociales para la realización de un programa de inclusión social activa.
Fundación Benéfico Social de La Rioja	Convenio de colaboración para el desarrollo de actividades de dicha Fundación
Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural	Convenio de Colaboración con el Gobierno de La Rioja para la realización de actividades dirigidas a la promoción de las mujeres, en especial, en el ámbito rural.
Consejería de Educación, Cultura y Turismo	
Ayuntamiento de Logroño	Programa Cultural Rioja
Ayuntamiento de Navarrete	Escuela de Cerámica
Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama	Fiesta de la Bandera
Ayuntamiento de Arnedillo	Festival Música Clásica
Ayuntamiento de El Redal	Funcionamiento de local cultural para usos múltiples
Ayuntamiento de Briñas	Actividades culturales en la Sala de Exposiciones Tondón
Ayuntamiento de Rincón de Soto	Actividades culturales
Ayuntamiento de Haro	Carnaval del vino
Pámpano Eventos y Producciones	Drumming Festival
Asociación Cultural "Cuenca el Najerilla"	Curso Guitarra
Asociación Arnedo Jazz Social Club	Muestra Jazz Ciudad de Arnedo
Asociación Alumnos Escuela de Jotas de La Rioja	Apoyo a la promoción, enseñanza y aprendizaje de la jota
AFAMMER La Rioja	Actividades culturales
Asociación Cultural Planeta Clandestino	Festival de Poesía.

BENEFICIARIO	OBJETO
Banda Sinfónica de La Rioja	Actividades culturales
Colegium Musicum La Rioja	Actividades culturales
Coro Sinfónico de La Rioja	Actividades culturales
Asociación de amigos de Munilla	Festival de Jazz "Munijaz"
Ayuntamiento de Haro	Rehabilitación del edificio María Díaz para Centro de Cultura, Ocio y Juventud.
Ayuntamiento de Autol	Acondicionamiento salón de actos del local cultural
Ayuntamiento de Igea	Acondicionamiento de local para usos culturales y varios
Ayuntamiento de Lardero	Acondicionamiento de la Casa de Cultura
Ayuntamiento de Nájera	Adecuación de local cultural proyecto Nájeraforum
Ayuntamiento de Villamediana de Iregua	Obras adecuación local para usos culturales
Ayuntamiento de Soriano	Obras de conservación y mantenimiento de la ermita de la Virgen del Roble y adecuación de su entorno
Grupo de Danzas de Logroño	Adecuación de local cultural
Asociación sociocultural de la Hermandad de la ermita de Santa Ana	Restauración de la Iglesia de la Asunción y adecuación de su torre como albergue en La Santa (Munilla)
Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño	Restauración del retablo mayor de la Iglesia parroquial de Soto de Cameros
Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño	Restauración de cubiertas de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Burgo en Alfaro (fase II)
Ayuntamiento de Calahorra	Escuela Municipal de Música
Ayuntamiento de Arnedo	Escuela Municipal de Música
Ayuntamiento de Haro	Escuela Municipal de Música
Ayuntamiento de Logroño	Programas de Cualificación Profesional Inicial en la modalidad de Taller Profesional
Asociación Riojana de Amigos del Camino de Santiago	Participación en la experiencia del Camino en La Rioja por los Centros de Educación Secundaria
Fundación García Fajer	Actividades y cursos del Centro Internacional de Cuerda
Universidad de La Rioja	Compensación matrícula
Universidad de La Rioja	Infraestructura y equipamiento
Universidad de La Rioja	Atención educativa alumnos con altas capacidades
ASPACE RIOJA	Atención fisioterapéutica alumnos ACNEE con discapacidad motórica
Asociación de Promoción Gitana de La Rioja	Mediación escolar con población gitana
YMCA	Mediación escolar con población inmigrante
ARSIDO (Asoc. Riojana Síndrome Down)	Atención educativa complementaria alumnos con síndrome de Down
Fundación Pioneros	Atención educativa alumnos de ESO con graves problemas de conducta mediante aulas externas
APIR (Asoc. pro Infancia Riojana)	Atención educativa alumnos de ESO con graves problemas de conducta mediante el Proyecto Quiribó
ARPANIH (Asoc. Riojana de Padres de Niños Hiperactivos)	Apoyo escolar alumnos TDA con o sin hiperactividad
A.R.P.A. Autismo Rioja	Apoyo educativo alumnos con T.E.A.
Fundación Promete	Intervención educativa complementaria alumnos con altas capacidades o alta motivación
Cruz Roja Española en La Rioja	Transporte alumnos con necesidades educativas especiales
FARO Asociación Riojana de Familiares y Amigos de Niños con Cáncer	Atención educativa complementaria a alumnos desescolarizados por enfermedad
Federación de Empresarios de La Rioja	Formación Profesional Dual
Ayuntamiento de Ezcaray	Reformas en la Escuela Infantil Municipal
Ayuntamiento de Alfaro	Ampliación Salón de Actos del IES "Gonzalo de Berceo"
Ayuntamiento de Murillo de Río Leza	Adaptación antigua Escuela a Escuela Infantil Municipal.
Universidad de La Rioja	Adaptación edificio antigua Residencia Universitaria

BENEFICIARIO	OBJETO
Universidad de La Rioja	Cátedra de Paleontología
Ayuntamiento de Alfaro	Oficina de Turismo
Ayuntamiento de Arnedo	Oficina de Turismo
Ayuntamiento de Briones	Oficina de Turismo
Ayuntamiento de Calahorra	Oficina de Turismo
Ayuntamiento de Ezcaray	Oficina de Turismo
Ayuntamiento de Navarrete	Oficina de Turismo
Ayuntamiento de Haro	Oficina de Turismo
Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada	Oficina de Turismo
Fundación Caja Rioja	Actividades de promoción turística
ADT Altura	Oficina de turismo de Pradillo
ADT Valle Nájera-San Millán	Oficina de turismo de Nájera y San Millán
ADT Valcidacos	Oficina de turismo de Arnedillo
Ayuntamiento de Nájera	Digitalización de Sala de Proyección
Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada	Digitalización de Sala de Proyección
Ayuntamiento de Villoslada de Cameros	Programación Cultural
Consejería de Presidencia y Justicia	
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Fondo común de ayuda humanitaria
Club Balonmano Ciudad de Logroño	Participación Liga Asobal de Balonmano
Club Baloncesto Clavijo	Participación Liga LEB Oro Baloncesto
Club Voleibol Haro	Participación Superliga Voleibol Femenino
Club Voleibol Murillo	Participación Superliga Voleibol Femenino
Sociedad Deportiva Logroñés	Participación Liga 2ª División B de Fútbol
Unión Deportiva Logroñés	Participación Liga 2ª División B de Fútbol
Club Ciclista Logroñés	Organización de la Vuelta Ciclista a La Rioja
Club Sporting de Balonmano Femenino	Participación División de Honor Plata Femenina
Club Baloncesto Las Gaunas	Participación en la Liga Femenina 2
Ayuntamiento de Pradejón	Construcción campo de fútbol de hierba artificial
Ayuntamiento de Huérfanos	Construcción de un polideportivo
Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja	Atención psicológica en situaciones de emergencia
Municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja que tengan Juzgados de Paz en sus términos municipales	Gastos de funcionamiento de los juzgados de paz
Colegio Oficial de Abogados de La Rioja	Servicio de mediación intrajudicial
Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja	Servicio de mediación intrajudicial
Colegio Oficial de Abogados de La Rioja	Servicio de asistencia de justicia gratuita
Colegio Oficial de Procuradores de La Rioja	Servicio de asistencia de justicia gratuita
Colegio Oficial de Economistas de La Rioja	Servicio de mediación mercantil
Ayuntamiento de Baños de Río Tobía	Construcción de un polideportivo
Ayuntamiento de Estollo	Construcción de un frontón municipal
Ayuntamiento de Hormilla	Construcción de un frontón municipal
Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada	Actuaciones zona deportiva
Ayuntamiento de Sotés	Cubrimiento del frontón municipal
Ayuntamiento de Nájera	Construcción Centro Joven
Ayuntamiento de Lardero	Construcción Centro Joven
Ayuntamiento de Calahorra	Construcción de un campo de fútbol de césped artificial
Ayuntamiento de Haro	Construcción de un campo de fútbol de césped artificial
Ayuntamiento de Gallinero de Cameros	Construcción de Albergue Juvenil

BENEFICIARIO	OBJETO
Consejería de Industria, Innovación y Empleo	
Unión General de Trabajadores de La Rioja (UGT-La Rioja)	Colaboración para la realización de acciones de interés sociolaboral
Unión Regional de Comisiones Obreras de La Rioja (CCOO-La Rioja)	Colaboración para la realización de acciones de interés sociolaboral
Unión Sindical Obrera de La Rioja (USO-La Rioja)	Colaboración para la realización de acciones de interés sociolaboral
Central Sindical Independiente y de Funcionarios de La Rioja (CSI*CSIF La Rioja)	Colaboración para la realización de acciones de interés sociolaboral
Sindicato de Trabajadores de la Administración Riojana (STAR)	Colaboración para la realización de acciones de interés sociolaboral
Federación De Empresarios de La Rioja (FER)	Colaboración para la realización de acciones de asesoramiento e información empresarial integral a las empresas y desarrollo de proyectos de difusión e implementación de acciones de innovación y tecnología
Asociación de Jóvenes Emprendedores de La Rioja (AJER)	Colaboración para la realización de acciones de apoyo al emprendizaje dirigidas a mejorar la calidad de las relaciones laborales a través de la responsabilidad social corporativa y la innovación
Fundación Privada Tribunal Laboral de Conciliación, Mediación y Arbitraje de La Rioja	Colaboración para funcionamiento y actuaciones de solución extrajudicial de conflictos, individuales o colectivos, surgidos entre trabajadores y empresarios sobre cualquier materia objeto de la relación laboral, mediante los procedimientos de conciliación, mediación y arbitraje
BENEFICIARIO	OBJETO
Fundación Laboral de la Construcción	Colaboración para el desarrollo de determinadas actividades específicas de cualificación en materia de prevención de riesgos laborales dirigidas a trabajadores que desempeñan su profesión u oficio dentro del sector de la construcción o de sectores afines, incluidos en el marco normativo del IV Convenio Colectivo General para el sector
Asociación para la Promoción, Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Industria del Calzado y Conexas de La Rioja	Convenio de colaboración en materia de investigación, desarrollo e innovación para presentación de proyectos de I+D+i a programas, detección e incorporación de talento, infraestructuras en red de centros tecnológicos, difusión de resultados de I+D+i, patentes y otros
Fundación Riojana para la Innovación	Acciones de formación en materia de innovación e internacionalización.
Asociación para la Promoción, Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Industria del Calzado y Conexas de La Rioja	Funcionamiento y actividades de la asociación
Unión Sindical Obrera de La Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Unión General de Trabajadores de La Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Unión Regional de Comisiones Obreras de La Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Federación De Empresarios de La Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Cámara de Comercio de La Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Ayuntamiento de Logroño	Impartición acciones formativas para trabajadores

	desempleados y ocupados
Fundación Universidad de La Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de La Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
AMAC ARDIS	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
ARFES	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
ARPS Calahorra	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
ARPS Logroño	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
ARTAL	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
ASPRODEMA Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
ASPACE	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-CSIF) de La Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Sindicato de Trabajadores de la Administración Riojana (STAR)	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
BENEFICIARIO	OBJETO
Fundación Asprodema Rioja Empleo (ASPREM CEE)	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Asociación para la Promoción, Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Industria del Calzado y Conexas de La Rioja	Funcionamiento y actividades de la Asociación.
Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja	Colaboración para la captación de inversiones.
Federación de Empresarios de La Rioja	Colaboración para la captación de inversiones.
Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja	Realización de acciones para estimular proyectos de colaboración interempresarial.
Federación de Empresarios de La Rioja	Realización de acciones para estimular proyectos de colaboración interempresarial.
Federación de Empresarios de La Rioja	Dinamización de la competitividad empresarial.
Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja	Colaboración con el Ayuntamiento de Logroño y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja para la organización y desarrollo de la Feria Logrostock.
Federación de Empresarios de La Rioja	Participación en el Salón Internacional de la Alimentación y Bebidas "Alimentaria 2014".
Federación de Empresarios de La Rioja	Promoción de Emprendedores y Nuevas Iniciativas Empresariales "Plan Emprende Rioja".
Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja	Promoción de Emprendedores y Nuevas Iniciativas Empresariales "Plan Emprende Rioja".
Asociación de Jóvenes Empresarios de La Rioja	Promoción de Emprendedores y Nuevas Iniciativas Empresariales "Plan Emprende Rioja".
Asociación El Mueble de Nájera	Dinamización del sector del mueble.
Asociación de Librerías de La Rioja	Organización Feria del Libro.
Club de Marketing de La Rioja	Sensibilización y orientación en materia de Excelencia Empresarial.
Club de Marketing de La Rioja	Desarrollo de actuaciones de promoción del diseño en el tejido empresarial riojano.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja	Realización de misiones comerciales a ferias, misiones de estudio y prospección comercial.
Asociación de Industrias del Calzado y Conexas de La Rioja (AICCOR)	Participación en ferias nacionales e internacionales de calzado.
IBERAVAL Sociedad de Garantía Recíproca	Colaboración para facilitar a los emprendedores el acceso a la financiación para la mejora de su competitividad.
Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja	Realización de acciones de internacionalización de las empresas riojanas.
Ayuntamiento de Calahorra	Desarrollo de acciones de dinamización comercial.
Asociación Comarcal del Comercio y la Industria de la Rioja Alta (ACCIRA)	Desarrollo de acciones de dinamización comercial.
Asociación de Comerciantes Vara de Rey y Adyacentes (ACOVARA)	Desarrollo de acciones de dinamización comercial.
Asociación de Vendedores y Comerciantes de la Plaza de Abastos de Logroño	Desarrollo de acciones de dinamización comercial.
Asociación de Comerciantes Zona Peatonal Paseo de las Cien Tiendas	Desarrollo de acciones de dinamización comercial.
Asociación de Comerciantes Galdós XXI Zona Comercial	Desarrollo de acciones de dinamización comercial.
Asociación de Comerciantes IX Centenario	Desarrollo de acciones de dinamización comercial.
BENEFICIARIO	OBJETO
Asociación de Comerciantes Unión de Mercados Privados de Logroño	Desarrollo de acciones de dinamización comercial.
Asociación de Comerciantes Boulevard Jorge Vigón	Desarrollo de acciones de dinamización comercial.
Asociación de Comerciantes de Arnedo y Comarca	Desarrollo de acciones de dinamización comercial.
Asociación de Comerciantes de Nájera MERCANAYARA	Desarrollo de acciones de dinamización comercial.
Asociación de Comerciantes Unidos de Autol	Desarrollo de acciones de dinamización comercial.
Asociación de Comerciantes e Industriales Valle del Oja (ACIOJA)	Desarrollo de acciones de dinamización comercial.

ANEXO VI
PROYECTOS O SUBPROYECTOS DE GASTO VINCULANTES

ANEXO VI

PROYECTOS O SUBPROYECTOS DE GASTO VINCULANTES

Código proyecto	Denominación
70002	Ayuda Oficial al Desarrollo
71401	Centros Riojanos
80701	Plan de Desarrollo Rural y Desarrollo Sostenible
80702	Protección del medio natural
80703	Medio natural (FEDER)
80501	Plan de Desarrollo Rural - FEADER
90801	Infraestructuras educativas
91404	Fomento de las acciones juveniles

ANEXO VII
CRÉDITOS SUSCEPTIBLES DE INCORPORACIÓN COMO REMANENTES

ANEXO VII

CRÉDITOS SUSCEPTIBLES DE INCORPORACIÓN COMO REMANENTES

Subvenciones de capital a favor de Entidades Locales.
Inversiones y subvenciones de carácter sanitario y medio ambiental.
Otros créditos para operaciones corrientes o de capital.

A N E X O VIII
FONDO DE COOPERACIÓN DE CABECERAS DE COMARCA

ANEXO VIII

FONDO DE COOPERACIÓN DE CABECERAS DE COMARCA

A.- Relación de Municipios y cuota fija:

MUNICIPIO	CUOTA FIJA (euros)
Alfaro	60.100
Arnedo	60.100
Calahorra	60.100
Cervera de Río Alhama	42.070
Haro	60.100
Nájera	60.100
Santo Domingo de la Calzada	60.100
Torrecilla en Cameros	30.050

B.- Fórmula para la determinación de la cuantía del Fondo correspondiente a cada uno de los beneficiarios.

$$S = Cf + [(S - \sum Cf) \times p / \sum p]$$

Donde:

S = Sección correspondiente a cada beneficiario

Cf = Cuota Fija

$\sum Cf$ = Sumatorio cuotas fijas

S = Dotación total de la Sección

p = Población de la entidad beneficiaria

$\sum p$ = Sumatorio de la población total de los municipios perceptores de la Sección

ANEXO IX
CRÉDITOS AMPLIABLES

ANEXO IX

CRÉDITOS AMPLIABLES

Se considerarán ampliables hasta una suma igual a las obligaciones que se reconozcan, previo el cumplimiento de las formalidades legalmente establecidas o de las que se establezcan, los créditos que se detallan a continuación:

SECCIÓN 06.- SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

06.08.01.3114.483.....Prestaciones de Inserción Social

PRESUPUESTOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

INGRESOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL INGRESO



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		IMPUESTOS DIRECTOS			258.210.000
		1 0	<i>SOBRE LA RENTA</i>		225.210.000	
1 0 1			RECARGO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	1.800.000		
1 0 2			TRAMO AUTONOMICO DEL I.R.P.F.	223.410.000		
		1 1	<i>SOBRE EL CAPITAL</i>		33.000.000	
1 1 0			IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	14.000.000		
1 1 1			IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	15.000.000		
1 1 2			IMPUESTO SOBRE DONACIONES	4.000.000		
	2		IMPUESTOS INDIRECTOS			398.510.000
		2 0	<i>SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS</i>		70.000.000	
2 0 0			SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	36.000.000		
2 0 1			SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	34.000.000		
		2 1	<i>TRIBUTOS SOBRE EL JUEGO</i>		14.000.000	
2 1 0			TRIBUTOS SOBRE EL JUEGO	14.000.000		
		2 2	<i>CANONES</i>		11.500.000	
2 2 0			CANON DE SANEAMIENTO Y DEPURACION	11.500.000		
		2 3	<i>SOBRE EL VALOR AÑADIDO</i>		198.800.000	
2 3 0			IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	198.800.000		
			<i>SOBRE OPERACIONES INTERIORES</i>	198.800.000		
		2 4	<i>SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS</i>		96.170.000	
2 4 0			IMPUESTOS ESPECIALES	96.170.000		
		2 8	<i>OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS</i>		8.040.000	
2 8 0			SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE	4.500.000		
2 8 2			IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES	3.540.000		
	3		TASAS Y OTROS INGRESOS			33.692.465
		3 0	<i>VENTA DE BIENES</i>		618.500	
3 0 0			VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	83.700		



ADMINISTRACIÓN GENERAL

01			VENTA DEL BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO	500		
02			VENTA DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	65.000		
03			VENTA DE PUBLICACIONES DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	300		
04			VENTA DE PUBLICACIONES DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	1.800		
05			VENTA DE PUBLICACIONES DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	3.100		
06			VENTA DE IMPRESOS	10.000		
99			VENTA DE OTRAS PUBLICACIONES	3.000		
3 0 4			VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	474.000		
00			VENTA DE PLANTAS Y SEMILLAS DE VIVEROS	160.000		
01			EXPLOTACIONES AGRARIAS	314.000		
3 0 5			VENTA DE MATERIAL DE DESHECHO	500		
3 0 9			VENTA DE OTROS BIENES	60.300		
01			VENTA DE CARTONES DE BINGO	50.000		
06			VENTA DE CATALOGOS	2.000		
08			VENTA OBJETOS PUBLICITARIOS	100		
09			VENTA DE CHATARRA	8.200		
		3 1	PRESTACION DE SERVICIOS		13.303.210	
3 1 0			SERVICIOS SANITARIOS	740.000		
01			CENTRO ASISTENCIAL DE ALBELDA DE IREGUA	500.000		
03			DERECHOS MATRÍCULA CURSOS Y SEMINARIOS	240.000		
3 1 1			DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	10.835.760		
02			RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE CALAHORRA	839.239		
04			RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE LARDERO	1.527.521		
06			HOGARES DE TERCERA EDAD	281.000		
07			ESTANCIAS RESIDENCIA SANTA LUCIA DE FUENMAYOR	486.000		
09			CENTROS CONCERTADOS, ANCIANOS DISCAPACITADOS Y OTROS	702.000		
10			CENTROS DE DIA. SERVICIO DE PERSONAS MAYORES	1.000.000		
11			PLAZAS CONCERTADAS DE PERSONAS MAYORES	5.000.000		
12			PLAZAS CONCERTADAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.000.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

3 1 4		DE LA CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PÚBLICA Y HACIENDA	41.350		
	01	RECINTO FERIAL DE ALBELDA DE IREGUA	1.350		
	02	REALIZACION DE SERVICIOS INFORMATICOS	40.000		
3 1 5		DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	1.188.700		
	01	INSTALACIONES DEPORTIVAS	38.000		
	03	ESCUELAS INFANTILES DE PRIMER CICLO	1.000.000		
	05	VENTA DE LOCALIDADES ACTUAL	50.000		
	07	TARJETA LECTOR MUSEO, BIBLIOTECA Y ARCHIVO	700		
	10	MONASTERIO DE SUSO	100.000		
3 1 7		DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	114.400		
	00	ANUNCIOS PUBLICITARIOS	1.000		
	01	SERVICIO ANALITICO DEL LABORATORIO REGIONAL	113.400		
3 1 8		DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	276.500		
	00	CAMPAMENTOS E INTERCAMBIOS	100.000		
	01	CENTROS DE INFORMACION JUVENILES	10.000		
	02	GESTION RED DE ALBERGUES JUVENILES	25.000		
	03	CURSOS DE FORMACION JUVENIL	1.500		
	04	JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA	140.000		
3 1 9		PRESTACION DE OTROS SERVICIOS	106.500		
	00	TELEFONO PUBLICO	3.500		
	01	CONCESION I.T.V. CANON VARIABLE	75.000		
	02	EMISION DE TARJETAS DE TACOGRAFO DIGITAL	25.000		
	03	VENTA DE CARNET DE TRANSPORTE ESTUDIANTES	3.000		
		3 2 TASAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA		1.643.100	
3 2 1		AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	138.700		
	00	TASA 05.01. PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	1.500		
	01	TASA 05.02. DIRECCION E INSPECCION OBRAS POR CONTRATO	50.000		
	21	TASA 05.21 PRESTACION SERVICIOS CERTIFICACION Y CONTROL DOP ACEITE	30.000		
	22	TASA 05.22 CERTIFICACION Y CONTROL PRODUCCION AGRARIA ECOLOGICA	30.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

23			TASA 05.23 CERTIFICACION Y CONTROL DOP PERAS DE RINCON DE SOTO	15.000		
24			TASA 05.24 CERTIFICACION Y CONTROL IGP CHORIZO RIOJANO	2.500		
25			TASA 05.25 CERTIFICACION Y CONTROL IGP PIMIENTO RIOJANO	2.500		
26			TASA 05.26 CERTIFICACION Y CONTROL DOP QUESO CAMERANO	1.600		
28			TASA 05.28 CERTIFICACION Y CONTROL IGP VALLES DE SADACIA	5.600		
3 2 2			SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	255.000		
00			TASA 06.01 PRESTACION SERVICIOS CARACTER GENERAL	230.000		
01			TASA 06.02 DIRECCION E INSPECCION OBRAS POR CONTRATO	25.000		
3 2 4			EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	74.500		
00			TASA 08.01 PRESTACION DE SERVICIOS CARACTER GENERAL	4.500		
01			TASA 08.02 DIRECCION E INSPECCION OBRAS POR CONTRATO	24.000		
03			TASA 08.100 INSCRIPCION PROCESOS DE SELECCION DEL PERSONAL	46.000		
3 2 5			OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL	1.014.000		
00			TASA 09.01 PRESTACION DE SERVICIOS CARACTER GENERAL	4.000		
01			TASA 09.02 DIRECCION E INSPECCION OBRAS POR CONTRATO	1.000.000		
04			TASA 09.21 PRESTACION SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA POTABLE	10.000		
3 2 7			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	135.900		
00			TASA 12.01 PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	5.000		
01			TASA 12.02 DIRECCION E INSPECCION DE OBRAS POR CONTRATO	50.000		
03			TASA 12.100 INSCRIPCIÓN PROCESOS SELECCIÓN DEL PERSONAL	25.000		
05			TASA 12.08 PRESTACIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMUNICACIÓN AUDIOVIS	10.000		
06			TASA 12.09 UTILIZACIÓN CENTROS TELECOMUNICACIONES	45.900		
3 2 9			INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	25.000		
00			TASA 19.01 PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	10.000		
01			TASA 19.02 DIRECCION E INSPECCION DE OBRAS POR CONTRATO	15.000		
		3 3	TASAS AFECTADAS EN DECRETOS DE TRANSFERENCIAS		3.737.565	
3 3 1			AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	1.632.600		
04			TASA 05.04 PRESTAC. SERV. LABORAT.ANALISIS AGRARIOS	310.000		



ADMINISTRACIÓN GENERAL

05		TASA 05.05 ORDENAC. Y DEFENSA INDUSTRIAS AGRARIAS	5.000		
06		TASA 05.06 GESTION TECNICO-FACULTATIVO SERVICIOS AGRONOMICOS	86.000		
07		TASA 05.07 SERVICIOS FACULTATIVOS VETERINARIOS	76.600		
08		TASA 05.08 ARRENDAMIENTO MANTENIMIENTO DE SILOS	5.000		
10		TASA 05.10 ASISTENCIA SERV. VETERINARIO OFICIAL A FERIAS	2.000		
11		TASA 05.11 SERVICIOS MATERIA FORESTAL Y VIAS PECUARIAS	208.000		
12		TASA 05.12 SERVICIOS EN MATERIA DE CAZA	400.000		
13		TASA 05.13 PERMISOS CAZA TERRENOS CINEGÉTICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	250.000		
14		TASA 05.14 SERVICIOS EN MATERIA DE PESCA	110.000		
15		TASA 05.15 PERMISOS DE PESCA EN COTOS FLUVIALES	37.000		
17		TASA 05.17 SERVICIOS EN MATERIA DE FLORA Y FAUNA	8.000		
18		TASA 05.18 OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO VIAS PECUARIAS	85.000		
19		TASA 05.19 SERVICIOS MATERIA CALIDAD AMBIENTAL	50.000		
3 3 2		SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	295.000		
03		TASA 06.04 SERVICIOS SANITARIOS	250.000		
04		TASA 06.05. INSPECC. Y CONTROLES SANIT.DE CARNES FRESCAS Y OTROS	40.000		
05		TASA 06.06 ADOPCIÓN DE ANIMALES DEL CENTRO DE ACOGIDA DE ANIMALES	5.000		
3 3 4		EDUCACION, CULTURA Y TURISMO	527.015		
03		TASA 08.04 SERV.DOC.EN ESCUELAS IDIOMAS Y CONSERV.MUSICA LA RIOJA	418.215		
04		TASA 08.05 EXPEDICION DE TITULOS ACADEMICOS Y PROFESIONALES	105.000		
05		TASA 08.06 SERVICIOS PRESTADOS REGISTRO PROPIEDAD INTELECTUAL	3.800		
3 3 5		OBRAS PÚBLICAS, POLITICA LOCAL Y TERRITORIAL	374.550		
03		TASA 09.04 CALIFICACION DE ACTUAC. PROTEGIDAS EN MAT.DE VIVIENDA	10.000		
04		TASA 09.05 DE CÉDULAS DE HABITABILIDAD	25.000		
05		TASA 09.06 ORDENACION DE TRANSPORTES MECÁNICOS POR CARRETERA	176.700		
06		TASA 09.07 PRESTAC.SERVICIO LABORAT.PARA CONTROL CALIDAD DE MAT.	36.000		
07		TASA 09.08 OCUPACION Y APROVECHAMIENTO DE DOMINIO PÚBLICO	60.000		
08		TASA 09.09 INFORMES Y OTRAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA	5.000		
09		TASA 09.10 ACRED.LABOR.DE ENSAYOS PARA CONTROL DE CAL.DE LA EDIF.	1.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

10		TASA 09.11 SERVICIOS ORDENACION TERITORIO Y URBANISMO	6.000		
11		TASA 09.12 REPRODUCCION DE DOCUMENTOS	50		
12		TASA 09.13 SERVICIOS OBRAS PÚBLICAS, POL. LOCAL URBANISMO Y MINAS EXPR	1.000		
13		TASA 09.14 TRAMITACION DE PROCEDIMIENTOS URBANISTICOS	22.000		
14		TASA 09.15 AUTORIZACIONES URBANISTICAS	10.000		
15		TASA 09.16 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTID. URBANIST.COLABOR.	200		
16		TASA 09.17 ORDENACIÓN DE DERECHOS MINEROS	1.000		
18		TASA 09.19 ACTUACIONES DE GESTIÓN DE EXPLOTACIONES MINERAS	20.000		
19		TASA 09.20 ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS REGIS. PÚBL.DE IND.EXTRACT	50		
20		TASA 09.21 PARTICIPACIÓN EN EXÁMENES Y EXPEDICIÓN DE ACREDITACIONES	500		
23		TASA 09.25 INFORMACION GEOGRAFICA	50		
3 3 7		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	80.500		
03		TASA 12.04 ACTUAC. ADMINIST. EN JUEGOS DE SUERTE, ENVITE O AZAR	65.000		
04		TASA 12.05 VENTA DE IMPRESOS PARA EL CUMPLIM. DE OBLIGAC. TRIBUT.	15.000		
05		TASA 12.06 INSCRIP.Y CERTIF.DEL REGISTRO ADMINIS.ESPECIAL MEDIAD.DE SE	500		
3 3 8		PRESIDENCIA Y JUSTICIA	131.900		
03		TASA 14.04 DEL BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA	90.000		
04		TASA 14.05 AUTORIZACIONES	7.000		
05		TASA 14.06 EXPEDICION Y HOMOL. TITULOS MONITOR Y DIR.TIEMPO LIBRE	1.200		
06		TASA 14.07 PERMISOS ACAMPADA LIBRE DE GRUPOS O ASOC.JUV.EN LA C.A.R.	700		
07		TASA 14.08 EXPEDICION DE CARNÉ JOVEN	25.000		
08		TASA 14.09 INSCRIPCION Y CERTIFICACION EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HE	8.000		
3 3 9		INDUSTRIA, INNOVACION Y EMPLEO	696.000		
03		TASA 19.04 DE INDUSTRIA	300.000		
04		TASA 19.05 PRESTACION SERVICIOS DE ITV	380.000		
05		TASA 19.06 TRAMITACION ADMINISTRATIVA LICENCIA COMERCIAL ESPECIFICA	10.000		
06		TASA 19.07 APLICABLE A LA SUBCONTRAT.EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	6.000		
	3 5	INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA		2.500.000	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

3	5	0	GESTIONADA POR S.R.S. PARA FINANCIAR SUS GASTOS SANITARIOS	2.500.000		
			3 8 <i>REINTEGROS</i>		1.500.000	
3	8	0	DE PAGOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.500.000		
			3 9 <i>OTROS INGRESOS</i>		10.390.090	
3	9	0	DERECHOS DE EXAMEN PARA PROVISION DE PLAZAS PARLAMENTO	500		
3	9	1	RECARGOS Y MULTAS	4.850.000		
		00	RECARGOS DE APREMIO	500.000		
		01	INTERESES DE DEMORA	350.000		
		02	MULTAS Y SANCIONES	4.000.000		
3	9	2	RECAUDACION DE TRIBUTOS	2.500.000		
3	9	3	INDEMNIZACION POR OCUPACION TEMPORAL DE MONTES	2.500		
3	9	5	INGRESOS DE GESTIONES DIVERSAS	522.090		
		00	COMISIONES POR CONCESION DE AVALES	1.000		
		01	INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE TIPOS DE INTERES (F.R.A.Y S.W.A.P.)	481.090		
		02	PRIMAS CANALIZACION DE IMPUESTOS Y CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	40.000		
3	9	9	INGRESOS DIVERSOS	2.515.000		
		01	RECURSOS EVENTUALES	50.000		
		02	COSTAS JUDICIALES	25.000		
		04	OTRAS INDEMNIZACIONES	40.000		
		06	INGRESOS DE DIVERSAS MUTUAS DE ACC. DE TRABAJO Y ENF. PROF. DE LA SEG.	400.000		
		99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	2.000.000		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			316.790.895
			4 0 <i>DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO</i>		280.318.612	
4	0	1	DE DEPARTAMENTOS MINISTERIALES	6.123.612		
		00	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	976.590		
		01	AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	1.537.010		
		03	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.475.357		
		04	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	1.134.655		
4	0	2	PARTICIPACION INGRESOS DEL ESTADO	256.180.000		



ADMINISTRACIÓN GENERAL

04			TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTIA	51.580.000		
06			COMPENSACIÓN I.A.E.	1.000.000		
07			FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL	162.030.000		
08			LIQUIDACIÓN SISTEMA DE FINANCIACIÓN	15.710.000		
11			ANTICIPO 2013 APLAZAMIENTO 120 MENSUALIDADES	25.860.000		
4 0 3			PENSIONES ASISTENCIALES	<i>15.000</i>		
4 0 4			ACUERDO BILATERAL COMPENSACION EFECTO FRONTERA	<i>18.000.000</i>		
		4 1	<i>DE ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO</i>		<i>8.170.395</i>	
4 1 0			DE ORGANISMOS AUTONOMOS	<i>8.170.395</i>		
00			SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	7.710.395		
06			CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	30.000		
08			INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	180.000		
09			ORGANISMO NACIONAL DE LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO	250.000		
		4 2	<i>DE LA SEGURIDAD SOCIAL</i>		<i>15.376.000</i>	
4 2 1			DEL IMSERSO	<i>11.976.000</i>		
00			PRESTACIONES DEPENDENCIA	11.976.000		
4 2 2			DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	<i>3.400.000</i>		
00			DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.000.000		
05			DEFICIT SANITARIO: CONVENIO EXTRANJEROS Y MUTUAS	400.000		
		4 3	<i>DE ENTID.PUBLICAS EMPRES., OTROS ORG.PUBL.Y SOC.MERC.ESTAT.</i>		<i>40.000</i>	
4 3 0			DE ENTIDADES PUBLICAS EMPRESAR.Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	<i>40.000</i>		
00			PARTICIPACION EN INGRESOS DE LA C.T.N.E.	40.000		
		4 6	<i>DE CORPORACIONES LOCALES</i>		<i>326.200</i>	
4 6 0			DE AYUNTAMIENTOS	<i>326.200</i>		
00			AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	291.200		
01			OTROS AYUNTAMIENTOS	35.000		
		4 7	<i>DE EMPRESAS PRIVADAS</i>		<i>1.000.000</i>	
4 7 3			OBRA SOCIAL CAJAS DE AHORRO	<i>1.000.000</i>		



ADMINISTRACIÓN GENERAL

		4 8	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.		25.000	
4 8 0			INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	25.000		
		4 9	DEL EXTERIOR		11.534.688	
4 9 0			PROGRAMA OPERATIVO FONDO SOCIAL EUROPEO	4.250.000		
4 9 1			FONDO EUROPEO AGRICOLA DE GARANTIA (FEAGA)	6.015.395		
4 9 3			FONDO EUROPEO AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)	1.269.293		
	00		PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL	1.269.293		
	5		INGRESOS PATRIMONIALES			1.165.191
		5 1	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS		207.796	
5 1 6			A CORPORACIONES LOCALES	157.796		
	01		AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO. V.P.O. RUAVIEJA	128.069		
	04		AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO.REHABILITACION CASCO ANTIGUO	29.727		
5 1 8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	50.000		
	01		OTROS GRUPOS DE VIVIENDAS PROTECCION OFICIAL	50.000		
		5 2	INTERESES DE DEPOSITOS		59.000	
5 2 0			INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	59.000		
		5 3	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS		450	
5 3 4			DE SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES	450		
	00		DIVIDENDO PARTICIPACION MERCANTIL TRAGSA	450		
		5 4	RENTAS DE BIENES INMUEBLES		307.700	
5 4 0			ARRENDAMIENTOS DE FINCAS URBANAS	307.700		
	01		ARRENDAMIENTOS PARA VIVIENDA	41.100		
	08		ARRENDAMIENTOS PARA USOS DISTINTOS DE VIVIENDAS	266.600		
		5 5	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		572.895	
5 5 0			CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	303.595		
	01		CONCESION EXPOLTACION CAFETERIAS CENTROS HOSPITALARIOS	5.000		
	02		CONCESION EXPLOTACION CAFETERIAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.000		
	03		CONCESION EXPLOTACION RESIDENCIA DE ARNEDO	42.324		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

05			EXPLOTACION BAR-RESTAURANTE DE EL RASILLO	15.600		
06			EXPLOTACION HOSTERIA SAN MILLAN	12.500		
07			CONCESION EXPLOTACION RESIDENCIA ALBELDA DE IREGUA	13.431		
10			RESIDENCIA ALZHEIMER	13.569		
12			CENTRO SOCIO SANITARIO DE CONVALECENCIA DE HARO	28.025		
99			OTRAS CONCESIONES	172.146		
5 5 1			APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	269.300		
00			GESTION FONDO MEJORAS EN MONTES DE ENTIDADES LOCALES	75.000		
01			APROVECHAMIENTO DE MONTES COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	186.000		
09			OTROS APROVECHAMIENTOS	8.300		
		5 9	<i>OTROS INGRESOS PATRIMONIALES</i>		17.350	
5 9 9			OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	17.350		
00			FACTURACION CONSUMO AGUA LA GRAJERA	17.350		
	6		ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			2.250.000
		6 1	<i>DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES</i>		2.000.000	
6 1 9			VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	2.000.000		
		6 8	<i>REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL</i>		250.000	
6 8 1			DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	250.000		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			28.277.741
		7 0	<i>DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO</i>		16.647.293	
7 0 1			DE DEPARTAMENTOS MINISTERIALES	16.647.293		
01			AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	6.896.815		
04			EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	200.478		
06			FOMENTO	2.550.000		
10			JUSTICIA	7.000.000		
		7 6	<i>DE CORPORACIONES LOCALES</i>		150.000	
7 6 0			DE AYUNTAMIENTOS	150.000		
09			OTROS AYUNTAMIENTOS	150.000		
		7 9	<i>DEL EXTERIOR</i>		11.480.448	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda


Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

7 9 0			PROGRAMA OPERATIVO FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)	2.546.071		
	00		PROGRAMA COMPETITIVIDAD REGIONAL Y EMPLEO	2.546.071		
7 9 3			FONDO EUROPEO AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)	4.934.377		
	00		PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL	4.934.377		
7 9 9			OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	4.000.000		
	00		OTROS PROGRAMAS EUROPEOS	4.000.000		
		8	ACTIVOS FINANCIEROS			419.575
		8 2	<i>REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PUBLICO</i>		256.960	
8 2 1			A LARGO PLAZO	256.960		
	03		AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO. 73 VIVIENDAS RUAVIEJA	136.460		
	04		AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO. 27 VIVIENDAS RUAVIEJA	81.734		
	06		AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO CASCO HISTORICO	38.766		
		8 3	<i>REINTEGRO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO</i>		161.615	
8 3 0			A CORTO PLAZO	19.000		
8 3 1			A LARGO PLAZO	142.615		
	24		CONSTRUCCION ALMACEN PATATAS Y CEBOLLAS EN VILLAR DE TORRE	13.713		
	26		CONSTRUCCION DE Balsa de Riego de la Laguna de Alfaro	32.455		
	27		RED DE DISTRIBUCION DE AGUA PARA RIEGO EN SANTA COLOMA	9.446		
	29		EMBALSE Y RED DE TUBERIAS DE AUTOL	27.536		
	30		MEJORA Balsa Quel	4.772		
	31		AMPLIACIÓN REGADIO LA LLANADA DE ALDEANUEVA DE EBRO	28.262		
	32		CAPTACION, Balsa y DISTRIBUCION AGUA RIEGO EN SANTURDEJO	26.431		
		8 6	<i>REMUNERACION PRESTAMOS Y CREDITOS AVALADOS</i>		1.000	
8 6 0			RECUPERACION DE RIESGOS ASUMIDOS EN AVALES.	1.000		
		9	PASIVOS FINANCIEROS			224.384.133
		9 1	<i>PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL</i>		224.384.133	
9 1 3			PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO	224.384.133		

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014
	Clasificación Económica del Ingreso	
ADMINISTRACIÓN GENERAL		

00			FINANCIACIÓN GENERAL	200.384.133		
02			FINANCIACIÓN LIQUIDACION NEGATIVA 2008 Y 2009	24.000.000		

TOTAL GENERAL.....: 1.263.700.000

GASTOS

Orgánico Económico de los
Programas de Gastos

Nivel de Especificación



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	01 PARLAMENTO	4.338.727
Servicio	01 PARLAMENTO	4.338.727
Programa	1111 ACTIVIDAD LEGISLATIVA	4.338.727

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.979.938
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				891.000
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			9.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			122.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			450.450	
		226		GASTOS DIVERSOS		40.000		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	40.000			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			309.550	
3				GASTOS FINANCIEROS				50
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			50	
		349		OTROS GASTOS FINANCIEROS		50		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.264.500
	40			A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			2.500	
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			22.000	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.240.000	
6				INVERSIONES REALES				162.500
8				ACTIVOS FINANCIEROS				40.739
	83			CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO			40.739	
		830		PRESTAMOS A CORTO PLAZO		1.000		
		831		PRESTAMOS A LARGO PLAZO		39.739		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	03	CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	361.957
Servicio	01	CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	361.957
Programa	1123	ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMON. PUBLICA DE LA C.A.R.	361.957

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capitulo
1				GASTOS DE PERSONAL				156.957
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				205.000
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			4.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			56.000	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			145.000	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	95.752.781
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	5.016.425
Programa	7111 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.	5.016.425

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.833.715
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.960.760
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			120.400	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			99.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.724.000	
		226		GASTOS DIVERSOS		8.000		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	8.000			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			17.360	
3				GASTOS FINANCIEROS				20.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			20.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		20.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				89.000
	42			AL ESTADO			89.000	
6				INVERSIONES REALES				112.950



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	95.752.781
Servicio	02 D.G. DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	16.727.517
Programa	7121 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCT. DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	16.727.517

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.907.572
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				923.960
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			873.960	
	23			INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO			50.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				11.824.895
	42			AL ESTADO			2.610.846	
	44			AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA C.A.R.			950.000	
		440		A SOCIEDADES PÚBLICAS		950.000		
			44001	LA RIOJA TURISMO	950.000			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			65.010	
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			6.920.044	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.278.995	
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				71.090
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			68.080	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			3.010	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	95.752.781
Servicio	03 D.G. DE INVESTIG. Y DESARR. RURAL	33.410.835
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	29.343.545
Programa	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	23.991.047

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				135.000
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			128.000	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			7.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				3.762.965
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			2.280.342	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.482.623	
6				INVERSIONES REALES				2.080.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				18.013.082
	76			A CORPORACIONES LOCALES			1.858.117	
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			10.183.411	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			5.971.554	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05	AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	95.752.781
Servicio	03	D.G. DE INVESTIG. Y DESARR. RURAL	33.410.835
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	29.343.545
Programa	5471	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA	5.352.498

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				5.352.498



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	95.752.781
Servicio	03 D.G. DE INVESTIG. Y DESARR. RURAL	33.410.835
Centro	02 CENTROS DE INVESTIGACIÓN	4.067.290
Programa	5471 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA	4.067.290

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.513.860
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			30.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			324.400	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.134.960	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			24.500	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				889.400
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			50.000	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			839.400	
6				INVERSIONES REALES				614.030
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				1.050.000
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA			1.000.000	
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			50.000	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	95.752.781
Servicio	06 DIREC. GENERAL DE MEDIO NATURAL	24.796.270
Programa	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	24.740.758

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				8.396.149
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				4.738.980
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			42.400	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			208.400	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.443.230	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			44.950	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.216.591
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			330.000	
		440		A SOCIEDADES PUBLICAS		330.000		
			44001	LA RIOJA TURISMO, S.A.	330.000			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			175.960	
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			272.375	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			438.256	
6				INVERSIONES REALES				9.293.138
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				1.095.900
	72			AL ESTADO			6.000	
	76			A CORPORACIONES LOCALES			754.000	
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			333.900	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			2.000	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	95.752.781
Servicio	06 DIREC. GENERAL DE MEDIO NATURAL	24.796.270
Programa	5451 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE	55.512

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				55.512
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			55.512	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	95.752.781
Servicio	07 D.G. DE CALIDAD AMBIENTAL	15.801.734
Programa	4432 MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE	15.629.804

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.337.424
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				214.360
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			199.360	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			15.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				9.166.000
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			9.100.000	
		442		A CONSORCIOS		9.100.000		
			44200	CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS	9.100.000			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			66.000	
6				INVERSIONES REALES				2.286.020
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				2.626.000
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			2.625.000	
		742		A CONSORCIOS		2.625.000		
			74200	CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS	2.625.000			
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			1.000	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	95.752.781
Servicio	07 D.G. DE CALIDAD AMBIENTAL	15.801.734
Programa	5451 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE	171.930

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				64.930
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			64.930	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				45.000
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			45.000	
6				INVERSIONES REALES				62.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	250.765.794
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	53.427.631
Programa	4111 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD	5.396.488

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.831.193
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.449.439
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			1.129.200	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			268.768	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.039.738	
		226		GASTOS DIVERSOS		13.177		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	13.177			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			11.733	
3				GASTOS FINANCIEROS				80.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			80.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		80.000		
6				INVERSIONES REALES				35.856



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	250.765.794
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	53.427.631
Programa	4121 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	155.000

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
6				INVERSIONES REALES				155.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	250.765.794
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	53.427.631
Programa	4122 ATENCION ESPECIALIZADA	44.661.013

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				43.616.013
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			43.616.013	
		441		A FUNDACIONES		13.616.013		
			44100	A FUNDACION RIOJA SALUD	13.990.013			
			44101	A FUNDACION HOSPITAL DE CALAHORRA	29.626.000			
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				1.045.000
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			1.045.000	
		741		A FUNDACIONES		1.045.000		
			74100	A FUNDACION RIOJA SALUD	45.000			
			74101	A FUNDACION HOSPITAL DE CALAHORRA	1.000.000			



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	250.765.794
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	53.427.631
Programa	5431 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON LA SALUD	3.215.130

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				3.170.130
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			3.170.130	
		441		A FUNDACIONES		3.170.130		
			44100	FUNDACIÓN RIOJA SALUD	3.170.130			
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				45.000
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			45.000	
		741		A FUNDACIONES		45.000		
			74100	FUNDACIÓN RIOJA SALUD	45.000			



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	250.765.794
Servicio	03 D.G.DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO	7.496.488
Programa	4131 PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD	3.923.189

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.502.201
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.998.388
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			10.832	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.976.156	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			11.400	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				400.600
	46			A CORPORACIONES LOCALES			100.600	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			300.000	
6				INVERSIONES REALES				3.500
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				18.500
	76			A CORPORACIONES LOCALES			2.500	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			16.000	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	250.765.794
Servicio	03 D.G.DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO	7.496.488
Programa	4421 ORDENACION, CONTROL E INFORMACION DEL CONSUMIDOR	3.573.299

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.184.540
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				202.368
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			179.805	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			22.563	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				147.060
	46			A CORPORACIONES LOCALES			46.170	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			100.890	
6				INVERSIONES REALES				26.506
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				12.825
	76			A CORPORACIONES LOCALES			4.275	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			8.550	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	250.765.794
Servicio	04 D.G.DE ASIST.,PREST.Y FARMACIA	87.290.521
Programa	4121 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	64.783.841

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.357.663
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				108.574
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			3.656	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			99.968	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			4.950	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				61.744.592
	46			A CORPORACIONES LOCALES			212.670	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			61.531.922	
6				INVERSIONES REALES				9.270
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				563.742
	76			A CORPORACIONES LOCALES			563.742	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	250.765.794
Servicio	04 D.G.DE ASIST.,PREST.Y FARMACIA	87.290.521
Programa	4122 ATENCION ESPECIALIZADA	22.506.680

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				21.777.986
	25			ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			21.777.986	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				728.694
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			728.694	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	250.765.794
Servicio	08	D. G. DE SERVICIOS SOCIALES	102.551.154
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	83.824.173
Programa	3114	ADMÓN. GRAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y PREST. SOCIALES	83.824.173

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				4.420.623
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				45.688.159
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			51.083	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			45.615.735	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			21.341	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				33.176.391
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			703.664	
		441		A FUNDACIONES		685.622		
			44100	FUNDACION TUTELAR DE LA RIOJA	685.622			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			8.100.700	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			24.372.027	
6				INVERSIONES REALES				539.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	250.765.794
Servicio	08	D. G. DE SERVICIOS SOCIALES	102.551.154
Centro	02	CENTRO VALOR.DE LA DISCAPACIDA	1.255.176
Programa	3123	CENTRO DE VALORACION DE LA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA	1.255.176

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.091.678
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				163.498
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			52.389	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			91.055	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			20.054	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	250.765.794
Servicio	08	D. G. DE SERVICIOS SOCIALES	102.551.154
Centro	03	RESIDENCIA DE CALAHORRA	3.953.918
Programa	3122	MAYORES Y DISCAPACIDAD	3.953.918

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.572.053
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.329.080
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.329.080	
6				INVERSIONES REALES				52.785



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	250.765.794
Servicio	08	D. G. DE SERVICIOS SOCIALES	102.551.154
Centro	04	RESIDENCIA DE LARDERO	4.072.640
Programa	3122	MAYORES Y DISCAPACIDAD	4.072.640

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.860.084
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.212.556
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			140.174	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.070.776	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			1.606	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	250.765.794
Servicio	08	D. G. DE SERVICIOS SOCIALES	102.551.154
Centro	05	C.A.P.D.P. DE FUENMAYOR	4.711.377
Programa	3122	MAYORES Y DISCAPACIDAD	4.711.377

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.483.172
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.228.205
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			44.623	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.180.772	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			2.810	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	250.765.794
Servicio	08	D. G. DE SERVICIOS SOCIALES	102.551.154
Centro	06	RESIDENCIA LA COMETA	1.276.956
Programa	3121	INFANCIA	1.276.956

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				744.956
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				532.000
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			532.000	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	250.765.794
Servicio	08	D. G. DE SERVICIOS SOCIALES	102.551.154
Centro	10	CENTROS NO RESIDENCIALES (HOGA)	3.456.914
Programa	3122	MAYORES Y DISCAPACIDAD	3.456.914

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.719.026
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.737.888
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			246.457	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.485.284	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			6.147	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	266.708.895
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	2.307.202
Programa	4511 ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO	2.307.202

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.539.281
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				754.171
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			22.425	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			27.720	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			686.865	
		226		GASTOS DIVERSOS		11.686		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	11.686			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			17.161	
6				INVERSIONES REALES				13.750



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	266.708.895
Servicio	02 DIRECCION GENERAL DE CULTURA	9.687.796
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	6.719.749
Programa	4531 PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL	4.222.908

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				937.663
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.114.134
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			21.700	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			14.300	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.071.844	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			6.290	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				856.611
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			34.200	
		448		OTROS ENTES SP SEGUN CN		34.200		
			44800	FUNDACIÓN PRÁXEDES MATEO SAGASTA	34.200			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			334.134	
		461		A AYUNTAMIENTOS		67.934		
			46103	AYUNTAMIENTO DE ARNEDO MUSEO DE LAS CIENCIAS	8.084			
			46104	AYUNTAMIENTO DE ARNEDO FESTIVAL DE MÚSICA	10.260			
			46105	AYUNTAMIENTO DE HARO FESTIVAL DE TEATRO	10.260			
			46106	AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN CENTRO DE INTERPRETACIÓN	10.260			
			46108	AYUNTAMIENTO IGEA CENTRO DE INTERPRETACIÓN PALEONTOLÓGICA	10.260			
			46109	AYUNTAMIENTO AGUILAR DEL RÍO ALHAMA CENTRO INTERPRETACIÓN CONTREBIA LE	10.260			
			46110	AYUNTAMIENTO DE EZCARAY FESTIVAL DE JAZZ	8.550			



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			19.500	
		470		PROMOCIÓN ACTIVIDADES CULTURALES		9.500		
			47000	ASOC. QUATRE CATS FESTIVAL CÓMICOS DE ALFARO	9.500			
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			468.777	
		480		FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		28.018		
			48001	ASOCIACIÓN FERMÍN GURBINDO CONCIERTOS Y CONFERENCIAS	6.089			
			48002	COFRADÍA SANTÍSIMO SACRAMENTO AUTOL - MISERERE	4.873			
			48003	COFRADÍA SANTÍSIMO SACRAMENTO AUTOL REUNIÓN COFRADÍAS DEL SANTÍSIMO	4.873			
			48009	ATENEO RIOJANO.ACTIVIDADES	12.183			
		481		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		88.528		
			48101	A ASOC. CLA "PEPE EIZAGA" CONCURSO INTERNACIONAL CANTO	16.245			
			48102	A ASOC. BRIONES MEDIEVAL JORNADAS MEDIEVALES	14.620			
			48103	ASOC. RIOJANA AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO	7.305			
			48104	ASOC. TEATRAL CALCEATENSE REPRESENTACIÓN MILAGROS DEL SANTO	9.747			
			48105	ASOC. CULTURAL ABORIGEN DE ARNEDO ENCUENTRO CINE "OCTUBRE CORTO"	14.620			
			48106	ASOCIACIÓN CLA PEPE EIZAGA. CICLO NACIONAL DE ZARZUELA	8.122			
			48107	ASOCIACIÓN CULTURAL ALFAROCK. FESTIVAL ALFAROCK	6.498			
			48109	SDAD. MUSICAL PULSO Y PÚA "ESMERALDA" ENCUENTRO INTERNACIONAL INSTRUME	11.371			



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
		484		A PATRONATO PRO REPRESENTACIONES HISTÓRICO-NAJERENSES		7.780		
			48400	ORGANIZACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES HISTÓRICO NAJERENSES	7.780			
		485		A PATRONATO SANTA MARÍA LA REAL		31.816		
			48500	PATRONATO SANTA MARÍA LA REAL. ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO	31.816			
		486		A ORQUESTA SINFÓNICA DE LA RIOJA.ACTIVIDADES		46.170		
		487		ASOCIACIÓN CULTURAL CONTRASTES RIOJA		44.666		
			48700	ASOCIACIÓN CULTURAL CONTRASTES RIOJA.ACTIVIDADES	22.416			
			48701	FESTIVAL INTERNACIONAL DE PLECTRO.ACTIVIDADES	22.250			
		488		A OTRAS ENTIDADES		39.084		
			48804	FUNDACIÓN PRO REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA	30.060			
			48805	A FUNDACIÓN MUSEO ARQUEOLÓGICO NAJERILLENSE.ACTIVIDADES	9.024			
6				INVERSIONES REALES				47.500
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				1.267.000
	76			A CORPORACIONES LOCALES			1.237.000	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			30.000	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	266.708.895
Servicio	02 DIRECCION GENERAL DE CULTURA	9.687.796
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	6.719.749
Programa	4571 PROMOCION, CATALOGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	1.852.726

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				185.749
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			4.370	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			8.500	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			160.540	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			12.339	
6				INVERSIONES REALES				760.659
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				906.318
	76			A CORPORACIONES LOCALES			578.728	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			327.590	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	266.708.895
Servicio	02 DIRECCION GENERAL DE CULTURA	9.687.796
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	6.719.749
Programa	5441 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	644.115

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				19.000
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			19.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				488.790
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			481.950	
		448		OTROS ENTES SP SEGUN CN		481.950		
			44800	FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA C.I.I.L.E.	283.500			
			44801	FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA	198.450			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			6.840	
		461		A AYUNTAMIENTOS		6.840		
			46107	AYUNTAMIENTO NÁJERA ENCIENTROS INTERNACIONALES DEL MEDIEVO	6.840			
6				INVERSIONES REALES				136.325



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	266.708.895
Servicio	02 DIRECCION GENERAL DE CULTURA	9.687.796
Centro	02 ARCHIVO HISTORICO	271.210
Programa	4521 MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	271.210

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				127.705
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				110.368
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			15.989	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			93.023	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			1.356	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				11.950
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			11.950	
6				INVERSIONES REALES				21.187



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	266.708.895
Servicio	02 DIRECCION GENERAL DE CULTURA	9.687.796
Centro	03 BIBLIOTECA PUBLICA.	1.798.207
Programa	4521 MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	1.798.207

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.120.580
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				469.200
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			300	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			47.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			419.400	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			2.500	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				11.950
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			11.950	
6				INVERSIONES REALES				196.477



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	266.708.895
Servicio	02 DIRECCION GENERAL DE CULTURA	9.687.796
Centro	04 MUSEO	898.630
Programa	4521 MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	898.630

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				327.630
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				500.000
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			650	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			51.500	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			445.550	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			2.300	
6				INVERSIONES REALES				71.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	266.708.895
Servicio	04 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	244.671.137
Programa	4211 SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION	6.263.025

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				4.214.863
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				723.280
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			1.713	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			33.300	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			618.313	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			69.954	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.319.282
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			19.200	
	46			A CORPORACIONES LOCALES			168.078	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.132.004	
		482		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		4.630		
			48224	ASOC. AMIGOS PLUS ULTRA. EDUCACIÓN ADULTOS	4.630			
6				INVERSIONES REALES				5.600



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	266.708.895
Servicio	04 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	244.671.137
Programa	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	195.300.369

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				125.731.496
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				13.957.772
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			45.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			95.222	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			13.492.550	
		229		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS		7.078.105		
			22900	GASTOS GENERALES	7.078.105			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			325.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				49.279.700
	46			A CORPORACIONES LOCALES			1.064.000	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			48.215.700	
6				INVERSIONES REALES				4.753.400
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				1.578.001
	76			A CORPORACIONES LOCALES			1.430.501	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			147.500	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	266.708.895
Servicio	04 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	244.671.137
Programa	4222 ENSEÑANZA REGIMEN ESPECIAL	9.035.811

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				8.138.483
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				880.328
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			855.526	
		229		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS		850.509		
			22900	GASTOS GENERALES	850.509			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			24.802	
6				INVERSIONES REALES				17.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	266.708.895
Servicio	04 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	244.671.137
Programa	4223 ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	20.119.418

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				4.038
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.038	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				19.969.130
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			19.072.801	
		449		UNIVERSIDADES CAR		18.994.138		
			44900	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA GASTOS DE MANTENIMIENTO	17.436.015			
			44902	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PLAN DE INCENTIVOS	1.277.403			
			44905	UR PROGRAMA SÓCRATES/ERASMUS Y BILATERALES CON UNIV. EXTRANJERAS NO EU	118.750			
			44906	UR ACTIVIDADES, CONGRESOS, PLAN DE MEJORA Y OTROS	95.000			
			44907	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA CONSEJO SOCIAL	66.970			
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			896.329	
		483		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO		232.129		
			48300	PATRONATO CENTRO ASOCIADO UNED DE LA RIOJA	232.129			
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				146.250
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			146.250	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	266.708.895
Servicio	04 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	244.671.137
Programa	5441 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	13.952.514

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				414.538
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			414.538	
		229		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS		400.000		
			22900	GASTOS GENERALES	400.000			
3				GASTOS FINANCIEROS				366
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			366	
		349		OTROS GASTOS FINANCIEROS		366		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				676.800
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			471.900	
	45			A COMUNIDADES AUTONOMAS			62.700	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			142.200	
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				12.752.203
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			12.752.203	
		749		UNIVERSIDADES CAR		12.457.078		
			74900	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y EQUIPAMIENTO	184.314			
			74902	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PROGRAMA INVERSIONES PRODUCTIVAS	472.063			
			74903	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA GASTOS DE MANTENIMIENTO	10.901.787			
			74904	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PLAN DE INCENTIVOS	898.914			
9				PASIVOS FINANCIEROS				108.607



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
	91			AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR			108.607	
		911		AMORTIZ. DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SEC.PÚBL.		108.607		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	266.708.895
Servicio	08 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO	10.042.760
Programa	7511 COORDINACION Y PROMOCION DEL TURISMO	10.042.760

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				504.654
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				207.461
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			17.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			165.711	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			24.750	
3				GASTOS FINANCIEROS				900
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			900	
		342		INTERESES DE DEMORA		900		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.694.145
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			1.063.000	
		440		A SOCIEDADES PUBLICAS		1.063.000		
			44001	LA RIOJA TURISMO S.A.	1.063.000			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			330.945	
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			23.085	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			277.115	
6				INVERSIONES REALES				25.650
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				4.614.950
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			3.817.450	
		740		A SOCIEDADES PÚBLICAS		3.817.450		
			74001	LA RIOJA TURISMO S.A.	3.817.450			
	76			A CORPORACIONES LOCALES			537.500	
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			255.000	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			5.000	
8				ACTIVOS FINANCIEROS				2.995.000
	85			ADQUISICION DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO			2.995.000	
		850		COMPRA DE ACCIONES DE SOCIEDADES AUTONOMICAS		2.995.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	09 OBRAS PÚBLICAS, POL.LOCAL Y T.	60.376.470
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	5.657.776
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	3.869.732
Programa	5111 ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, POLITICA LOCAL Y TERRITORIAL	3.869.732

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capitulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.159.762
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.666.970
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			70.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.562.000	
		226		GASTOS DIVERSOS		5.700		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.700			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			34.970	
3				GASTOS FINANCIEROS				5.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			5.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		5.000		
6				INVERSIONES REALES				38.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja


EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	09 OBRAS PÚBLICAS, POL.LOCAL Y T.	60.376.470
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	5.657.776
Centro	02 PARQUE MOVIL	1.788.044
Programa	5124 GESTION E INFRAESTRUCTURA DE PARQUE MOVIL.	1.788.044

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				875.344
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				877.950
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			117.900	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			727.650	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			32.400	
6				INVERSIONES REALES				34.750

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014
	<i>Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación</i>	
ADMINISTRACIÓN GENERAL		

Sección	09 OBRAS PÚBLICAS, POL.LOCAL Y T.	60.376.470
Servicio	02 D.G.OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORT	30.554.490
Programa	5121 CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS	9.646.490

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.182.814
6				INVERSIONES REALES				6.463.676



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	09 OBRAS PÚBLICAS, POL.LOCAL Y T.	60.376.470
Servicio	02 D.G.OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORT	30.554.490
Programa	5122 CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS	15.795.000

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				5.530.000
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			9.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			1.049.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.472.000	
6				INVERSIONES REALES				10.124.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				141.000
	76			A CORPORACIONES LOCALES			141.000	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	09 OBRAS PÚBLICAS, POL.LOCAL Y T.	60.376.470
Servicio	02 D.G.OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORT	30.554.490
Programa	5123 GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.	3.211.000

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				66.000
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			33.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			33.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				3.145.000
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			3.120.000	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			25.000	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	09 OBRAS PÚBLICAS, POL.LOCAL Y T.	60.376.470
Servicio	02 D.G.OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORT	30.554.490
Programa	5133 OBRAS Y PLANIFICACIÓN HIDRAÚLICAS	1.902.000

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				992.000
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			100.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			892.000	
6				INVERSIONES REALES				805.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				105.000
	76			A CORPORACIONES LOCALES			105.000	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	09 OBRAS PÚBLICAS, POL.LOCAL Y T.	60.376.470
Servicio	03 D.G. DE URBANISMO Y VIVIENDA	6.899.859
Programa	4311 PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUCC.,REHABILIT. Y ACCESO A LA VIVIENDA	6.840.001

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.899.859
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.082.000
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			65.000	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.017.000	
6				INVERSIONES REALES				120.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				3.738.142
	72			AL ESTADO			130.000	
	76			A CORPORACIONES LOCALES			1.203.000	
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			9.000	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			2.396.142	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	09 OBRAS PÚBLICAS, POL.LOCAL Y T.	60.376.470
Servicio	03 D.G. DE URBANISMO Y VIVIENDA	6.899.859
Programa	4321 PLANEAMIENTO, CONTROL Y GESTION URBANA	59.858

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				9.858
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			9.858	
6				INVERSIONES REALES				50.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	09 OBRAS PÚBLICAS, POL.LOCAL Y T.	60.376.470
Servicio	05 DIREC.GRAL. DE POLÍTICA LOCAL	17.264.345
Programa	1221 ASESORAM.Y COLAB.JUR.Y EC.FINANC. A LAS CORPORACIONES L.	1.817.021

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				909.521
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				907.500
	46			A CORPORACIONES LOCALES			762.500	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			145.000	
		481		FAM.E INSTITU.SIN ANIMO LUCRO		145.000		
			48100	FEDERACION RIOJANA DE MUNICIPIOS.ACTIVIDADES	145.000			



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	09 OBRAS PÚBLICAS, POL.LOCAL Y T.	60.376.470
Servicio	05 DIREC.GRAL. DE POLÍTICA LOCAL	17.264.345
Programa	4411 COOPERACION ECONOMICA PARA OBRAS Y SERVICIOS LOCALES.	15.447.324

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				10.000
	46			A CORPORACIONES LOCALES			10.000	
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				15.437.324
	76			A CORPORACIONES LOCALES			15.437.324	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	11 DEUDA PUBLICA	138.907.851
Servicio	01 DEUDA PUBLICA	138.907.851
Programa	0111 AMORTIZACION Y GASTOS FINANCIEROS	138.907.851

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
3				GASTOS FINANCIEROS				47.062.184
	30			DE DEUDA PUBLICA INTERIOR			4.917.027	
		300		INTERESES		4.867.023		
		309		GASTOS DE EMISION, MODIFICACION Y CANCELACION		50.004		
	31			DE PRESTAMOS DEL INTERIOR			41.360.798	
		310		INTERESES		10.894.973		
		319		GASTOS DE FORMALIZACION, MODIFICACION Y CANCELACION.		465.825		
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			784.359	
		349		COMPRA DE OPCIONES Y UTILIZACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE TIPOS.		784.359		
8				ACTIVOS FINANCIEROS				180.304
	87			COBERTURA DE RIESGOS ASUMIDOS EN AVALES			180.304	
		870		COBERTURA DE RIESGO ASUMIDOS EN AVALES.		180.304		
9				PASIVOS FINANCIEROS				91.665.363
	90			AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA INTERIOR			4	
		901		AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA		4		
	91			AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR			91.665.359	
		913		AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR PUBL		91.665.359		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	12 ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	55.646.911
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	6.416.729
Programa	6111 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMON. GENERAL	6.416.729

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.329.049
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.683.905
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			72.306	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			125.352	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.478.625	
		226		GASTOS DIVERSOS		10.568		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	10.568			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			7.622	
3				GASTOS FINANCIEROS				30.500
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			30.500	
		342		INTERESES DE DEMORA		30.500		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				13.275
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			13.275	
6				INVERSIONES REALES				1.360.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

**Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014**

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	12 ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	55.646.911
Servicio	02 OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTA	3.328.999
Programa	6121 PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS	3.328.999

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.233.509
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				93.990
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			84.890	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			9.100	
5				FONDO DE CONTINGENCIA				2.000.000
6				INVERSIONES REALES				1.500



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	12 ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	55.646.911
Servicio	03 INTERVENCION GENERAL.	2.488.254
Programa	6131 CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD	2.488.254

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.105.454
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				376.850
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			365.850	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			11.000	
6				INVERSIONES REALES				5.950



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	12 ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	55.646.911
Servicio	04 DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS	6.340.579
Programa	6141 ADMINISTRACION Y GESTION TRIBUTARIA	6.340.579

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.897.991
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				4.319.678
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.312.078	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			7.600	
3				GASTOS FINANCIEROS				115.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			115.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		106.000		
		349		OTROS GASTOS FINANCIEROS		9.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				7.910
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			7.910	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	12 ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	55.646.911
Servicio	07 D.G.DE CONTRAT.CENTRAL.Y PATRI	4.049.196
Programa	6151 CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	4.049.196

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.783.796
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.843.800
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			17.500	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			122.800	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.698.000	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			5.500	
6				INVERSIONES REALES				421.600



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	12	ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	55.646.911
Servicio	08	D.G.DE LOS SERVICIOS JURÍDICO	853.746
Programa	1123	ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMON. PUBLICA DE LA C.A.R.	853.746

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				794.301
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				59.445
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			46.005	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			13.440	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	12 ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	55.646.911
Servicio	09 D.G. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	5.001.788
Programa	1212 DIRECCION Y ORGANIZACION DE LA FUNCION PUBLICA	5.001.788

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				4.171.362
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				661.806
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			10.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			646.705	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			5.101	
3				GASTOS FINANCIEROS				1.200
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			1.200	
		342		INTERESES DE DEMORA		1.200		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				147.420
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			147.420	
6				INVERSIONES REALES				20.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	12 ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	55.646.911
Servicio	10 D.G.DE TECNOL.DE INFORM.Y COM.	27.167.620
Programa	5411 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	27.167.620

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.402.822
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				15.293.085
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			1.718.766	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			1.321.901	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			12.189.418	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			52.000	
	25			ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			11.000	
3				GASTOS FINANCIEROS				1.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			1.000	
		349		OTROS GASTOS FINANCIEROS		1.000		
6				INVERSIONES REALES				7.787.380
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				350.000
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			350.000	
9				PASIVOS FINANCIEROS				333.333
	91			AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR			333.333	
		911		AMORTIZ. DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SEC.PÚBL.		333.333		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

**Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014**

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	52.012.082
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	6.599.843
Programa	1121 GABINETE DEL PRESIDENTE	924.510

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				767.950
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				156.560
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			156.560	
		226		GASTOS DIVERSOS		34.485		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	34.485			



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	52.012.082
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	6.599.843
Programa	1311 ADMINISTRACION GENERAL DE PRESIDENCIA Y ACCION EXTERIOR	3.777.656

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.733.949
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.753.172
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			60.915	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.663.682	
		226		GASTOS DIVERSOS		8.615		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	8.615			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			28.575	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				104.890
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			9.500	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			95.390	
6				INVERSIONES REALES				139.645
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				36.000
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			36.000	
8				ACTIVOS FINANCIEROS				10.000
	84			CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS			10.000	
		840		DEPOSITOS		10.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	52.012.082
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	6.599.843
Programa	1312 COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR	1.619.262

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				427.987
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			7.040	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			404.797	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			16.150	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				402.008
	43			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			50.000	
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			3.658	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			308.450	
	49			AL EXTERIOR			39.900	
6				INVERSIONES REALES				57.687
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				731.580
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			596.965	
	79			AL EXTERIOR			134.615	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	52.012.082
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	6.599.843
Programa	1313 REPRESENTACION INSTITUCIONAL EN LA UNION EUROPEA	67.770

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				44.670
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			1.975	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			23.515	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			19.180	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				21.000
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			21.000	
6				INVERSIONES REALES				1.400
8				ACTIVOS FINANCIEROS				700
	84			CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS			700	
		841		FIANZAS		700		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	52.012.082
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	6.599.843
Programa	5421 INVESTIGACIÓN BÁSICA	210.645

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				52.345
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			52.345	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				158.300
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			13.300	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			145.000	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	52.012.082
Servicio	03 D.G. DE JUSTICIA E INTERIOR	34.611.546
Programa	1261 INTERIOR	3.649.578

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				804.070
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.704.668
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			2.363	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.700.113	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			2.192	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				140.840
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			140.840	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	52.012.082
Servicio	03 D.G. DE JUSTICIA E INTERIOR	34.611.546
Programa	1411 ADMINISTRACION DE JUSTICIA	25.611.282

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				10.339.640
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.388.961
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			127.300	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			203.057	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.024.532	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			34.072	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				881.803
	46			A CORPORACIONES LOCALES			94.885	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			786.918	
6				INVERSIONES REALES				13.000.878



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja


EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	52.012.082
Servicio	03 D.G. DE JUSTICIA E INTERIOR	34.611.546
Programa	2111 PROTECCION CIVIL	5.350.086

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				478.198
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.012.269
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			118.533	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			892.206	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			1.530	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				3.758.819
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			3.200.000	
	46			A CORPORACIONES LOCALES			428.450	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			130.369	
		481		A CRUZ ROJA		127.500		
			48100	A CRUZ ROJA.COLABORACIÓN SOS 112	127.500			
6				INVERSIONES REALES				100.800

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014
	<i>Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación</i>	
ADMINISTRACIÓN GENERAL		

Sección	14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	52.012.082
Servicio	03 D.G. DE JUSTICIA E INTERIOR	34.611.546
Programa	4541 PROMOCION Y AYUDA AL DEPORTE	600

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
6				INVERSIONES REALES				600



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	52.012.082
Servicio	04 D.G. DE DEPORTE Y DEL I.R.J.	10.800.693
Programa	4541 PROMOCION Y AYUDA AL DEPORTE	8.520.195

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.300.545
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.373.445
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			12.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			76.500	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.270.545	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			14.400	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				2.380.800
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			156.800	
		441		A FUNDACIONES		140.800		
			44100	A LA FUNDACION RIOJA DEPORTE	140.800			
		449		UNIVERSIDADES CAR		16.000		
			44900	DEPORTE UNIVERSITARIO	16.000			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			65.560	
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			77.760	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			2.080.680	
6				INVERSIONES REALES				699.200
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				1.766.205
	72			AL ESTADO			9.705	
	76			A CORPORACIONES LOCALES			1.756.500	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	52.012.082
Servicio	04 D.G. DE DEPORTE Y DEL I.R.J.	10.800.693
Programa	4561 PROMOCION Y AYUDA A LA JUVENTUD	2.280.498

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.171.015
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			4.394	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			104.556	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.055.314	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			6.751	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				583.074
	42			AL ESTADO			3.005	
		426		A CONSORCIOS		3.005		
			42600	CONSORCIO REAJ	3.005			
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			62.772	
		447		OTROS ENTES SP.		62.772		
			44700	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA RIOJA	62.772			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			170.375	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			346.922	
		481		INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES SIN FIN DE LUCRO		86.007		
			48104	CONSEJO COMARCAL DE LA JUVENTUD DE ARNEDO	20.666			
			48105	CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD LOGROÑO CIUDAD	15.410			
			48106	CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE ALFARO	10.634			
			48107	CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE HARO	15.584			
			48108	CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE CALAHORRA	23.713			



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
6				INVERSIONES REALES				83.219
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				443.190
	76			A CORPORACIONES LOCALES			414.000	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			29.190	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	253.485.085
Servicio	01	COMPLEJO HOSPITALARIO Y 061	191.955.950
Programa	4122	ATENCION ESPECIALIZADA	186.645.250

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				106.034.975
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				80.049.255
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			57.168	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			4.435.385	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			73.489.345	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			61.710	
	25			ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			2.005.647	
3				GASTOS FINANCIEROS				200.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			200.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		200.000		
6				INVERSIONES REALES				361.020



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	253.485.085
Servicio	01	COMPLEJO HOSPITALARIO Y 061	191.955.950
Programa	4123	FORMACION DEL PERSONAL SANITARIO	5.310.700

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				5.188.859
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				121.841
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			9.690	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			109.253	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			2.898	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	253.485.085
Servicio	02	CENTROS DE SALUD	55.749.851
Programa	4121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	52.915.330

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				48.708.120
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				4.167.170
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			24.357	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			600.120	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.378.173	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			164.520	
6				INVERSIONES REALES				40.040



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	253.485.085
Servicio	02	CENTROS DE SALUD	55.749.851
Programa	4123	FORMACION DEL PERSONAL SANITARIO	2.834.521

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.834.521



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja


EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	253.485.085
Servicio	03	CENTRO ASISTENCIAL DE ALBELDA	5.199.484
Programa	4122	ATENCION ESPECIALIZADA	5.199.484

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				4.193.233
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.006.251
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			56.762	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			949.489	

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014
	<i>Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación</i>	
ADMINISTRACIÓN GENERAL		

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	253.485.085
Servicio	04	GEREN.SERVIC.RIOJANO DE SALUD	579.800
Programa	4111	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD	579.800

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				579.800



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	17	INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	1.102.150
Servicio	01	GERENCIA DEL I.E.R.	1.102.150
Programa	5421	INVESTIGACIÓN BÁSICA	1.102.150

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				428.150
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				371.000
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			16.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			9.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			311.000	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			35.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				95.000
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			95.000	
6				INVERSIONES REALES				208.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	84.241.297
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	56.693.820
Programa	3222 PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EMPLEO	39.591.010

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				4.417.173
	43			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			4.417.173	
		430		AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CAR		4.417.173		
			43000	FINANCIACIÓN INCONDICIONADA	4.417.173			
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				10.173.837
	73			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			10.173.837	
		730		AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CAR		7.673.837		
			73000	FINANCIACIÓN INCONDICIONADA	7.673.837			
8				ACTIVOS FINANCIEROS				25.000.000
	82			CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO			25.000.000	
		821		PRESTAMOS A LARGO PLAZO		25.000.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	84.241.297
Servicio	01	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	56.693.820
Programa	5461	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE PROM. IND.Y EMPRE	16.126.755

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				595.838
	43			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			595.838	
		430		AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA RIOJA		595.838		
			43000	FINANCIACIÓN INCONDICIONADA	595.838			
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				15.530.917
	73			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			15.530.917	
		730		AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA		15.530.917		
			73000	FINANCIACION INCONDICIONADA	15.530.917			



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	84.241.297
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	56.693.820
Programa	7211 ADMINISTRACION GENERAL DE INDUSTRIA.	976.055

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				650.246
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				313.031
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			49.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			19.058	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			232.965	
		226		GASTOS DIVERSOS		13.154		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	13.154			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			12.008	
6				INVERSIONES REALES				12.778



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	84.241.297
Servicio	03	D.G. DE INNOV.,INDUSTRIA Y COM	4.184.114
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	3.705.625
Programa	5411	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	2.230.997

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				724.747
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				634.950
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			3.300	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			55.700	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			570.250	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			5.700	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				791.100
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			237.500	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			553.600	
6				INVERSIONES REALES				30.200
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				50.000
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			50.000	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	84.241.297
Servicio	03	D.G. DE INNOV.,INDUSTRIA Y COM	4.184.114
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	3.705.625
Programa	5491	ADMINISTRACION PARA LA INNOVACION. ENERGIA	120.000

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				120.000
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			120.000	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	84.241.297
Servicio	03	D.G. DE INNOV.,INDUSTRIA Y COM	4.184.114
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	3.705.625
Programa	5493	INNOVACIÓN EN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMERCIALES Y ARTES	129.500

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				85.500
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			85.500	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				44.000
	46			A CORPORACIONES LOCALES			14.000	
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			30.000	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	84.241.297
Servicio	03	D.G. DE INNOV.,INDUSTRIA Y COM	4.184.114
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	3.705.625
Programa	7221	REGULACION, PROTECCION DE LA PROPIEDAD Y CALIDAD INDUSTRIAL	722.874

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				608.774
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				114.100
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			2.300	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			93.800	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			18.000	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	84.241.297
Servicio	03	D.G. DE INNOV.,INDUSTRIA Y COM	4.184.114
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	3.705.625
Programa	7611	ORDENACIÓN Y CONTROL DEL COMER. INTERIOR, ARTESANÍA Y DEFENSA DE LA CO	502.254

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capitulo
1				GASTOS DE PERSONAL				287.604
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				167.710
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			4.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			161.710	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			2.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				37.020
	46			A CORPORACIONES LOCALES			20	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			37.000	
6				INVERSIONES REALES				920
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				9.000
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			4.500	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			4.500	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	84.241.297
Servicio	03	D.G. DE INNOV.,INDUSTRIA Y COM	4.184.114
Centro	02	CENTRO NAC.DE FORM.NUEVAS TECN	478.489
Programa	5462	I+D+i FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS	478.489

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				216.189
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			950	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			215.239	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				90.000
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			90.000	
6				INVERSIONES REALES				172.300



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	84.241.297
Servicio	04 D.G.DE TRABAJO Y SALUD LABORAL	3.044.446
Programa	3151 ADMON. DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE TRABAJO	1.594.364

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				733.084
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				74.009
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			3.080	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			65.799	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			5.130	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				755.376
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			755.376	
		483		FUNDACIÓN TRIBUNAL LABORAL CONCILIACIÓN, MEDIAC., Y ARBITRAJE		124.599		
			48301	ACTIVIDADES	124.599			
6				INVERSIONES REALES				5.645
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				26.250
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			26.250	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	84.241.297
Servicio	04 D.G.DE TRABAJO Y SALUD LABORAL	3.044.446
Programa	4132 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD LABORAL	1.450.082

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				995.904
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				216.256
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			18.287	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			180.442	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			17.527	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				204.340
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			204.340	
6				INVERSIONES REALES				33.582



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	84.241.297
Servicio	05 D.G. DE FORMACIÓN Y EMPLEO	20.318.917
Programa	3221 FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION OCUPACIONAL	20.318.917

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.246.689
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				861.663
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			55.850	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			21.175	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			749.638	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			35.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				16.199.665
	46			A CORPORACIONES LOCALES			1.025.771	
		461		A AYUNTAMIENTOS		842.140		
			46102	FORMACIÓN TRABAJADORES DESEMPLEADOS	97.222			
			46104	DESARROLLO LOCAL	54.918			
			46107	FORMACIÓN FOMENTO EMPLEO	690.000			
		462		A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS		183.631		
			46204	DESARROLLO LOCAL Y AG. DESARROLLO LOCAL	183.631			
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			5.280.302	
		470		A EMPRESAS PRIVADAS		5.280.302		
			47000	PLANES IGUALDAD Y CONCILIACIÓN	19.000			
			47001	FORMACIÓN TRABAJ. DESEMPLEADOS	1.911.234			
			47003	CONT. INDEF. MINUSVÁLIDOS	200.000			
			47004	INTEGRACIÓN LABORAL MINUSVÁLIDOS	465.507			
			47007	FORMACIÓN PARA FOMENTO DEL EMPLEO	2.631.411			
			47010	EXCEDENCIA	10.250			



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
			47013	FORMACIÓN TRABAJ. OCUP. ACC. COMPL.	42.900			
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			9.893.592	
		480		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		9.893.592		
			48000	FORMACIÓN TRABAJADORES DESEMPLEADOS	1.911.233			
			48002	INFORM. Y ORIENTACIÓN BÚSQUEDA EMPLEO	700.000			
			48003	BONIF. CUOTAS DESEMPLEO PAGO ÚNICO	35.000			
			48007	FORMACIÓN PARA FOMENTO EMPLEO	4.696.792			
			48008	INTEGRAC.LABORAL MINUSVÁLIDOS	1.466.868			
			48010	EXCEDENCIA	230.000			
			48011	PLANES IGUALDAD Y CONCILIACIÓN	11.000			
			48012	FORMAC.TRAB. OCUPADOS C.PROG.	763.299			
			48013	FORMAC.TRAB. OCUPADOS ACC.COMPL.	59.400			
			48014	PROGRAMA EMPLEO JOVEN	10.000			
			48015	PROGRAMA EMPLEO PARADOS LARGA DURACIÓN	10.000			
6				INVERSIONES REALES				10.900

TOTAL GENERAL.....:

1.263.700.000

RESÚMENES

INGRESOS-GASTOS



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Gastos e Ingresos por Capítulos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Capítulo	Gastos	Capítulo	Ingresos
1 GASTOS DE PERSONAL	410.758.439	IMPUESTOS DIRECTOS	258.210.000
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	242.485.526	IMPUESTOS INDIRECTOS	398.510.000
3 GASTOS FINANCIEROS	47.516.200	TASAS Y OTROS INGRESOS	33.692.465
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	282.589.710	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	316.790.895
5 FONDO DE CONTINGENCIA	2.000.000	INGRESOS PATRIMONIALES	1.165.191
6 INVERSIONES REALES	63.671.773	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	2.250.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	94.344.306	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.277.741
8 ACTIVOS FINANCIEROS	28.226.743	ACTIVOS FINANCIEROS	419.575
9 PASIVOS FINANCIEROS	92.107.303	PASIVOS FINANCIEROS	224.384.133
Total	1.263.700.000		1.263.700.000

INGRESOS

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Ingresos por Capítulos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Capítulo	1	IMPUESTOS DIRECTOS	258.210.000
Capítulo	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	398.510.000
Capítulo	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	33.692.465
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	316.790.895
Capítulo	5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.165.191
Capítulo	6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	2.250.000
Capítulo	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.277.741
Capítulo	8	ACTIVOS FINANCIEROS	419.575
Capítulo	9	PASIVOS FINANCIEROS	224.384.133
		Total Operaciones de Ingresos	1.263.700.000
		Total Operaciones Corrientes	1.007.203.360
		Total Operaciones de Capital	30.527.741
		Total Operaciones no Financieras	1.037.731.101
		Total Operaciones Financieras	224.803.708



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Capítulo	1	IMPUESTOS DIRECTOS	258.210.000	
Artículo	1	0	SOBRE LA RENTA	225.210.000
Artículo	1	1	SOBRE EL CAPITAL	33.000.000
Capítulo	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	398.510.000	
Artículo	2	0	SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	70.000.000
Artículo	2	1	TRIBUTOS SOBRE EL JUEGO	14.000.000
Artículo	2	2	CANONES	11.500.000
Artículo	2	3	SOBRE EL VALOR AÑADIDO	198.800.000
Artículo	2	4	SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	96.170.000
Artículo	2	8	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	8.040.000
Capítulo	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	33.692.465	
Artículo	3	0	VENTA DE BIENES	618.500
Artículo	3	1	PRESTACION DE SERVICIOS	13.303.210
Artículo	3	2	TASAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	1.643.100
Artículo	3	3	TASAS AFECTADAS EN DECRETOS DE TRANSFERENCIAS	3.737.565
Artículo	3	5	INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA	2.500.000
Artículo	3	8	REINTEGROS	1.500.000
Artículo	3	9	OTROS INGRESOS	10.390.090
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	316.790.895	
Artículo	4	0	DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	280.318.612
Artículo	4	1	DE ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	8.170.395
Artículo	4	2	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	15.376.000
Artículo	4	3	DE ENTID.PUBLICAS EMPRES., OTROS ORG.PUBL.Y SOC.MERC.ESTAT.	40.000
Artículo	4	6	DE CORPORACIONES LOCALES	326.200
Artículo	4	7	DE EMPRESAS PRIVADAS	1.000.000
Artículo	4	8	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	25.000
Artículo	4	9	DEL EXTERIOR	11.534.688
Capítulo	5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.165.191	
Artículo	5	1	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	207.796



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Ingresos por Capítulos y Artículos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo	5	2	INTERESES DE DEPOSITOS	59.000
Artículo	5	3	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	450
Artículo	5	4	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	307.700
Artículo	5	5	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	572.895
Artículo	5	9	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	17.350
Capítulo	6		ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	2.250.000
Artículo	6	1	DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	2.000.000
Artículo	6	8	REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	250.000
Capítulo	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.277.741
Artículo	7	0	DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	16.647.293
Artículo	7	6	DE CORPORACIONES LOCALES	150.000
Artículo	7	9	DEL EXTERIOR	11.480.448
Capítulo	8		ACTIVOS FINANCIEROS	419.575
Artículo	8	2	REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PUBLICO	256.960
Artículo	8	3	REINTEGRO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	161.615
Artículo	8	6	REMUNERACION PRESTAMOS Y CREDITOS AVALADOS	1.000
Capítulo	9		PASIVOS FINANCIEROS	224.384.133
Artículo	9	1	PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	224.384.133
Total General Ingresos				1.263.700.000

GASTOS

- RESUMEN POR CAPÍTULOS
- RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
- RESUMEN GASTOS POR SECCIONES Y CAPÍTULOS
- RESUMEN GASTOS POR SECCIONES Y CAPÍTULOS/ARTÍCULOS
- RESUMEN GASTOS POR CAPÍTULOS Y SECCIONES/SERVICIOS
- RESUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULOS Y PROGRAMAS
- DETALLE GASTOS FUNCIONAL - ECONÓMICO



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Capítulo	1	GASTOS DE PERSONAL	410.758.439
Capítulo	2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	242.485.526
Capítulo	3	GASTOS FINANCIEROS	47.516.200
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	282.589.710
Capítulo	5	FONDO DE CONTINGENCIA	2.000.000
Capítulo	6	INVERSIONES REALES	63.671.773
Capítulo	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	94.344.306
Capítulo	8	ACTIVOS FINANCIEROS	28.226.743
Capítulo	9	PASIVOS FINANCIEROS	92.107.303
Total Operaciones de Gastos			1.263.700.000
Total Operaciones Corrientes			983.349.875
Total Operaciones de Capital			158.016.079
Total Operaciones no Financieras			1.141.365.954
Total Operaciones Financieras			120.334.046



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Artículos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Capítulo	1	GASTOS DE PERSONAL	410.758.439	
Artículo	1	0	ALTOS CARGOS	2.857.900
Artículo	1	1	PERSONAL EVENTUAL	1.600.256
Artículo	1	2	FUNCIONARIOS	80.366.516
Artículo	1	3	LABORALES	15.034.213
Artículo	1	4	OTRO PERSONAL	66.874
Artículo	1	5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	125.170
Artículo	1	6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	19.140.056
Artículo	1	7	ATENCIONES DIVERSAS	411.086
Artículo	1	8	PERSONAL DOCENTE	124.196.660
Artículo	1	9	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD	166.959.708
Capítulo	2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	242.485.526	
Artículo	2	0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	3.594.099
Artículo	2	1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	10.646.712
Artículo	2	2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	202.586.590
Artículo	2	3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO	1.863.492
Artículo	2	5	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	23.794.633
Capítulo	3	GASTOS FINANCIEROS	47.516.200	
Artículo	3	0	DE DEUDA PUBLICA INTERIOR	4.917.027
Artículo	3	1	DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	41.360.798
Artículo	3	4	DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS	1.238.375
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	282.589.710	
Artículo	4	0	A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	2.500
Artículo	4	2	AL ESTADO	2.702.851
Artículo	4	3	A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.	5.063.011
Artículo	4	4	AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.	82.773.888
Artículo	4	5	A COMUNIDADES AUTONOMAS	62.700
Artículo	4	6	A CORPORACIONES LOCALES	13.242.668
Artículo	4	7	A EMPRESAS PRIVADAS	18.082.908
Artículo	4	8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	160.619.284



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo	4	9	AL EXTERIOR	39.900
Capítulo	5		FONDO DE CONTINGENCIA	2.000.000
Artículo	5	0	FONDO DE CONTINGENCIA	2.000.000
Capítulo	6		INVERSIONES REALES	63.671.773
Artículo	6	0	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	9.884.366
Artículo	6	1	INVERSION DE REPOSIC. EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	10.712.851
Artículo	6	2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	20.219.318
Artículo	6	3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS	4.994.211
Artículo	6	4	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.	8.242.464
Artículo	6	5	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO	1.088.287
Artículo	6	6	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES	8.530.276
Capítulo	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	94.344.306
Artículo	7	2	AL ESTADO	145.705
Artículo	7	3	A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.	25.704.754
Artículo	7	4	A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	21.430.903
Artículo	7	6	A CORPORACIONES LOCALES	26.023.187
Artículo	7	7	A EMPRESAS PRIVADAS	11.254.891
Artículo	7	8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	9.650.251
Artículo	7	9	AL EXTERIOR	134.615
Capítulo	8		ACTIVOS FINANCIEROS	28.226.743
Artículo	8	2	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO	25.000.000
Artículo	8	3	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	40.739
Artículo	8	4	CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS	10.700
Artículo	8	5	ADQUISICION DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO	2.995.000
Artículo	8	7	COBERTURA DE RIESGOS ASUMIDOS EN AVALES	180.304
Capítulo	9		PASIVOS FINANCIEROS	92.107.303
Artículo	9	0	AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA INTERIOR	4
Artículo	9	1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	92.107.299



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Artículos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Total General Gastos

1.263.700.000



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Denominación de Sección	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
01 PARLAMENTO	1.979.938	891.000	50	1.264.500	0	162.500	0	40.739	0	4.338.727
03 CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	156.957	205.000	0	0	0	0	0	0	0	361.957
05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	21.827.358	9.551.850	20.000	27.049.363	0	14.448.138	22.856.072	0	0	95.752.781
06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	26.767.189	78.428.141	80.000	142.983.480	0	821.917	1.685.067	0	0	250.765.794
08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO	142.642.355	19.340.039	1.266	74.308.358	0	6.048.548	21.264.722	2.995.000	108.607	266.708.895
09 OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL	8.027.300	10.132.920	5.000	5.154.358	0	17.635.426	19.421.466	0	0	60.376.470
11 DEUDA PUBLICA	0	0	47.062.184	0	0	0	0	180.304	91.665.363	138.907.851
12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	18.718.284	24.332.559	147.700	168.605	2.000.000	9.596.430	350.000	0	333.333	55.646.911
14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	15.424.352	11.085.092	0	8.431.534	0	14.083.429	2.976.975	10.700	0	52.012.082
15 SERVICIO RIOJANO DE SALUD	167.539.508	85.344.517	200.000	95.000	0	401.060	0	0	0	253.485.085
17 INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	428.150	371.000	0	95.000	0	208.000	0	0	0	1.102.150
19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	7.247.048	2.803.408	0	23.134.512	0	266.325	25.790.004	25.000.000	0	84.241.297
Total General Gastos	410.758.439	242.485.526	47.516.200	282.589.710	2.000.000	63.671.773	94.344.306	28.226.743	92.107.303	1.263.700.000



Gobierno de La Rioja
Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Resumen por Secciones y Capítulos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Denominación de Sección
1-GASTOS DE PERSONAL

3-GASTOS FINANCIEROS

5-FONDO DE CONTINGENCIA

7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

9-PASIVOS FINANCIEROS

2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES

6-INVERSIONES REALES

8-ACTIVOS FINANCIEROS



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

Denominación de Sección	Art. 10	Art. 11	Art. 12	Art. 13	Art. 14	Art. 15	Art. 16	Art. 17	Art. 18	Art. 19	Total
01 PARLAMENTO	74.628	210.400	1.286.041	55.639	200	9.000	343.530	500	0	0	1.979.938
03 CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	0	24.823	92.603	9.531	0	0	30.000	0	0	0	156.957
05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	368.065	60.641	13.242.727	4.599.686	0	14.352	3.541.887	0	0	0	21.827.368
06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	365.610	60.554	20.202.229	1.787.880	0	4.693	4.346.223	0	0	0	26.767.189
08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO	365.846	60.553	11.876.868	3.360.889	0	7.341	2.774.198	0	124.196.660	0	142.642.355
09 OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL	308.045	119.020	4.919.530	1.408.343	0	62.377	1.209.985	0	0	0	8.027.300
12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	607.470	60.554	11.008.026	2.756.378	0	17.377	3.857.893	410.586	0	0	18.718.284
14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	379.565	905.413	11.687.961	678.409	66.874	3.388	1.702.942	0	0	0	15.424.352
15 SERVICIO RIOJANO DE SALUD	60.700	0	440.800	0	0	0	78.300	0	0	166.959.708	167.539.508
17 INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	19.924	37.744	223.810	57.567	0	0	89.105	0	0	0	428.150
19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	308.047	60.554	5.385.921	319.891	0	6.642	1.165.993	0	0	0	7.247.048
Total Capítulo	2.857.900	1.600.256	80.366.516	15.034.213	66.874	125.170	19.140.056	411.086	124.196.660	166.959.708	410.758.439

10-ALTOS CARGOS

11-PERSONAL EVENTUAL



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Secciones y Capítulos/Artículos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

12-FUNCIONARIOS

14-OTRO PERSONAL

16-CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR

18-PERSONAL DOCENTE

13-LABORALES

15-INCENTIVOS AL RENDIMIENTO

17-ATENCIÓNES DIVERSAS

19-PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD



Resumen por Secciones y Capítulos/Artículos

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Capítulo: 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

Denominación de Sección	Art. 20	Art. 21	Art. 22	Art. 23	Art. 24	Art. 25	Art. 26	Art. 27	Art. 28	Art. 29	Total
01 PARLAMENTO	9.000	122.000	450.450	309.550	0	0	0	0	0	0	891.000
03 CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	0	4.000	56.000	145.000	0	0	0	0	0	0	205.000
05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	192.800	631.800	8.568.440	158.810	0	0	0	0	0	0	9.551.850
06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	1.129.200	817.982	54.600.369	102.604	0	21.777.986	0	0	0	0	78.428.141
08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO	96.158	310.531	18.446.898	486.452	0	0	0	0	0	0	19.340.039
09 OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL	9.000	1.369.900	8.686.650	67.370	0	0	0	0	0	0	10.132.920
12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	1.808.572	1.580.053	20.821.571	111.363	0	11.000	0	0	0	0	24.332.569
14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	143.694	574.939	10.243.609	122.850	0	0	0	0	0	0	11.085.092
15 SERVICIO RIOJANO DE SALUD	81.525	5.101.957	77.926.260	229.128	0	2.005.647	0	0	0	0	85.344.517
17 INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	16.000	9.000	311.000	35.000	0	0	0	0	0	0	371.000
19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	108.150	124.550	2.475.343	95.365	0	0	0	0	0	0	2.803.408
Total Capítulo	3.594.099	10.646.712	202.586.590	1.863.492	0	23.794.633	0	0	0	0	242.485.526

20-ARRENDAMIENTOS Y CANONES

21-REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y
Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Secciones y Capítulos/Artículos

ADMINISTRACIÓN GENERAL

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

22-MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

25-ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS

23-INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO



Resumen por Secciones y Capítulos/Artículos

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

Denominación de Sección	Art. 30	Art. 31	Art. 32	Art. 33	Art. 34	Art. 35	Art. 36	Art. 37	Art. 38	Art. 39	Total
01 PARLAMENTO	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	50
05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	20.000	0	0	0	0	0	20.000
06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	0	0	0	0	80.000	0	0	0	0	0	80.000
08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO	0	0	0	0	1.266	0	0	0	0	0	1.266
09 OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	5.000
11 DEUDA PUBLICA	4.917.027	41.360.798	0	0	784.359	0	0	0	0	0	47.062.184
12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	0	0	0	0	147.700	0	0	0	0	0	147.700
15 SERVICIO RIOJANO DE SALUD	0	0	0	0	200.000	0	0	0	0	0	200.000
Total Capítulo	4.917.027	41.360.798	0	0	1.238.375	0	0	0	0	0	47.516.200

30-DE DEUDA PUBLICA INTERIOR
32-DE DEUDA PUBLICA EXTERIOR
34-DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS

31-DE PRESTAMOS DEL INTERIOR
33-DE PRESTAMOS DEL EXTERIOR



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Denominación de Sección	Art. 40	Art. 41	Art. 42	Art. 43	Art. 44	Art. 45	Art. 46	Art. 47	Art. 48	Art. 49	Total
01 PARLAMENTO	2.500	0	0	0	22.000	0	0	0	1.240.000	0	1.264.500
05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	0	0	2.699.846	0	10.380.000	0	306.970	9.522.761	4.139.786	0	27.049.363
06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	0	0	0	0	47.489.807	0	8.460.140	0	87.033.533	0	142.983.480
08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO	0	0	0	0	21.143.051	62.700	1.903.997	42.585	51.156.025	0	74.308.358
09 OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL	0	0	0	0	65.000	0	772.500	3.120.000	1.196.858	0	5.154.358
12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	0	0	0	0	0	0	0	0	168.605	0	168.605
14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	0	0	3.005	50.000	3.436.530	0	759.270	87.260	4.055.569	39.900	8.431.534
17 INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	95.000	0	95.000
19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	0	0	0	5.013.011	237.500	0	1.039.791	5.310.302	11.533.908	0	23.134.512
Total Capítulo	2.500	0	2.702.851	5.063.011	82.773.888	62.700	13.242.668	18.082.908	160.619.284	39.900	282.589.710

40-A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

42-AL ESTADO

44-AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.

46-A CORPORACIONES LOCALES

41-A ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

43-A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.

45-A COMUNIDADES AUTONOMAS

47-A EMPRESAS PRIVADAS



Gobierno de La Rioja
Consejería de Administración Pública y
Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Secciones y Capítulos/Artículos

ADMINISTRACIÓN GENERAL

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

48-A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

49-AL EXTERIOR



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Capítulo: 5 FONDO DE CONTINGENCIA

Denominación de Sección	Art. 50	Art. 51	Art. 52	Art. 53	Art. 54	Art. 55	Art. 56	Art. 57	Art. 58	Art. 59	Total
12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	2.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.000.000
Total Capítulo	2.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.000.000

50-FONDO DE CONTINGENCIA



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Denominación de Sección	Art. 60	Art. 61	Art. 62	Art. 63	Art. 64	Art. 65	Art. 66	Art. 67	Art. 68	Art. 69	Total
01 PARLAMENTO	0	0	60.500	67.000	35.000	0	0	0	0	0	162.500
05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	3.217.890	411.721	715.107	1.031.570	1.037.269	0	8.034.581	0	0	0	14.448.138
06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	0	0	251.458	553.749	15.000	0	1.710	0	0	0	821.917
08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO	0	5.130	4.015.164	985.020	0	959.249	83.985	0	0	0	6.048.548
09 OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL	6.653.676	10.296.000	163.000	72.750	50.000	0	400.000	0	0	0	17.635.426
12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	12.800	0	930.578	1.625.917	7.017.135	0	10.000	0	0	0	9.596.430
14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	0	0	13.838.926	216.865	600	27.038	0	0	0	0	14.083.429
15 SERVICIO RIOJANO DE SALUD	0	0	40	401.010	10	0	0	0	0	0	401.060
17 INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	0	0	17.000	2.000	87.000	102.000	0	0	0	0	208.000
19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	0	0	227.545	38.330	450	0	0	0	0	0	266.325
Total Capítulo	9.884.366	10.712.851	20.219.318	4.994.211	8.242.464	1.088.287	8.530.276	0	0	0	63.671.773

60-INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

61-INVERSION DE REPOSEC.EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

62-INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS

63-INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS



Gobierno de La Rioja
Consejería de Administración Pública y
Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Secciones y Capítulos/Artículos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

64-GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.

66-INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES

65-GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Denominación de Sección	Art. 70	Art. 71	Art. 72	Art. 73	Art. 74	Art. 75	Art. 76	Art. 77	Art. 78	Art. 79	Total
05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	0	0	6.000	0	3.625.000	0	2.612.117	10.636.391	5.976.564	0	22.856.072
06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	0	0	0	0	1.090.000	0	570.517	0	24.550	0	1.685.067
08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO	0	0	0	0	16.715.903	0	3.783.729	255.000	510.090	0	21.264.722
09 OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL	0	0	130.000	0	0	0	16.886.324	9.000	2.396.142	0	19.421.466
12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	0	0	0	0	0	0	0	350.000	0	0	350.000
14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	0	0	9.705	0	0	0	2.170.500	0	662.155	134.615	2.976.975
19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	0	0	0	25.704.754	0	0	0	4.500	80.750	0	25.790.004
Total Capítulo	0	0	145.705	25.704.754	21.430.903	0	26.023.187	11.254.891	9.650.251	134.615	94.344.306

70-A LA ADMON.GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

72-AL ESTADO

74-A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

76-A CORPORACIONES LOCALES

78-A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

71-A ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

73-A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.

75-A COMUNIDADES AUTONOMAS

77-A EMPRESAS PRIVADAS

79-AL EXTERIOR



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

Denominación de Sección	Art. 80	Art. 81	Art. 82	Art. 83	Art. 84	Art. 85	Art. 86	Art. 87	Art. 88	Art. 89	Total
01 PARLAMENTO	0	0	0	40.739	0	0	0	0	0	0	40.739
08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO	0	0	0	0	0	2.995.000	0	0	0	0	2.995.000
11 DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	180.304	0	0	180.304
14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	0	0	0	0	10.700	0	0	0	0	0	10.700
19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	0	0	25.000.000	0	0	0	0	0	0	0	25.000.000
Total Capítulo	0	0	25.000.000	40.739	10.700	2.995.000	0	180.304	0	0	28.226.743

80-ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO
82-CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO
84-CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS
86-ADQUISICION DE ACCIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO

81-ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO
83-CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO
85-ADQUISICION DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO
87-COBERTURA DE RIESGOS ASUMIDOS EN AVALES



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

Denominación de Sección	Art. 90	Art. 91	Art. 92	Art. 93	Art. 94	Art. 95	Art. 96	Art. 97	Art. 98	Art. 99	Total
08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO	0	108.607	0	0	0	0	0	0	0	0	108.607
11 DEUDA PUBLICA	4	91.665.359	0	0	0	0	0	0	0	0	91.665.363
12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	0	333.333	0	0	0	0	0	0	0	0	333.333
Total Capítulo	4	92.107.299	0	0	0	0	0	0	0	0	92.107.303

90-AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA INTERIOR
 92-AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EXTERIOR
 94-DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS

91-AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR
 93-AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL EXTERIOR
 95-CANCELACION PRESTAMOS Y CREDITOS AVALADOS



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Secciones/Servicios

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	Servicio	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
01 - PARLAMENTO	01 - PARLAMENTO	1.979.938	891.000	50	1.264.500	0	162.500	0	40.739	0	4.338.727
	Total Sección	1.979.938	891.000	50	1.264.500	0	162.500	0	40.739	0	4.338.727
03 - CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	01 - CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	156.957	205.000	0	0	0	0	0	0	0	361.957
	Total Sección	156.957	205.000	0	0	0	0	0	0	0	361.957
05 - AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA	2.833.715	1.960.760	20.000	89.000	0	112.950	0	0	0	5.016.425
	02 - DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	3.907.572	923.960	0	11.824.895	0	0	71.090	0	0	16.727.517
	03 - DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL	5.352.498	1.648.860	0	4.652.365	0	2.694.030	19.063.082	0	0	33.410.835
06 - SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	06 - DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL	8.396.149	4.738.980	0	1.272.103	0	9.293.138	1.095.900	0	0	24.796.270
	07 - DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL	1.337.424	279.290	0	9.211.000	0	2.348.020	2.626.000	0	0	15.801.734
	Total Sección	21.827.358	9.551.850	20.000	27.049.363	0	14.448.138	22.856.072	0	0	95.752.781
06 - SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA	2.831.193	2.449.439	80.000	46.786.143	0	190.856	1.090.000	0	0	53.427.631
	03 - DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA Y CONSUMO	4.686.741	2.200.756	0	547.660	0	30.006	31.325	0	0	7.496.488



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	Servicio	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
06 - SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	04 - DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA, PRESTACIONES Y FARMACIA	2.357.663	21.886.560	0	62.473.286	0	9.270	563.742	0	0	87.290.521
	08 - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	16.891.592	51.891.386	0	33.176.391	0	591.785	0	0	0	102.551.154
	Total Sección	26.767.189	78.428.141	80.000	142.983.480	0	821.917	1.685.067	0	0	250.765.794
08 - EDUCACION, CULTURA Y TURISMO	01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA	1.539.281	754.171	0	0	0	13.750	0	0	0	2.307.202
	02 - DIRECCION GENERAL DE CULTURA	2.513.578	2.398.451	0	1.369.301	0	1.233.148	2.173.318	0	0	9.687.796
	04 - DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	138.084.842	15.979.956	366	71.244.912	0	4.776.000	14.476.454	0	108.607	244.671.137
	08 - DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO	504.654	207.461	900	1.694.145	0	25.650	4.614.950	2.995.000	0	10.042.760
	Total Sección	142.642.355	19.340.039	1.266	74.308.358	0	6.048.548	21.264.722	2.995.000	108.607	266.708.895
09 - OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL	01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA	2.035.106	3.544.920	5.000	0	0	72.750	0	0	0	5.657.776
	02 - DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	3.182.814	6.588.000	0	3.145.000	0	17.392.676	246.000	0	0	30.554.490
	03 - DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA	1.899.859	0	0	1.091.858	0	170.000	3.738.142	0	0	6.899.859



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Secciones/Servicios

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	Servicio	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total	
09 - OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL	05 - DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LOCAL	909.521	0	0	917.500	0	0	15.437.324	0	0	17.264.345	
	Total Sección	8.027.300	10.132.920	5.000	5.154.358	0	17.635.426	19.421.466	0	0	60.376.470	
11 - DEUDA PUBLICA	01 - DEUDA PUBLICA	0	0	47.062.184	0	0	0	0	180.304	91.665.363	138.907.851	
	Total Sección	0	0	47.062.184	0	0	0	0	180.304	91.665.363	138.907.851	
12 - ADMINISTRACIÓN PUBLICA Y HACIENDA	01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA	3.329.049	1.683.905	30.500	13.275	0	1.360.000	0	0	0	6.416.729	
	02 - OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO	1.233.509	93.990	0	0	2.000.000	1.500	0	0	0	3.328.999	
	03 - INTERVENCION GENERAL.	2.105.454	376.850	0	0	0	5.950	0	0	0	2.488.254	
	04 - DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS	1.897.991	4.319.678	115.000	7.910	0	0	0	0	0	6.340.579	
	07 - DIREC. GRAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA Y PATRIMONIO	1.783.796	1.843.800	0	0	0	421.600	0	0	0	4.049.196	
	08 - DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS JURIDICOS	794.301	59.445	0	0	0	0	0	0	0	853.746	
	09 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	4.171.362	661.806	1.200	147.420	0	20.000	0	0	0	5.001.788	
	10 - D.G. DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	3.402.822	15.293.085	1.000	0	0	7.787.380	350.000	0	0	333.333	27.167.620



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Secciones/Servicios

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	Servicio	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
12 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	Total Sección	18.718.284	24.332.559	147.700	168.605	2.000.000	9.596.430	350.000	0	333.333	55.646.911
14 - PRESIDENCIA Y JUSTICIA	01 - SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	2.501.899	2.434.734	0	686.198	0	198.732	767.580	10.700	0	6.599.843
	03 - DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR	11.621.908	5.105.898	0	4.781.462	0	13.102.278	0	0	0	34.611.546
	04 - D.G. DE DEPORTE Y DEL INSTITUTO RIOJANO DE LA JUVENTUD	1.300.545	3.544.460	0	2.963.874	0	782.419	2.209.395	0	0	10.800.693
	Total Sección	15.424.352	11.085.092	0	8.431.534	0	14.083.429	2.976.975	10.700	0	52.012.082
15 - SERVICIO RIOJANO DE SALUD	01 - COMPLEJO HOSPITALARIO Y 061	111.223.834	80.171.096	200.000	0	0	361.020	0	0	0	191.955.950
	02 - CENTROS DE SALUD	51.542.641	4.167.170	0	0	0	40.040	0	0	0	55.749.851
	03 - CENTRO ASISTENCIAL DE ALBELDA	4.193.233	1.006.251	0	0	0	0	0	0	0	5.199.484
	04 - GERENCIA SERVICIO RIOJANO DE SALUD	579.800	0	0	0	0	0	0	0	0	579.800
	Total Sección	167.539.508	85.344.517	200.000	0	0	401.060	0	0	0	253.485.085
17 - INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	01 - GERENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	428.150	371.000	0	95.000	0	208.000	0	0	0	1.102.150
	Total Sección	428.150	371.000	0	95.000	0	208.000	0	0	0	1.102.150



Resumen por Capítulos y Secciones/Servicios

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	Servicio	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
19 - INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	01 - SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	650.246	313.031	0	5.013.011	0	12.778	25.704.754	25.000.000	0	56.693.820
	03 - DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	1.621.125	1.338.449	0	962.120	0	203.420	59.000	0	0	4.184.114
	04 - DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SALUD LABORAL	1.728.988	290.265	0	959.716	0	39.227	26.250	0	0	3.044.446
	05 - D.G. DE FORMACIÓN Y EMPLEO	3.246.689	861.663	0	16.199.665	0	10.900	0	0	0	20.318.917
	Total Sección		7.247.048	2.803.408	0	23.134.512	0	266.325	25.790.004	25.000.000	0
Total General Gastos		410.758.439	242.485.526	47.516.200	282.589.710	2.000.000	63.671.773	94.344.306	28.226.743	92.107.303	1.263.700.000



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Gastos por Capítulos y Programas

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
0111 - AMORTIZACION Y GASTOS FINANCIEROS	0	0	47.062.184	0	0	0	0	180.304	91.665.363	138.907.851
1111 - ACTIVIDAD LEGISLATIVA	1.979.938	891.000	50	1.264.500	0	162.500	0	40.739	0	4.338.727
1121 - GABINETE DEL PRESIDENTE	767.950	156.560	0	0	0	0	0	0	0	924.510
1123 - ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMON. PUBLICA DE LA C.A.R.	951.258	264.445	0	0	0	0	0	0	0	1.215.703
1212 - DIRECCION Y ORGANIZACION DE LA FUNCION PUBLICA	4.171.362	661.806	1.200	147.420	0	20.000	0	0	0	5.001.788
1221 - ASESORAM.Y COLAB.JUR.Y EC.FINANC. A LAS CORPORACIONES L.	909.521	0	0	907.500	0	0	0	0	0	1.817.021
1261 - INTERIOR	804.070	2.704.668	0	140.840	0	0	0	0	0	3.649.578
1311 - ADMINISTRACION GENERAL DE PRESIDENCIA Y ACCION EXTERIOR	1.733.949	1.753.172	0	104.890	0	139.645	36.000	10.000	0	3.777.656
1312 - COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR	0	427.987	0	402.008	0	57.687	731.580	0	0	1.619.262
1313 - REPRESENTACION INSTITUCIONAL EN LA UNION EUROPEA	0	44.670	0	21.000	0	1.400	0	700	0	67.770
1411 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA	10.339.640	1.388.961	0	881.803	0	13.000.878	0	0	0	25.611.282
2111 - PROTECCION CIVIL	478.198	1.012.269	0	3.758.819	0	100.800	0	0	0	5.350.086



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Gastos por Capítulos y Programas

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
3114 - ADMON. GRAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y PREST. SOCIALES	4.420.623	45.688.159	0	33.176.391	0	539.000	0	0	0	83.824.173
3121 - INFANCIA	744.956	532.000	0	0	0	0	0	0	0	1.276.956
3122 - MAYORES Y DISCAPACIDAD	10.634.335	5.507.729	0	0	0	52.785	0	0	0	16.194.849
3123 - CENTRO DE VALORACION DE LA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA	1.091.678	163.498	0	0	0	0	0	0	0	1.255.176
3151 - ADMON. DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE TRABAJO	733.084	74.009	0	755.376	0	5.645	26.250	0	0	1.594.364
3221 - FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION OCUPACIONAL	3.246.689	861.663	0	16.199.665	0	10.900	0	0	0	20.318.917
3222 - PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EMPLEO	0	0	0	4.417.173	0	0	10.173.837	25.000.000	0	39.591.010
4111 - DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD	3.410.993	2.449.439	80.000	0	0	35.856	0	0	0	5.976.288
4121 - ATENCION PRIMARIA DE SALUD	51.065.783	4.275.744	0	61.744.592	0	204.310	563.742	0	0	117.854.171
4122 - ATENCION ESPECIALIZADA	110.228.208	102.833.492	200.000	44.344.707	0	361.020	1.045.000	0	0	259.012.427
4123 - FORMACION DEL PERSONAL SANITARIO	8.023.380	121.841	0	0	0	0	0	0	0	8.145.221
4131 - PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD	1.502.201	1,998.388	0	400.600	0	3.500	18.500	0	0	3.923.189



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Gastos por Capítulos y Programas

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
4132 - ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD LABORAL	995.904	216.256	0	204.340	0	33.582	0	0	0	1.450.082
4211 - SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION	4.214.863	723.280	0	1.319.282	0	5.600	0	0	0	6.263.025
4221 - ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	125.731.496	13.957.772	0	49.279.700	0	4.753.400	1.578.001	0	0	195.300.369
4222 - ENSEÑANZA REGIMEN ESPECIAL	8.138.483	880.328	0	0	0	17.000	0	0	0	9.035.811
4223 - ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	0	4.038	0	19.969.130	0	0	146.250	0	0	20.119.418
4311 - PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUCC.,REHABILIT. Y ACCESO A LA VIVIENDA	1.899.859	0	0	1.082.000	0	120.000	3.738.142	0	0	6.840.001
4321 - PLANEAMIENTO, CONTROL Y GESTION URBANA	0	0	0	9.858	0	50.000	0	0	0	59.858
4411 - COOPERACION ECONOMICA PARA OBRAS Y SERVICIOS LOCALES.	0	0	0	10.000	0	0	15.437.324	0	0	15.447.324
4421 - ORDENACION, CONTROL E INFORMACION DEL CONSUMIDOR	3.184.540	202.368	0	147.060	0	26.506	12.825	0	0	3.573.299
4432 - MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE	1.337.424	214.360	0	9.166.000	0	2.286.020	2.626.000	0	0	15.629.804
4511 - ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO	1.539.281	754.171	0	0	0	13.750	0	0	0	2.307.202



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Gastos por Capítulos y Programas

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
4521 - MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	1.575.915	1.079.568	0	23.900	0	288.664	0	0	0	2.968.047
4531 - PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL	937.663	1.114.134	0	856.611	0	47.500	1.267.000	0	0	4.222.908
4541 - PROMOCION Y AYUDA AL DEPORTE	1.300.545	2.373.445	0	2.380.800	0	699.800	1.766.205	0	0	8.520.795
4561 - PROMOCION Y AYUDA A LA JUVENTUD	0	1.171.015	0	583.074	0	83.219	443.190	0	0	2.280.498
4571 - PROMOCION DEL PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO	0	185.749	0	0	0	760.659	906.318	0	0	1.852.726
5111 - ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, POLITICA LOCAL Y TERRITORIAL	1.159.762	2.666.970	5.000	0	0	38.000	0	0	0	3.869.732
5121 - CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS	3.182.814	0	0	0	0	6.463.676	0	0	0	9.646.490
5122 - CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS	0	5.530.000	0	0	0	10.124.000	141.000	0	0	15.795.000
5123 - GESTION E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.	0	66.000	0	3.145.000	0	0	0	0	0	3.211.000
5124 - GESTION E INFRAESTRUCTURA DE PARQUE MOVIL.	875.344	877.950	0	0	0	34.750	0	0	0	1.788.044
5133 - OBRAS Y PLANIFICACIÓN HIDRAÚLICAS	0	992.000	0	0	0	805.000	105.000	0	0	1.902.000
5311 - REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	0	135.000	0	3.762.965	0	2.080.000	18.013.082	0	0	23.991.047



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Gastos por Capítulos y Programas

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
5321 - PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	8.396.149	4.738.980	0	1.216.591	0	9.293.138	1.095.900	0	0	24.740.758
5411 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	4.127.569	15.928.035	1.000	791.100	0	7.817.580	400.000	0	333.333	29.398.617
5421 - INVESTIGACIÓN BÁSICA	428.150	423.345	0	253.300	0	208.000	0	0	0	1.312.795
5431 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON LA SALUD	0	0	0	3.170.130	0	0	45.000	0	0	3.215.130
5441 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	0	433.538	366	1.165.590	0	136.325	12.752.203	0	108.607	14.596.629
5451 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE	0	64.930	0	100.512	0	62.000	0	0	0	227.442
5461 - INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE PROM. IND.Y EMPRE	0	0	0	595.838	0	0	15.530.917	0	0	16.126.755
5462 - I+D+I FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS	0	216.189	0	90.000	0	172.300	0	0	0	478.489
5471 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA	5.352.498	1.513.860	0	889.400	0	614.030	1.050.000	0	0	9.419.788
5491 - ADMINISTRACION PARA LA INNOVACION. ENERGIA	0	120.000	0	0	0	0	0	0	0	120.000



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Gastos por Capítulos y Programas

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
5493 - INNOVACIÓN EN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMERCIALES Y ARTES	0	85.500	0	44.000	0	0	0	0	0	129.500
6111 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMON. GENERAL	3.329.049	1.683.905	30.500	13.275	0	1.360.000	0	0	0	6.416.729
6121 - PLANIFICACION, PRESUPUESTO, ESTADÍSTICA Y GESTIÓN FINANCIERA	1.233.509	93.990	0	0	2.000.000	1.500	0	0	0	3.328.999
6131 - CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD	2.105.454	376.850	0	0	0	5.950	0	0	0	2.488.254
6141 - ADMINISTRACION Y GESTION TRIBUTARIA	1.897.991	4.319.678	115.000	7.910	0	0	0	0	0	6.340.579
6151 - CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	1.783.796	1.843.800	0	0	0	421.600	0	0	0	4.049.196
7111 - DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.	2.833.715	1.960.760	20.000	89.000	0	112.950	0	0	0	5.016.425
7121 - ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	3.907.572	923.960	0	11.824.895	0	0	71.090	0	0	16.727.517
7211 - ADMINISTRACION GENERAL DE INDUSTRIA.	650.246	313.031	0	0	0	12.778	0	0	0	976.055
7221 - REGULACION, PROTECCION DE LA PROPIEDAD Y CALIDAD INDUSTRIAL	608.774	114.100	0	0	0	0	0	0	0	722.874



Resumen de Gastos por Capítulos y Programas

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
7511 - COORDINACION Y PROMOCION DEL TURISMO	504.654	207.461	900	1.694.145	0	25.650	4.614.950	2.995.000	0	10.042.760
7611 - ORDENACIÓN Y CONTROL DEL COMER. INTERIOR, ARTESANÍA Y DEFENSA DE LA CO	287.604	167.710	0	37.020	0	920	9.000	0	0	502.254
Total General Gastos	410.758.439	242.485.526	47.516.200	282.589.710	2.000.000	63.671.773	94.344.306	28.226.743	92.107.303	1.263.700.000



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total	
1 - SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	1 - ALTA DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL	Total Función	2 - DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Total Programa	3.699.146	1.312.005	50	1.264.500	0	162.500	0	40.739	0	6.478.940	
					4.171.362	661.806	1.200	147.420	0	20.000	0	0	5.001.788		
		Total Subfunción	Total Programa	Total Programa	4.171.362	661.806	1.200	147.420	0	20.000	0	0	0	5.001.788	
					4.171.362	661.806	1.200	147.420	0	20.000	0	0	5.001.788		
		Total Subfunción	Total Programa	Total Programa	909.521	0	0	907.500	0	0	0	0	0	0	1.817.021
					909.521	0	0	907.500	0	0	0	0	1.817.021		
		Total Subfunción	Total Programa	Total Programa	909.521	0	0	907.500	0	0	0	0	0	0	1.817.021
					909.521	0	0	907.500	0	0	0	0	1.817.021		
		6 - OTROS SERVICIOS GENERALES	Total Subfunción	1 - INTERIOR	Total Programa	804.070	2.704.668	0	140.840	0	0	0	0	0	3.649.578
						804.070	2.704.668	0	140.840	0	0	0	0	3.649.578	
	Total Función	Total Programa	Total Programa	5.884.953	3.366.474	1.200	1.195.760	0	20.000	0	0	0	0	10.468.387	
				5.884.953	3.366.474	1.200	1.195.760	0	20.000	0	0	10.468.387			
	3 - RELACIONES EXTERIORES.	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE ACCION EXTERIOR Y COOPERACION INTERNACIONAL	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE PRESIDENCIA Y ACCION EXTERIOR	Total Programa	1.733.949	1.753.172	0	104.890	0	139.645	36.000	10.000	0	3.777.656	
					1.733.949	1.753.172	0	104.890	0	139.645	36.000	10.000	3.777.656		
				Total Programa	1.733.949	1.753.172	0	104.890	0	139.645	36.000	10.000	0	3.777.656	



Gobierno de La Rioja
Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total			
1 - SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	3 - RELACIONES EXTERIORES.	1 - ADMINISTRACION N. ACCION EXTERIOR Y COOPERACION INTERNACIONAL	2 - COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR		0	427.987	0	402.008	0	57.687	731.580	0	0	1.619.262			
				Total Programa	0	427.987	0	402.008	0	57.687	731.580	0	0	1.619.262			
					3 - REPRESENTACION INSTITUCIONAL EN LA UNION EUROPEA		0	44.670	0	21.000	0	1.400	0	0	67.770		
					Total Programa	0	44.670	0	21.000	0	1.400	0	0	0	67.770		
					Total Subfunción	1.733.949	2.225.829	0	527.898	0	198.732	767.580	10.700	0	0	5.464.688	
					Total Función	1.733.949	2.225.829	0	527.898	0	198.732	767.580	10.700	0	0	5.464.688	
		4 - JUSTICIA		1 - ADMINISTRACION N DE JUSTICIA	1 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA		10.339.640	1.388.961	0	881.803	0	13.000.878	0	0	0	25.611.282	
						Total Programa	10.339.640	1.388.961	0	881.803	0	13.000.878	0	0	0	0	0
							Total Subfunción	10.339.640	1.388.961	0	881.803	0	13.000.878	0	0	0	25.611.282
							Total Función	10.339.640	1.388.961	0	881.803	0	13.000.878	0	0	0	25.611.282
					Total Grupo	21.657.688	8.293.269	1.250	3.869.961	0	13.382.110	767.580	51.439	0	0	48.023.297	
2 - PROTECCION CIVIL	1 - PROTECCION CIVIL	1 - PROTECCION CIVIL	1 - PROTECCION CIVIL		478.198	1.012.269	0	3.758.819	0	100.800	0	0	0	5.350.086			
				Total Programa	478.198	1.012.269	0	3.758.819	0	100.800	0	0	0	0	0	5.350.086	
					Total Subfunción	478.198	1.012.269	0	3.758.819	0	100.800	0	0	0	0	5.350.086	



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
2 - PROTECCION CIVIL	1 - PROTECCION CIVIL	Total Función			478.198	1.012.269	0	3.758.819	0	100.800	0	0	0	5.350.086
	Total Grupo				478.198	1.012.269	0	3.758.819	0	100.800	0	0	0	5.350.086
3 - PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	1 - PROTECCION SOCIAL	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL	4 - ADMON. GRAL DE ATENCION A LA DEPENDENCIA Y PREST. SOCIALES		4.420.623	45.688.159	0	33.176.391	0	539.000	0	0	0	83.824.173
			Total Programa		4.420.623	45.688.159	0	33.176.391	0	539.000	0	0	0	83.824.173
		Total Subfunción			4.420.623	45.688.159	0	33.176.391	0	539.000	0	0	0	83.824.173
		2 - ACCION SOCIAL	1 - INFANCIA		744.956	532.000	0	0	0	0	0	0	0	1.276.956
			Total Programa		744.956	532.000	0	0	0	0	0	0	0	1.276.956
			2 - MAYORES Y DISCAPACIDAD		10.634.335	5.507.729	0	0	0	52.785	0	0	0	16.194.849
			Total Programa		10.634.335	5.507.729	0	0	0	52.785	0	0	0	16.194.849
			3 - CENTRO DE VALORACION DE LA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA		1.091.678	163.498	0	0	0	0	0	0	0	1.255.176
			Total Programa		1.091.678	163.498	0	0	0	0	0	0	0	1.255.176
		Total Subfunción			12.470.969	6.203.227	0	0	0	52.785	0	0	0	18.726.981
		5 - RELACIONES LABORALES	1 - ADMON. DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE TRABAJO		733.084	74.009	0	755.376	0	5.645	26.250	0	0	1.594.364
			Total Programa		733.084	74.009	0	755.376	0	5.645	26.250	0	0	1.594.364



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total		
3 - PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	1 - PROTECCION SOCIAL	5 - RELACIONES LABORALES	Total Subfunción		733.084	74.009	0	755.376	0	5.645	26.250	0	0	1.594.364		
		Total Función			17.624.676	51.965.395	0	33.931.767	0	597.430	26.250	0	0	104.145.518		
	2 - PROMOCION SOCIAL	1 - FOMENTO DEL EMPLEO Y PROMOCION INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL	2 - FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION OCUPACIONAL			3.246.689	861.663	0	16.199.665	0	10.900	0	0	0	20.318.917	
				Total Programa			3.246.689	861.663	0	16.199.665	0	10.900	0	0	0	20.318.917
		2 - PROMOCION EMPRESARIAL Y EMPLEO	Total Subfunción			0	0	0	4.417.173	0	0	10.173.837	25.000.000	0	0	39.591.010
				Total Programa			0	0	0	4.417.173	0	0	10.173.837	25.000.000	0	0
	Total Grupo	Total Función	Total Subfunción			3.246.689	861.663	0	20.616.838	0	10.900	10.173.837	25.000.000	0	0	59.909.927
						3.246.689	861.663	0	20.616.838	0	10.900	10.173.837	25.000.000	0	0	59.909.927
						20.871.365	52.827.058	0	54.548.605	0	608.330	10.200.087	25.000.000	0	0	164.055.445
						3.410.993	2.449.439	80.000	0	35.856	0	0	0	0	0	5.976.288
4 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL	1 - SALUD	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE SALUD	1 - DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD		3.410.993	2.449.439	80.000	0	0	35.856	0	0	0	5.976.288		
				Total Programa			3.410.993	2.449.439	80.000	0	0	35.856	0	0	0	5.976.288
		Total Subfunción			3.410.993	2.449.439	80.000	0	0	35.856	0	0	0	0	5.976.288	



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total		
4 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL	1 - SALUD	2 - HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD	1 - ATENCION PRIMARIA DE SALUD		51.065.783	4.275.744	0	61.744.592	0	204.310	563.742	0	0	117.854.171		
			Total Programa		51.065.783	4.275.744	0	61.744.592	0	204.310	563.742	0	0	0	117.854.171	
			2 - ATENCION ESPECIALIZADA		110.228.208	102.833.492	200.000	44.344.707	0	361.020	1.045.000	0	0	0	259.012.427	
					Total Programa		110.228.208	102.833.492	200.000	44.344.707	0	361.020	1.045.000	0	0	259.012.427
					3 - FORMACION DEL PERSONAL SANITARIO		8.023.380	121.841	0	0	0	0	0	0	0	8.145.221
					Total Programa		8.023.380	121.841	0	0	0	0	0	0	0	8.145.221
					Total Subfunción		169.317.371	107.231.077	200.000	106.089.299	0	565.330	1.608.742	0	0	385.011.819
					1 - PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD		1.502.201	1.998.388	0	400.600	0	3.500	18.500	0	0	3.923.189
					Total Programa		1.502.201	1.998.388	0	400.600	0	3.500	18.500	0	0	3.923.189
					2 - ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD LABORAL		995.904	216.256	0	204.340	0	33.582	0	0	0	1.450.082
			Total Programa		995.904	216.256	0	204.340	0	33.582	0	0	0	1.450.082		
			Total Subfunción		2.498.105	2.214.644	0	604.940	0	37.082	18.500	0	0	5.373.271		
			Total Función		175.226.469	111.895.160	280.000	106.694.239	0	638.268	1.627.242	0	0	396.361.378		



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total		
4 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL	2 - EDUCACION	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION	1 - SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION		4.214.863	723.280	0	1.319.282	0	5.600	0	0	0	6.263.025		
				Total Programa	4.214.863	723.280	0	1.319.282	0	5.600	0	0	0	0	6.263.025	
				Total Subfunción	4.214.863	723.280	0	1.319.282	0	5.600	0	0	0	0	0	6.263.025
				2 - ENSEÑANZA	1 - ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	Total Programa	125.731.496	13.957.772	0	49.279.700	0	4.753.400	1.578.001	0	0	195.300.369
					2 - ENSEÑANZA REGIMEN ESPECIAL	Total Programa	125.731.496	13.957.772	0	49.279.700	0	4.753.400	1.578.001	0	0	195.300.369
					3 - ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	Total Programa	8.138.483	880.328	0	0	0	17.000	0	0	0	9.035.811
					Total Subfunción	Total Programa	8.138.483	880.328	0	0	0	17.000	0	0	0	9.035.811
						Total Programa	0	4.038	0	19.969.130	0	0	146.250	0	0	20.119.418
					Total Subfunción	Total Programa	0	4.038	0	19.969.130	0	0	146.250	0	0	20.119.418
				Total Función			133.869.979	14.842.138	0	69.248.830	0	4.770.400	1.724.251	0	0	224.455.598
					138.084.842	15.565.418	0	70.568.112	0	4.776.000	1.724.251	0	0	230.718.623		
	3 - VIVIENDA Y URBANISMO	1 - VIVIENDA	1 - PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUC.,REHABI LIT. Y ACCESO A LA VIVIENDA	Total Programa	1.899.859	0	0	1.082.000	0	120.000	3.738.142	0	0	6.840.001		
			Total Subfunción	Total Programa	1.899.859	0	0	1.082.000	0	120.000	3.738.142	0	0	6.840.001		
			Total Subfunción	Total Programa	1.899.859	0	0	1.082.000	0	120.000	3.738.142	0	0	6.840.001		



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total	
4 - PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	3 - VIVIENDA Y URBANISMO	2 - URBANISMO	1 - PLANEAMIENTO, CONTROL Y GESTIÓN URBANA		0	0	0	9.858	0	50.000	0	0	0	59.858	
			Total Programa		0	0	9.858	0	50.000	0	0	0	0	59.858	
		Total Subfunción		0	0	0	9.858	0	50.000	0	0	0	0	59.858	
			Total Función			1.899.859	0	0	1.091.858	0	170.000	3.738.142	0	0	6.899.859
	4 - MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR COMUNITARIO.	1 - INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	1 - COOPERACION ECONOMICA PARA OBRAS Y SERVICIOS LOCALES.			0	0	0	10.000	0	0	15.437.324	0	0	15.447.324
				Total Programa		0	0	10.000	0	15.437.324	0	0	0	0	15.447.324
		Total Subfunción		0	0	0	10.000	0	15.437.324	0	0	15.437.324	0	0	15.447.324
		2 - DEFENSA DEL CONSUMIDOR	1 - ORDENACION, CONTROL E INFORMACION DEL CONSUMIDOR			3.184.540	202.368	0	147.060	0	26.506	12.825	0	0	3.573.299
	Total Programa				3.184.540	202.368	0	147.060	0	26.506	12.825	0	0	0	3.573.299
			Total Subfunción			3.184.540	202.368	0	147.060	0	26.506	12.825	0	0	3.573.299
	3 - PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	2 - MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE			1.337.424	214.360	0	9.166.000	0	2.286.020	2.626.000	0	0	15.629.804	
Total Programa				1.337.424	214.360	0	9.166.000	0	2.286.020	2.626.000	0	0	0	15.629.804	
Total Subfunción			1.337.424	214.360	0	9.166.000	0	2.286.020	2.626.000	0	0	0	0	15.629.804	
		Total Función			4.521.964	416.728	0	9.323.060	0	2.312.526	18.076.149	0	0	34.650.427	



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total		
4 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL	5 - CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO		1.539.281	754.171	0	0	0	13.750	0	0	0	2.307.202		
				Total Programa	1.539.281	754.171	0	0	0	13.750	0	0	0	0	2.307.202	
				Total Subfunción		1.539.281	754.171	0	0	0	13.750	0	0	0	2.307.202	
				2 - MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	1 - MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	1.575.915	1.079.568	0	23.900	0	0	288.664	0	0	0	2.968.047
		Total Programa	1.575.915			1.079.568	0	23.900	0	288.664	0	0	0	0	0	2.968.047
				Total Subfunción		1.575.915	1.079.568	0	23.900	0	0	288.664	0	0	0	2.968.047
				3 - PROMOCION CULTURAL	1 - PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL	937.663	1.114.134	0	856.611	0	0	47.500	1.267.000	0	0	4.222.908
		Total Programa	937.663			1.114.134	0	856.611	0	47.500	1.267.000	0	0	0	0	4.222.908
				Total Subfunción		937.663	1.114.134	0	856.611	0	0	47.500	1.267.000	0	0	4.222.908
				4 - DEPORTES	1 - PROMOCION Y AYUDA AL DEPORTE	1.300.545	2.373.445	0	2.380.800	0	0	699.800	1.766.205	0	0	8.520.795
Total Programa	1.300.545	2.373.445	0			2.380.800	0	699.800	1.766.205	0	0	0	0	0	8.520.795	
		Total Subfunción		1.300.545	2.373.445	0	2.380.800	0	0	699.800	1.766.205	0	0	8.520.795		
		6 - JUVENTUD	1 - PROMOCION Y AYUDA A LA JUVENTUD	0	1.171.015	0	583.074	0	0	83.219	443.190	0	0	2.280.498		
Total Programa	0			1.171.015	0	583.074	0	83.219	443.190	0	0	0	0	0	2.280.498	



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
4 - PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	5 - CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	6 - JUVENTUD	1 - PROMOCIÓN Y AYUDA A LA	Total Programa	0	1.171.015	0	583.074	0	83.219	443.190	0	0	2.280.498
			Total Subfunción		0	1.171.015	0	583.074	0	83.219	443.190	0	0	2.280.498
	7 - PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO	1 - PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO	1 - CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO		0	99.664	0	0	0	755.054	906.318	0	0	1.761.036
			2 - PROMOCIÓN, CATALOGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO		0	86.085	0	0	0	5.605	0	0	0	0
		Total Subfunción		Total Programa	0	185.749	0	0	0	760.659	906.318	0	0	1.852.726
		Total Función			5.353.404	6.678.082	0	3.844.385	0	1.893.592	4.382.713	0	0	22.152.176
	Total Grupo				325.086.538	134.555.388	280.000	191.521.654	0	9.790.386	29.548.497	0	0	690.782.463
5 - PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	1 - INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES PÚBLICOS	1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL		1.159.762	2.666.970	5.000	0	0	38.000	0	0	0	3.869.732
				Total Programa	1.159.762	2.666.970	5.000	0	0	38.000	0	0	0	0
		Total Subfunción			1.159.762	2.666.970	5.000	0	0	38.000	0	0	0	3.869.732
	2 - TRANSPORTE TERRESTRE	1 - CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS			3.182.814	0	0	0	0	6.463.676	0	0	0	9.646.490
		Total Programa		3.182.814	0	0	0	0	6.463.676	0	0	0	0	9.646.490



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total	
5 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER ECONOMICO	1 - INFRAESTRUCTU RAS BASICAS Y TRANSPORTES	2 - TRANSPORTE TERRESTRE	2 - CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS		0	5.530.000	0	0	0	10.124.000	141.000	0	0	15.795.000	
			Total Programa		0	5.530.000	0	0	0	10.124.000	141.000	0	0	15.795.000	
				3 - GESTION E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.		0	66.000	0	3.145.000	0	0	0	0	3.211.000	
				Total Programa		0	66.000	0	3.145.000	0	0	0	0	3.211.000	
				4 - GESTION E INFRAESTRUCTURA DE PARQUE MOVIL.		875.344	877.950	0	0	0	34.750	0	0	0	1.788.044
				Total Programa		875.344	877.950	0	0	0	34.750	0	0	0	1.788.044
				Total Subfunción		4.058.158	6.473.950	0	3.145.000	0	16.622.426	141.000	0	0	30.440.534
				3 - OBRAS Y PLANIFICACION HIDRAULICAS		0	992.000	0	0	0	805.000	105.000	0	0	1.902.000
				Total Programa		0	992.000	0	0	0	805.000	105.000	0	0	1.902.000
				Total Subfunción		0	992.000	0	0	0	805.000	105.000	0	0	1.902.000
		Total Función			5.217.920	10.132.920	5.000	3.145.000	0	17.465.426	246.000	0	0	36.212.266	
			1 - REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO		0	135.000	0	3.762.965	0	2.080.000	18.013.082	0	0	23.991.047	
			Total Programa		0	135.000	0	3.762.965	0	2.080.000	18.013.082	0	0	23.991.047	
			Total Subfunción		0	135.000	0	3.762.965	0	2.080.000	18.013.082	0	0	23.991.047	



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
5 - PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	3 - INFRAESTRUCTU RAS AGRARIAS	2 - MEJORA DEL MEDIO NATURAL	1 - PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL		8.396.149	4.738.980	0	1.216.591	0	9.293.138	1.095.900	0	0	24.740.758
				Total Programa	8.396.149	4.738.980	0	1.216.591	0	9.293.138	1.095.900	0	0	24.740.758
		Total Subfunción	8.396.149	4.738.980	0	1.216.591	0	9.293.138	1.095.900	0	0	24.740.758		
		Total Función	8.396.149	4.873.980	0	4.979.556	0	11.373.138	19.108.982	0	0	48.731.805		
	4 - INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACIÓN	1 - ADMINISTRACI ÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO E INNOVACIÓN	1 - ADMINISTRACI ÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		4.127.569	15.928.035	1.000	791.100	0	7.817.580	400.000	0	333.333	29.398.617
				Total Programa	4.127.569	15.928.035	1.000	791.100	0	7.817.580	400.000	0	333.333	29.398.617
		Total Subfunción	4.127.569	15.928.035	1.000	791.100	0	7.817.580	400.000	0	333.333	29.398.617		
		Total Función	4.127.569	15.928.035	1.000	791.100	0	7.817.580	400.000	0	333.333	29.398.617		
		2 - INVESTIGACIÓN BÁSICA	1 - INVESTIGACIÓN BÁSICA		428.150	423.345	0	253.300	0	208.000	0	0	0	1.312.795
				Total Programa	428.150	423.345	0	253.300	0	208.000	0	0	0	1.312.795
		Total Subfunción	428.150	423.345	0	253.300	0	208.000	0	0	0	1.312.795		
		Total Función	428.150	423.345	0	253.300	0	208.000	0	0	0	1.312.795		
		3 - INVESTIGACION Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA SALUD	1 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON LA SALUD		0	0	0	3.170.130	0	0	45.000	0	0	3.215.130
				Total Programa	0	0	0	3.170.130	0	0	45.000	0	0	3.215.130
		Total Subfunción	0	0	0	3.170.130	0	0	45.000	0	0	3.215.130		
		Total Función	0	0	0	3.170.130	0	0	45.000	0	0	3.215.130		



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
5 - PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARACTER ECONÓMICO	4 - INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	4 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	1 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN		0	433.538	366	1.165.590	0	136.325	12.752.203	0	108.607	14.596.629
			Total Programa		0	433.538	366	1.165.590	0	136.325	12.752.203	0	108.607	14.596.629
			Total Subfunción		0	433.538	366	1.165.590	0	136.325	12.752.203	0	108.607	14.596.629
		5 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL MEDIO AMBIENTE	1 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE		0	64.930	0	100.512	0	62.000	0	0	0	227.442
		Total Subfunción		Total Programa	0	64.930	0	100.512	0	62.000	0	0	0	227.442
		6 - INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE INDUSTRIAL Y EMPRESA	1 - INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE PROM. IND. Y EMPRE		0	0	0	595.838	0	0	15.530.917	0	0	16.126.755
		Total Programa		Total Programa	0	0	0	595.838	0	0	15.530.917	0	0	16.126.755
		2 - I+D+I FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS			0	216.189	0	90.000	0	172.300	0	0	0	478.489
		Total Subfunción		Total Programa	0	216.189	0	90.000	0	172.300	0	0	0	478.489
		Total Subfunción			0	216.189	0	685.838	0	172.300	15.530.917	0	0	16.605.244



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
5 - PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	4 - INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	7 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA AGRICULTURA	1 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA		5.352.498	1.513.860	0	889.400	0	614.030	1.050.000	0	0	9.419.788
			Total Programa		5.352.498	1.513.860	0	889.400	0	614.030	1.050.000	0	0	9.419.788
		Total Subfunción			5.352.498	1.513.860	0	889.400	0	614.030	1.050.000	0	0	9.419.788
		9 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO EN OTROS SECTORES	1 - ADMINISTRACIÓN PARA LA INNOVACION, ENERGIA		0	120.000	0	0	0	0	0	0	0	120.000
			Total Programa		0	120.000	0	0	0	0	0	0	0	0
		3 - INNOVACIÓN EN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMERCIALES Y ARTES	3 - INNOVACIÓN EN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMERCIALES Y ARTES		0	85.500	0	44.000	0	0	0	0	0	129.500
			Total Programa		0	85.500	0	44.000	0	0	0	0	0	0
		Total Subfunción			0	205.500	0	44.000	0	0	0	0	0	249.500
		Total Función			9.908.217	18.785.397	1.366	7.099.870	0	9.010.235	29.778.120	0	441.940	75.025.145
			Total Grupo		23.522.286	33.792.297	6.366	15.224.426	0	37.848.799	49.133.102	0	441.940	159.969.216
6 - REGULACION ECONOMICA DE CARACTER GENERAL	1 - REGULACION ECONOMICA	1 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL	1 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMON. GENERAL		3.329.049	1.683.905	30.500	13.275	0	1.360.000	0	0	0	6.416.729



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total			
6 - REGULACION ECONOMICA DE CARACTER GENERAL	1 - REGULACION ECONOMICA	1 - DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION GENERAL	1 - DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION GENERAL	Total Programa	3.329.049	1.683.905	30.500	13.275	0	1.360.000	0	0	0	6.416.729			
			Total Subfunción		3.329.049	1.683.905	30.500	13.275	0	1.360.000	0	0	0	0	6.416.729		
		2 - PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	1 - PLANIFICACION, PRESUPUESTO, ESTADISTICA Y GESTION FINANCIERA	1 - PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS		570.940	35.200	0	0	2.000.000	500					2.606.640	
				2 - GESTION DE LA DEUDA Y DE LA TESORERIA		310.872	18.990	0	0	0	500						330.362
				3 - ELABORACION Y DIFUSION ESTADISTICA		351.697	39.800	0	0	0	500						391.997
				Total Subfunción		1.233.509	93.990	0	0	2.000.000	1.500					3.328.999	
				Total Subfunción		1.233.509	93.990	0	0	2.000.000	1.500					3.328.999	
		3 - FISCALIZACION Y CONTABILIDAD.	1 - CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD			2.105.454	376.850	0	0	0	5.950					2.488.254	
				Total Programa		2.105.454	376.850	0	0	0	5.950						2.488.254
				Total Subfunción		2.105.454	376.850	0	0	0	5.950						2.488.254
4 - ADMINISTRACION Y GESTION TRIBUTARIA	1 - ADMINISTRACION Y GESTION TRIBUTARIA			1.897.991	4.319.678	115.000	7.910	0	0					6.340.579			
		Total Programa		1.897.991	4.319.678	115.000	7.910	0	0						6.340.579		
		Total Subfunción		1.897.991	4.319.678	115.000	7.910	0	0						6.340.579		
5 - GESTION PATRIMONIAL	1 - CONTRATACION Y PATRIMONIO			1.783.796	1.843.800	0	0	0	421.600					4.049.196			
		Total Subfunción		1.783.796	1.843.800	0	0	0	421.600						4.049.196		



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total		
6 - REGULACION ECONOMICA DE CARACTER GENERAL	1 - REGULACION ECONOMICA	5 - GESTION PATRIMONIAL	1 - CONTRATACION Y PATRIMONIO	Total Programa	1.783.796	1.843.800	0	0	0	421.600	0	0	0	4.049.196		
			Total Subfunción		1.783.796	1.843.800	0	0	0	421.600	0	0	0	4.049.196		
		Total Función			10.349.799	8.318.223	145.500	21.185	2.000.000	1.789.050	0	0	0	0	22.623.757	
Total Grupo																
7 - REGULACION ECONOMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	1 - AGRICULTURA Y GANADERIA	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL	1 - DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.		2.833.715	1.960.760	20.000	89.000	0	112.950	0	0	0	5.016.425		
				Total Programa		2.833.715	1.960.760	20.000	89.000	0	112.950	0	0	0	5.016.425	
				Total Subfunción		2.833.715	1.960.760	20.000	89.000	0	112.950	0	0	0	0	5.016.425
		2 - ORDENACION Y MEJORA DE LA PRODUCCION AGRARIA Y GANADERA	1 - ORGANIZACION Y ESTRUCTURA, AGRICULTURA, GANADERIA Y AGROALIMENTACION		3.907.572	923.960	0	11.824.895	0	0	71.090	0	0	16.727.517		
				Total Programa		3.907.572	923.960	0	11.824.895	0	0	71.090	0	0	0	16.727.517
				Total Subfunción		3.907.572	923.960	0	11.824.895	0	0	71.090	0	0	0	16.727.517
Total Función																
2 - INDUSTRIA		1 - ADMINISTRACION GENERAL DE INDUSTRIA, INNOVACION Y RELACIONES LABORALES	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE INDUSTRIA.		650.246	313.031	0	0	0	12.778	0	0	0	976.055		
				Total Función		6.741.287	2.884.720	20.000	11.913.895	0	112.950	71.090	0	0	0	21.743.942



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total			
7 - REGULACION ECONOMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	2 - INDUSTRIA	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE INDUSTRIA INNOVACION Y RELACIONES LABORALES	1 - ADMINISTRACION	Total Programa	650.246	313.031	0	0	0	12.778	0	0	0	976.055			
			Total Subfunción		650.246	313.031	0	0	0	0	12.778	0	0	0	976.055		
		2 - ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA INDUSTRIA	1 - REGULACION, PROTECCION DE LA PROPIEDAD Y CALIDAD INDUSTRIAL	608.774	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	722.874	
				Total Programa		608.774	114.100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	722.874
		Total Subfunción		608.774	114.100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	722.874		
		Total Función		1.259.020	427.131	0	0	0	0	0	0	12.778	0	0	0	1.698.929	
		5 - TURISMO	1 - ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA	1 - COORDINACION Y PROMOCION DEL TURISMO	504.654	900	207.461	207.461	1.694.145	0	0	25.650	4.614.950	2.995.000	0	10.042.760	
					Total Programa		504.654	207.461	900	1.694.145	0	0	25.650	4.614.950	2.995.000	0	10.042.760
				Total Subfunción		504.654	207.461	900	1.694.145	0	0	0	25.650	4.614.950	2.995.000	0	10.042.760
				Total Función		504.654	207.461	900	1.694.145	0	0	0	25.650	4.614.950	2.995.000	0	10.042.760
6 - COMERCIO	1 - ORDENACION Y PROMOCION DEL COMERCIO	1 - ORDENACION Y CONTROL DEL COMER. INTERIOR, ARTESANIA Y DEFENSA DE LA CO	287.604	0	167.710	167.710	37.020	0	0	920	9.000	0	0	502.254			
			Total Programa		287.604	167.710	0	37.020	0	0	920	9.000	0	0	502.254		
		Total Subfunción		287.604	167.710	0	37.020	0	0	920	9.000	0	0	502.254			
		Total Función		287.604	167.710	0	37.020	0	0	920	9.000	0	0	0	502.254		



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
7 - REGULACION ECONOMICA DE	Total Grupo				8.792.565	3.687.022	20.900	13.645.060	0	152.298	4.695.040	2.995.000	0	33.987.885
Total General Gastos					410.758.439	242.485.526	47.516.200	282.589.710	2.000.000	63.671.773	94.344.306	28.226.743	92.107.303	1.263.700.000

1-GASTOS DE PERSONAL
 3-GASTOS FINANCIEROS
 5-FONDO DE CONTINGENCIA
 7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
 9-PASIVOS FINANCIEROS

2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
 4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 6-INVERSIONES REALES
 8-ACTIVOS FINANCIEROS

ANEXO DE INVERSIONES



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	01	PARLAMENTO												
Servicio	01 01	PARLAMENTO												
Programa	1111	ACTIVIDAD LEGISLATIVA												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
1	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	01/01/0001	01/01/0001	0	2.500	0	2.500	2.500	0	0	0	0	0	
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
2	ADQUISICION MOBILIARIO Y ENSERES	01/01/0001	01/01/0001	0	8.000	0	8.000	8.000	0	0	0	0	0	
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
3	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	01/01/0001	01/01/0001	0	9.000	0	9.000	9.000	0	0	0	0	0	
Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
4	ADQUISICIÓN FONDOS BIBLIOTECA, OBRAS DE ARTE Y ORNAMENTACIÓN	01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	0	0	0	0	20.000	0	
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
5	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	01/01/0001	01/01/0001	0	4.000	0	4.000	0	4.000	0	0	0	0	
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
6	MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	01/01/0001	01/01/0001	0	2.000	0	2.000	2.000	0	0	0	0	0	
Concepto	634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
7	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	01/01/0001	01/01/0001	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000	0	0	
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
8	ADQUISICION MOBILIARIO Y ENSERES E INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0	
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
9	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	01/01/0001	01/01/0001	0	9.000	0	9.000	9.000	0	0	0	0	0	
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
10	APLICACIONES INFORMÁTICAS	01/01/0001	01/01/0001	0	15.000	0	15.000	15.000	0	0	0	0	0	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Total Programa		1111		0	162.500	0	162.500	68.500	4.000	0	52.000	38.000	0	
Total Servicio		01	01		0	162.500	0	162.500	68.500	4.000	0	52.000	38.000	0
Total Sección		01			0	162.500	0	162.500	68.500	4.000	0	52.000	38.000	0
Sección	05	AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE												
Servicio	05	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL												
Programa	5311	REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO												
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	648	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
1	SIN PROYECTO DEFINIDO		01/01/0001	01/01/0001	0	40.000	0	40.000	0	0	0	40.000	0	0
4	PROGRAMACIÓN 2007-2013		01/01/0001	01/01/0001	0	270.000	0	270.000	0	0	0	270.000	0	0
Artículo	66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES												
Concepto	661	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
1	SIN PROYECTO DEFINIDO		01/01/0001	01/01/0001	0	40.000	0	40.000	0	0	0	40.000	0	0
4	PROGRAMACIÓN 2007-2013		01/01/0001	01/01/0001	0	1.730.000	0	1.730.000	0	1.730.000	0	0	0	0
Total Programa		5311			0	2.080.000	0	2.080.000	0	1.730.000	0	350.000	0	0
Programa	5471	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
3	I+D+I (GENERAL)		01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
3	I+D+I (GENERAL)		01/01/0001	01/01/0001	0	50.000	0	50.000	50.000	0	0	0	0	0
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
3	I+D+I (GENERAL)		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
3	I+D+I (GENERAL)		01/01/0001	01/01/0001	0	2.000	0	2.000	2.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
3	I+D+I (GENERAL)		01/01/0001	01/01/0001	0	6.000	0	6.000	6.000	0	0	0	0	0
Concepto	627	PROYECTOS COMPLEJOS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
3	I+D+I (GENERAL)		01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	0	0	0	20.000	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
3	I+D+I (GENERAL)		01/01/0001	01/01/0001	0	7.000	0	7.000	0	7.000	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
3 I+D+I (GENERAL)		01/01/0001	01/01/0001	0	100.000	0	100.000	100.000	0	0	0	0	0
Concepto	634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE											
3 I+D+I (GENERAL)		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES											
3 I+D+I (GENERAL)		01/01/0001	01/01/0001	0	2.010	0	2.010	2.010	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
3 I+D+I (GENERAL)		01/01/0001	01/01/0001	0	3.000	0	3.000	3.000	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.											
Concepto	646	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO											
3 I+D+I (GENERAL)		01/01/0001	01/01/0001	0	404.000	0	404.000	404.000	0	0	0	0	0
Total Programa		5471		0	614.030	0	614.030	567.030	17.000	0	30.000	0	0
Programa	7111	DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.											
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
1 SIN PROYECTO DEFINIDO		01/01/0001	01/01/0001	0	7.000	0	7.000	0	7.000	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
1 SIN PROYECTO DEFINIDO		01/01/0001	01/01/0001	0	4.000	0	4.000	4.000	0	0	0	0	0
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE											
1 SIN PROYECTO DEFINIDO		01/01/0001	01/01/0001	0	50	0	50	50	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES											
1 SIN PROYECTO DEFINIDO		01/01/0001	01/01/0001	0	4.000	0	4.000	4.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
2 NUEVAS TECNOLOGIAS Y COMUNICACION		01/01/0001	01/01/0001	0	50	0	50	50	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
1 SIN PROYECTO DEFINIDO		01/01/0001	01/01/0001	0	50	0	50	50	0	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
1 SIN PROYECTO DEFINIDO		01/01/0001	01/01/0001	0	4.600	0	4.600	4.600	0	0	0	0	0
Concepto	634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1	SIN PROYECTO DEFINIDO		01/01/0001	01/01/0001	0	7.000	0	7.000	7.000	0	0	0	0	0	
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros		
1	SIN PROYECTO DEFINIDO		01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0	
Concepto		636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros		
2	NUEVAS TECNOLOGIAS Y COMUNICACION		01/01/0001	01/01/0001	0	50	0	50	50	0	0	0	0	0	
Total Programa			7111		0	112.950	0	112.950	29.800	83.000	0	150	0	0	
Total Servicio			05		0	2.806.980	0	2.806.980	596.830	1.830.000	0	380.150	0	0	
Servicio		05 06	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL												
Programa		5321	PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL												
Artículo		60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto		600	TERRENOS Y BIENES NATURALES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros		
26	INVERSION NUEVA EN TERRENOS Y B.N.- ADQUISICION	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
27	INVERSION NUEVA EN TERRENOS Y B.N.- ADQUISICION	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
Concepto		601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros		
28	INVERSION NUEVA EN INFRAEST. Y BIENES USO GENERAL- ADQUISICIONES	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
29	INVERSION NUEVA EN INFRAEST. Y BIENES USO GENERAL- ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
30	INVERSION NUEVA EN INFRAEST. Y BIENES USO GENERAL- ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
31	INVERSION NUEVA EN INFRAEST. Y BIENES USO GENERAL- ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
32	AMPLIACIÓN VÍA ROMANA DEL IREGUA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	400.000	0	400.000	0	400.000	0	0	0	0	
33	AMPLIACIÓN VÍA VERDE DEL OJA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	365.000	0	365.000	0	365.000	0	0	0	0	
34	INFRAESTRUCTURAS DE PASTIZALES DE MONTES	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	30.000	0	30.000	0	30.000	0	0	0	0	
35	INFRAESTRUCTURAS DE PASTIZALES DE MONTES	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	30.000	0	30.000	0	30.000	0	0	0	0	
36	MEJORA HABITATS Y ACCESOS FLUVIALES IREGUA,LEZA,CIDACOS Y ALHAMA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	63.122	0	63.122	0	63.122	0	0	0	0	
37	MEJORA HÁBITATS Y ACCESOS TRAMOS FLUVIAJES, OJA, TIRON Y NAJERILLA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	59.531	0	59.531	0	59.531	0	0	0	0	
38	RESTAURACIÓN HABITAR FLUVIAL NAJERILLA, IREGUA Y LEZA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	38.182	0	38.182	0	38.182	0	0	0	0	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

39	REPOBLACIÓN FORESTAL EN "TORQUERA DE LOS MUERTOS" DE AUTOL	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	37.724	0	37.724	0	37.724	0	0	0	0
40	RESTAURACIÓN DE RIBERAS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	30.000	0	30.000	0	30.000	0	0	0	0
41	PISTAS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0
42	PREVENCIÓN INCENDIOS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	50.000	0	50.000	0	50.000	0	0	0	0
43	REFORESTACIÓN Y LUCHA CONTRA LA EROSIÓN	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	50.000	0	50.000	0	50.000	0	0	0	0
44	REFORESTACIÓN Y LUCHA CONTRA LA EROSIÓN	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	50.000	0	50.000	0	50.000	0	0	0	0
45	ACTUACIONES PROTECCIÓN FAUNA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	25.000	0	25.000	0	25.000	0	0	0	0
46	ACTUACIONES PROTECCIÓN FAUNA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0
47	ACTUACIONES ALIMENTACIÓN CARROÑERAS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	25.000	0	25.000	0	25.000	0	0	0	0
48	ACTUACIONES CINEGÉTICAS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	60.000	0	60.000	0	60.000	0	0	0	0
49	MEJORAS PISCICOLAS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000	0	0
50	MEJORAS PISCICOLAS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	20.000	0	20.000	0	0	0	20.000	0	0
51	MEJORAS PISCICOLAS	LOGROÑO	01/01/2014	13/12/2014	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0
52	CHOPERAS Y RIBERAS	LOGROÑO	01/01/2014	13/12/2014	0	10.000	0	10.000	0	0	0	10.000	0	0
53	PREVENCIÓN DE INCENDIOS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0
54	PREVENCIÓN DE INCENDIOS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	10.000	0	10.000	0	0	0	10.000	0	0
Artículo	61	INVERSION DE REPOSIC. EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto	611	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
55	MEJORAS CINEGETICAS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	5.700	0	5.700	0	5.700	0	0	0	0
56	MEJORAS CINEGETICAS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	50.000	0	50.000	0	50.000	0	0	0	0
57	VIAS VERDES Y GR	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0
58	VIAS VERDES Y GR	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0
59	MEJORAS PISTAS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	50.000	0	50.000	0	50.000	0	0	0	0
60	ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS CAMINO VERDE DEL ALHAMA Y RN	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	21.114	0	21.114	0	21.114	0	0	0	0
61	MEJORA Y ADECUACIÓN ITINERARIOS VERDES DE LA RIOJA INCLUIDOS EN RN 200	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	42.451	0	42.451	0	42.451	0	0	0	0
62	TRATAMIENTOS SELVICOLAS DE CONSERVACIÓN EN MUP EN ZONA RIOJA BAJA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	201.056	0	201.056	0	201.056	0	0	0	0
63	MEJORAS VIAS PECUARIAS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	10.400	0	10.400	0	0	0	10.400	0	0
64	MEJORAS PISTAS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	10.000	0	10.000	0	0	0	10.000	0	0
65	MEJORAS EN CAMINOS HISTÓRICOS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	10.000	0	10.000	0	0	0	10.000	0	0
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto		TERRENOS Y BIENES NATURALES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
66	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS- ADQUIS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0
Concepto		622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
67	CENTROS COMARCAL DE INCENDIOS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0
68	CENTROS INTERPRETACIÓN	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	20.000	0	20.000	0	20.000	0	0	0	0
69	CENTRO COMARCAL INCENDIOS FORESTALES DE EZCARAY	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	428.297	0	428.297	0	428.297	0	0	0	0
70	PUESTOS VIGILANCIA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0
71	PUESTOS VIGILANCIA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	30.000	0	30.000	0	30.000	0	0	0	0
72	DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000	0	0
73	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	6.000	0	6.000	0	0	0	6.000	0	0
74	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	20.000	0	20.000	0	0	0	20.000	0	0
Concepto		623 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
75	ADQUISICIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	400	0	400	400	0	0	0	0	0
76	ADQUISICIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	35.000	0	35.000	35.000	0	0	0	0	0
Concepto		624 ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
77	ADQUISICIÓN VEHICULOS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0
Concepto		625 MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
78	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
79	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	1.200	0	1.200	1.200	0	0	0	0	0
80	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	24.000	0	24.000	24.000	0	0	0	0	0
81	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	2.000	0	2.000	2.000	0	0	0	0	0
Concepto		627 PROYECTOS COMPLEJOS												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
82	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS - PROYECTOS COMPLEJOS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS													
Concepto	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
83	MEJORA DE INSTALACIONES DE PESCA Y PISCIFACTORIA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	3.000	0	3.000	3.000	0	0	0	0	0
84	MEJORA DE INSTALACIONES DE INCENDIOS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0
85	MEJORA INSTALACIONES PISCIFACTORIA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	2.000	0	2.000	0	2.000	0	0	0	0
86	MEJORA DE INSTALACIONES PISCIFACTORIA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	13.000	0	13.000	0	13.000	0	0	0	0
87	MEJORA CASAS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0
88	MEJORA CASAS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	0	0	0
89	MEJORA CASAS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0
90	EJECUCIÓN CENTRO DE RECUPERACIÓN FAUNA SILVESTRE DE LA FOMBERA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	500.000	0	500.000	0	500.000	0	0	0	0
91	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000	0	0
92	MEJORA DE INSTALACIONES DE LA FOMBERA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	12.000	0	12.000	0	0	0	12.000	0	0
93	MEJORA DE INSTALACIONES DE LA FOMBERA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	10.000	0	10.000	0	0	0	10.000	0	0
94	MEJORA DE INSTALACIONES DE LA FOMBERA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	15.000	0	15.000	0	0	0	15.000	0	0
Concepto		633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
95	MATERIAL DE VIGILANCIA, COMUNIC. Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	90.000	0	90.000	90.000	0	0	0	0	0
96	MATERIAL FAUNA CAZA, PESCA Y PISCICULTURA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0
Concepto		634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
97	ADQUISICIÓN VEHICULOS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	120.000	0	120.000	120.000	0	0	0	0	0
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
98	MOBILIARIO Y ENSERES - REPOSICIÓN	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
99	MOBILIARIA Y ENSERES - REPOSICIÓN	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	1.800	0	1.800	1.800	0	0	0	0	0
100	MOBILIARIO Y ENSERES -REPOSICIÓN	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	6.000	0	6.000	6.000	0	0	0	0	0
Artículo		64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.											
Concepto		648	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

101	REDACCIÓN PROYECTOS EJECUCIÓN DE PLANES GESTIÓN ESPECIES AMENAZADAS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	10.000	0	10.000	0	0	0	10.000	0	0
102	REDACCIÓN PROYECTOS EJECUCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN RN 2000	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	20.000	0	20.000	0	0	0	20.000	0	0
103	TRABAJOS CARTOGRAFICOS PARA OBRAS EN MUP	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	55.741	0	55.741	0	0	0	55.741	0	0
104	REDACCIÓN PROYECTOS ITINERARIOS VERDES	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	20.000	0	20.000	0	0	0	20.000	0	0
105	TRABAJOS PARA LA PLANIFICACIÓN CINEGÉTICA Y PISCÍCOLA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	43.528	0	43.528	0	0	0	43.528	0	0
106	ORDENACIÓN DE MONTES Y CERTIFICACIÓN FORESTAL	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	67.000	0	67.000	0	0	0	67.000	0	0
107	DESARROLLO PLAN DE ORDENACIÓN VÍAS PECUARIAS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	45.000	0	45.000	0	0	0	45.000	0	0
Artículo 66		INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES												
Concepto 661		INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
108	INFRAESTRUCTURAS PASTIZALES DE MONTES	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	8.000	0	8.000	8.000	0	0	0	0	0
109	FORESTACION Y LUCHA CONTRA LA EROSION	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	8.900	0	8.900	8.900	0	0	0	0	0
110	FORESTACION Y LUCHA CONTRA LA EROSION	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	28.000	0	28.000	28.000	0	0	0	0	0
111	MEJORA RED PRINCIPAL PISTAS EN MUP Nº 39	LEDESMA DE LA COGOLLA	01/01/2014	31/12/2014	0	135.134	0	135.134	0	135.134	0	0	0	0
112	TRATA.SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	181.040	0	181.040	0	181.040	0	0	0	0
113	ELIMINACION RESTOS Y DESBROCE MATORRAL EN RIOJA BAJA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	53.996	0	53.996	0	53.996	0	0	0	0
114	TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN MUP 141 DE VILLOSLADA EN CROS.	VILLOSLADA DE CAMEROS	01/01/2014	31/12/2014	0	449.167	0	449.167	0	449.167	0	0	0	0
115	TRABA. FORESTA.PREVENTIVO S MUP EN OBARENES Y SIERRA CANTABRIA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	222.743	0	222.743	0	222.743	0	0	0	0
116	DESBROCES PREVENTIVOC CONTRA INCENDIOS EN MUP VALLE DEL IREGUA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	16.742	0	16.742	0	16.742	0	0	0	0
117	MEJORA RED CORTAFUEGOS EN MUP Nº 64 VINIEGRA DE ARRIBA	VINIEGRA DE ARRIBA	01/01/0214	31/12/2014	0	120.621	0	120.621	0	120.621	0	0	0	0
118	MEJORA RED CORTAFUEGOS EN MUP 52.54 Y 56	VILLAVELAYO	01/01/2014	31/12/2014	0	113.291	0	113.291	0	113.291	0	0	0	0
119	RECUPERACION RESERVA NATURAL SOTOS DEL EBRO	ALFARO	01/01/0214	31/12/2014	0	45.295	0	45.295	0	45.295	0	0	0	0



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

120	REPOBLACION FORESTAL EN MUP 72	PAZUENGOS	01/01/2014	31/12/2014	0	116.127	0	116.127	0	116.127	0	0	0	0
121	REPOBLACION FORESTAL EN LA SOLANA DEL ECIL EN MUP Nº 72	PAZUENGOS	01/01/2014	31/12/2014	0	118.530	0	118.530	0	118.530	0	0	0	0
122	ADECUACION INFRAESTRUC PARA AGESTION MUP Nº 3	VALDEMADERA	01/01/2014	31/12/2014	0	126.950	0	126.950	0	126.950	0	0	0	0
123	ADECUACION INFRAESTRUC. GESTION MUP Nº 2	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	137.330	0	137.330	0	137.330	0	0	0	0
124	ADECUACION INFRAESTRUC. RECREATIVAS EN LA RIOJA BAJA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	44.670	0	44.670	0	44.670	0	0	0	0
125	TRATAMIENTOS SELVICOLAS MUP 60 Y OTROS ZONA EL NAJERILLA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	54.696	0	54.696	0	54.696	0	0	0	0
126	TRATAMIENTOS SELVICOLAS ZONAS RURALES RIOJA BAJA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	309.098	0	309.098	0	309.098	0	0	0	0
127	ADECUACION INFRAESTRU.PARA SENDERISMO DE CORTO RECORRIDO	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	4.277	0	4.277	0	4.277	0	0	0	0
128	ADECUACION INFRAESTRUC. SUBZONA DEL ALHAMA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	108.876	0	108.876	0	108.876	0	0	0	0
129	ADECUACION INFRAESTRUC. SUBZONA BAJO CIDACOS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	114.869	0	114.869	0	114.869	0	0	0	0
130	AMPLIACION DE UN PUENTE SOBRE EL RIO CIDACOS EN QUEL	QUEL	01/01/2014	31/12/2014	0	130.521	0	130.521	0	130.521	0	0	0	0
131	MEJORA RED PRINCIPAL DE PISTAS SUBZONA DE ANGUIANO	ANGUIANO	01/01/2014	31/12/2014	0	27.519	0	27.519	0	27.519	0	0	0	0
132	RECUPERACION DE ESPACIOS DEGRADADOS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	640.000	0	640.000	0	640.000	0	0	0	0
133	MEJORAS EN EL MEDIO NATURAL DEL PARQUE DE LA CEBOLLERA	VILLOSLADA DE CAMEROS	01/01/2014	31/12/2014	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0
134	PUNTOS DE AGUA INFRAESTRUCTURAS PARA LA EXTINCION	LOGROÑO	01/01/0001	01/01/0001	1.012.014	5.000	0	1.017.014	0	5.000	0	0	0	0
135	PUNTOS DE AGUA EN INFRAESTRUCTURAS PARA LA EXTINCION	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	50.000	0	50.000	0	50.000	0	0	0	0
136	SELVICULTURA Y MEJORA DE MASAS ARBOLADAS Y BIOMASA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	145.000	0	145.000	0	145.000	0	0	0	0
137	SELVICULTURA Y MEJORA DE MASAS ARBOLADAS Y BIOMASA	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	90.000	0	90.000	0	90.000	0	0	0	0
138	CHOPERAS Y RIBERAS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0
139	INFRAESTRUCTURAS PASTIZALES DE MONTES	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	150.000	0	150.000	0	150.000	0	0	0	0
140	INFRAESTRUCTURAS PASTIZALES DE MONTES	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	32.000	0	32.000	0	32.000	0	0	0	0
141	PISTAS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	250.000	0	250.000	0	250.000	0	0	0	0
142	PISTAS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0
143	PREVENCION DE INCENDIOS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	584.000	0	584.000	0	584.000	0	0	0	0



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

144	FORESTACION Y LUCHA CONTRA LA EROSION	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	170.000	0	170.000	0	170.000	0	0	0	0
145	FORESTACION Y LUCHA CONTRA LA EROSION	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0
146	ACTUACIONES EN RED NATURA 2000 (PLANES DE GESTION)	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0
147	ACTUACIONES PROTECCION FAUNA Y FLORA-ESPECIES AMENAZADAS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0
148	ACTUACIONES EN PLAN CONSERVACION ANFIBIOS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	50.000	0	50.000	0	50.000	0	0	0	0
149	ACTUACIONES EN LINEAS ELECTRICAS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	25.000	0	25.000	0	25.000	0	0	0	0
150	MEJORAS CINEGETICAS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	97.000	0	97.000	0	97.000	0	0	0	0
151	AREAS RECREATIVAS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	50.000	0	50.000	0	50.000	0	0	0	0
152	AREAS RECREATIVAS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	63.000	0	63.000	0	63.000	0	0	0	0
153	REDACCION DE PROYECTOS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	63.600	0	63.600	0	0	0	63.600	0	0
154	REDACCION PROYECTOS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	3.000	0	3.000	0	0	0	3.000	0	0
155	REDACCION PROYECTOS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	3.000	0	3.000	0	0	0	3.000	0	0
156	REDACCION PROYECTOS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	74.900	0	74.900	0	0	0	74.900	0	0
157	REDACCION PROYECTOS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	3.000	0	3.000	0	0	0	3.000	0	0
158	REDACCION PROYECTOS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	3.000	0	3.000	0	0	0	3.000	0	0
159	REDACCION PROYECTOS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0
160	REDACCION PROYECTOS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000	0	0
Total Programa			5321		1.012.014	9.293.138	0	10.305.152	386.300	8.350.669	0	556.169	0	0
Total Servicio			05	06	1.012.014	9.293.138	0	10.305.152	386.300	8.350.669	0	556.169	0	0
Servicio	05	07	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL											
Programa	4432	MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE												
Artículo	60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto	601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
5	REDACCIÓN DE PROYECTOS	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	30.000	0	30.000	0	0	0	30.000	0	0
6	PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN. ACUAEBRO	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	1.715.331	0	1.715.331	0	1.715.331	0	0	0	0
7	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS - ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	8.000	0	8.000	8.000	0	0	0	0	0
Artículo	66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES												
Concepto	661	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
16	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES - ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	9.500	0	9.500	9.500	0	0	0	0	0
17	SELLADO DE PUNTOS DE VERTIDO INCONTROLADO	LOGROÑO	01/01/2014	31/12/2014	0	523.189	0	523.189	0	523.189	0	0	0	0

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Total Programa	4432	0	2.286.020	0	2.286.020	17.500	2.238.520	0	30.000	0	0	0		
Programa	5451	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE												
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	646	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
15	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - REDACCIÓN DE PROYECTOS	LOGROÑO	01/01/2014	13/12/2014	0	62.000	0	62.000	0	0	0	62.000	0	0
Total Programa	5451	0	62.000	0	62.000	0	62.000	0	0	0	62.000	0	0	
Total Servicio	05	07	0	2.348.020	0	2.348.020	17.500	2.238.520	0	92.000	0	0		
Total Sección	05	1.012.014	14.448.138	0	15.460.152	1.000.630	12.419.189	0	1.028.319	0	0			
Sección	06	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES												
Servicio	06 01	SECRETARIA GENERAL TECNICA												
Programa	4111	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
7	INVERSION SERVICIOS GENERALES DE SALUD		01/01/0001	01/01/0001	0	950	0	950	0	950	0	0	0	
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
7	INVERSION SERVICIOS GENERALES DE SALUD		01/01/0001	01/01/0001	0	950	0	950	950	0	0	0	0	
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
7	INVERSION SERVICIOS GENERALES DE SALUD		01/01/0001	01/01/0001	0	950	0	950	950	0	0	0	0	
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
7	INVERSION SERVICIOS GENERALES DE SALUD		01/01/0001	01/01/0001	0	950	0	950	950	0	0	0	0	
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
7	INVERSION SERVICIOS GENERALES DE SALUD		01/01/0001	01/01/0001	0	30.250	0	30.250	0	30.250	0	0	0	
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
7	INVERSION SERVICIOS GENERALES DE SALUD		01/01/0001	01/01/0001	0	903	0	903	903	0	0	0	0	
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
7	INVERSION SERVICIOS GENERALES DE SALUD		01/01/0001	01/01/0001	0	903	0	903	903	0	0	0	0	
Total Programa	4111	0	35.856	0	35.856	4.656	31.200	0	0	0	0			
Programa	4121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1	INVERSIÓN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		01/01/2014	31/12/2014	0	136.000	0	136.000	0	136.000	0	0	0	0	
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS													
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES													
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
1	INVERSIÓN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		01/01/2014	31/12/2014	0	19.000	0	19.000	0	19.000	0	0	0	0	
Total Programa			4121		0	155.000	0	155.000	0	155.000	0	0	0	0	
Total Servicio			06	01	0	190.856	0	190.856	4.656	186.200	0	0	0	0	
Servicio	06	03	DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO												
Programa	4131	PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD													
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS													
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE													
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
2	INVERSIONES DG SALUD PUBLICA Y CONSUMO PROMOCIÓN Y PROT. SALUD		01/01/2014	31/12/2014	0	2.000	0	2.000	2.000	0	0	0	0	0	
Concepto			635		MOBILIARIO Y ENSERES										
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
2	INVERSIONES DG SALUD PUBLICA Y CONSUMO PROMOCIÓN Y PROT. SALUD		01/01/2014	31/12/2014	0	500	0	500	500	0	0	0	0	0	
Artículo			64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.										
Concepto			644		APLICACIONES INFORMATICAS										
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
2	INVERSIONES DG SALUD PUBLICA Y CONSUMO PROMOCIÓN Y PROT. SALUD		01/01/2014	31/12/2014	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0	
Total Programa			4131		0	3.500	0	3.500	2.500	0	0	1.000	0	0	
Programa	4421	ORDENACION, CONTROL E INFORMACION DEL CONSUMIDOR													
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS													
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE													
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
3	INVERSIONES SALUD PUBLICA Y CONSUMO ORDEN. CONTROL E INFORMACIÓN		01/01/2014	31/12/2014	0	17.100	0	17.100	17.100	0	0	0	0	0	
Concepto			625		MOBILIARIO Y ENSERES										
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
3	INVERSIONES SALUD PUBLICA Y CONSUMO ORDEN. CONTROL E INFORMACIÓN		01/01/2014	31/12/2014	0	3.848	0	3.848	3.848	0	0	0	0	0	
Artículo			63		INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS										
Concepto			635		MOBILIARIO Y ENSERES										
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
3	INVERSIONES SALUD PUBLICA Y CONSUMO ORDEN. CONTROL E INFORMACIÓN		01/01/2014	31/12/2014	0	3.848	0	3.848	3.848	0	0	0	0	0	
Artículo			66		INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES										
Concepto			663		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE										



**Gobierno de
La Rioja**

**Consejería de Administración
Pública y Hacienda**

**Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

Anexo de Inversiones Reales

**EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014**

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS													
Concepto	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
5	INVERSIONES DG. SERVICIOS SOCIALES		01/01/2014	31/12/2014	0	189.000	0	189.000	0	189.000	0	0	0	0
Concepto	633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
5	INVERSIONES DG. SERVICIOS SOCIALES		01/01/2014	31/12/2014	0	260.000	0	260.000	260.000	0	0	0	0	
Concepto	634 ELEMENTOS DE TRANSPORTE													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
5	INVERSIONES DG. SERVICIOS SOCIALES		01/01/2014	31/12/2014	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	
Concepto	635 MOBILIARIO Y ENSERES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
5	INVERSIONES DG. SERVICIOS SOCIALES		01/01/2014	31/12/2014	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	
Artículo	64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.													
Concepto	641 PROPIEDAD INDUSTRIAL													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
5	INVERSIONES DG. SERVICIOS SOCIALES		01/01/2014	31/12/2014	0	4.000	0	4.000	0	0	0	4.000	0	
Concepto	644 APLICACIONES INFORMATICAS													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
5	INVERSIONES DG. SERVICIOS SOCIALES		01/01/2014	31/12/2014	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	
Total Programa			3114		0	539.000	0	539.000	296.000	239.000	0	4.000	0	
Centro	03 RESIDENCIA DE CALAHORRA													
Programa	3122 MAYORES Y DISCAPACIDAD													
Artículo	62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS													
Concepto	625 MOBILIARIO Y ENSERES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
6	INVERSIONES RPM CALAHORRA		01/01/2014	31/12/2014	0	24.000	0	24.000	24.000	0	0	0	0	
Artículo	63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS													
Concepto	635 MOBILIARIO Y ENSERES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
6	INVERSIONES RPM CALAHORRA		01/01/2014	31/12/2014	0	28.785	0	28.785	28.785	0	0	0	0	
Total Programa			3122		0	52.785	0	52.785	52.785	0	0	0	0	
Total Servicio		06	08		0	591.785	0	591.785	348.785	239.000	0	4.000	0	
Total Sección		06			0	821.917	0	821.917	390.007	426.910	0	5.000	0	
Sección	08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO													
Servicio	08 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA													
Programa	4511 ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO													
Artículo	62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS													
Concepto	623 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
1	Cámaras de videovigilancia		01/01/0001	01/01/0001	0	6.000	0	6.000	6.000	0	0	0	0	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
2	Adquisición de mobiliario		01/01/0001	01/01/0001	0	850	0	850	850	0	0	0	0	
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
3	Mantenimiento edificio		01/01/0001	01/01/0001	0	3.900	0	3.900	0	3.900	0	0	0	
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
4	Mantenimiento instalaciones		01/01/0001	01/01/0001	0	3.000	0	3.000	3.000	0	0	0	0	
Total Programa			4511		0	13.750	0	13.750	9.850	3.900	0	0	0	
Total Servicio		08	01		0	13.750	0	13.750	9.850	3.900	0	0	0	
Servicio	08	02	DIRECCION GENERAL DE CULTURA											
Centro	01	SERVICIOS GENERALES												
Programa	4531	PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
5	Equipamiento e instalaciones Sala Gonzalo de Berceo (Filmoteca)		01/01/0001	01/01/0001	0	13.750	0	13.750	13.750	0	0	0	0	
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
5	Equipamiento e instalaciones Sala Gonzalo de Berceo (Filmoteca)		01/01/0001	01/01/0001	0	7.500	0	7.500	7.500	0	0	0	0	
Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
6	Adquisición de otros activos materiales		01/01/0001	01/01/0001	0	6.250	0	6.250	6.250	0	0	0	0	
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
7	Acondicionamiento Sala Gonzalo de Berceo (Filmoteca)		01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	0	0	
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
5	Equipamiento e instalaciones Sala Gonzalo de Berceo (Filmoteca)		01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	
Total Programa			4531		0	47.500	0	47.500	37.500	10.000	0	0	0	
Programa	45711	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO												
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

15	Reposición mobiliario Servicio Conservación PHA		01/01/0001	01/01/0001	0	2.130	0	2.130	2.130	0	0	0	0	0
Artículo	65	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO												
Concepto	650	INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO DESTINADO AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
16	Obras de restauración en el PHA		01/01/0001	01/01/0001	0	575.852	0	575.852	0	575.852	0	0	0	0
Total Programa		45711			0	755.054	0	755.054	2.130	575.852	0	177.072	0	0
Programa	45712	PROMOCION, CATALOGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
18	Adquisición y reposición mobiliario Servicio Promoción PHA		01/01/0001	01/01/0001	0	4.750	0	4.750	4.750	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
18	Adquisición y reposición mobiliario Servicio Promoción PHA		01/01/0001	01/01/0001	0	855	0	855	855	0	0	0	0	0
Total Programa		45712			0	5.605	0	5.605	5.605	0	0	0	0	0
Programa	5441	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN												
Artículo	65	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO												
Concepto	650	INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO DESTINADO AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
17	Campañas arqueológicas		01/01/0001	01/01/0001	0	61.325	0	61.325	0	0	0	61.325	0	0
19	Inventario arqueológico y paleontológico		01/01/0001	01/01/0001	0	75.000	0	75.000	0	0	0	75.000	0	0
Total Programa		5441			0	136.325	0	136.325	0	0	0	136.325	0	0
Centro	02	ARCHIVO HISTORICO												
Programa	4521	MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
8	Adquisición de fondos documentales		01/01/0001	01/01/0001	0	19.814	0	19.814	19.814	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
9	Reposición de mobiliario		01/01/0001	01/01/0001	0	1.373	0	1.373	1.373	0	0	0	0	0
Total Programa		4521			0	21.187	0	21.187	21.187	0	0	0	0	0
Centro	03	BIBLIOTECA PUBLICA.												
Programa	4521	MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
10	Adquisición y reposición de estanterías		01/01/0001	01/01/0001	0	7.000	0	7.000	7.000	0	0	0	0	0



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
11	Adquisición fondos bibliográficos para la Biblioteca y Red provincial		01/01/0001	01/01/0001	0	99.000	0	99.000	99.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
12	Obras mantenimiento edificio sede Biblioteca de La Rioja		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
10	Adquisición y reposición de estanterías		01/01/0001	01/01/0001	0	100	0	100	100	0	0	0	0	0
Concepto	639	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
11	Adquisición fondos bibliográficos para la Biblioteca y Red provincial		01/01/0001	01/01/0001	0	1.500	0	1.500	1.500	0	0	0	0	0
Artículo	66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES												
Concepto	669	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
11	Adquisición fondos bibliográficos para la Biblioteca y Red provincial		01/01/0001	01/01/0001	0	78.000	0	78.000	78.000	0	0	0	0	0
Total Programa			4521		0	196.477	0	196.477	186.600	9.877	0	0	0	0
Centro	04	MUSEO												
Programa	4521	MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
13	Adquisición de fondos bibliográficos para la Biblioteca del Museo		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Artículo	65	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO												
Concepto	651	INVERSIONES EN PATRIMONIO HIST. DESTINADO AL FUNCION. OP. DE LOS SERV												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
14	Restauraciones de fondos del Museo		01/01/0001	01/01/0001	0	70.000	0	70.000	0	0	0	70.000	0	0
Total Programa			4521		0	71.000	0	71.000	1.000	0	0	70.000	0	0
Total Servicio			08	02	0	1.233.148	0	1.233.148	254.022	595.729	0	383.397	0	0
Servicio	08	04	DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN											
Programa	4211	SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION												
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
25	Mobiliario oficina ala oeste		01/01/0001	01/01/0001	0	5.600	0	5.600	5.600	0	0	0	0	0
Total Programa			4211		0	5.600	0	5.600	5.600	0	0	0	0	0
Programa	4221	ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros		
32	Construcción nuevo colegio en Alcanadre		01/01/0001	01/01/0001	0	1.250.000	0	1.250.000	0	1.250.000	0	0	0	0	
33	Asistencias técnicas, redacciones proyectos, direc. fac. y coord.salud		01/01/0001	01/01/0001	0	100.000	0	100.000	0	0	0	100.000	0	0	
37	CONSTRUCCION NUEVO COLEGIO EN ARNEDO		01/01/0001	01/01/0001	0	2.000.000	0	2.000.000	0	2.000.000	0	0	0	0	
38	CONSTRUCCION NUEVO COLEGIO EN MEDRANO		01/01/0001	01/01/0001	0	200.000	0	200.000	0	200.000	0	0	0	0	
Concepto		623 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros		
28	Equipamiento instalaciones centros docentes transformación ciclos		01/01/0001	01/01/0001	0	28.500	0	28.500	28.500	0	0	0	0	0	
Concepto		625 MOBILIARIO Y ENSERES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros		
29	Mobiliario Formación Profesional transformación ciclos LOE		01/01/0001	01/01/0001	0	60.500	0	60.500	60.500	0	0	0	0	0	
30	Mobiliario colegios Alcanadre, Navarrete, El Arco y Guindalera		01/01/0001	01/01/0001	0	200.250	0	200.250	200.250	0	0	0	0	0	
Artículo		63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS													
Concepto		632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros		
33	Asistencias técnicas, redacciones proyectos, direc. fac. y coord.salud		01/01/0001	01/01/0001	0	60.000	0	60.000	0	0	0	60.000	0	0	
34	Ampliación C.E.I.P. Nuestra Sra.del Sagrario en Navarrete		01/01/0001	01/01/0001	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0	
35	Obras de reforma, ampliación y mejora en centros educativos		01/01/0001	01/01/0001	0	200.000	0	200.000	0	200.000	0	0	0	0	
36	AMPLIACIÓN COLEGIO DE ALBELDA DE IREGUA	ALBELDA DE IREGUA	01/01/0001	01/01/0001	0	500.000	0	500.000	0	500.000	0	0	0	0	
Concepto		633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros		
28	Equipamiento instalaciones centros docentes transformación ciclos		01/01/0001	01/01/0001	0	6.650	0	6.650	6.650	0	0	0	0	0	
Concepto		635 MOBILIARIO Y ENSERES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros		
31	Reposición de mobiliario centros docentes (transformación ciclos)		01/01/0001	01/01/0001	0	47.500	0	47.500	47.500	0	0	0	0	0	
Total Programa		4221 0 4.753.400 0 4.753.400 343.400 4.250.000 0 160.000 0 0													
Programa		4222 ENSEÑANZA REGIMEN ESPECIAL													
Artículo		62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS													
Concepto		625 MOBILIARIO Y ENSERES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros		
26	Mobiliario para Escuelas Oficiales de Idiomas y Conservatorios		01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros
2		01/01/2014	31/12/2014	7.550	7.550	0	15.100	7.550	0	0	0	0	0
3		01/01/2014	31/12/2014	950	950	0	1.900	0	0	0	950	0	0
Concepto 634		ELEMENTOS DE TRANSPORTE											
4		01/01/2014	31/12/2014	950	950	0	1.900	950	0	0	0	0	0
Concepto 635		MOBILIARIO Y ENSERES											
5		01/01/2014	31/12/2014	21.650	21.650	0	43.300	21.650	0	0	0	0	0
Total Programa		5111		38.000	38.000	0	76.000	30.150	6.900	0	950	0	0
Centro 02		PARQUE MOVIL											
Programa 5124		GESTION E INFRAESTRUCTURA DE PARQUE MOVIL.											
Artículo 63		INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto 632		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
6		01/01/2014	31/12/2014	31.900	31.900	0	63.800	0	31.900	0	0	0	0
Concepto 633		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
7		01/01/2014	31/12/2014	1.900	1.900	0	3.800	1.900	0	0	0	0	0
Concepto 635		MOBILIARIO Y ENSERES											
8		01/01/2014	31/12/2014	950	950	0	1.900	950	0	0	0	0	0
Total Programa		5124		34.750	34.750	0	69.500	2.850	31.900	0	0	0	0
Total Servicio		09 01		72.750	72.750	0	145.500	33.000	38.800	0	950	0	0
Servicio 09 02		DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES											
Programa 5121		CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS											
Artículo 60		INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL											
Concepto 601		INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL											
1		01/01/2014	31/12/2014	435.000	1.463.676	0	1.898.676	1.463.676	0	0	0	0	0
2	ALBERITE	01/01/2014	31/12/2015	1.800.000	2.660.000	2.410.286	6.870.286	0	2.660.000	0	0	0	0
3		01/01/2014	31/12/2014	300.000	80.000	0	380.000	0	0	0	80.000	0	0
11	ALFARO	01/01/2014	31/12/2015	600.000	1.260.000	1.203.768	3.063.768	0	1.260.000	0	0	0	0
23	MANZANARES	01/01/2014	31/12/2015	0	700.000	0	700.000	0	700.000	0	0	0	0
25	CORPORALES	01/01/2014	31/12/2015	0	300.000	0	300.000	0	300.000	0	0	0	0
Total Programa		5121		3.135.000	6.463.676	3.614.054	13.212.730	1.463.676	4.920.000	0	80.000	0	0
Programa 5122		CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS											



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo	INVERSION DE REPOSIC. EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL													
Concepto	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
4		01/01/2014	31/12/2014	32.000	20.000	0	52.000	20.000	0	0	0	0	0	
5	CARDENAS	01/01/2014	31/12/2014	230.286	345.429	0	575.715	0	345.429	0	0	0	0	
6		01/01/2014	31/12/2014	80.000	80.000	0	160.000	0	0	0	80.000	0	0	
12	ALBERITE	01/01/2014	31/12/2014	387.236	580.854	0	968.090	0	580.854	0	0	0	0	
13		01/01/2014	31/12/2014	574.690	574.690	0	1.149.380	0	574.690	0	0	0	0	
14	BOBADILLA	01/01/2014	31/12/2014	126.865	190.297	0	317.162	0	190.297	0	0	0	0	
15	CIRUEÑA	01/01/2014	31/12/2014	185.290	277.935	0	463.225	0	277.935	0	0	0	0	
16	ARNEDO	01/01/2014	31/12/2014	362.994	544.491	0	907.485	0	544.491	0	0	0	0	
17	NAVARRETE	01/01/2014	31/12/2014	294.640	441.961	0	736.601	0	441.961	0	0	0	0	
18	RINCON DE SOTO	01/01/2014	31/12/2014	222.685	334.028	0	556.713	0	334.028	0	0	0	0	
19	ALFARO	01/01/2014	31/12/2014	300.000	1.149.920	0	1.449.920	0	1.149.920	0	0	0	0	
20	ARENZANA DE ABAJO	01/01/2014	31/12/2014	300.000	804.488	0	1.104.488	0	804.488	0	0	0	0	
21		01/01/2014	31/12/2014	0	2.416.907	0	2.416.907	0	2.416.907	0	0	0	0	
22	URUÑUELA	01/01/2014	31/12/2015	0	685.000	0	685.000	0	685.000	0	0	0	0	
26		01/01/0001	01/01/0001	0	1.515.000	0	1.515.000	0	1.515.000	0	0	0	0	
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
7		01/01/2014	31/12/2014	163.000	163.000	0	326.000	163.000	0	0	0	0	0	
Total Programa		5122		3.259.687	10.124.000	0	13.383.687	183.000	9.861.000	0	80.000	0	0	
Programa	5133	OBRAS Y PLANIFICACIÓN HIDRÁULICAS												
Artículo	60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto	601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

			01/01/2014	31/12/2014	30.000	190.000	0	220.000	0	0	0	190.000	0	0
8	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS													
Artículo	61	INVERSION DE REPOSIC. EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto	611	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
9	CONSTRUCCIÓN		01/01/2014	31/12/2014	255.000	210.000	0	465.000	0	210.000	0	0	0	0
10	INCORPORACIÓN BIENES Y SERVICIOS		01/01/2014	31/12/2014	5.000	5.000	0	10.000	0	0	0	5.000	0	0
Artículo	66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES												
Concepto	661	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
24	SIN PROYECTO DEFINIDO		01/01/0001	01/01/0001	0	400.000	0	400.000	0	400.000	0	0	0	0
Total Programa			5133		290.000	805.000	0	1.095.000	0	610.000	0	195.000	0	0
Total Servicio			09	02	6.684.687	17.392.676	3.614.054	27.691.417	1.646.676	15.391.000	0	355.000	0	0
Servicio	09	03	DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA											
Programa	4311	PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUC., REHABILIT. Y ACCESO A LA VIVIENDA												
Artículo	61	INVERSION DE REPOSIC. EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto	611	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1	CONSTRUCCIÓN		01/01/2014	31/12/2014	150.000	120.000	0	270.000	0	120.000	0	0	0	0
Total Programa			4311		150.000	120.000	0	270.000	0	120.000	0	0	0	0
Programa	4321	PLANEAMIENTO, CONTROL Y GESTION URBANA												
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	648	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
2	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		01/01/2012	31/12/2014	50.000	50.000	0	100.000	0	0	0	50.000	0	0
Total Programa			4321		50.000	50.000	0	100.000	0	0	0	50.000	0	0
Total Servicio			09	03	200.000	170.000	0	370.000	0	120.000	0	50.000	0	0
Total Sección			09		6.957.437	17.635.426	3.614.054	28.206.917	1.679.676	15.549.800	0	405.950	0	0
Sección	12	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA												
Servicio	12	01	SECRETARIA GENERAL TECNICA											
Programa	6111	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMON. GENERAL												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
g	Secretaria General Técnica		01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
g	Secretaria General Técnica		01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
g	Secretaria General Técnica		01/01/0001	01/01/0001	0	1.300.000	0	1.300.000	0	1.300.000	0	0	0	0



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
9	Secretaría General Técnica	01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0	
Total Programa		6111		0	1.360.000	0	1.360.000	60.000	1.300.000	0	0	0	0	
Total Servicio		12	01	0	1.360.000	0	1.360.000	60.000	1.300.000	0	0	0	0	
Servicio	12 02	OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO												
Programa	61211	PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS												
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
6	OF. CONTROL PRESUPUESTARIA 1	01/01/0001	01/01/0001	0	500	0	500	500	0	0	0	0	0	
Total Programa		61211		0	500	0	500	500	0	0	0	0	0	
Programa	61212	GESTION DE LA DEUDA Y DE LA TESORERIA												
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
5	OF. CONTROL PRESUPUESTARIO 2	01/01/0001	01/01/0001	0	500	0	500	500	0	0	0	0	0	
Total Programa		61212		0	500	0	500	500	0	0	0	0	0	
Programa	61213	ELABORACION Y DIFUSION ESTADISTICA												
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
7	OF. CONTROL PRESUPUESTARIO 3	01/01/0001	01/01/0001	0	500	0	500	500	0	0	0	0	0	
Total Programa		61213		0	500	0	500	500	0	0	0	0	0	
Total Servicio		12	02	0	1.500	0	1.500	1.500	0	0	0	0	0	
Servicio	12 03	INTERVENCION GENERAL.												
Programa	6131	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
3	IG	01/01/0001	01/01/0001	0	950	0	950	950	0	0	0	0	0	
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
3	IG	01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0	
Total Programa		6131		0	5.950	0	5.950	5.950	0	0	0	0	0	
Total Servicio		12	03	0	5.950	0	5.950	5.950	0	0	0	0	0	
Servicio	12 07	DIREC. GRAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA Y PATRIMONIO												
Programa	6151	CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO												
Artículo	60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto	600	TERRENOS Y BIENES NATURALES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1	patrimonio		01/01/0001	01/01/0001	0	1.500	0	1.500	0	0	1.500	0	0	0	
Concepto		601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
1	patrimonio		01/01/0001	01/01/0001	0	2.000	0	2.000	0	0	2.000	0	0	0	
2	patrimonio 91201		01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	0	0	0	
Artículo		62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto		620	TERRENOS Y BIENES NATURALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
1	patrimonio		01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	0	0	5.000	0	0	0	
Concepto		622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
1	patrimonio		01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	0	20.000	0	0	0	0	
Concepto		623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
1	patrimonio		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
1	patrimonio		01/01/0001	01/01/0001	0	200.000	0	200.000	0	200.000	0	0	0	0	
Concepto		633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
1	patrimonio		01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0	
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
1	patrimonio		01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0	
Artículo		64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto		641	PROPIEDAD INDUSTRIAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
1	patrimonio		01/01/0001	01/01/0001	0	50.000	0	50.000	0	0	0	50.000	0	0	
Concepto		648	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
1	patrimonio		01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	0	0	0	20.000	0	0	
Total Programa			6151		0	421.600	0	421.600	21.000	276.000	18.500	106.100	0	0	
Total Servicio			12	07	0	421.600	0	421.600	21.000	276.000	18.500	106.100	0	0	
Servicio		12 09	DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA												
Programa		1212	DIRECCION Y ORGANIZACION DE LA FUNCION PUBLICA												
Artículo		62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto		623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
4	FUNCIÓN PÚBLICA		01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0	
Total Programa			1212		0	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0	
Total Servicio			12	09	0	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0	
Servicio		12 10	D.G. DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN												



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	5411	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
8	DGTIC		01/01/0001	01/01/0001	0	18.307	0	18.307	0	18.307	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
8	DGTIC		01/01/0001	01/01/0001	0	200.000	0	200.000	200.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
8	DGTIC		01/01/0001	01/01/0001	0	389.060	0	389.060	389.060	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
8	DGTIC		01/01/0001	01/01/0001	0	5.417	0	5.417	5.417	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	641	PROPIEDAD INDUSTRIAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
8	DGTIC		01/01/0001	01/01/0001	0	48.824	0	48.824	0	0	0	48.824	0	0
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
8	DGTIC		01/01/0001	01/01/0001	0	851.154	0	851.154	851.154	0	0	0	0	0
Concepto	648	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
8	DGTIC		01/01/0001	01/01/0001	0	54.157	0	54.157	54.157	0	0	0	0	0
Artículo	66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES												
Concepto	666	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
8	DGTIC		01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0
Total Programa			5411		0	7.787.380	0	7.787.380	1.509.788	235.768	0	6.041.824	0	0
Total Servicio			12	10	0	7.787.380	0	7.787.380	1.509.788	235.768	0	6.041.824	0	0
Total Sección			12		0	9.596.430	0	9.596.430	1.618.238	1.811.768	18.500	6.147.924	0	0
Sección	14	PRESIDENCIA Y JUSTICIA												
Servicio	14 01	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA												
Programa	1311	ADMINISTRACION GENERAL DE PRESIDENCIA Y ACCION EXTERIOR												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
4	INVERSIONES REALES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	20.500	0	20.500	20.500	0	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
4	INVERSIONES REALES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	55.000	0	55.000	55.000	0	0	0	0	0



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
4	INVERSIONES REALES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	49.940	0	49.940	49.940	0	0	0	0	0
Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
4	INVERSIONES REALES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	1.760	0	1.760	1.760	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
4	INVERSIONES REALES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	1.185	0	1.185	1.185	0	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
4	INVERSIONES REALES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	5.340	0	5.340	5.340	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
4	INVERSIONES REALES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	5.300	0	5.300	5.300	0	0	0	0	0
Total Programa			1311		0	139.645	0	139.645	139.025	620	0	0	0	0
Programa	1312	COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
5	INVERSIONES REALES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	24.396	0	24.396	24.396	0	0	0	0	0
Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
5	INVERSIONES REALES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	1.549	0	1.549	1.549	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
5	INVERSIONES REALES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	1.549	0	1.549	1.549	0	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
5	INVERSIONES REALES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	865	0	865	865	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
5	INVERSIONES REALES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	2.290	0	2.290	2.290	0	0	0	0	0
Artículo	65	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO												
Concepto	650	INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO DESTINADO AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
6	INVERSIONES REALES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	22.544	0	22.544	0	22.544	0	0	0	0
Total Programa			1312		0	57.687	0	57.687	30.649	22.544	0	4.494	0	0
Programa	1313	REPRESENTACION INSTITUCIONAL EN LA UNION EUROPEA												



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
7	INVERSIONES REALES 1313		01/01/0001	01/01/0001	0	800	0	800	800	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
8	INVERSIONES 1313		01/01/0001	01/01/0001	0	600	0	600	600	0	0	0	0	0
Total Programa			1313		0	1.400	0	1.400	1.400	0	0	0	0	0
Total Servicio			14	01	0	198.732	0	198.732	171.074	23.164	0	4.494	0	0
Servicio	14	03	DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR											
Programa	1411	ADMINISTRACION DE JUSTICIA												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3	INVERSIONES REALES JUSTICIA E INTERIOR		01/01/0001	01/01/0001	0	12.900.000	0	12.900.000	0	12.900.000	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3	INVERSIONES REALES JUSTICIA E INTERIOR		01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3	INVERSIONES REALES JUSTICIA E INTERIOR		01/01/0001	01/01/0001	0	6.000	0	6.000	6.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3	INVERSIONES REALES JUSTICIA E INTERIOR		01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3	INVERSIONES REALES JUSTICIA E INTERIOR		01/01/0001	01/01/0001	0	14.000	0	14.000	14.000	0	0	0	0	0
Total Programa			1411		0	13.000.878	0	13.000.878	45.000	12.900.000	0	55.878	0	0
Programa	2111	PROTECCION CIVIL												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES SOS RIOJA		01/01/0001	01/01/0001	0	26.800	0	26.800	26.800	0	0	0	0	0
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES SOS RIOJA		01/01/0001	01/01/0001	0	4.000	0	4.000	4.000	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES SOS RIOJA		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES SOS RIOJA		01/01/0001	01/01/0001	0	48.000	0	48.000	48.000	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES SOS RIOJA		01/01/0001	01/01/0001	0	21.000	0	21.000	21.000	0	0	0	0	0
Total Programa			2111		0	100.800	0	100.800	100.800	0	0	0	0	0
Programa	4541	PROMOCION Y AYUDA AL DEPORTE												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		01/01/0001	01/01/0001	0	600	0	600	600	0	0	0	0	0
Total Programa			4541		0	600	0	600	600	0	0	0	0	0
Total Servicio			14	03	0	13.102.278	0	13.102.278	146.400	12.900.000	0	55.878	0	0
Servicio	14	04	D.G. DE DEPORTE Y DEL INSTITUTO RIOJANO DE LA JUVENTUD											
Programa	4541	PROMOCION Y AYUDA AL DEPORTE												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
9	INVERSIONES REALES DEPORTE		01/01/0001	01/01/0001	0	570.200	0	570.200	0	570.200	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
9	INVERSIONES REALES DEPORTE		01/01/0001	01/01/0001	0	50.000	0	50.000	50.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	630	TERRENOS Y BIENES NATURALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
9	INVERSIONES REALES DEPORTE		01/01/0001	01/01/0001	0	19.000	0	19.000	0	0	0	19.000	0	0
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
9	INVERSIONES REALES DEPORTE		01/01/0001	01/01/0001	0	60.000	0	60.000	0	60.000	0	0	0	0
Total Programa			4541		0	699.200	0	699.200	50.000	630.200	0	19.000	0	0
Programa	4561	PROMOCION Y AYUDA A LA JUVENTUD												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
2	INVERSIONES REALES IRJ		01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	0	20.000	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
2	INVERSIONES REALES IRJ		01/01/0001	01/01/0001	0	6.728	0	6.728	6.728	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
2 INVERSIONES REALES IRJ		01/01/0001	01/01/0001	0	15.000	0	15.000	15.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
2 INVERSIONES REALES IRJ		01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
2 INVERSIONES REALES IRJ		01/01/0001	01/01/0001	0	1.074	0	1.074	1.074	0	0	0	0	0
Concepto	634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
2 INVERSIONES REALES IRJ		01/01/0001	01/01/0001	0	68	0	68	68	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
2 INVERSIONES REALES IRJ		01/01/0001	01/01/0001	0	20.500	0	20.500	20.500	0	0	0	0	0
Total Programa		4561		0	83.219	0	83.219	43.370	30.000	6.750	3.099	0	0
Total Servicio		14	04	0	782.419	0	782.419	93.370	660.200	6.750	22.099	0	0
Total Sección		14		0	14.083.429	0	14.083.429	410.844	13.583.364	6.750	82.471	0	0
Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD											
Servicio	15 01	COMPLEJO HOSPITALARIO Y 061											
Programa	4122	ATENCION ESPECIALIZADA											
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1 INVERSIONES EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1 INVERSIONES EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1 INVERSIONES EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA		01/01/0001	01/01/0001	0	238.000	0	238.000	238.000	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1 INVERSIONES EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA		01/01/0001	01/01/0001	0	123.000	0	123.000	123.000	0	0	0	0	0
Total Programa		4122		0	361.020	0	361.020	361.020	0	0	0	0	0
Total Servicio		15	01	0	361.020	0	361.020	361.020	0	0	0	0	0
Servicio	15 02	CENTROS DE SALUD											



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	4121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
2	INVERSIONES EN CENTROS DE SALUD		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
2	INVERSIONES EN CENTROS DE SALUD		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
2	INVERSIONES EN CENTROS DE SALUD		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0
Concepto	634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
2	INVERSIONES EN CENTROS DE SALUD		01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
2	INVERSIONES EN CENTROS DE SALUD		01/01/0001	01/01/0001	0	30.000	0	30.000	30.000	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
2	INVERSIONES EN CENTROS DE SALUD		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0
Total Programa			4121		0	40.040	0	40.040	40.040	0	0	0	0	0
Total Servicio			15	02	0	40.040	0	40.040	40.040	0	0	0	0	0
Total Sección			15		0	401.060	0	401.060	401.060	0	0	0	0	0
Sección	17	INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS												
Servicio	17 01	GERENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS												
Programa	5421	INVESTIGACIÓN BÁSICA												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
1	Inversión		01/01/0001	01/01/0001	0	2.000	0	2.000	2.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
1	Inversión		01/01/0001	01/01/0001	0	3.000	0	3.000	3.000	0	0	0	0	0
Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
1	Inversión		01/01/0001	01/01/0001	0	12.000	0	12.000	12.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1	Inversión		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0	
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
1	Inversión		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
Artículo		64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto		644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
1	Inversión		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0	
Concepto		646	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
1	Inversión		01/01/0001	01/01/0001	0	85.000	0	85.000	0	0	85.000	0	0	0	
Concepto		648	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
1	Inversión		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0	
Artículo		65	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO												
Concepto		651	INVERSIONES EN PATRIMONIO HIST .DESTINADO AL FUNCION. OP. DE LOS SERV												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
1	Inversión		01/01/0001	01/01/0001	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0	
Total Programa			5421		0	208.000	0	208.000	18.000	101.000	85.000	4.000	0	0	
Total Servicio			17	01	0	208.000	0	208.000	18.000	101.000	85.000	4.000	0	0	
Total Sección			17		0	208.000	0	208.000	18.000	101.000	85.000	4.000	0	0	
Sección		19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO												
Servicio		19 01	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA												
Programa		7211	ADMINISTRACION GENERAL DE INDUSTRIA.												
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
1	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		01/01/2014	31/12/2014	0	48	0	48	0	48	0	0	0	0	
Concepto		633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
2	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN MAQUINARIA E INSTALACIONES		01/01/2014	31/12/2014	0	3.040	0	3.040	0	3.040	0	0	0	0	
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
3	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2014	31/12/2014	0	9.690	0	9.690	9.690	0	0	0	0	0	
Total Programa			7211		0	12.778	0	12.778	9.690	3.088	0	0	0	0	
Total Servicio			19	01	0	12.778	0	12.778	9.690	3.088	0	0	0	0	
Servicio		19 03	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO												
Centro		01	SERVICIOS GENERALES												



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	5411	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
7	INVERSIÓN NUEVA EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		01/01/2014	31/12/2014	0	9.800	0	9.800	0	9.800	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
8	INVERSIÓN NUEVA EN MAQUINARIA E INSTALACIONES		01/01/2014	31/12/2014	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
9	INVERSIÓN NUEVA EN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2014	31/12/2014	0	8.300	0	8.300	8.300	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
10	INVERSIÓN DE REPOSICION EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		01/01/2014	31/12/2014	0	7.000	0	7.000	0	7.000	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
11	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN MAQUINARIA E INSTALACIONES		01/01/2014	31/12/2014	0	4.100	0	4.100	0	4.100	0	0	0	0
Total Programa			5411		0	30.200	0	30.200	9.300	20.900	0	0	0	0
Programa	7611	ORDENACIÓN Y CONTROL DEL COMER. INTERIOR, ARTESANÍA Y DEFENSA DE LA CO												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
6	INVERSIÓN NUEVA EN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2014	31/12/2014	0	20	0	20	20	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
4	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2014	31/12/2014	0	450	0	450	450	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
5	APLICACIONES INFORMÁTICAS		01/01/2014	31/12/2014	0	450	0	450	0	0	0	450	0	0
Total Programa			7611		0	920	0	920	470	0	0	450	0	0
Centro	02	CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS												
Programa	5462	I+D+i FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	MOBILIARIO Y ENSERES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
12	INVERSIÓN NUEVA EN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2014	31/12/2014	0	102.000	0	102.000	102.000	0	0	0	0	0
Concepto	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
20	INVERSIÓN NUEVA EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		01/01/2014	31/12/2014	0	70.300	0	70.300	70.300	0	0	0	0	0
Total Programa			5462		0	172.300	0	172.300	172.300	0	0	0	0	0
Total Servicio			19	03	0	203.420	0	203.420	182.070	20.900	0	450	0	0
Servicio	19 04 DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SALUD LABORAL													
Programa	3151 ADMON. DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE TRABAJO													
Artículo	62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS													
Concepto	623 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
13	INVERSIÓN NUEVA EN MAQUINARIA E INSTALACIONES		01/01/2014	31/12/2014	0	2.565	0	2.565	2.565	0	0	0	0	0
Concepto	625 MOBILIARIO Y ENSERES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
14	INVERSIÓN NUEVA EN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2024	31/12/2014	0	1.710	0	1.710	1.710	0	0	0	0	0
Artículo	63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS													
Concepto	633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
15	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN MAQUINARIA E INSTALACIONES		01/01/2014	31/12/2014	0	770	0	770	0	770	0	0	0	0
Concepto	635 MOBILIARIO Y ENSERES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
16	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN MAQUINARIA E INSTALACIONES		01/01/2014	31/12/2014	0	600	0	600	600	0	0	0	0	0
Total Programa			3151		0	5.645	0	5.645	4.875	770	0	0	0	0
Programa	4132 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD LABORAL													
Artículo	62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS													
Concepto	623 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
17	INVERSIÓN NUEVA EN MAQUINARIA E INSTALACIONES		01/01/2014	31/12/2014	0	9.500	0	9.500	9.500	0	0	0	0	0
Concepto	625 MOBILIARIO Y ENSERES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
18	INVERSIÓN NUEVA EN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2014	31/12/2014	0	14.250	0	14.250	14.250	0	0	0	0	0
Artículo	63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS													
Concepto	632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

19	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		01/01/2014	31/12/2014	0	9.832	0	9.832	0	9.832	0	0	0	0
Total Programa		4132			0	33.582	0	33.582	23.750	9.832	0	0	0	0
Total Servicio		19 04			0	39.227	0	39.227	28.625	10.602	0	0	0	0
Servicio	19 05	D.G. DE FORMACIÓN Y EMPLEO												
Programa	3221	FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION OCUPACIONAL												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
21	INVERSIÓN NUEVA EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		01/01/2014	31/12/2014	0	500	0	500	0	500	0	0	0	0
22	INVERSIÓN NUEVA EN EDIFICIOS Y OTRAS COSTRUCCIONES		01/01/2014	31/12/2014	0	500	0	500	0	0	0	500	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
23	INVERSIÓN NUEVA EN MAQUINARIA E INSTALACIONES		01/01/2014	31/12/2014	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
24	INVERSIÓN NUEVA EN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2014	31/12/2014	0	6.000	0	6.000	6.000	0	0	0	0	0
Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
25	INVERSIÓN NUEVA EN OTROS ACTIVOS MATERIALES		01/01/2014	31/12/2014	0	100	0	100	100	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
26	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		01/01/2014	31/12/2014	0	700	0	700	0	700	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
27	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN MAQUINARIA E INSTALACIONES		01/01/2014	31/12/2014	0	700	0	700	700	0	0	0	0	0
28	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN MAQUINARIA E INSTALACIONES		01/01/2014	31/12/2014	0	500	0	500	0	500	0	0	0	0
29	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN MAQUINARIA E INSTALACIONES		01/01/2014	31/12/2014	0	500	0	500	0	0	0	500	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
30	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2014	31/12/2014	0	400	0	400	400	0	0	0	0	0
Total Programa		3221			0	10.900	0	10.900	8.200	1.700	0	1.000	0	0



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

**Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

Anexo de Inversiones Reales

**EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014**

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Total Servicio	19	05	0	10.900	0	10.900	8.200	1.700	0	1.000	0	0
Total Sección	19		0	266.325	0	266.325	228.585	36.290	0	1.450	0	0
Total General			7.969.451	63.671.773	3.614.054	75.255.278	6.453.962	48.789.645	110.250	8.279.916	38.000	0

PRESUPUESTOS ORGANISMOS PÚBLICOS

ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES

**AGENCIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO DE LA RIOJA**

INGRESOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL INGRESO



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	3		TASAS Y OTROS INGRESOS			10.000
3 9 1		3 9	OTROS INGRESOS		10.000	
			RECARGOS Y MULTAS	10.000		
			INTERESES DE DEMORA	10.000		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			5.013.011
4 5 0		4 5	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA		5.013.011	
			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	5.013.011		
	5		INGRESOS PATRIMONIALES			545.000
5 2 0		5 2	INTERESES DE DEPÓSITO		20.000	
			INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	20.000		
5 3 7		5 3	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS DE EMPRESAS PRIVADAS		525.000	
				525.000		
	6		ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES			1.100.000
6 8 0		6 8	REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL		1.100.000	
			REINTEGROS DE PAGOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.100.000		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			25.704.754
7 5 0		7 5	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA		25.704.754	
			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	25.704.754		
	9		PASIVOS FINANCIEROS			25.000.000
9 1 2		9 1	PRESTAMOS RECIBIDOS DEL INTERIOR EN MONEDA NACIONAL		25.000.000	
			PRÉSTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DEL SECTOR PÚBLICO. CAR	25.000.000		

TOTAL GENERAL.....:

57.372.765

GASTOS

Orgánico Económico de los
Programas de Gastos

Nivel de Especificación



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja


EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	57.372.765
Servicio	50	AGENCIA DESARROLLO ECONÓMICO R	57.372.765
Programa	3222	PROMOCIÓN ECONÓMICA INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL	41.246.010

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
A				OPERACIONES CORRIENTES				4.972.173
O				OPERACIONES DE CAPITAL				36.273.837

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014
	<i>Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación</i>	
AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA		

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	57.372.765
Servicio	50	AGENCIA DESARROLLO ECONÓMICO R	57.372.765
Programa	5461	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN INDUSTR	16.126.755

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
A				OPERACIONES CORRIENTES				595.838
O				OPERACIONES DE CAPITAL				15.530.917

TOTAL GENERAL.....: 57.372.765

RESÚMENES

INGRESOS-GASTOS



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Gastos e Ingresos por Capítulos

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Capítulo	Gastos	Capítulo	Ingresos
1 GASTOS DE PERSONAL	2.581.036		0
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.704.704		0
3 GASTOS FINANCIEROS	295.000	TASAS Y OTROS INGRESOS	10.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	987.271	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.013.011
5	0	INGRESOS PATRIMONIALES	545.000
6 INVERSIONES REALES	85.500	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.100.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.785.750	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.704.754
8 ACTIVOS FINANCIEROS	25.500.000		0
9 PASIVOS FINANCIEROS	3.433.504	PASIVOS FINANCIEROS	25.000.000
Total	57.372.765		57.372.765

INGRESOS

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULO

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Ingresos por Capítulos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Capítulo	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	10.000
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.013.011
Capítulo	5	INGRESOS PATRIMONIALES	545.000
Capítulo	6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.100.000
Capítulo	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.704.754
Capítulo	9	PASIVOS FINANCIEROS	25.000.000
Total Operaciones de Ingresos			57.372.765
Total Operaciones Corrientes			5.023.011
Total Operaciones de Capital			26.804.754
Total Operaciones no Financieras			31.827.765
Total Operaciones Financieras			25.000.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Ingresos por Capítulos y Artículos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Capítulo	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	10.000
Artículo	3	9 OTROS INGRESOS	10.000
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.013.011
Artículo	4	5 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	5.013.011
Capítulo	5	INGRESOS PATRIMONIALES	545.000
Artículo	5	2 INTERESES DE DEPÓSITO	20.000
Artículo	5	3 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	525.000
Capítulo	6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.100.000
Artículo	6	8 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	1.100.000
Capítulo	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.704.754
Artículo	7	5 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	25.704.754
Capítulo	9	PASIVOS FINANCIEROS	25.000.000
Artículo	9	1 PRESTAMOS RECIBIDOS DEL INTERIOR EN MONEDA NACIONAL	25.000.000
Total General Ingresos			57.372.765

GASTOS

- RESUMEN POR CAPÍTULOS
- RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
- RESUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULOS Y PROGRAMAS
- DETALLE GASTOS FUNCIONAL - ECONÓMICO



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Capítulo	1	GASTOS DE PERSONAL	2.581.036
Capítulo	2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.704.704
Capítulo	3	GASTOS FINANCIEROS	295.000
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	987.271
Capítulo	6	INVERSIONES REALES	85.500
Capítulo	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.785.750
Capítulo	8	ACTIVOS FINANCIEROS	25.500.000
Capítulo	9	PASIVOS FINANCIEROS	3.433.504
Total Operaciones de Gastos			57.372.765
Total Operaciones Corrientes			5.568.011
Total Operaciones de Capital			22.871.250
Total Operaciones no Financieras			28.439.261
Total Operaciones Financieras			28.933.504



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Artículos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Capítulo	1	GASTOS DE PERSONAL	2.581.036	
Artículo	1	0	ALTOS CARGOS	60.385
Artículo	1	2	FUNCIONARIOS	294.483
Artículo	1	3	LABORALES	1.648.017
Artículo	1	6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	578.151
Capítulo	2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.704.704	
Artículo	2	0	ARRENDAMIENTOS	51.897
Artículo	2	1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	102.232
Artículo	2	2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.484.739
Artículo	2	3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO	65.836
Capítulo	3	GASTOS FINANCIEROS	295.000	
Artículo	3	1	DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	295.000
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	987.271	
Artículo	4	4	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS DE LA C.A.R.	80.508
Artículo	4	6	A CORPORACIONES LOCALES	6.279
Artículo	4	7	A EMPRESAS PRIVADAS	264.153
Artículo	4	8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	636.331
Capítulo	6	INVERSIONES REALES	85.500	
Artículo	6	2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	40.500
Artículo	6	4	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.	45.000
Capítulo	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.785.750	
Artículo	7	4	A EMPRESAS Y OTROS ENTES PUBLICOS DE LA C.A.R.	157.950
Artículo	7	6	A CORPORACIONES LOCALES	445.500
Artículo	7	7	A EMPRESAS PRIVADAS	19.197.827
Artículo	7	8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.984.473
Capítulo	8	ACTIVOS FINANCIEROS	25.500.000	
Artículo	8	3	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	25.000.000
Artículo	8	7	COBERTURA DE RIESGOS ASUMIDOS EN AVALES	500.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Artículos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Capítulo	9	PASIVOS FINANCIEROS	3.433.504
Artículo	9	1 AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	3.433.504
Total General Gastos			57.372.765



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Gastos por Capítulos y Programas

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Programa	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
3222 - PROMOCIÓN ECONÓMICA INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL	2.581.036	1.704.704	295.000	391.433	85.500	7.254.833	25.500.000	3.433.504	41.246.010
5461 - INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL	0	0	0	595.838	0	15.530.917	0	0	16.126.755
Total General Gastos	2.581.036	1.704.704	295.000	987.271	85.500	22.785.750	25.500.000	3.433.504	57.372.765



AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
3 - PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	2 - PROMOCION SOCIAL	2 - PROMOCION Y FOMENTO EMPRESARIAL	2 - PROMOCION ECONOMICA INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL		2.581.036	1.704.704	295.000	391.433	85.500	7.254.833	25.500.000	3.433.504	41.246.010
				Total Programa	2.581.036	1.704.704	295.000	391.433	85.500	7.254.833	25.500.000	3.433.504	41.246.010
		Total Subfunción	2.581.036	1.704.704	295.000	391.433	85.500	7.254.833	25.500.000	3.433.504	41.246.010		
		Total Función	2.581.036	1.704.704	295.000	391.433	85.500	7.254.833	25.500.000	3.433.504	41.246.010		
	Total Grupo			2.581.036	1.704.704	295.000	391.433	85.500	7.254.833	25.500.000	3.433.504	41.246.010	
5 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	4 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA	6 - INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	1 - INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE PROMOCION INDUSTRIAL		0	0	0	595.838	0	15.530.917	0	0	16.126.755
				Total Programa	0	0	0	595.838	0	15.530.917	0	0	16.126.755
		Total Subfunción	0	0	0	595.838	0	15.530.917	0	0	16.126.755		
		Total Función	0	0	0	595.838	0	15.530.917	0	0	16.126.755		
	Total Grupo			0	0	0	595.838	0	15.530.917	0	0	16.126.755	
Total General Gastos					2.581.036	1.704.704	295.000	987.271	85.500	22.785.750	25.500.000	3.433.504	57.372.765

1-GASTOS DE PERSONAL
3-GASTOS FINANCIEROS
6-INVERSIONES REALES
8-ACTIVOS FINANCIEROS

2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
9-PASIVOS FINANCIEROS

ANEXO DE INVERSIONES



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO												
Servicio	19 50	AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA												
Programa	3222	PROMOCIÓN ECONÓMICA INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
3	REPOSICION DE MOBILIARIO		01/01/0001	01/01/0001	0	11.250	0	11.250	11.250	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
1	RENOVACION PARQUE INFORMÁTICO		01/01/0001	01/01/0001	0	29.250	0	29.250	29.250	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
2	APLICACIONES INFORMÁTICA		01/01/0001	01/01/0001	0	45.000	0	45.000	0	0	0	45.000	0	0
Total Programa		3222			0	85.500	0	85.500	40.500	0	0	45.000	0	0
Total Servicio		19 50			0	85.500	0	85.500	40.500	0	0	45.000	0	0
Total Sección		19			0	85.500	0	85.500	40.500	0	0	45.000	0	0
Total General					0	85.500	0	85.500	40.500	0	0	45.000	0	0

OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA RIOJA

INGRESOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL INGRESO



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

CONSEJO DE LA JUVENTUD

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			66.008
4 1 0		4 1	DE OO.AA. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO		3.236	
			DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO	3.236		
07			INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA	3.236		
4 5 1		4 5	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA		62.772	
			DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	62.772		
00			TRANSFERENCIA NOMINATIVA (INSTITUTO RIOJANO DE LA JUVENTUD)	62.772		


TOTAL GENERAL.....:

66.008

GASTOS

Orgánico Económico de los
Programas de Gastos

Nivel de Especificación

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014
	<i>Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación</i>	
CONSEJO DE LA JUVENTUD		


Sección	14 PRESIDENCIA	66.008
Servicio	51 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA R	66.008
Programa	4561 PROMOCIÓN Y AYUDA A LA JUVENTUD	66.008

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
A				OPERACIONES CORRIENTES				66.008

TOTAL GENERAL.....: 66.008

RESÚMENES

INGRESOS-GASTOS

 <p>Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda</p>	<p>Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja</p>		<p>EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014</p>
	<p>Resumen de Gastos e Ingresos por Capítulos</p>		
<p>CONSEJO DE LA JUVENTUD</p>			

Capítulo	Gastos	Capítulo	Ingresos
1 GASTOS DE PERSONAL	23.112		0
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	42.896		0
4	0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	66.008
Total	66.008		66.008

INGRESOS

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Ingresos por Capítulos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

CONSEJO DE LA JUVENTUD

Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	66.008
Total Operaciones de Ingresos			66.008
		Total Operaciones Corrientes	66.008
		Total Operaciones de Capital	0
		Total Operaciones no Financieras	66.008
		Total Operaciones Financieras	0



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Ingresos por Capítulos y Artículos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

CONSEJO DE LA JUVENTUD

Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	66.008
Artículo	4	1 DE OO.AA. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	3.236
Artículo	4	5 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	62.772
Total General Ingresos			66.008

GASTOS

- RESUMEN POR CAPÍTULOS
- RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
- RESUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULOS Y PROGRAMAS
- DETALLE GASTOS FUNCIONAL - ECONÓMICO



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

CONSEJO DE LA JUVENTUD

Capítulo	1	GASTOS DE PERSONAL	23.112
Capítulo	2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	42.896
Total Operaciones de Gastos			66.008
Total Operaciones Corrientes			66.008
Total Operaciones de Capital			0
Total Operaciones no Financieras			66.008
Total Operaciones Financieras			0



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Artículos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

CONSEJO DE LA JUVENTUD

Capítulo	1	GASTOS DE PERSONAL	23.112	
Artículo	1	3	LABORALES	16.800
Artículo	1	6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	6.312
Capítulo	2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	42.896	
Artículo	2	0	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4.680
Artículo	2	1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.300
Artículo	2	2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	35.416
Artículo	2	3	INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.500
Total General Gastos			66.008	



Resumen de Gastos por Capítulos y Programas

CONSEJO DE LA JUVENTUD

Programa	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	INVERSIONES REALES	Total
4561 - PROMOCIÓN Y AYUDA A LA JUVENTUD	23.112	42.896	0	0	66.008
Total General Gastos	23.112	42.896	0	0	66.008



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

CONSEJO DE LA JUVENTUD

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 6	Total
4 - PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	5 - CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	6 - JUVENTUD	1 - PROMOCIÓN Y AYUDA A LA JUVENTUD		23.112	42.896	0	0	66.008
				Total Programa	23.112	42.896	0	0	66.008
			Total Subfunción	23.112	42.896	0	0	66.008	
			Total Función	23.112	42.896	0	0	66.008	
Total Grupo					23.112	42.896	0	0	66.008
Total General Gastos					23.112	42.896	0	0	66.008

1-GASTOS DE PERSONAL
3-GASTOS FINANCIEROS

2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
6-INVERSIONES REALES

PRESUPUESTOS DE CONSORCIOS

**CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE
EXTINCIÓN DE INCENDIOS,
SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL
DE LA RIOJA.**

INGRESOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL INGRESO



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda


Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	3		TASAS Y OTROS INGRESOS			655.000
3 0 9		3 0	VENTAS		40.000	
			OTRAS TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	40.000		
3 5 1		3 5	PRECIOS PÚBL. POR LA UTIL. PRIVAT.O EL APROV.ESPE.DEL DOM.PUBL.LOCAL QUE BENEFICIAN O AFECTAN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	615.000	615.000	
			UNESPA. CONCIERTO CON GESTORA	615.000		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			4.016.943
4 5 0		4 5	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		3.621.841	
			DE LAS ADMINISTRACIONES GENERALES DE LAS CC. AA.	3.621.841		
			OTRAS SUB. CORRIENTES DE LA ADMON.GENERAL DE LA C.A.	3.621.841		
4 6 1		4 6	DE ENTIDADES LOCALES		395.102	
			DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS	43.058		
4 6 2			OTRAS TRANSFERENCIAS	352.044		
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES. AYUNTAMIENTO DE HARO	30.114		
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES. AYUNTAMIENTO DE NÁJERA	41.664		
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES. AYUNTAMIENTO DE ARNEDO	43.686		
			TANSFERENCIAS CORRIENTES. AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA	60.334		
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES. RESTO AYUNTAMIENTOS	176.246		
	5		INGRESOS PATRIMONIALES			7.000
5 2 0		5 2	INTERESES DE DEPÓSITOS		7.000	
			INTERESES DE DEPÓSITOS DE CUENTAS BANCARIAS	7.000		
			INTERESES EN CUENTAS BANCARIAS	7.000		
	8		ACTIVOS FINANCIEROS			21.567
8 3 0		8 3	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO		21.567	
			A CORTO PLAZO	21.567		
			REINTEGRO ANTICIPOS NÓMINAS AL PERSONAL.	21.567		

 <p>Gobierno de La Rioja</p> <p>Consejería de Administración Pública y Hacienda</p>	<p>Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja</p>	<p>EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014</p>
<p><i>Clasificación Económica del Ingreso</i></p>		
<p>CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO</p>		

--	--	--	--	--	--

TOTAL GENERAL.....: 4.700.510

GASTOS

Orgánico Económico de los
Programas de Gastos

Nivel de Especificación



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Sección	14	PRESIDENCIA Y JUSTICIA	4.700.510
Servicio	75	CONSORCIO EXTINCIÓN DE INCENDI	4.700.510
Centro	00	SERVICIOS GENERALES	1.644.591
Programa	135		1.644.591

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.477.805
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				142.119
3				GASTOS FINANCIEROS				100
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.000
6				INVERSIONES REALES				2.000
8				ACTIVOS FINANCIEROS				21.567



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Sección	14	PRESIDENCIA Y JUSTICIA	4.700.510
Servicio	75	CONSORCIO EXTINCIÓN DE INCENDI	4.700.510
Centro	01	HARO	728.299
Programa	135		728.299

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				677.519
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				50.780



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Sección	14	PRESIDENCIA Y JUSTICIA	4.700.510
Servicio	75	CONSORCIO EXTINCIÓN DE INCENDI	4.700.510
Centro	02	NAJERA	785.236
Programa	135		785.236

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				726.536
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				58.700



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Sección	14	PRESIDENCIA Y JUSTICIA	4.700.510
Servicio	75	CONSORCIO EXTINCIÓN DE INCENDI	4.700.510
Centro	03	ARNEDO	731.088
Programa	135		731.088

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				679.188
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				51.900



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Sección	14	PRESIDENCIA Y JUSTICIA	4.700.510
Servicio	75	CONSORCIO EXTINCIÓN DE INCENDI	4.700.510
Centro	04	CALAHORRA	811.296
Programa	135		811.296

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				752.196
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				59.100

TOTAL GENERAL.....:

4.700.510

RESÚMENES

INGRESOS-GASTOS



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Gastos e Ingresos por Capítulos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Capítulo	Gastos	Capítulo	Ingresos
1 GASTOS DE PERSONAL	4.313.244		0
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	362.599		0
3 GASTOS FINANCIEROS	100	TASAS Y OTROS INGRESOS	655.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.016.943
5	0	INGRESOS PATRIMONIALES	7.000
6 INVERSIONES REALES	2.000		0
8 ACTIVOS FINANCIEROS	21.567	ACTIVOS FINANCIEROS	21.567
Total	4.700.510		4.700.510

INGRESOS

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Ingresos por Capítulos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Capítulo	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	655.000
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.016.943
Capítulo	5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.000
Capítulo	8	ACTIVOS FINANCIEROS	21.567
Total Operaciones de Ingresos			4.700.510
Total Operaciones Corrientes			4.671.943
Total Operaciones de Capital			0
Total Operaciones no Financieras			4.671.943
Total Operaciones Financieras			21.567



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Ingresos por Capítulos y Artículos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Capítulo	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	655.000
Artículo	3	0 VENTAS	40.000
Artículo	3	5 PRECIOS PÚBL. POR LA UTIL. PRIVAT.O EL APROV.ESPE.DEL DOM.PUBL.LOCAL	615.000
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.016.943
Artículo	4	5 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	3.621.841
Artículo	4	6 DE ENTIDADES LOCALES	395.102
Capítulo	5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.000
Artículo	5	2 INTERESES DE DEPÓSITOS	7.000
Capítulo	8	ACTIVOS FINANCIEROS	21.567
Artículo	8	3 REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	21.567
Total General Ingresos			4.700.510

GASTOS

- RESUMEN POR CAPÍTULOS
- RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
- RESUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULOS Y PROGRAMAS
- DETALLE GASTOS FUNCIONAL - ECONÓMICO



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Capítulo	1	GASTOS DE PERSONAL	4.313.244
Capítulo	2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	362.599
Capítulo	3	GASTOS FINANCIEROS	100
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000
Capítulo	6	INVERSIONES REALES	2.000
Capítulo	8	ACTIVOS FINANCIEROS	21.567
Total Operaciones de Gastos			4.700.510
Total Operaciones Corrientes			4.676.943
Total Operaciones de Capital			2.000
Total Operaciones no Financieras			4.678.943
Total Operaciones Financieras			21.567



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Artículos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Capítulo	1	GASTOS DE PERSONAL	4.313.244
Artículo	1	1 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	83.431
Artículo	1	2 PERSONAL FUNCIONARIO	2.654.565
Artículo	1	5 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	429.961
Artículo	1	6 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.145.287
Capítulo	2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	362.599
Artículo	2	1 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	101.800
Artículo	2	2 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	250.499
Artículo	2	3 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	10.300
Capítulo	3	GASTOS FINANCIEROS	100
Artículo	3	5 INTERESES DE DEMORA Y OTRAS GASTOS FINANCIEROS	100
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000
Artículo	4	8 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.000
Capítulo	6	INVERSIONES REALES	2.000
Artículo	6	2 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCION.OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.000
Capítulo	8	ACTIVOS FINANCIEROS	21.567
Artículo	8	3 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	21.567
Total General Gastos			4.700.510



Resumen de Gastos por Capítulos y Programas

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Programa	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
135* -	4.313.244	362.599	100	1.000	2.000	0	21.567	0	4.700.510
Total General Gastos	4.313.244	362.599	100	1.000	2.000	0	21.567	0	4.700.510



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
1 - XXX	3 - XXX	5 - SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	* -		4.313.244	362.599	100	1.000	2.000	0	21.567	0	4.700.510
				Total Programa	4.313.244	362.599	100	1.000	2.000	0	21.567	0	4.700.510
			Total Subfunción		4.313.244	362.599	100	1.000	2.000	0	21.567	0	4.700.510
			Total Función		4.313.244	362.599	100	1.000	2.000	0	21.567	0	4.700.510
			Total Grupo		4.313.244	362.599	100	1.000	2.000	0	21.567	0	4.700.510
Total General Gastos					4.313.244	362.599	100	1.000	2.000	0	21.567	0	4.700.510

1-GASTOS DE PERSONAL
3-GASTOS FINANCIEROS
6-INVERSIONES REALES
8-ACTIVOS FINANCIEROS

2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
9-PASIVOS FINANCIEROS

ANEXO DE INVERSIONES



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2014

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Sección	14	PRESIDENCIA Y JUSTICIA												
Servicio	14 75	CONSORCIO EXTINCIÓN DE INCENDIOS												
Centro	00	SERVICIOS GENERALES												
Programa	135*													
Artículo	62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCION.OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
1	INVERSIONES	01/01/0001	01/01/0001	0	2.000	0	2.000	2.000	0	0	0	0	0	
Total Programa		135*		0	2.000	0	2.000	2.000	0	0	0	0	0	
Total Servicio		14	75	0	2.000	0	2.000	2.000	0	0	0	0	0	
Total Sección		14		0	2.000	0	2.000	2.000	0	0	0	0	0	
Total General				0	2.000	0	2.000	2.000	0	0	0	0	0	

PRESUPUESTOS SOCIEDADES PUBLICAS

VALDEZCARAY, S.A.

CUENTAS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA: LA RIOJA

valdzcary s.a

a26012534 **CNAE:**

Cuadro D.1 BALANCE

especificar la unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros): Euros Euros

Estimación cierre a 31 de diciembre de 2013 2014

BALANCE			
ACTIVO			
Cuentas		2013	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
	I. Inmovilizado intangible.	21,335,701.06	20,796,565.87
	<i>Desarrollo</i>	3,641.74	2,913.39
200, 201, (2801), (2901)	<i>Aplicaciones Informáticas</i>	3,641.74	2,913.39
206, (2806), (2906)	<i>Anticipos</i>		
209	<i>Resto del Inmovilizado Intangible</i>		
202, 203, 204, 205, (2802), (2803), (2805), (2902), (2903), (2905)			
	II. Inmovilizado material	21,313,282.47	20,774,875.63
210, (2910)	<i>Terrenos</i>		
239	<i>Anticipos</i>		
211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 230, 231, 232, 233, 237, (281), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	<i>Resto del Inmovilizado material</i>	21,313,282.47	20,774,875.63
	III. Inversiones inmobiliarias.	0.00	0.00
220, (2920)	<i>Terrenos</i>		
221, (282), (2921)	<i>Construcciones</i>		
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)			
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, 26, (2495), (259), (2945), (2955), (297), (298)			
474			
	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		
	V. Inversiones financieras a largo plazo.		
	VI. Activos por impuesto diferido.	18,776.85	18,776.85
	B) ACTIVO CORRIENTE	224,887.92	222,982.99
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0.00	0.00
	<i>Inmovilizado</i>		
580, (5990)	<i>Terrenos</i>		
	<i>Resto de Inmovilizado</i>		
581, 582, (5991), (5992)	<i>Inversiones financieras</i>		
583, 584, (5993), (5994)	<i>Existencias y otros activos</i>		
	II. Existencias.	84,962.72	85,000.00
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	<i>Existencias</i>	84,962.72	85,000.00
407	<i>Anticipos</i>		
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	101,642.21	100,000.00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (4933), (4934), (4935)	<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	-25,458.67	-25,000.00
580	<i>Accionistas (socios) por desembolsos exigidos</i>		
44, 460, 470, 471, 472, 544, 5531, 5533	<i>Otros deudores</i>	127,100.88	125,000.00
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, 5523, 5524, (5393), (5394), (593), (5943), (5944), (5953), (5954)			
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5395), (549), (5945), (5955), (597), (598)			
480, 567			
57			
	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		
	V. Inversiones financieras a corto plazo.	300.00	
	VI. Periodificaciones a corto plazo.	18,541.35	18,541.35
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	19,441.64	19,441.64
	TOTAL ACTIVO (A+B)	21,560,588.98	21,019,548.86
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	A) PATRIMONIO NETO	20,164,355.35	19,643,038.09
	A-1) Fondos propios.	20,164,355.35	19,643,038.09
100, 101, 102, (1030), (1040)	I. Capital	30,316,001.10	30,316,001.10
110	II. Prima de emisión.		
112, 113, 114, 115, 119	III. Reservas.	152408.86	152408.86
(108), (109)	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).		
120, (121)	V. Resultado de ejercicios anteriores.	-9,792,054.61	-10,304,054.61
118	VI. Otras aportaciones de socios.		
129	VII. Resultado de ejercicio.	-512,000.00	-521,317.26
(557)	VIII. (Dividendo a cuenta).		
111	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.		
133, 1340, 137	A.2) Ajustes por cambio de valor.		
130, 131, 132	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
	B) PASIVO NO CORRIENTE.	43,637.28	43,637.28
	I. Provisiones a largo plazo	0.00	0.00
140	<i>Provisión por retribuciones al personal</i>		
143	<i>Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado</i>		
141, 142, 145, 146, 147	<i>Otras provisiones</i>		
	II. Deudas a largo plazo.	43,637.28	43,637.28
177, 178, 179	<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>		
1605, 170	<i>Deudas con entidades de crédito.</i>		
1625, 174	<i>Acreedores por arrendamiento financiero.</i>	43,037.28	43,037.28
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189	<i>Otras deudas a largo plazo.</i>	600.00	600.00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634			
479			
181			
	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		
	IV. Pasivos por impuesto diferido.		
	V. Periodificaciones a largo plazo.		
	C) PASIVO CORRIENTE	1,127,103.04	813,067.80
585, 586, 587, 588, 589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		
	II. Provisiones a corto plazo.	0.00	0.00
5290	<i>Provisión por retribuciones al personal</i>		
5293	<i>Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado</i>		
499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297	<i>Otras provisiones</i>		
	III. Deudas a corto plazo.	940,067.80	628,067.80
500, 501, 505, 506	<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>		
5105, 520, 527	<i>Deudas con entidades de crédito.</i>	900,000.00	600,000.00
5125, 524	<i>Acreedores por arrendamiento financiero.</i>	28,067.80	28,067.80
194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569, (1034), (1044), (190), (192)	<i>Otras deudas a corto plazo.</i>	12,000.00	
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564			
	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	187,035.24	185,000.00
400, 401, 403, 404, 405, (406)	<i>Proveedores.</i>		
41, 438, 465, 466, 475, 476, 477	<i>Otros acreedores.</i>	187,035.24	185,000.00
485, 568			
	VI. Periodificaciones a corto plazo		
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	21,335,095.67	20,499,743.17

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA: LA RIOJA

valdezcaray s.a

A26012534

Cuadro D.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

especificar unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros): Euros

Estimación cierre a 31 de diciembre de 2013

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	1. Importe neto de la cifra de negocios.	1,800,831.98
71, 7930, (6930)	2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0.00
73	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0.00
(600), 6060, 6080, 6090, 610	4. Aprovisionamientos.	-101,500.00
(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611, 612	a) Consumo de mercaderías.	-101,500.00
(607)	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	c) Trabajos realizados por otras empresas.	
75	d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	
740, 747	5. Otros ingresos de explotación.	112,000.00
(640) (641) (6450)	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	112,000.00
(642), (643), (649)	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	
(644), (6457), 7950, 7957	6. Gastos de personal.	-1,034,600.00
(625) (620), (621), (622), (623), (624), (626), (627), (628), (629)	a) Sueldos, salarios y asimilados.	-799,100.00
(631), (634), 636, 639	b) Cargas sociales.	-235,500.00
(650), (694), (695), 794, 7954	c) Provisiones.	
(651), (659)	7. Otros gastos de explotación.	-707,642.40
(680)	a) Servicios exteriores.	-691,642.40
(681)	b) Tributos.	-16,000.00
(682)	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	
746	d) Otros gastos de gestión corriente.	
7951, 7952, 7955, 7956	8. Amortización de inmovilizado.	-538,406.84
(690), 790	a) Amortización del inmovilizado intangible	
(691), 791	b) Amortización del inmovilizado material	-538,406.84
(692), 792	c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	
(670), 770	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	0.00
(671), 771	10. Excesos de provisiones.	0.00
(672), 772	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0.00
(678)	a) Deterioros y pérdidas.	0.00
778	Del inmovilizado intangible	
	Del inmovilizado material	
	De las inversiones financieras	
	b) Resultados por enajenaciones y otras..	0.00
	Del inmovilizado intangible	
	Del inmovilizado material	
	De las inversiones financieras	
	Otros resultados	0.00
	Gastos excepcionales	
	Ingresos excepcionales	
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	-469,317.26
	12. Ingresos financieros.	0.00
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.	
761, 762, 767, 769	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650),	13. Gastos financieros.	-52,000.00
(6651), (6654), (6655)	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.	
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643),	b) Por deudas con terceros.	-52,000.00
(6652), (6653), (6656), (6657), (669)	c) Por actualización de provisiones.	
(660)	14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.	
(663), 763	15. Diferencias de cambio.	
(668), 768	16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699)		
766, 773, 775, 796, 797, 798, 799		
	B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).	-52,000.00
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-521,317.26
(6300), 6301, (633), 638	17. Impuestos sobre beneficios.	
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	-521,317.26

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.	-521,317.26
(800), (89), 900, 991,992	I. Por valoración instrumentos financieros.	
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo.	
94	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo.	
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	0.00
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	
8301, (836), (837)	IX. Efecto impositivo.	
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	0.00
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-521,317.26

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA
DE LA RIOJA, S.A.**

CUENTAS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA: LA RIOJA

Entidad: INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA RIOJA S.A

NIF: A26155135 **CNAE:**

Cuadro D.1 BALANCE

especificar la unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros): Euros Euros

Estimación cierre a 31 de diciembre de 2013 2014

BALANCE			
ACTIVO			
Cuentas		2013	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
		4,356,518.81	3,626,872.73
	I. Inmovilizado intangible.	5,245.94	2,290.46
200, 201, (2801), (2901)	<i>Desarrollo</i>		
206, (2806), (2906)	<i>Aplicaciones Informáticas</i>	2,955.48	0.00
209	<i>Anticipos</i>		
202, 203, 204, 205, (2802), (2803), (2805), (2902), (2903), (2905)	<i>Resto del Inmovilizado Intangible</i>	2,290.46	2,290.46
	II. Inmovilizado material	46,058.28	19,989.49
210, (2910)	<i>Terrenos</i>		
239	<i>Anticipos</i>		
211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 230, 231, 232, 233, 237, (281), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	<i>Resto del Inmovilizado material</i>	46,058.28	19,989.49
	III. Inversiones inmobiliarias.	874,205.92	855,080.42
220, (2920)	<i>Terrenos</i>		
221, (282), (2921)	<i>Construcciones</i>	874,205.92	855,080.42
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)			
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, 26, (2495), (259), (2945), (2955), (297), (298)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		
474	V. Inversiones financieras a largo plazo.	3,431,008.67	2,749,512.36
	VI. Activos por impuesto diferido.		
	B) ACTIVO CORRIENTE	17,506,893.60	16,509,036.80
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0.00	0.00
	<i>Inmovilizado</i>		
580, (5990)	<i>Terrenos</i>		
	<i>Resto de Inmovilizado</i>		
581, 582, (5991), (5992)	<i>Inversiones financieras</i>		
583, 584, (5993), (5994)	<i>Existencias y otros activos</i>		
	II. Existencias.	16,397,278.84	15,532,756.38
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	<i>Existencias</i>	16,397,278.84	15,532,756.38
407	<i>Anticipos</i>		
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	350,230.01	351,306.15
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (4933), (4934), (4935)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0.00	1,076.14
580	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
44, 460, 470, 471, 472, 544, 5531, 5533	Otros deudores	350,230.01	350,230.01
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, 5523, 5524, (5393), (5394), (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5395), (549), (5945), (5955), (597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo.	636,849.87	579,547.24
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo.		
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	122,534.88	45,427.03
	TOTAL ACTIVO (A+B)	21,863,412.41	20,135,909.53
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	A) PATRIMONIO NETO	16,933,576.04	16,959,294.04
	A-1) Fondos propios.	16,514,678.99	16,540,396.99
100, 101, 102, (1030), (1040)	I. Capital	4,735,958.80	4,735,958.80
110	II. Prima de emisión.		
112, 113, 114, 115, 119	III. Reservas.	158,788.17	15,878,817.46
(108), (109)	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).		
120, (121)	V. Resultado de ejercicios anteriores.	-4,125,257.27	-4,100,097.27
118	VI. Otras aportaciones de socios.		
129	VII. Resultado de ejercicio	25,160.00	25,718.00
(557)	VIII. (Dividendo a cuenta).		
111	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.		
133, 1340, 137	A.2) Ajustes por cambio de valor.		
130, 131, 132	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	418,897.05	418,897.05
	B) PASIVO NO CORRIENTE.	4,244,290.68	2,650,000.00
	I. Provisiones a largo plazo	0.00	0.00
140	<i>Provisión por retribuciones al personal</i>		
143	<i>Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado</i>		
141, 142, 145, 146, 147	<i>Otras provisiones</i>		
	II. Deudas a largo plazo.	4,244,290.68	2,650,000.00
177, 178, 179	Obligaciones y otros valores negociables		
1605, 170	Deudas con entidades de crédito.	4,200,000.00	2,650,000.00
1625, 174	Acreeedores por arrendamiento financiero.		
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189	Otras deudas a largo plazo.	44,290.68	
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.		
181	V. Periodificaciones a largo plazo.		
	C) PASIVO CORRIENTE	685,545.69	526,615.49
585, 586, 587, 588, 589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		
	II. Provisiones a corto plazo.	0.00	0.00
5290	<i>Provisión por retribuciones al personal</i>		
5293	<i>Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado</i>		
499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297	<i>Otras provisiones</i>		
	III. Deudas a corto plazo.	158,927.39	136,035.24
500, 501, 505, 506	Obligaciones y otros valores negociables		
5105, 520, 527	Deudas con entidades de crédito.	158,927.39	136,035.24
5125, 524	Acreeedores por arrendamiento financiero.		
194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569, (1034), (1044), (190), (192)	Otras deudas a corto plazo.		
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	526,618.30	390,580.25
400, 401, 403, 404, 405, (406)	Proveedores.	311,653.46	184,635.41

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA: LA RIOJA

Entidad: INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA RIOJA S.A

NIF: A26155135 CNAE:

Cuadro D.1 BALANCE

		especificar la unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros):	
		Euros	Euros
		Estimación cierre a 31 de diciembre de	
		2013	2014
41, 438, 465, 466, 475, 476, 477	Otros acreedores.	214,964.84	205,944.84
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo		
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	21,863,412.41	20,135,909.53

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA: LA RIOJA

Entidad: INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA RIOJA

NIF:A26155135

Cuadro D.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

especificar unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros): Euros

Estimación cierre a 31 de diciembre de 2014

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709) 71, 790, (6930) 73	1. Importe neto de la cifra de negocios.	3,307,414.00
	2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0.00
	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0.00
	4. Aprovisionamientos.	-1,940,000.00
(600), 6060, 6080, 6090, 610	a) Consumo de mercaderías.	-1,940,000.00
(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611, 612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	
(607)	c) Trabajos realizados por otras empresas.	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	
75	5. Otros ingresos de explotación.	0.00
740, 747	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	
	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	
(640) (641) (6450)	6. Gastos de personal.	-659,367.00
(642), (643), (649)	a) Sueldos, salarios y asimilados.	-512,913.00
(644), (6457), 7950, 7957	b) Cargas sociales.	-146,454.00
	c) Provisiones.	
(625) (620), (621), (622), (623), (624), (626), (627), (628), (629)	7. Otros gastos de explotación.	-490,814.00
(631), (634), 636, 639	a) Servicios exteriores.	-474,872.00
(650), (694), (695), 794, 7954	b) Tributos.	-15,942.00
(651), (659)	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	
	d) Otros gastos de gestión corriente.	
(680)	8. Amortización de inmovilizado.	-49,235.00
(681)	a) Amortización del inmovilizado intangible	
(682)	b) Amortización del inmovilizado material	-49,235.00
746	c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	
7951, 7952, 7955, 7956	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	0.00
	10. Excesos de provisiones.	
(690), 790	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0.00
(691), 791	a) Deterioros y pérdidas.	0.00
(692), 792	Del inmovilizado intangible	
	Del inmovilizado material	
(670), 770	De las inversiones financieras	
(671), 771	b) Resultados por enajenaciones y otras..	0.00
(672), 772	Del inmovilizado intangible	
	Del inmovilizado material	
	De las inversiones financieras	
(678)	Otros resultados	0.00
778	Gastos excepcionales	
	Ingresos excepcionales	
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	167,998.00
760	12. Ingresos financieros.	0.00
761, 762, 767, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.	
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650), (6651), (6654), (6655)	13. Gastos financieros.	-142,203.00
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.	-142,203.00
(660)	b) Por deudas con terceros.	
(663), 763	c) Por actualización de provisiones.	
(668), 768	14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.	
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699)	15. Diferencias de cambio.	
766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	
	B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).	-142,203.00
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	25,795.00
(6300), 6301, (633), 638	17. Impuestos sobre beneficios.	-77.00
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	25,718.00

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
(800), (89), 900, 991, 992	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.	25,718.00
(810), 910	I. Por valoración instrumentos financieros.	
94	II. Por coberturas de flujos de efectivo.	
(85), 95	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	
	V. Efecto impositivo.	
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	0.00
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	
8301, (836), (837)	IX. Efecto impositivo.	
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	0.00
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	25,718.00

LA RIOJA TURISMO, S.A.U.

CUENTAS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA: LA RIOJA

Entidad: LA RIOJA TURISMO SAU

NIF: A26309617 CNAE:

Cuadro D.1 BALANCE

especificar la unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros):		Euros	Euros
Estimación cierre a 31 de diciembre de		2013	2014
BALANCE			
ACTIVO			
Cuentas	A) ACTIVO NO CORRIENTE	39,261.694.10	38,193.916.46
	I. Inmovilizado intangible.	29,200.02	34,592.28
200, 201, (2801), (2901)	Desarrollo		
206, (2806), (2906)	Aplicaciones Informáticas	13,539.87	24,724.23
209	Anticipos		
202, 203, 204, 205, (2802), (2803), (2805), (2902), (2903), (2905)	Resto del Inmovilizado Intangible	15,660.15	9,868.15
	II. Inmovilizado material	39,141.598.78	38,068.428.78
210, (2910)	Terrenos	387,834.63	387,834.63
230	Anticipos		
211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 230, 231, 232, 233, 237, (281), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	Resto del Inmovilizado material	38,753,764.15	37,680,594.15
	III. Inversiones inmobiliarias.	0.00	0.00
220, (2920)	Terrenos		
221, (292), (2921)	Construcciones		
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, 26, (2495), (259), (2945), (2955), (297), (298)	V. Inversiones financieras a largo plazo.		
474	VI. Activos por impuesto diferido.	90,895.30	90,895.30
	B) ACTIVO CORRIENTE	3,227,174.21	2,689,674.21
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0.00	0.00
	Inmovilizado		
580, (5990)	Terrenos		
	Resto de Inmovilizado		
581, 582, (5991), (5992)	Inversiones financieras		
583, 584, (5993), (5994)	Existencias y otros activos		
	II. Existencias.	101,561.71	101,561.71
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	Existencias	101,561.71	101,561.71
407	Anticipos		
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	1,840,612.50	1,738,112.50
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (4933), (4934), (4935)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	367,000.00	362,000.00
5580	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
44, 460, 470, 471, 472, 544, 5531, 5533	Otros deudores	1,473,612.50	1,376,112.50
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, 5523, 5524, (5393), (5394), (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5395), (549), (5945), (5955), (597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo.	1,060,000.00	625,000.00
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo.	25,000.00	25,000.00
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	200,000.00	200,000.00
	TOTAL ACTIVO (A+B)	42,488,868.31	40,883,590.67
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	A) PATRIMONIO NETO	35,568,396.85	35,940,844.85
	A-1) Fondos propios.	35,356,307.81	35,728,755.81
100, 101, 102, (1030), (1040)	I. Capital	52,009,450.00	54,504,450.00
110	II. Prima de emisión.		
112, 113, 114, 115, 119	III. Reservas.	613.05	613.05
(108), (109)	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).		
120, (121)	V. Resultado de ejercicios anteriores.	-14,548,349.24	-16,653,655.24
118	VI. Otras aportaciones de socios.		
129	VII. Resultado de ejercicio	-2,105,406.00	-2,122,652.00
(557)	VIII. (Dividendo a cuenta).		
111	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.		
133, 1340, 137	A.2) Ajustes por cambio de valor.		
130, 131, 132	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	212,089.04	212,089.04
	B) PASIVO NO CORRIENTE.	3,930,895.30	2,010,895.30
	I. Provisiones a largo plazo	0.00	0.00
140	Provisión por retribuciones al personal		
143	Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
141, 142, 145, 146, 147	Otras provisiones		
	II. Deudas a largo plazo.	3,840,000.00	1,920,000.00
177, 178, 179	Obligaciones y otros valores negociables		
1605, 170	Deudas con entidades de crédito.	3,840,000.00	1,920,000.00
1625, 174	Acreedores por arrendamiento financiero.		
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189	Otras deudas a largo plazo.		
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.	90,895.30	90,895.30
181	V. Periodificaciones a largo plazo.		
	C) PASIVO CORRIENTE	2,989,576.16	2,931,850.52
585, 586, 587, 588, 589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		
	II. Provisiones a corto plazo.	0.00	0.00
5290	Provisión por retribuciones al personal		
5293	Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297	Otras provisiones		
	III. Deudas a corto plazo.	2,320,000.00	2,320,000.00
500, 501, 505, 506	Obligaciones y otros valores negociables		
5105, 520, 527	Deudas con entidades de crédito.	1,920,000.00	1,920,000.00
5125, 524	Acreedores por arrendamiento financiero.		
194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569, (1034), (1044), (190), (192)	Otras deudas a corto plazo.	400,000.00	400,000.00
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		
400, 401, 403, 404, 405, (406)	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	649,576.16	591,850.52
41, 438, 465, 466, 475, 476, 477	Proveedores.	649,576.16	591,850.52
485, 568	Otros acreedores.		
	VI. Periodificaciones a corto plazo	20,000.00	20,000.00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	42,488,868.31	40,883,590.67

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA: LA RIOJA

Entidad:

NIF: A26309617

Cuadro D.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

especificar unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros): Euros

Estimación cierre a 31 de diciembre de 2014

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709) 71, 7930, (6930) 73	1. Importe neto de la cifra de negocios.	1,155,258.00
	2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0.00
	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0.00
	4. Aprovisionamientos.	-4,638,215.00
(600), 6060, 6080, 6090, 610	a) Consumo de mercaderías.	-1,047,163.00
(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611, 612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	-2,997,791.00
(607)	c) Trabajos realizados por otras empresas.	-593,261.00
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	
	5. Otros ingresos de explotación.	5,717,568.00
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	53,118.00
740, 747	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	5,664,450.00
	6. Gastos de personal.	-1,107,158.00
(640) (641) (6450)	a) Sueldos, salarios y asimilados.	-843,541.00
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales.	-263,617.00
(644), (6457), 7950, 7957	c) Provisiones.	
	7. Otros gastos de explotación.	-1,879,027.00
(625) (620), (621), (622), (623), (624), (626), (627), (628), (629)	a) Servicios exteriores.	-1,039,627.00
(631), (634), 636, 639	b) Tributos.	-839,400.00
(650), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	
(651), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente.	
	8. Amortización de inmovilizado.	-1,369,578.00
(680)	a) Amortización del inmovilizado intangible	-11,608.00
(681)	b) Amortización del inmovilizado material	-1,357,970.00
(682)	c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	
746	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	0.00
7951, 7952, 7955, 7956	10. Excesos de provisiones.	
	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0.00
(690), 790	a) Deterioros y pérdidas.	0.00
(691), 791	Del inmovilizado intangible	
(692), 792	Del inmovilizado material	
	De las inversiones financieras	
(670), 770	b) Resultados por enajenaciones y otras..	0.00
(671), 771	Del inmovilizado intangible	
(672), 772	Del inmovilizado material	
	De las inversiones financieras	
(678)	Otros resultados	0.00
778	Gastos excepcionales	
	Ingresos excepcionales	
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	-2,121,152.00
	12. Ingresos financieros.	0.00
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.	
761, 762, 767, 769	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	
	13. Gastos financieros.	-1,500.00
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650), (6651), (6654), (6655)	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.	
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	b) Por deudas con terceros.	-1,500.00
(660)	c) Por actualización de provisiones.	
(663), 763	14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.	
(668), 768	15. Diferencias de cambio.	
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699)	16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	
766, 773, 775, 796, 797, 798, 799		
	B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).	-1,500.00
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-2,122,652.00
(6300), 6301, (633), 638	17. Impuestos sobre beneficios.	
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	-2,122,652.00

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.	-2,122,652.00
(800), (89), 900, 991,992	I. Por valoración instrumentos financieros.	
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo.	
94	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo.	
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	0.00
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	
8301, (836), (837)	IX. Efecto impositivo.	
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	0.00
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-2,122,652.00

**PRESUPUESTOS
FUNDACIONES PÚBLICAS**

PRESUPUESTO
FUNDACIÓN RIOJA SALUD

CUENTAS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA: LA RIOJA

Entidad: FUNDACIÓN RIOJA SALUD

NIF: G26325936 **CNAE:**

Cuadro D.1 BALANCE

especificar la unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros):	Euros	Euros
	2013	2014

BALANCE			
ACTIVO			
Cuentas		2013	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
		31,107,018.84	27,043,215.84
	I. Inmovilizado intangible.	50,687.56	11,416.56
200, 201, (2801), (2901)	Desarrollo	1,933.66	1,009.66
206, (2806), (2906)	Aplicaciones Informáticas	48,753.90	10,406.90
209	Anticipos		
202, 203, 204, 205, (2802), (2803), (2805), (2902), (2903), (2905)	Resto del Inmovilizado Intangible		
	II. Inmovilizado material	31,056,331.28	27,031,799.28
210, (2910)	Terrenos		
239	Anticipos		
211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 230, 231, 232, 233, 237, (281), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	Resto del Inmovilizado material	31,056,331.28	27,031,799.28
	III. Inversiones inmobiliarias.	0.00	0.00
220, (2920)	Terrenos		
221, (282), (2921)	Construcciones		
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)			
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, 26, (2495), (259), (2945), (2955), (297), (298)			
474			
	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		
	V. Inversiones financieras a largo plazo.		
	VI. Activos por impuesto diferido.		
B) ACTIVO CORRIENTE			
		612,800.00	650,320.00
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0.00	0.00
	Inmovilizado		
580, (5990)	Terrenos		
	Resto de Inmovilizado		
581, 582, (5991), (5992)	Inversiones financieras		
583, 584, (5993), (5994)	Existencias y otros activos		
	II. Existencias.	2,800.00	1,320.00
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	Existencias		
407	Anticipos	2,800.00	1,320.00
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	550,000.00	588,000.00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (4933), (4934), (4935)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	100,000.00	173,000.00
580	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
44, 460, 470, 471, 472, 544, 5531, 5533	Otros deudores	450,000.00	415,000.00
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, 5523, 5524, (5393), (5394), (593), (5943), (5944), (5953), (5954)			
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5395), (549), (5945), (5955), (597), (598)			
480, 567			
57			
	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		
	V. Inversiones financieras a corto plazo.		
	VI. Periodificaciones a corto plazo.	50,000.00	50,000.00
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	10,000.00	11,000.00
	TOTAL ACTIVO (A+B)	31,719,818.84	27,693,535.84
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	A) PATRIMONIO NETO	4,044,492.95	5,500,394.86
	A-1) Fondos propios.	-18,697,044.52	-20,418,629.52
100, 101, 102, (1030), (1040)	I. Capital	15,025.30	15,025.30
110	II. Prima de emisión.		
112, 113, 114, 115, 119	III. Reservas.	4,740,183.94	4,740,183.94
(108), (109)	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).		
120, (121)	V. Resultado de ejercicios anteriores.	-20,262,177.32	-23,452,253.76
118	VI. Otras aportaciones de socios.		
129	VII. Resultado de ejercicio	-3,190,076.44	-1,721,585.00
(557)	VIII. (Dividendo a cuenta).		
111	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.		
133, 1340, 137	A.2) Ajustes por cambio de valor.		
130, 131, 132	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	22,741,537.47	25,919,024.38
	B) PASIVO NO CORRIENTE.	13,459,358.87	9,975,935.62
	I. Provisiones a largo plazo	118,923.20	113,287.64
140	Provisión por retribuciones al personal		
143	Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
141, 142, 145, 146, 147	Otras provisiones	118,923.20	113,287.64
	II. Deudas a largo plazo.	6,040,435.67	4,062,647.98
177, 178, 179	Obligaciones y otros valores negociables		
1605, 170	Deudas con entidades de crédito.	5,846,749.00	3,955,147.98
1625, 174	Acreedores por arrendamiento financiero.		
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189	Otras deudas a largo plazo.	193,686.67	107,500.00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634			
479			
181			
	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		
	IV. Pasivos por impuesto diferido.		
	V. Periodificaciones a largo plazo.	7,300,000.00	5,800,000.00
	C) PASIVO CORRIENTE	12,715,967.02	12,217,205.36
585, 586, 587, 588, 589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		
	II. Provisiones a corto plazo.	0.00	0.00
5290	Provisión por retribuciones al personal		
5293	Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297	Otras provisiones	0.00	0.00
	III. Deudas a corto plazo.	4,996,493.30	7,564,261.43
500, 501, 505, 506	Obligaciones y otros valores negociables		
5105, 520, 527	Deudas con entidades de crédito.	4,606,493.30	3,050,000.00
5125, 524	Acreedores por arrendamiento financiero.		
194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569, (1034), (1044), (190), (192)	Otras deudas a corto plazo.	390,000.00	4,514,261.43
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564			
	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	7,719,473.72	4,652,943.93
400, 401, 403, 404, 405, (406)	Proveedores.	758,159.74	815,000.00
41, 438, 465, 466, 475, 476, 477	Otros acreedores.	6,961,313.98	3,837,943.93
485, 568			
	VI. Periodificaciones a corto plazo		
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	30,219,818.84	27,693,535.84

FUNDACION HOSPITAL CALAHORRA



**MEMORIA ANTEPROYECTO 2014 PARA FUNDACION HOSPITAL
CALAHORRA**



DESCRIPCION Y FINES DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA FHC DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014

La **Fundación Hospital Calahorra** es una institución pública, enmarcada en la red sanitaria pública de la Comunidad Autónoma de la Rioja, con autonomía de gestión, gobernada por un Patronato compuesto por miembros de la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Ayuntamiento de Calahorra, que realiza actividades de asistencia sanitaria especializada, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y rehabilitación para los habitantes de la Rioja Baja y cualquier otro usuario que lo solicite.

La **FHC** desarrolla estas actividades utilizando herramientas de gestión global de la organización y de gestión clínica, cuidando especialmente: la flexibilidad en la adopción de soluciones para todas las oportunidades de mejora detectadas, la capacitación y el desarrollo profesional del personal en base a la formación continuada, la docencia y la investigación, y la utilización de tecnologías innovadoras para el desarrollo de su función.

El modelo de gestión se fundamenta en principios que primen la orientación al usuario en general y al paciente en particular, la mejora continua de los procesos a partir de datos y evidencias y la participación e integración de todo el personal en la consecución de objetivos comunes.

Su presupuesto se encamina a realizar las prestaciones asistenciales y de índole sanitaria que le encomienda la Consejería de Salud y Servicios Sociales anualmente por medio de la firma entre ambas partes de un Convenio basado en la actividad prestada. La memoria explicativa presupuestaria presentada a la Consejería define las necesidades económicas de la FHC para devenir las contraprestaciones económicas necesarias para realizar la asistencia sanitaria en el Área de influencia durante el año 2014.

Objeto del Plan de actuación presentado a la Consejería de Salud y Servicios Sociales

En primer lugar, debemos constatar que Fundación Hospital Calahorra realiza una única actividad que es la prestación de asistencia sanitaria al área de la Rioja Baja, en cuyo caso, no procede distinguir entre distintos tipos de actividades.

El objeto del presupuesto presentado regulado por sus correspondientes renovaciones anuales en forma de cláusulas, es la regulación, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, de la prestación de asistencia sanitaria a los beneficiarios del Sistema Público de Salud de La Rioja por Fundación Hospital Calahorra, con la extensión y condiciones que más adelante se especifican, así como la contraprestación económica que la Fundación pueda percibir por estos servicios.



Modalidades de prestación reguladas por el presupuesto presentado a la Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Las modalidades de prestación de servicios por la Fundación, serán:

- 1) Hospitalización (incluida la prestación Domiciliaria).
- 2) Urgencias (con o sin ingreso posterior).
- 3) Consultas externas
 - Primeras
 - Sucesivas
 - Alta resolución
 - Técnicas Especiales en régimen de consulta.
- 4) Procedimientos de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA).
- 5) Otros procedimientos quirúrgicos ambulatorios designados como cirugía menor ambulatoria (cma).
- 6) Diálisis.
 - Hemodiálisis hospitalaria
 - Diálisis peritoneal domiciliaria
- 7) Hospitalización de Día y oncológico.
- 8) Pruebas diagnósticas de laboratorio, diagnóstico por imagen, anatomía patológica, oxigenoterapia domiciliaria, a demanda de los centros de Atención Primaria.
- 9) Otros procedimientos extraídos

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2014

La estructura de la cuenta de resultados de la Fundación Hospital Calahorra prevista para el año 2014 es la siguiente:

	Presupuesto 2014
	En euros
Consumos de explotación	10.745.581,49
Gastos de personal	16.987.000,00
Dotaciones para amortizaciones	866.000,00
Otros gastos	2.152.190,45
Total Gastos operaciones funcionamiento	30.750.771,94



Ventas y otros ingresos ordinarios	30.726.000,00
Otros ingresos	24.771,94
Total Ingresos operaciones funcionamiento	30.750.771,94

Consumos de explotación:

Bajo este epígrafe se incluyen los aprovisionamientos, esto es: farmacia, material sanitario, instrumental, uniformidad, materiales de reparaciones, así como los trabajos propios de la actividad subcontratados con terceros (laboratorio, anestesia...). En el apartado de productos farmacéuticos entendemos que nuestro incremento de consumo está enfocado a la dispensación de medicamentos a pacientes externos que sufre un incremento. El día a día del hospital conlleva un incremento de los anti-TNF en los tratamientos tanto hospitalarios como con pacientes externos los cuales se están incrementando paulatinamente. Hacer mención especial al servicio sanitario necesario para cumplir las exigencias del Contrato de Gestión y de los tiempos de espera, tanto para consultas como lista quirúrgica implantados en los Decretos publicados al efecto. El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Presupuesto 2014
En euros	
Compras productos farmacéuticos	2.836.135,49
Compras de mat. e instrum. sanitario	2.340.000,00
Trabajos Realizados por otras Empresas	5.569.446,00
Total consumos	10.745.581,49

Estos importes se han presupuestado teniendo en cuenta la previsión de cierre de 2013 y la estimación prevista para 2014, y con las previsiones de la coyuntura económica existentes para equilibrar el presupuesto con nuestros ingresos.

Personal

Para el ejercicio 2014 se estima el gasto de personal en 16.987.000,00 euros, considerando una plantilla acorde a la prestación de servicios necesarios, conteniendo el gasto en sustituciones, vacaciones y otras circunstancias que se puedan acometer sin afectación a la asistencia sanitaria necesaria.



El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Presupuesto 2014
En euros	
Sueldos y salarios	13.320.000,00
Seguridad social a cargo de la Fundación	3.564.000,00
Otros gastos sociales (formación y otros) y extraordinarios	103.000,00
Total gastos de personal	16.987.000,00

Dotaciones para amortización:

En este año 2014 nuestro inmovilizado material se va a ver incrementado en consonancia con las necesidades de reposición de equipamiento. El desglose de este epígrafe, en el que se tiene en cuenta la amortización, es el siguiente:

	Presupuesto 2014
En euros	
Amort. Inmovilizado Inmaterial	16.000,00
Amort. Inmovilizado Material	850.000,00
Total amortizaciones	866.000,00

Otros gastos:

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Presupuesto 2014
En euros	
Servicios Exteriores	1.762.690,45
Impuestos, Tributos y otros	389.500,00
Total otros gastos	2.152.190,45

En el apartado de servicios exteriores aparecen los distintos mantenimientos tanto de edificios, electromedicina, radiología, y gastos necesarios para el desarrollo de la actividad diaria. En cuanto al otro capítulo se encuadran los impuestos, tributos, otros e intereses de las deudas de los productos financieros acordes a la financiación recurrida para acometer ciertas inversiones.



2. Previsión de ingresos

Por el lado de los ingresos la facturación prevista se desglosa de la siguiente manera:

	Presupuesto 2014
En euros	
Consejería de Salud	30.626.000,00
Terceros obligados al pago	100.000,00
Total ingresos actividad asistencial	30.726.000,00
Otros ingresos de gestión	24.711,94
Total ingresos de gestión	30.750.711,94
Otros Ingresos e intereses financieros	60,00
TOTAL INGRESOS	30.750.771,94

La facturación a la Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja se deberá enmarcar dentro de la cláusula adicional a firmar por la FHC para el año 2014. El resto de los ingresos corresponden a la facturación de actividad que pueda realizarse a terceros, canon de los servicios, los ingresos financieros que se deriven de las cuentas corrientes que tiene abiertas la FHC y el traspaso a la cuenta de resultados de las subvenciones. El tema de los ingresos según nuestra coyuntura económica actual hace que seamos demasiado restrictivos en nuestro presupuesto y se vea desequilibrado con actuaciones que no se puedan cubrir vía presupuestos y ejecutar vía actividad asistencial propia del hospital y sus servicios anexos al mismo.



CARTERA DE SERVICIOS

ESPECIALIDADES MÉDICAS, QUIRÚRGICAS Y SERVICIOS CENTRALES

Alergología	Nefrología
Análisis Clínicos	Neumología
Anatomía Patológica	Neurología
Anestesiología y Reanimación	Obstetricia y Ginecología
Aparato Digestivo	Oftalmología
Cardiología	Otorrinolaringología
Cirugía Gral. y Ap. Digestivo	Pediatría
Cirugía Ortopédica y Traumatológica	Radiodiagnóstico (incluida RMN)
Dermatología Médico-Quirúrgica	Rehabilitación (incluida Logopedia y TOC)
Endocrinología	Reumatología
Farmacia Hospitalaria	Urología
Hematología y Hemoterapia	Medicina Preventiva y Salud Pública
Medicina Interna	Atención Domiciliaria Hospitalaria
Microbiología y Parasitología	Oxigenoterapia a domicilio
Admisión y Documentación Clínica	
Urgencias	

ACTIVIDAD CONCERTADA PARA ATENCIÓN PRIMARIA

CONSULTAS EXTERNAS		26.000
Alergología	Cardiología	
Dermatología	Digestivo	
Endocrinología	Medicina Interna	
Neumología	Nefrología	
Pediatría	Obstetricia	
Ginecología	Cir. Ortopédica y Traumatología	
Cirugía General y Digestiva	Urología	
Oftalmología	Rehabilitación	
Reumatología	Otorrinolaringología	
Neurología		
Atención Especializada a Domicilio (Médica, Quirúrgica, Fisioterapia)		
Ecografías		2.700
Radiología convencional		5.000
Radiología telemando		150
Solicitudes de laboratorio		A demanda
Urgencias Hospitalarias		A demanda



ACTIVIDAD ASISTENCIAL SUSTITUTORIA PREVISTA PARA 2014

(Esta actividad se entiende una vez descontada la realizada y facturada a terceros)

ACTIVIDAD HOSPITALIZACIÓN	Previsión Actividad 2014
Altas (incluida Hospitalización Domiciliaria y Unidad de Corta Estancia Urgencias)	4.580
Estancia media	4,25
Peso medio de las altas (Pm)	1,52
UCH Hospitalización	7.099
PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS	
Total procedimientos cirugía mayor ambulatoria	1.750
Peso medio de los procedimientos C.M.A	0,85
UCH Ambulatoria	1.540
Otros Procedimientos ambulatorios (cma)	1.500
Hospital de día médico-quirúrgico	2.813
CONSULTAS	
Primeras consultas (excluidas AR)	33.000
Primeras consultas de alta resolución	16.000
Consultas sucesivas	51.000
Urgencias no ingresadas	16.000
Procedimientos diagnósticos especiales de consultas	36.000
PROCEDIMIENTOS DE VALORACIÓN SINGULAR	
Hemodiálisis en el Hospital	36
Pac. En tratamiento por Enf. de Gaucher	2
Pac. en tratamiento biterapia Hepatitis viral	11
Pac. en diálisis tratados con Eritropoyetina	96
Pac. Hemofilia	A demanda
Pac. VIH	A demanda
Pac. Hemodiálisis Peritoneal	4
Pac. Esclerosis	5
Resonancia Magnética Nuclear	2.850
Oxigenoterapia	6.200
Terapias inmunomoduladoras	94
Dispensación hospitalaria conforme Circular 379	A su precio
Tratamientos con Hormona del Crecimiento	20
OTROS PARÁMETROS A CONSIDERAR	
Número de intervenciones quirúrgicas con ingreso	1.500
Número de consultas de primeras consultas de Anestesiología	2.500

PRESUPUESTO
FUNDACION TUTELAR DE LA RIOJA

CUENTAS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA: LA RIOJA

Entidad:

NIF: **CNAE:**

Cuadro D.1 BALANCE

especificar la unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros): Euros Euros

Estimación cierre a 31 de diciembre de 2013 2014

BALANCE			
ACTIVO			
Cuentas		2013	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
		45,784.40	61,784.40
	I. Inmovilizado intangible.	10,447.00	21,447.00
200, 201, (2801), (2901)	<i>Desarrollo</i>		
206, (2806), (2906)	<i>Aplicaciones Informáticas</i>	10,447.00	21,447.00
209	<i>Anticipos</i>		
202, 203, 204, 205, (2802), (2803), (2805), (2902), (2903), (2905)	<i>Resto del Inmovilizado Intangible</i>		
	II. Inmovilizado material	34,889.40	39,889.40
210, (2910)	<i>Terrenos</i>		
239	<i>Anticipos</i>		
211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 230, 231, 232, 233, 237, (281), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	<i>Resto del Inmovilizado material</i>	34,889.40	39,889.40
	III. Inversiones inmobiliarias.	0.00	0.00
220, (2920)	<i>Terrenos</i>		
221, (282), (2921)	<i>Construcciones</i>		
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)			
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, 26, (2495), (259), (2945), (2955), (297), (298)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		
474	V. Inversiones financieras a largo plazo.	448.00	448.00
	VI. Activos por impuesto diferido.		
	B) ACTIVO CORRIENTE	184,294.96	173,959.96
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0.00	0.00
	<i>Inmovilizado</i>		
580, (5990)	<i>Terrenos</i>		
	<i>Resto de Inmovilizado</i>		
581, 582, (5991), (5992)	<i>Inversiones financieras</i>		
583, 584, (5993), (5994)	<i>Existencias y otros activos</i>		
	II. Existencias.	0.00	0.00
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	<i>Existencias</i>		
407	<i>Anticipos</i>		
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	60,127.70	127.70
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (4933), (4934), (4935)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
580	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
44, 460, 470, 471, 472, 544, 5531, 5533	Otros deudores	60,127.70	127.70
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, 5523, 5524, (5393), (5394), (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5395), (549), (5945), (5955), (597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo.		
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo.	500.00	600.00
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	123,667.26	173,232.26
	TOTAL ACTIVO (A+B)	230,079.36	235,744.36
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	A) PATRIMONIO NETO	194,397.57	194,397.57
	A-1) Fondos propios.	194,397.57	194,397.57
100, 101, 102, (1030), (1040)	I. Capital	123,425.26	123,425.26
110	II. Prima de emisión.		
112, 113, 114, 115, 119	III. Reservas.		
(108), (109)	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).		
120, (121)	V. Resultado de ejercicios anteriores.	70,972.31	70,972.31
118	VI. Otras aportaciones de socios.		
129	VII. Resultado de ejercicio		
(557)	VIII. (Dividendo a cuenta).		
111	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.		
133, 1340, 137	A.2) Ajustes por cambio de valor.		
130, 131, 132	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
	B) PASIVO NO CORRIENTE.	0.00	0.00
	I. Provisiones a largo plazo	0.00	0.00
140	<i>Provisión por retribuciones al personal</i>		
143	<i>Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado</i>		
141, 142, 145, 146, 147	<i>Otras provisiones</i>		
	II. Deudas a largo plazo.	0.00	0.00
177, 178, 179	Obligaciones y otros valores negociables		
1605, 170	Deudas con entidades de crédito.		
1625, 174	Acreedores por arrendamiento financiero.		
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189	Otras deudas a largo plazo.		
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.		
181	V. Periodificaciones a largo plazo.		
	C) PASIVO CORRIENTE	35,681.79	41,346.79
585, 586, 587, 588, 589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		
	II. Provisiones a corto plazo.	0.00	0.00
5290	<i>Provisión por retribuciones al personal</i>		
5293	<i>Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado</i>		
499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297	<i>Otras provisiones</i>		
	III. Deudas a corto plazo.	17,969.19	18,346.79
500, 501, 505, 506	Obligaciones y otros valores negociables		
5105, 520, 527	Deudas con entidades de crédito.		
5125, 524	Acreedores por arrendamiento financiero.		
194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569, (1034), (1044), (190), (192)	Otras deudas a corto plazo.	17,969.19	18,346.79
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	17,712.60	23,000.00
400, 401, 403, 404, 405, (406)	Proveedores.		
41, 438, 465, 466, 475, 476, 477	Otros acreedores.	17,712.60	23,000.00
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo		
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	230,079.36	235,744.36

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA: LA RIOJA

Entidad:

NIF:

Cuadro D.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

especificar unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros): Euros

Estimación cierre a 31 de diciembre de 2014

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	1. Importe neto de la cifra de negocios.	0.00
71, 7930, (6930)	2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0.00
73	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0.00
(600), 6060, 6080, 6090, 610	4. Aprovisionamientos.	0.00
(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611, 612	a) Consumo de mercaderías.	
(607)	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	c) Trabajos realizados por otras empresas.	
75	d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	
740, 747	5. Otros ingresos de explotación.	713,665.00
(640) (641) (6450)	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	
(642), (643), (649)	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	713,665.00
(644), (6457), 7950, 7957	6. Gastos de personal.	-256,000.00
(625) (620), (621), (622), (623), (624), (626), (627), (628), (629)	a) Sueldos, salarios y asimilados.	-188,000.00
(631), (634), 636, 639	b) Cargas sociales.	-68,000.00
(650), (694), (695), 794, 7954	c) Provisiones.	
(651), (659)	7. Otros gastos de explotación.	-458,000.00
(680)	a) Servicios exteriores.	-457,350.00
(681)	b) Tributos.	-650.00
(682)	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	
746	d) Otros gastos de gestión corriente.	
7951, 7952, 7955, 7956	8. Amortización de inmovilizado.	-16,000.00
(690), 790	a) Amortización del inmovilizado intangible	-11,000.00
(691), 791	b) Amortización del inmovilizado material	-5,000.00
(692), 792	c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	
(670), 770	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	16,000.00
(671), 771	10. Excesos de provisiones.	
(672), 772	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0.00
(678)	a) Deterioros y pérdidas.	0.00
778	Del inmovilizado intangible	
	Del inmovilizado material	
	De las inversiones financieras	
	b) Resultados por enajenaciones y otras..	0.00
	Del inmovilizado intangible	
	Del inmovilizado material	
	De las inversiones financieras	
	Otros resultados	0.00
	Gastos excepcionales	
	Ingresos excepcionales	
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	-335.00
760	12. Ingresos financieros.	300.00
761, 762, 767, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.	
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650),	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	300.00
(6651), (6654), (6655)	13. Gastos financieros.	0.00
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643),	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.	
(6652), (6653), (6656), (6657), (669)	b) Por deudas con terceros.	
(660)	c) Por actualización de provisiones.	
(663), 763	14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.	
(668), 768	15. Diferencias de cambio.	
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699)	16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	
766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).	300.00
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-35.00
(6300), 6301, (633), 638	17. Impuestos sobre beneficios.	35.00
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	-70.00

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.	-70.00
(800), (89), 900, 991, 992	I. Por valoración instrumentos financieros.	
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo.	
94	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo.	
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	0.00
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	
8301, (836), (837)	IX. Efecto impositivo.	
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	0.00
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-70.00

PRESUPUESTO
FUNDACION RIOJA DEPORTE

**PRESUPUESTO
DE
INGRESOS**

FUNDACION	RIOJA DEPORTE
------------------	----------------------

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS
--

<i>Concepto / Subconcepto</i>	<i>Denominación</i>	<i>Año 2014</i>	<i>Justificación</i>
ARTÍCULO 30.- VENTA DE BIENES			
301.00	Venta en comisión de publicaciones	0.00	
309.00	Venta de otros bienes	35,000.00	
	TOTAL ARTÍCULO	35,000.00	
	TOTAL CAPÍTULO	35,000.00	

CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

<i>Concepto / Subconcepto</i>		<i>Año 2014</i>	<i>Justificación</i>
ARTÍCULO 45.- DE COMUNIDADES AUTONOMAS			
450.00	Transferencia nominativa de la Comunidad Autónoma de La Rioja	140,800.00	
450.01	Encomienda de Gestión Comunidad Autónoma de La Rioja	829,492.25	

	TOTAL ARTÍCULO		970,292.25
ARTÍCULO 47.- DE EMPRESAS PRIVADAS			
472.00	Empresas colaboradoras		56,000.00
	TOTAL ARTÍCULO		56,000.00
	TOTAL CAPÍTULO 4		1,026,292.25

CAPÍTULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES

<i>Concepto / Subconcepto</i>	<i>Denominación</i>	<i>Año 2014</i>	<i>Justificación</i>
ARTÍCULO 48.- A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
520.00	Intereses de cuentas bancarias	80.00	
	TOTAL ARTÍCULO	80.00	

	TOTAL CAPÍTULO 5		80.00
--	-------------------------	--	--------------

	TOTAL PROGRAMA		1,061,372.25
--	-----------------------	--	---------------------

**PRESUPUESTO
DE
GASTOS**

FUNDACIÓN RIOJA DEPORTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO 1.- PERSONAL

<i>Concepto / Subconcepto</i>	<i>Denominación</i>	<i>Año 2014</i>	<i>Justificación</i>
ARTÍCULO 10.- PERSONAL			
10	Personal	70,797.25	
	TOTAL ARTÍCULO	70,797.25	
TOTAL CAPÍTULO 1		70,797.25	

CAPÍTULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

<i>Concepto / Subconcepto</i>	<i>Denominación</i>	<i>Año 2014</i>	<i>Justificación</i>
ARTÍCULO 21.- REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
212.00	Edificios y otras construcciones	113,050.00	
216.00	Equipos proceso de información	4,000.00	
	TOTAL ARTÍCULO	117,050.00	
ARTÍCULO 22.- MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			

220.00	Material de oficina. Ordinario no inventariable	1,700.00	
220.01	Material de oficina. Prensa, revistas, libros...	3,500.00	
222.00	Comunicaciones telefónicas	1,600.00	
222.01	Comunicaciones postales	400.00	
224.00	Seguros	5,000.00	
225.00	Tributos Locales	2,400.00	
226.02	Publicidad y propaganda	5,000.00	
227.00	Limpieza instalaciones deportivas	250,000.00	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	45,000.00	
227.99	Otros. Control de accesos, climatización, mantenimiento de piscina, sala de depuradoras, socorristas, ascensores.....	396,125.00	
TOTAL ARTICULO		710,725.00	

ARTÍCULO 23.- INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO

230	Dietas	1,400.00	
231	Locomoción	1,400.00	
TOTAL ARTICULO		2,800.00	

TOTAL CAPITULO 2	830,575.00
-------------------------	-------------------

CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

<i>Concepto / Subconcepto</i>	<i>Denominación</i>	<i>Año 2014</i>	<i>Justificación</i>
ARTÍCULO 48.- A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
480.00	Becas	75,000.00	

480.01	Modernización en la gestión de federaciones	45,000.00
482.00	Actividades deportivas	40,000.00
	TOTAL ARTICULO	160,000.00

	TOTAL CAPITULO 4	160,000.00
--	-------------------------	-------------------

CAPÍTULO 6.- INVERSIONES REALES

<i>Concepto / Subconcepto</i>	<i>Denominación</i>	<i>Año 2014</i>	<i>Justificación</i>
ARTÍCULO 62.- INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
626.00	Equipos informáticos. Adquisición	0.00	
	TOTAL ARTICULO	0.00	

	TOTAL CAPITULO 6	0.00
--	-------------------------	-------------

	TOTAL PROGRAMA 2014	1,061,372.25
--	----------------------------	---------------------



**Gobierno
de La Rioja**

Administración Pública
y Hacienda

www.larioja.org